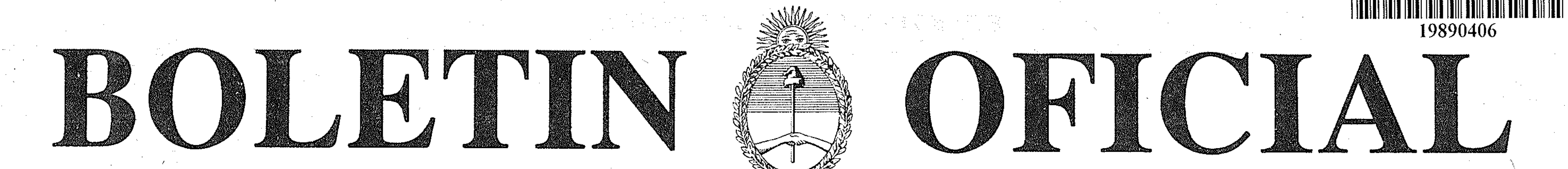
19890406



BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE ABRIL DE 1989 AÑO XCVII ₳ 5,00

Nº 26.607

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

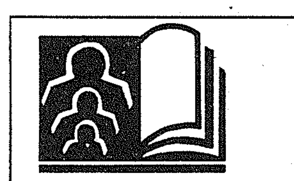
DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

APROFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Contitución por esc. pc.a del 1º-3-89 nro. 114 fl. 289 Reg. Notarial 375 Cap. 2) Socios: Rubén José García, argentino divorciado, contador, nacido el 13-7-33, D.N.I. Nro. 6.483.375, domiciliado en Bmé. Mitre 688, 7º p. Cap.; Guillermo Horacio Conte, argentino, casado, comerciante, nacido el 19-9-51, L.E. Nro. 8.577.936, domiciliado en Viamonte 1767, 3º p., Cap. 3) Denominación: "APROFAR S.A." . 4) Domicilio: Bmé. Mitre 688 7mo. p. Cap.. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, importar, exportar, tomar y dar representaciones, consignaciones, comisiones y suministros de productos derivados de la industria metalúrgica y plástica en la Republica Argentina y en el extranjero. Aceptar y otorgar licencias para la fabricación de esos productos derivados de la industria metalúrgica y plástica. Industriales: Manufacturar, elaborar, ensamblar diseños, industrializar productos derivados de la industria metalúrgica y plástica. Industriales: Manufacturar, elaborar, ensamblar diseños, industrializar productos derivados de la industria metalúrgica y plástica. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Comercio. 7) Capital social: Australes 3.000. 8) Administración y Fiscalización: Presidente. Rubén José García; Directorio Suplente: Guillermo Horacio Conte. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 45.285

AGROPECUARIA PAMPEANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber; 1) Jorge Nicolás Fernando, Isola, argentino, nacido el 21-9-34, casado comerciante. L.E. Nº 4.129.209,. domiciliado en Anchorena 1471. P 8º ; Luis Armando Martínez Ceruti, argentino, nacido el 28-10-34. contador público, casado, L.E. Nº 7.174.599, domiciliado en Arcos Nº 1325 P 3º D.B. Cap. Fed.; y Mario Jorge Isola, argentino, nacido el 19-10-65, comerciante, D.N.I. Nº 10.080.557, domiciliado en Anchorena 4471, P 9º A.; 2º) 27 de Marzo de 1989. 3) "AGROPECUARIA PAMPEANA S.A." . 4º) Viamonte 1546, P 2º . Of 207. Cap. Fed. 5º) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Agropecuaria: Actividades generales agrícolas, ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Cien mil australes. 8º y 9º) se designan para integrar el directorio; Presidente: Jorge Nicolás Fernando Isola; Director: Mario Jorge Isola; Director Suplente: Luis Armando Martínez Ceruti. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10º) 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 45.248

ALBERTO HAHN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Según art. 10 ley 19.550: 1) Alberto Ernesto Hahn, nacido el 29-12-17, DNI. 404.575, domiciliado en Mariano Acha 2720, Cap. Fed.; Alberto Máximo Hahn, nacido el 19-6-51, DNI. 8.589.300, domiciliado en Monroe 4436, 1º C Cap. Fed.; Irma Ilka Teresa Olsner de Hahn, nacida el 25-11-24, DNI. 043.133, domiciliada en Mariano Acha 2720, Cap. Fed.; Leonor Noemí Aylan, nacida el 6-11-56, DNI. 13.296.522, domiciliada en Monroe 4436 1º C, Cap. Fed.; todos casados; y Mirian Mabel Aylan, nacida el 30-6-58, soltera, DNI. 13.831.002, domiciliada en Mariano Acha 2740, Cap. Fed. todos argentinos, comerciantes. 2) 26-10-988. 3) "ALBERTO HAHN S.A." . 4) Mariano Acha 2734, Buenos Aires. 5) Compraventa, importación y exportación de artículos de ferretería herramientas, piezas metálicas, mercaderías y productos nacionales y/o extranjeros y cualquier otro artículo inherente al ramo. 6) 99 años, desde su inscripción en Reg. Pub. Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) Directorio: Presidente: Alberto Ernesto Hahn. Vicepresidente: Alberto Máximo Hahn. Directores titulares: Irma Ilka Teresa Olsner de Hahn y Leonor Noemí Aylan. Director Suplente: Mirian Mabel Aylan. Se prescinde sindicatura. Duran 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 45.328

BLANDENGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22/3/1989. Socios: Guillermo Carlos Ros, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/12/1965, D.N.I. Nº 17.704.421, domiciliado en León y Moreno, Matheu - Escobar (Bs. As.) y Héctor Daniel Lopes, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Estrada nº 432 Belén de Escobar (Bs. As.), ambos de tránsito en Cap. Fed. Denominación social: "BLANDENGUE S.A.". Domicilio: José Hernández Nº 2450 - Piso 9º "A" Cap. Federal. Plazo de Duración: 99 años contados desde su Inscripción en el R.P.C. - Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura referente a construcciones de carácter público o privado, civil o militar; como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües, y redes de desagües; obras de electrificación tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subsinas; redes de retrasmisión y/o redistribución; instalaciones de protección para incendio e inundaciones, construcción de estructuras o infraestructura de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles, construcción de edificios, desagües cloacales. Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra; instalaciones de equipos para fabrica, piezas prefabricadas y otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías; calderas y tanques, movimiento de piezas y equipos, reparaciones de equipos ya instalados. Trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales, mantenimiento de fábricas, construcción e instalaciones de equipos de minería; trabajos para la industria naval; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras de desagües, gasoductos, oleoductos, poleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, pudiendo importar y exportar los elementos relacionados con dichas actividades. Capital Social: Australes cuarenta mil. Dirección y Administración: a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno a cinco como máximo miembros titulares. Presidente o Vicepresidente en su caso por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo al Art. 284 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Daniel Lopes; Director Suplente: Miguel Juan María Ros.

El Gestor
Nº 45.260

CARLOS A. MONTANA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Guillermo Fernando Yacobino, argentino, casado, nacido el 1/1/45, comerciante, C. I. 5.706.499, domiciliado en Neuquén 3129, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Omar Antonio Latini, argentino, soltero, nacido el 4/10/61, comerciante, D. N. I. 14.778.646, domiciliado en Tucumán 423, San Martín, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Montana, argentino, casado, nacido el 20/12/55, comerciante, D. N. I. 12.011.530, domiciliado en Warnes 73, Piso 7º, "A", Capital. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 2/3/89. Denominación: "CARLOS A. MONTANA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Esmeralda 719, piso 3º, "A". Objeto: a) Prestación integral de asesoramiento y todo tipo de servicios relacionados con el comercio exterior y operaciones afines. b) Realización de gestiones o mandatos de terceros, comisiones, consignaciones, asesoramientos, representaciones y administración de y para personas o empresas nacionales o extranjeras, con relación a las actividades antes citadas. c) Edición, distribución y comercialización de publicaciones vinculadas con su actividad. d) Explotación, arriendo y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanización, compraventa, incluyendo operaciones de las leyes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal. e) Financiación de operaciones por otorgamiento u obtención de préstamos o créditos, con o sin garantía, realización por compraventa de créditos en general, participación con aportes de capitales propios o de terceros, en empresas o explotaciones de personas físicas o ideales, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y restantes operaciones financieras, exceptuando las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. f) Prestación inte-

gral de asesoramiento contable, técnico impositivo, financiero, laboral y legal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, mientras no se cuente con síndicos la elección de uno o más directores suplentes, será obligatoria. Presidente: Carlos Alberto Montana. Vicepresidente: Omar Antonio Latini. Director Titular: Guillermo Fernando Yacobino. Directora Suplente: Liliana María Salem. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 45.251

CATUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 174, del 29/12/88 pasada al folio 460 del Registro Notarial Nº 428, Esc. Silvana Arabolaza, se instrumentó la reforma de los estatutos adoptada por Asamblea Extraordinaria del 30/11/87 y 18/11/88. Se aumentó el capital social en ₳ 499.999 siendo el actual de ₳ 500.000. Se ha prescindido de fiscalización privada y se ha reordenado el estatuto. Directores: Daniel E. E. Paolantonio. Presidente; Humberto Alfredo Nicoletti, Vicepresidente y Directora Titular: Elvira Calderón; Director Suplente: Gustavo Luis Menghi.

El Autorizado
Nº 45.297

CENTRO MEDICO SAVIO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 22/3/89. Socios: Ismael Onofre Maggi, argentino, médico, nacido el 19/10/1945, casado, D. N. I. 4.974.533, domiciliado en Valentín Gómez 3843, Piso 8º, Dep. 53, Cap. Fed.; Jorge Santiago Selva, argentino, médico, casado, D. N. I. 10.232.970, nacido el 12/5/1952, domiciliado en Colón 272 de Escobar (Bs. As.); Leopoldo Ricardo Hurtado, argentino, médico, nacido el 14/8/1928, L. E. 4.050.632, domiciliado en Charcas 3497, Piso 2º, Dpto.. "A", de esta ciudad; Carlos Alberto More, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de enero de 1940, D. N. I. 4.304.245, domiciliado en Agustín B. Justo 24, Maq. Savio, Provincia de Buenos Aires. Pedro Pablo Alcaraz, argentino, nacido el 23/11/1946, casado, comerciante, D. N. I. 7.926.168, domiciliado en Francisco Savio, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. Denominación: "CENTRO MEDICO SAVIO SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio Social: Charcas 3497 Piso 2º, Dpto. "A", Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestaciones de servicios médicos en general, atención de servicios asistenciales y de internación, radiología, análisis químicos, maternidad, y todas otras tareas vinculadas a la actividad médico asistencial y dentro de las normas establecidas por las autoridades sanitarias nacionales, provinciales y municipales, pudiendo exportar e importar instrumental médico y/o medicamentos, o materiales vinculados a su actividad. Capital Social: Australes cuarenta mil. Dirección y administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares la representación a cargo del Presidente o en su caso del Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Ismael Onofre Maggi. Vicepresidente: Pedro Pablo Alcaraz. Directores Titulares: Jorge Santiago Selva y Leopoldo Ricardo Hurtado. Director Suplente: Carlos Alberto More.

El Gestor
Nº 45.259

CINCOTTA JUJUY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica la reforma del artículo 11 de su Estatuto Social, dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria Nº 13 del 7 de febrero de 1989, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 11: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La asamblea debe elegir un Síndico suplente por el mismo término, para el caso de ausencia, renuncia, incapacidad o por incumplimiento en el desempeño de sus funciones del Síndico Titular.

El Presidente
Nº 45.369

CINCOTTA SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica la reforma del art. Nº 11 de su Estatuto Social, dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria Nº 13 del 7 de febrero de 1989, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La Asamblea debe elegir un Síndico suplente por el mismo término, para el caso de ausencia, renuncia, incapacidad o por incumplimiento en el desempeño de sus funciones del Síndico Titular.

El Presidente
Nº 45.366

COMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los Sres. Accionistas que según consta en la escritura pública Nº 39, del 27 de febrero de 1987, la Asamblea Extraordinaria de la sociedad resolvió escindir una parte de su patrimonio para su adjudicación a seis sociedades que se constituyeron en el mismo acto, se redujo el capital social y se modificaron los artículos 4º, 5º, 8º y 9º de los estatutos sociales. Artículo 4º: Capital: ₳ 10.000. Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve. Sociedades escindidas: Ruagro Sociedad Anónima. 1) Domicilio legal: La Ciudad de Buenos Aires. 2) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación directa e indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, de propiedad de la sociedad y/o de terceros; b) Inmobiliarias: compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades credos o a crearse. Constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; De Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Plazo de duración: hasta el 31 de agosto del año 2050. 4) Capital Social: ₳ 5000. 5) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto entre dos a cinco miembros elegidos por un plazo de dos ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. 6) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril. — Campagro, Sociedad Anónima. 1) Domicilio legal: La Ciudad de Buenos Aires. 2) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación directa e indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, de propiedad de la sociedad y/o de terceros; b) Inmobiliarias: compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; De Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Plazo de duración: hasta el 31 de agosto del año 2050. 4) Capital Social: ₳ 5000. 5) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto entre dos y cinco miembros. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril.— Domafo, Sociedad Anónima. 1) Domicilio legal: La Ciudad de Buenos Aires. 2) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación directa e indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, de propiedad de la sociedad y/o de terceros; b) Inmobiliarias: compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; De Mandatos, Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Plazo de duración: hasta el 31 de agosto del año 2050. 4) Capital Social: ₳ 5000. 5) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto entre dos a cinco miembros. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. 6) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril.— La Nostalgia, Sociedad Anónima. 1) Domicilio Legal: La Ciudad de Buenos Aires. 2) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación directa e indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, de propiedad de la sociedad y/o de terceros; b) Inmobiliarias: compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; De Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Plazo de duración: hasta el 31 de agosto del año 2050. 4) Capital Social: ₳ 5000. 5) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto entre dos a cinco miembros. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. 6) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril.— Fraisa, Sociedad Anónima. 1) Domicilio Legal: La Ciudad de Buenos Aires. 2) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación directa e indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, de propiedad de la sociedad y/o de terceros; b) Inmobiliarias: compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; De Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Plazo de duración: Hasta el 31 de agosto del año 2050. 4) Capital Social: ₳ 5000. 5) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto entre dos a cinco miembros. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. 6) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril.— Parcela, Sociedad Anónima. 1) Domicilio Legal: La Ciudad de Buenos Aires. 2) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación directa e indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, de propiedad de la sociedad y/o de terceros; b) Inmobiliarias: compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; De Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Plazo de duración: Hasta el 31 de agosto del año 2050. 4) Capital Social: ₳ 5000. 5) La Administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto entre dos a cinco miembros. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. 6) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril. Buenos Aires, marzo de 1989.

El Procurador
Nº 47.328

CORIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 299 del 22/12/89, ante la Esc. Mónica Cataldo de González Meana, se constituyó "CORIAS S. A." Socios: Manuel Nicasio Fernández: español, comerciante, nacido el 17 de abril de 1930, casado, con C. I. P. F. 3.812.047, domiciliado en Camacuá 665, Capital Federal; Benigno López Alvarez, español, comerciante, nacido el 6 de julio de 1923, casado, con C. I. P. F. 3.891.950, domiciliado en Vicente López 2602, Capital Federal; Balbino José Fernández, español, comerciante, nacido el 2 de noviembre de 1933, casado, con C. I. P. F. 4.603.910, domiciliado en Directorio 2147, Piso 16 "B" Capital Federal; José Conde Conde, español, comerciante, nacido el 5 de junio de 1940, casado, con C.I.P.F. 5.586.614, domiciliado en Directorio 2147, Piso 6 "F", Capital Federal y Esteban Fernández, español, comerciante, nacido el 25 de abril de 1934, casado, con C. I. P. F. 4.225.621, domiciliado en Diretorio 2147, Piso 9 "F" Capital Federal. Denominación: "CORIAS S. A." y tiene su domicilio legal en Lavalle 730, Piso 5 de esta Ciudad. La duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro de Público Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros o mediante la adquisición de acciones de sociedades de igual objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compraventa, arrendamientos, construcción, remodelación y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Comerciales: compra, instalación, explotación y venta de fondos de comercio del ramo gastronómico, tales como confiterías, restaurantes, bares, pizzerías y afines, como asimismo la instalación, explotación y venta de fondos de comercio y compraventa de establecimientos hoteleros y albergues transitorios. El capital social se fija en la suma de Australes diez mil representado por diez mil acciones nominativas no endosables de un austral, valor nominal cada una. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Manuel Nicasio Fernández; Vicepresidente: Benigno López Alvarez; Directores Suplentes: Balbino José Fernández; José Conde Conde y Esteban Fernández. Síndico Titular: José María Harfuch, Síndico Suplente: Julio César Guardone.

La Escribana
Nº 47.324

CUANTUM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: Alberto Chab Tarab, divorciado, 61 años, argentino naturalizado, médico, D. N. I. 4.553.273, domiciliado en La Pampa 1225. -Cap.-Aldo Memi, casado, 58 años, argentino, comerciante, L. E. 4.496.430, domiciliado en Maure 2325, 1º piso, Cap. 2) Escritura del 8/11/88. 3) "CUANTUM S. A.". 4) Uriarte 2355, Cap. Fed. 5) a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. b) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, incluyendo, entre otras, a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando por razón de la materia las leyes y reglamentos así lo exijan. d) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, cría de ganados, compra y venta de cereales. e) Forestales: Mediante la explotación y/o administración de bosques; forestación y reforestación de tierras; instalación y explotación de aserraderos. f) Mandatos y Servicios: Mediante aceptación y ejercicio de mandatos representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, y técnico. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los que no sean prohibidos por la Ley o este estatuto. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳. 3.000.- representado por 3.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Un Directorio integrado por 2 a 5 miembros titulares. La asamblea deberá elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es del ejercicio. La Fiscalización estará a cargo de todos los accionistas. Presidente: Aldo Memi. Vicepresidente: Javier Aldo Memi. Director Suplente: Alberto Chab Tarab. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio que actúan indistintamente y obligan a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 45.267

DERFRER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 43 del 28-3-89, Accionistas: Antonio Casasnovas, argentino, 54 años, casado, comerciante, LE 4.146.330, Av. Scalabrini Ortiz 2607 Capital; Jorge Germán Mieth, argentino, 49 años, casado, comerciante, LE 4.562.828, Telechea 1510 Boulogne; Denominación: "DERFRER S. A.". Duración: 20 años. Objeto: a) Producción, elaboración y transformación de bienes relativos a la alimentación y a la industria alimentaria y a las auxiliares de ésta. b) Compra y venta al por mayor y al por menor, en el país o en el extranjero de productos alimenticios y de bienes vinculados en general con la alimentación. c) Al desarrollo de la actividad inmobiliaria sin limitación alguna en tanto se vincule con sus objetos industrial y comercial. d) Al ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 1 y máximo 7. Representación: Presidente o Director Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Antonio Casasnovas. Director Suplentes: Jorge Germán Mieth Sede social: Av. Corrientes 1769 Capital.

El Presidente
Nº 45.311

DICEFER

SOCIEDAD ANONIMA

se hace saber por un día que, rectificando el edicto publicado el 22-2-89 bajo recibo Nº 41.368, Cefer S. A. cambio su denominación por "DICEFER S. A." por Escritura número 69 de fecha 8-3-89 pasada al folio 199 del Registro 408 de Capital Federal, atento la observación de la I. G. J. por homonimia subsistente. Buenos Aires, 31 de Marzo de 1989.

La Escribana
Nº 45.296

EMPRESA TANDILENSE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 11/12/1986 pasada a escrituras públicas Nº 36 y 74 de fechas 30/4/1987 y 17/6/1988 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reformas de los art. 4º y 5º del estatuto social. Ell capital se aumenta de la suma de ₳ 48.500 a la suma de ₳ 60.000 siendo dicho aumento de ₳ 11.500, por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de Australes Sesenta mil (₳ 60.000) representados por acciones ordinarias nominativas, divididas en 4 series de ₳ 15.000 cada una. Quinto: El capital está formado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 (Un Austral) cada una y de un voto cada una.

El Gestor
Nº 45.261

ENGELHARDT Y CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el sig. edicto: Por esc. 142, del 21.3.89, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Don Guillermo Engelhardt, casado de 1ras. nup., DNI. 11.499.028, argentino, nac. el 14.1.54, comerciante, dom. en Juan María Gutiérrez 2760, P. 4º, Dpto. "13" y don Carlos Engelhardt, soltero, CI.PF. 11.451.554, uruguayo, nac. el 31.10.63, comerciante, dom. en Teodoro García 2459, P. 6º Dpto. "C" ambos de Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "ENGELHARDT Y CO. S. A.", tiene su dom. legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Su duración es de 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las sig. actividades: La explotación de criaderos de conejos de angora y de establecimientos agropecuarios, la comercialización de sus productos en especial, la de lanas en general, lanas de conejos de angora y de pelos finos, y de productos químicos, realización de operaciones de importación y exportación, Capital: El capital social es de ₳ 300.000 representado por 3.000 acciones de ₳ 100 v/n. c/u. Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. Suplentes en igual o menor nro. que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio individualmente. Ejercicio social cierra el 31.3 cada año. De acuerdo a lo establecido en el art. 284 de la ley 19.550, la soc. prescinde de la sindicatura. Organo de administración: Director único y presidente: Guillermo Engelhardt, Director Suplente: Carlos Engelhardt. Domicilio social: Juan María Gutiérrez 2760, P. 4º Dpto. 13, Capital Federal.

El Escribano
Nº 45.342

FIRST DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 29/2/88 y Escritura Pública Nº 65 del 23/5/88 pasada al folio 120 del Registro Nº 829 de la Capital Federal, se dispuso el aumento del Capital Social de ₳ 5.000. a ₳ 20.000. y la reforma de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 8º del Estatuto Social, los que a continuación se transcriben: Artículo 1º: La Sociedad se denomina FIRST DISEÑO S. A. Artículo 2º: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 3º: Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 4º: Su objeto es el establecido por los constituyentes en el instrumento respectivo. Artículo 5º: El Capital Social es de veinte mil australes (₳ 20.000.-) representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 10.- cada una y de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda decisión sobre aumento de Capital Social será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Artículo 8º: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por dos a siete miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, ls que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En oportunidad de su elección por parte de la Asamblea, el Directorio se reunirá para designar un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de Titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 800.- (ochocientos australes) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso los que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente, quien actuará en forma conjunta con cualquiera de los Directores Titulares designados, o al Vicepresidente y cualquiera de los Directores Titulares en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Asimismo se determinó fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el de suplentes, resultando designados según Acta de Directorio Nº 4 del 29/2/88: Presidente: Sr. Héctor Santiago del Punta; Vicepresidente: Srta. Nora Beatriz Horat; Director Titular: Sra. Mariana Graciela Stewart Harris; Directores Suplentes: Sra. María Esther Pérez y Sr. Carlos Alfredo Stewart Harris.

El Apoderado
Nº 45.352

F. I. T.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Litvin, 21-3-1946, casado, arg., arquitecto, L.E. 4.546.145 y Alba Estela Fueguel, 7-7-1946, casada, arg., licenciada en psicología, L.C. 5.469.273, domiciliados Olleros 1800. 9º p. "B", Cap. Fed. 2) Escritura 27-12-88. 3) "F. I. T. SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avda. Cabildo 957, 6º p. "A". 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: a) Servicios: realización de proyectos y/o dirección de obras de arquitectura, ingeniería civil o cualquier otra índole, administración y construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, públicas o privadas, cualquier otro tipo de construcciones o instalación, sea por contratación directa o licitaciones públicas o privadas, como contratista principal, subcontratista o cualquier otra etapa dentro de las obras, actividades de consultoría, mandatos y representaciones. b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de bienes vinculados con la industria de la construcción o conexas. c) Importación y exportación: de todo tipo de bienes y servicios vinculados con la industria de la construcción y afines. d) Inmobiliarias: compra, venta de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. e) Financieras: aporte de capitales para industrias constituidas o a constituirse y financiación de las operaciones propias de la sociedad, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 3.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Mario Litvin; Directora Suplente: Alba Estela Fueguel. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 diciembre.

El Escribano Apoderado
Nº 45.358

FLORFIN

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA COMERCIAL Y DE MANDATOS

Por un día se hace saber que por Resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de abril de 1988 se resolvió aumentar el Capital y modificar el Estatuto de la Sociedad. Fecha de la Escritura: 1 de setiembre de 1988. Denominación: FLORFIN SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL Y DE MANDATOS inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de agosto de 1966 bajo el Nro. 1928 al folio 198 del Libro 61 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 925, 4º Piso, en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Financieras: emitir, suscribir, integrar, comprar, vender, permutar y realizar todo tipo de operaciones con cualquier clase de títulos, acciones y valores públicos y privados. Participar en otras empresas constituidas o a constituirse por personas de existencia física o ideal mediante inversiones de capital en cualquiera de las formas legalmente permitidas. Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía. Tomar, prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones requeridas por la realización del objeto social. Realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de aquellas a que se refiere el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras qe requieran el concurso público. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones y consignaciones. Mandatos; Representación de empresas industriales, comerciales, compañías, entidades y particulares con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes, incluso como gestora de seguros y reaseguros como asimismo la organización y asesoramiento comercial, técnico y financiero especialmente en el ramo de seguros. Comisiones y corretajes. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacinen directa o indirectamente con aquél. Plazo de duración: hasta el 13 de abril del año 2062. Capital Social: El Capital Social es de Siete mil quinientos australes representado por 7.500 acciones de un austral, valor nominal cada una. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año, siendo reelegibles. La Asamblea podrá designar Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La Asamblea debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término. Miembro del Directorio: Presidente: Dr. Franco Tognetti. Vicepresidente: Dr. Jorge Renyi, Director Titular: Sr. Oscar Francisco Decara. Síndico titular: Contador Sr. Carlos Alberto Gutiérrez. Síndico Suplente: Contador Sr. Armando Luis Gutiérrez. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente o uno de los Directores en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La Sociedad.

El Vicepresidente
Nº 45.176

INTERPAX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 12 del 17/2/89, ante la Escribana Marta Tejedor, cumplimentó lo resuelto en la Asamb. Gral. Ext. Unánime del 7/4/87, por la que se dispuso el aumento del Capital Social de la suma de ₳ 3.000 a la suma de ₳ 120.000, emitiéndose 117.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada acción y con derecho a un voto cada una; modificándose en consecuencia el artículo 4º de los Estatutos Sociales. Asimismo, se dispuso la modificación del artículo 8º; estableciendo que la Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por cinco a diez miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Por último modificaron el artículo 10º con respecto a la Fiscalización de la Sociedad, la que estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un Suplente.

El Presidente
Nº 45.200

LA MERCED

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 27/6/80 y 27/10/88, pasadas a Escrituras Públicas Nº 27 y 66, se dispuso el cambio de denominación Social y reforma del Artículo Primero del Estatuto: PRIMERO: Bajo la Denominación de "COMABESA S.A." continuará funcionando la sociedad antes denominada "LA MERCED S.A." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires calle Virrey del Pino 4071, Cap. Fed.

El Gestor Administrativo
Nº 45.195

LA MIMOSA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Fecha de instrumento: 26/12/88. Denominación: "LA MIMOSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Aumento de capital a ₳ 200.000, la correspondiente emisión de acciones y reformas de los Arts. 4 y 8 de los estatutos, todo resuelto por la Asamblea del 5/12/88. Capital: ₳ 200.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, por 3 años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número por igual plazo.

El Apoderado
Nº 47.337

LORANGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Carlos Rottemberg, argentino, casado, empresario, de 31 años, D.N.I. Nº 12.975.479 domiciliado en Avda. Las Heras 1703 Pº 9º Cap. Fed.; Fernando Pablo Goñi, argentino, soltero, empresario, 38 años, L.E. Nº 8.479.100, domiciliado en Avda. Rivadavia 4526, Pº 5º, Dpto. B Cap. Fed.; Linda Peretz, argentina, casada, de 46 años, D.N.I. Nº 4.598.530, domiciliada en Avda. Las Heras 1703, Pº 9º Cap. Fed.; y Clotilde Ritamotti, argentina, soltera, contadora pública de 67 años, L.C. Nº 0.469.347, domiciliada en José María Moreno Nº 274 Pº 2º Dpto. A Cap. Fed. 2º) 6 de diciembre de 1988. 3º) LORANGE S.A. 4º) Avenida Corrientes 1372/82 Dpto. 1 Cap. Fed. 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de materias primas, mercaderías y productos vinculados con la industria textil, plástica, metalúrgica, alimenticia, del cuero, madera y química y en especial la realización de toda actividad vinculada a la producción, exhibición, distribución, explotación, de películas cinematográficas, obras teatrales, recitales de todo tipo y de las salas en que se realizan y la organización, montaje y explotación de cualquier clase de espectáculos artísticos, teatrales, cinematográficos; exposiciones de pintura, fotografías y obras de arte en general, recitales musicales y espectáculos de cualquier otra naturaleza susceptibles de realización en salas teatrales o cinematográficas. b) Inmobiliarias: mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de inmuebles, urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad; construcción de inmuebles de todo tipo: urbanos o rurales, incluyendo loteos y fraccionamientos, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros. En cada caso que la realización del acto esté comprendido en el área de profesiones reglamentadas, intervendrán profesionales con título habilitante en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos. c) Mandataria y de servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia, mandato, comisión o consignación con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio y la colocación de bienes, materias primas, productos elaborados, semielaborados y mercaderías de la mencionada en la actividad comercial de la sociedad. Para la realización de sus fines la sociedad podrá, por medio de sus representantes, realizar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen, directa o indirectamente, con el objeto social. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Doscientos mil australes. 8º y 9º) Se designa para integrar el directorio; Presidente: Fernando Pablo Goñi; Vicepresidente: Carlos Rottemberg; y Directores Suplentes: Linda Peretz y Clotilde Rita Motti: La sociedad prescinde de la sindicatura. 10º) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 45.250

LOS TRES MOSQUEROS AUTOSERVICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 30 del 23/3/89. Ricardo Horacio Pérez, argentino, comerciante, 39 años, casado, L.E. Nº 7.866.704; Hugo Novo Benedetti, uruguayo, comerciante, 37 años, casado, D.N.I. Nº 92.581.442, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 9780, Cap. Fed. "LOS TRES MOSQUEROS AUTOSERVICIO S.A.", Rivadavia 9780, Cap. Fed. 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Instalación explotación y administración de supermercados; la importación compraventa por mayor y menor; representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. b) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. Tres mil australes (₳ 3.000). Directorio: 2 a 4 por dos años. Presidente Ricardo Horacio Pérez; Vicepresidente Hugo Novo Benedetti; Director Suplente: Ana González. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Representa-

ción: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado

Nº 45.178

MAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta Extr. Unánime Nº 3 del 30/6/1987, elev. a Esc. Nº 161 del 27/11/87, en MAHUE SOCIEDAD ANONIMA, se reforma el art. 3º elevándose el cap. de ₳ 100 a ₳ 57.600 y el art. 4º modific. el objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, por representación o en representación de cualquier entidad, las sig. actividades: Compraventa, fabricación, producción, importación, exportación, comercialización, transporte, almacenaje, elaboración, explotación y distribución de: Hidrocarburos líquidos y gaseosos, y sus derivados minerales de cualquier categoría, materias primas y materiales relacionados con la petroquímica y la química, estaciones de servicio, y las mercaderías a ser comercializadas por éstas; cartón microcorrugado y envases de cartón microcorrugado, tejidos, indumentaria y accesorios para vestir, artículos y productos destinados a la alimentación, establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración, arrendamiento, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas, sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa, y negociaciones de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso público.

La Autorizada

Nº 45.209

MARCOS GUTMAN INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por acta de Asamblea de fecha 28/6/88 y Escritura de fecha 28/10/88. Se resolvió el Aumento de Capital Social y la Reforma de los Estatutos en la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Industriales: Preparación de fibras animales, fibras vegetales, artificiales y sintéticas para hilar, mediante, procesos tales como el desmonte, enriado, urdido, tejido, macerado, limpieza, cardado, peinado y carbonizado, molinaje, hilatura, texturizado, blanqueo, teñido, estampado y retorcido y acabado de hilados y tejidos; la manufactura de tejidos de poca anchura y otros artículos textiles, menudos; fabricación de cordeles, cintas, sogas, redes, elásticos y otros artículos fabricados de cáñamo, sisal, algodón, papel, yute, lino y fibras artificiales; fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales angostos y anchos. Comerciales: La adquisición y/o enajenación a cualquier título, exportación, importación, representación, comisión, mandato, consignación, distribución de frutos, del país, especialmente productos de lanas, cueros artículos similares y/o afines en sus distintos tipos y variedades y medidas. Inmobiliarias: La compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmueble, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Agropecuarias: Importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación por mayor y/o menor de aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimentos, forrajes, productos veterinarios, implementos agrícolas, avícolas y agropecuarios, cereales, oleaginosas, carnes, cueros, lanas, fertilizantes, huevos y frutos del país derivados de la agricultura y ganadería. Artículo Cuarto: ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada una. 8º) A cargo de 1 Directorio mínimo 3 máximo 10, con mandato por 3 años.

El Autorizado

Nº 45.266

MAYALTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: 1) Adolfo José Kasakoff, argentino, 43 años, L.E. Nº 4.441.838, casado, domiciliado Billinghurst 1684, 8º Piso, Cap., médico; Samuel Kotik, argentino, 72 años, L.E. Nº 0.145.176, comerciante, domiciliado en Camacuá 54, 6º piso, Dpto. 12, Cap. 2) Escritura del 27/10/88. 3) MAYALTEX SOCIEDAD ANONIMA. 4) Serrano 2485, piso 10º "C", Cap. Fed. 5) Comerciales e industriales: Mediante la confección de productos textiles y de productos de cuero. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división, locación, arrendamiento, administración y explotación de bienes urbanos o rurales; así como la explotación de loteos, clubes de campo o propiedad horizontal u otras modalidades de explotación de la propiedad inmuebles. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 representada en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y valor nominal ₳ 1 cada acción. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de 1 Directorio integrado de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios. Un síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. Presidente: Carlos Bernardo Wainsztok. Síndico Titular: Rafael Horacio Schoua. Síndico Suplente: Daniel Antonio Lotito. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. 10) 31/5 de cada año.

El Autorizado

Nº 45.265

NELSON SANTIAGO AUTOMOTORES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 5 de octubre de 1987, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1346 del registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en australes 110.000 o sea hasta la suma de australes 150.000 y se modificaron la totalidad de los Estatutos Sociales de "NELSON SANTIAGO AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Amberes 819 Dpto. 1 de la Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea el 30 de marzo de 1987. Objeto: a) Comercial: Mediante la compraventa, consignación, importación y exportación de automotores nuevos o usados, sus repuestos y accesorios de cualquier tipo su mantenimiento y atención integral y el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. B) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital, que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas; pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Capital: Australes 150.000, representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes. Fiscalización: Está a cargo del síndico titular y un síndico suplente por tres años. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una, clase B de un voto por acción.

El Escribano

Nº 45.371

ÑAMCAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Haydeé Freinkil de Levin, argentina, nacida 21/12/25, viuda, comerciante, L.C. Nº 4.138.876, domiciliada en Salguero 540, piso 4º, Dpto. 11, Capital; Horacio Daniel Levin, argentino, nacido 14/9/52, casado, publicista, D.N.I. Nº 10.401.136, domiciliado en Santa Fe 4024, piso 11º, Dpto, A Capital; y Daniel Moisés Gutman, argentino, nacido 29/5/54, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.338.351, domiciliado El Salvador 5952, Capital. Instrumento de Constitución: escritura pública del 14/3/89. Denominación: "ÑAMCAY S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Paraná 426, piso 14º, oficina C. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, construcción, explotación, arrendamientos, permutas y/o administración en general, de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos; pudiendo asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financiera: Financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios, con o sin garantías reales y la compraventa de acciones, títulos y demás valores mobiliarios; con expresa exclusión de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. Administración y Representación: Directorio de uno a cinco titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con Síndicos, la elección por la Asamblea de los Directores Suplentes es obligatoria. Fiscalización: por aplicación del art. 55 Ley 19550, se prescinde de la sindicatura privada. Capital Social: ₳ 30.000. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Presidente: Haydeé Freinkil de Levin; Vicepresidente: Horacio Daniel Levin; Director Suplente: Daniel Moisés Gutman. El Presidente.

El Apoderado

Nº 45.315

ORGANIZACION MEDICA HUMANIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/3/89 Juan Carlos Cevasco, 24/4/48, argentino, comerciante, L.E. Nº 5.090.294; y Filomena Angela Pompilio, argentina, naturalizada, empleada, 24/11/47, D.N.I. Nº 12.807.123; casados, Chanas 1772 Haedo, Bs. As. constituyeron "ORGANIZACION MEDICA HUMANIS S.A.". Domicilio: Ruiz de Los Llanos 324, Cap. Fed. Objeto: Promoción y prestación de servicios médicos asistenciales y/o sanatoriales con plantel de médicos y/o paramédicos propios y/o contratados, incluidos el control de ausentismo a domicilio, exámenes preocupacionales, enfermedad, accidente y enfermedad profesional; la organización y asesoramiento integral para la prestación de servicios de abonos y/o cobro directo de beneficiarios de sistemas de medicina prepaga, implementados o a implementar, para empresas industriales, fabriles y comerciales, de seguros y reaseguros; enfermería en consultorios, médicos a domicilio, servicios de ambulancia para emergencias médicas; laboratorios de análisis clínicos y radiológicos, consultorios médicos, asesoría médico legal laboral, psicología del trabajo, asesoría Ley 19.587 Decreto 351/79, juntas médicas, y la prestación de servicios técnicos que hagan a la comercialización, investigación, de mercados, publicidad, relaciones públicas, organización de congresos, dictados de cursos de perfeccionamiento, conferencias, jornadas y encuentros de extensión científica y/o investigación. La sociedad utilizará servicios de profesionales debidamente habilitados. Plazo: 99 años a contar de inscripción R.P. Comercio. Capital: ₳ 10.000. Directorio: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Cevasco. Directora Supte.: Filomena Angela Pompilio. Se prescinde sindicatura (art. 284 Ley 19550). Representación Legal: Presidente o Vicpte. en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

La Apoderada

Nº 45.230

PÄNZERBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Norma Angélica Oro, argentina, docente, nacida 19 de octubre 1950, L.C. Nº 6.500.132, casada con Jorge Daniel Iannpollo, domiciliada Cajareville 3302 de Carapachay Prov. Buenos Aires; Elsa Mabel Lucero, argentina, docente, nacida 24 julio 1950, D.N.I. Nº 6.285.618, casada con Julio

César Lamano, domiciliada Alvear 1686 Benavídez Prov. Buenos Aires. 2) Escritura del 25 de octubre 1988 ante Escribana Ciudad de Buenos Aires, Alicia N. Sturla de Mognoni. 3) "PÄNZERBAR S.A.". 4) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Leandro N. Alem 651, piso 5º, frente. 5º) Turística: Mediante la intermediación, promoción, organización y prestación de los servicios propios de la actividad turística en todas sus formas; la explotación de hoteles, confiterías, bares, restaurantes, servicios de transporte de todo tipo; organización de viajes, excursiones, tours, cruceros, convenciones, torneos o similares; la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes.; la representación de otras agencias nacionales o extranjeras. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción y de la intermediación de inmuebles de toda clase, propios o de terceros y de operaciones inmobiliarias en general, fraccionamientos, propiedad horizontal y todas las modalidades previstas o que se crearen por ley. Agropecuaria: Mediante la explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, internación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. Pudiendo importar o exportar toda clase de bienes afines a su objeto social. 6) Plazo de duración 99 años a contar de su inscripción. 7) Capital: Australes cincuenta mil. 8) Directorio: de uno a cinco miembros con mandato por tres ejercicios. 9) Representación: El Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) Ejercicio: cierra el 30 de noviembre de cada año. Composición del Directorio: Presidente: Elsa Mabel Lucero; Director Suplente: Norma Angélica Oro. La sociedad prescinde de la sindicatura.

La Escribana
Nº 45.277

PESQUERA PATAGONICA DE TIERRA DEL FUEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 22-2-89, No. 80, Fo. 192 del Registro 506 de Capital. Socios: cónyuges en 1ras. nupcias Stoslaw Kowalski, argentino, L.E. 4.357.892, 21-7-22 comerciante; y Yolanda Kijewska de Kowalski, polaca empresaria, C.I.P.F. Nº. 4.037.873, 20-1-36, ambos domiciliados en Libertad 1269 Capital. "PESQUERA PATAGONICA DE TIERRA DEL FUEGO S. A.". Duración: 99 años desde inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Pesquera: Mediante la pesca, caza y captura en los mares, ríos y espejos de agua del país o del extranjero, con embarcaciones propias o arrendadas, de cualquier especie de la fauna icticola. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, transformación, procesamiento, envasado, de los productos de su actividad y la comercialización y venta de los mismos en el mercado local y en el extranjero. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos, frutos, mercaderías, maquinarias, herramientas y todo tipo de bienes, aun cuando no tengan directa relación con su actividad principal. Constructura: Mediante la construcción, reparación, compra, venta y desguace de todo tipo de buque, en astilleros propios o de terceros, así como la venta de buques, astilleros o plantas procesadoras bajo la fórmula "llave en mano", o cualquier otra, con financiación propia o de terceros. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para la realización de las actividades vinculadas directa o indirectamente con su objeto. Australes 100.000. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Prescindencia de la Sindicatura conf. art. 284 de la L. S. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Stoslaw Kowalski; Vicepresidente: Yolanda Kijewska de Kowalsky; Director Suplente; Jorge Alexander Kowalski. Sede Social: Libertad 1269 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 45.284

PETRAKOS MARITIMA Y NAVIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura 73, del 9-3-89, Fº 204, Registro 408 de Capital Federal, la sociedad "PETRAKOS MARITIMA Y NAVIERA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Viamonte 749, Piso 21 de Capital Federal, aumentó el capital de ₳. 30.000.- a ₳ 430.000.- y reformó el artículo 4º del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de Australes Cuatrocientos Treinta mil, (₳. 430.000.-), representado por cuatrocientos treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de Australes Uno valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, cuya resolución deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio".

El Autorizado
Nº 45.231

PORT NOEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Representación de sociedad extranjera; 3) "PORT NOEL SOCIEDAD ANONIMA", constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay el 4-6-1985, inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 12-5-1986, Nº 226; Fº 1253 Lº 2. de Estatutos. 4) Maipú 535, 9º p. Cap. Fed. 5) a) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. b) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporables en general. c) compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. 6) 100 años desde 4-6-1985 8) Moisés Hendlin-Apoderado. 9) Apoderado.

El Representante
Nº 45.359

PUBLICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 40 del 27.3.89. Accionistas: José Antonio Iturriza, argentino, 48 años, casado, licenciado en economía, L.E. 5.938.562, Mansilla 2568, 1º piso C, Capital. Sergio Alejandro Julián Pedro María Martini Crotti, argentino, 58 años, casado, ingeniero, L. E. 8.275.749, Libertad 1548, 14º piso A, Capital. Denominación: "PUBLICACIONES S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. La comercialización de diarios, periódicos, revistas y cualquier publicación de carácter comercial y/o cultural. Podrá también realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer mandatos, servicios, comisiones, agencias, representaciones y gestiones de negocios permitidos por las leyes y reglamentaciones pertinentes igualmente podrá realizar la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital ₳ 10.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31.1. Presidente: Sergio Alejandro Julián Pedro María Martini Crotti. Vicepresidente: José Antonio Iturriza. Director Suplente: Franco Alejandro Martini Crotti. Sede Social: Alsina 1360, 2º piso 209, Capital.

La Autorizada
Nº 45.307

SAELYS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Que por escritura del primero de Marzo de 1989, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 100 del registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en Australes 249.999,998 o sea hasta la suma de ₳ 250.000 y se modificaron los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 14º y 16º de los estatutos sociales de SAELYS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Capital: Australes 250.000 representado por 25.000 acciones de ₳ 10 valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Fiscalización: está a cargo de los socios de acuerdo al derecho que les confiere el art. 55 de la ley 19.550 y art. 284 de la ley 19.550, modificado por la ley 22.903. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 10 australes cada una, con derecho a un voto por acción.

El Escribano
Nº 45.370

SAUMA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGRICOLO-GANADERA Y FORESTAL

Se hace saber: Que por Asambleas del 26/3/86 y 17/7/86, escrituras públicas del 20/5/86 y 4/4/88, "SAUMA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGRICOLO-GANADERA Y FORESTAL", dispuso el aumento del capital social, emitió acciones, fijó nueva sede social y adecuó su estatuto a la Ley 19.550. Modificación y adecuación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social actual en José Evaristo Uriburu 754, piso 5, of. 502. Objeto: a) Compraventa de automotores, nuevos y usados, comercialización de repuestos y accesorios y explotación de taller de reparación de automotores. b) Fabricación de repuestos y accesorios para automotores. c) Importación y exportación de automotores, repuestos y accesorios para automotores. d) Dedicarse a la agricultura y a la ganadería en todas sus formas. e) Efectuar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizar; compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, no realizándose las operaciones previstas por la ley de entidades financieras o para las que se requiera el concurso público. f) Forestación de zonas de interés general y particular; acogerse a planes de forestación. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a seis titulares, con mandato por tres años. Sindicatura; un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por tres años. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 47.297

SEEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Cristian Yarde Buller, 24 años, soltero, argentino, comerciante, Av. Gaona 3540, 6º A Capital. D. N. I. 17.120.660; David Marcos Rodríguez Figueroa, 22 años, soltero, chileno, comerciante, La Fronda 1681, 7º F Capital, D. N. I. 92.635.370. 2º) Escritura pública del 29-3-89, folio 110 Registro 20 Capital. 3º) SEEM S. A. 4º) Capital Federal, y sede social en San José 352, 2º B Capital. 5º) La prestación, sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros de: a) servicios de sepelio, y funerarios en general; b) servicios de personal temporario, para todo tipo de tareas; y c) todo tipo de acto vinculado con las contrataciones de seguros, respecto a los cuales la Sociedad podrá actuar como aseguradora, intermediaria y/o representante, cubriendo toda clase de riesgos y contingencias, y bajo todo tipo de cláusulas. 6º) 99 años desde la inscripción. 7º) ₳ 4.000 representado en acciones de ₳ 10. 8º) Presidente: David Marcos Rodríguez Figueroa; Vicepresidente: Cristian Yarde Buller; Director: David Angel Rodríguez Labra; Director suplente: Reinaldo Alberto Yarde Buller, duran 2 ejercicios. 9º) Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en ausencia del primero. 10º) 31 de diciembre.

Nº 45.377

SEÑALIZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que Señalización S. A. constituida por escritura pública nº 208, folio 616, del 15 de diciembre de 1988, Registro 12 de Capital Federal ha modificado su nombre por el de SEÑALIZAR S. A. por escritura nº 208, folio 37, del 9 de marzo de 1989, Registro 12 de Capital Federal.

El Escribano
Nº 45.305

SHINE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 29/3/1989. Socios: Juan Bautista Rafael Stagnaro, argentino, de 37 años, casado, Industrial, L. E. 8.627.385, domiciliado en Avenida del Libertador 1982 - 10º Piso "B", Olivos (Bs. As.) y Domingo Juan Stagnaro, argentino de 62 años, casado, industrial, L. E. 4.329.662, domiciliado en Antonio L. Zolezzi nº 6 Capital Federal. Denominación social: "SHINE S. A.". Domicilio: Hipólito Yrigoyen nº 850 - Piso 3º Of. 320. Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados desde su Inscripción en el R. P. C. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros a la importación, exportación, industrialización, comercialización, sea al por menor o al por mayor de todo tipo de calzado, artículos de marroquinería y a la confección, distribución y venta de indumentaria deportiva y de los artículos mencionados anteriormente y fabricación de artículos plásticos. Capital social: Australes Cuarenta mil. Administración y Representación Legal: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros; Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura, de conformidad con el Art. 284 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Enero de c/año. Integración del Directorio: Presidente: Juan Bautista Rafael Stagnaro; Director Suplente: Domingo Juan Stagnaro.

El Gestor
Nº 45.197

SOCOFIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL

Que por escritura del 24 de Febrero de 1989, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, a folio 89 del registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en Australes 649.999,95 o sea hasta la suma de ₳ 650.000 y se modificaron la totalidad de los estatutos de SOCOFIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INDUSTRIAL. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 868 7º piso P. Plazo: 99 años a contar del 5 de diciembre de 1972. Objeto: Comerciales: por la compra, venta, importación, y exportación de mercaderías, materias primas, bienes y semovientes, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país y del extranjero; ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, y negocios marítimos. Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Por préstamos con o sin garantías, a corto plazo y largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley 21.526, en otras operaciones para las cuales se requieran el concurso público. Industriales: la explotación de establecimientos frigoríficos y todos los productos y subproductos relacionados con la industria de la alimentación, como así también la elaboración y transformación de materias plásticas, termoplásticas y toda clase de productos, relacionado con el ramo de plásticos y sintéticos. Capital: Australes 650.000 representado por 65.000 acciones de 10 australes cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo

plazo. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: está a cargo de los socios de acuerdo al derecho que le confiere el art. 55 de la ley 19.550 y el art. 284 de la ley 19.550, modificado por la ley 22.903. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias nominativas no endosables, de 10 australes valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Escribano
Nº 45.373

SOMA ASISTENCIA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 39 del 21-3-89; Miguel Angel Gándara, argentino, casado, médico, 43 años, DNI 4.538.943, Puán 863, Capital; Bernardo Raúl Lowenstein, argentino, casado, médico, 49 años, DNI 4.570.140, Yerbal 315, Capital; Daniel Gonzalo Grassi, argentino, casado, médico, 40 años, LE 4.704.854, 3 de Febrero 1880, Capital; Gerónimo José Cavarra, argentino, casado, médico, 39 años, LE. 8.329.317, Zapiola 2675, Capital; y Marcelo Luis Gándara, argentino, casado, Contador Público, 35 años, DNI 10.233.599, Pensamientos 272, El Palomar, Pcia. Bs. As.; "SOMA ASISTENCIA MEDICA S. A.", Francisco Acuña de Figueroa 1240, Capital; 99 años a partir de su inscripción; Prestación de servicios médicos, de asistencia laboral; la realización periódica de exámenes médicos, en consultorios externos o/a domicilio e internación de pacientes de Obras Sociales y demás actividades derivadas del arte de curar y la cirugía, en todas las especialidades y por el sistema de Medicina Prepaga; ₳ 5.000. Mínimo de 4, máximo de 8, por 2 años; Presidente y un Director. Se prescinde de sindicatura; 31 de Diciembre de cada año; Presidente: Miguel Angel Gándara; Directores Titulares: Marcelo Luis Gándara, Bernardo Raúl Lowenstein y Daniel Gonzalo Grassi; Director Suplente: Gerónimo José Cavarra.

El Apoderado
Nº 45.244

TICC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Sociedad Anónima. 1) Arístides Juan Ziliotto, argentino, nacido el 17-9-39, casado en 1º nupcias con Irma Rodríguez, L.E. Nº 4.571.156, empleado, domicilio: Boulogne Sur Mer 1041 de Ituzaingó de la Prov. de Bs. As. y Pablo Manuel Morera, argentino, nacido el 30-4-47, soltero, D. N. I. Nº 7.602.978, Licenciado en Sistemas, domicilio Adolfo Alsina 3095 Cap. Fed. 2) Escritura Nº 118 del 20/10/88, folio 261 Reg. 252 Cap. Fed. 3) TICC S. A. 4) Marcelo T. de Alvear 2345 4º piso Dto 10 Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral en sistemas y programación de equipos de computación incluido el adiestramiento y capacitación y dictado de cursos. b) Compra, venta, importación y exportación de equipos de computación, programas y sistemas de programación de los mismos y sus accesorios. c) Edición de diarios, revistas, libros y afines y la compra, venta y distribución en el país y en el exterior. d) Mandatos,a representaciones y gestiones de negocios referidos a su objeto, en el país y en el exterior. La sociedad utilizará cuando corresponda Profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Australes cinco mil: 8º) Directorio: entre uno a cinco miembros elegidos por dos ejercicios. Presidente: Arístides Juan Ziliotto, Director Suplente: Pablo Manuel Morera. Se prescinde de la Sindicatura. 9) El presidente o el Vice-Presidente en su caso. 10) el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 45.254

ULTRAHIDE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, EXPORTADORA, IMPORTADORA E INMOBILIARIA

Por escritura Nº 48 del 21-3-1989 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez de Simone, Reg. Nº 55 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 15-11-1988 que resolvió cambiar las características de las acciones en circulación, aumentar el capital social y reformar los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Denominación: ULTRAHIDE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, EXPORTADORA, IMPORTADORA E INMOBILIARIA. Duración: 99 años contados desde el 28.11.61. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, y consignación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes; repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora, agropecuaria e industrial. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias, concesiones y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la elaboración, transformación e industrialización primaria de los productos de la ganadería; el proceso de enfriamiento y refrigeración, curtiembrería, saladero peladero de cueros y pieles, elaboración de placas y/o láminas de aglomerados de cuero o cueros reconstituidos con materiales ligantes y la elaboración de los productos químicos destinados a tales procesos y de artículos de tapicería y prendas de marroquinería. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Inmobiliarias: Compra, venta, fraccionamiento, loteos, administración y/o explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructoras: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 1.500.000 representado por 1.500.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal c/una. Administración: Directorio compuesto por dos miembros con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

El Presidente
Nº 45.291

VER TV

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 582 del 28-11-88 y Nº 531 del 4-11-88; Rubén Omar Filiberti, argentino, 35 años, casado DNI 10.756.017, comerciante, Sarmiento, 1226, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Graciela Alejandra Lavignolle, argentina, 23 años, soltera, DNI. 17.162.018, empleada, Maestro Angel D'Elia 1092, San Miguel, Pcia. Bs. As.; y Pedro Carlos Madinabeytia, argentino, 62 años, casado, LE 5.548.252, comerciante, Paunero 1460, San Miguel, Pcia. Bs. As.; "VER TV S. A." Moreno 970, Piso 3º, Of. 61, Capital; 30 años a partir de su inscripción; ₳ 3.000. Mínimo de 1, máximo de 3, por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30 de diciembre de cada año; Presidente: Rubén Omar Filiberti; Vicepresidente: Graciela Alejandra Lavignolle; Director suplente: Pedro Carlos Madinabeytia; Realizar la instalación de un sistema mixto (C.C.C. T.V. y A.C.), a efectos de la puesta en marcha y explotación de un circuito cerrado de televisión.

El Apoderado
Nº 47.302

VIDEORECORD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Por Asamblea del 22/10/87, escritura pública del 18/12/87 VIDEORECORD S. A. dispuso aumentar el capital social, emitir acciones y prescindir de la sindicatura, reformando los arts. 4, 5, 8, 9 y 12 de los estatutos. Modificación: Capital Social: ₳ 12.000. Administración: a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios, la asamblea debe elegir suplentes en igual o menor número. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura privada por aplicación del art. 284, ley 19.550. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

El Directorio
Nº 47.293

VOLKSWAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Volkswagen S. A. de Ahorro para Fines Determinados comunica a los Sres. accionistas que por escritura pública Nº 590, del 26 de diciembre de 1988, pasada ante el escribano Ernesto G. Miguens, se modificaron los artículos 1º, 3º, 13º, 14º y 25º. Art. 3º: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar operaciones mediante la asociación de capitales dentro del sistema denominado de ahorro para fines determinados con destino a la adquisición de bienes muebles con sujeción a los títulos que emita y con arreglo a las normas legales y reglamentarias en vigor. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo siempre que se relacionen con el objeto social. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.
Buenos Aires, marzo 30 de 1989.

Nº 47.326

WESTLAKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 42 del 28-3-89, Accionistas: Carlos Alberto Amoruso, argentino, 52 años, casado, comerciante, LE 4.194.729, Crámer 3029 Capital y Hugo Rademakers, argentino, 49 años, casado, comerciante, LE 5.177.321, Lavalle 1523 Martínez; Denominación: "WESTLAKE S. A.". Duración: 20 años. Objeto: a) Producción, elaboración y transformación de bienes relativos a la alimentación y a la industria alimentaria y a las auxiliares de ésta. b) Compra y venta al por mayor y al por menor, en el país o en el extranjero, de productos alimenticios y de bienes vinculados en general con la alimentación. c) Al desarrollo de la actividad inmobiliaria sin limitación alguna en tanto se vincule con sus objetos industrial y comercial. d) Al ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo de 1 y máximo 7. Representación: Presidente o Director. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Carlos Alberto Amoruso. Director Suplente: Hugo Rademakers. Sede social: Av. Corrientes 1769 Capital.

El Presidente
Nº 45.310

— ACLARACION —

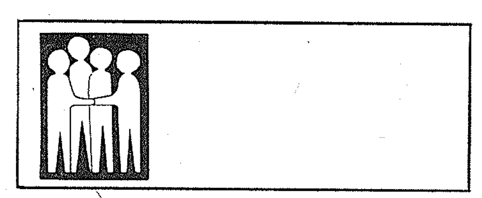
SABRA S. A.

En la edición del 29/3/89 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Texto:

Donde dice: Director Titular Pablo Szrfmeser;

Debe decir: Director Titular Pablo Szarfmeser;
e. 6/4 Nº 44.303 v. 6/4/89



Contratos de S.R.L.

ABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 581 del 27/11/87 pasada ante el escribano Jorge C. Ledesma (h) al folio 1566 del Registro 189 a su cargo, la sociedad "ABA S.R.L." incorporó como socia a la señora Susana Margarita AYLING de GUNN, argentina, nacida el 16 de diciembre de 1945, empresaria, casada, poseedora de Libreta Cívica número 5.263.523, domiciliada en Obispo Terrero 2473, Lomas de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y reformó las cláusulas Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Décima, Décima primera, Décima segunda, Décima tercera, Décima cuarta, Décima quinta, Décima sexta, Décima octava y Décima novena de su contrato social, las que quedaron redactadas de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Mil australes, dividido en cien cuotas de diez australes cada una, totalmente integradas por los socios en las siguientes proporciones: el señor Roberto Cecilio Ayling, cincuenta y cinco cuotas de capital; el señor Ronaldo Jorge Gunn, cuarenta y tres cuotas de capital; y la señora Susana Margarita Ayliny de Gunn dos cuotas. Quinta: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de los Señores Roberto Cecilio Ayling y Ronaldo Jorge Gunn y de las Señoras Angela Cándida Krum de Ayling y Susana Margarita Ayling de Gunn, quienes actuarán como Gerentes de la Sociedad de la siguiente forma: a) Los señores Roberto Cecilio Ayling y Ronaldo Jorge Gunn, representarán a la Sociedad en forma individual e indistinta, con las limitaciones establecidas al final de la presente cláusula; y b) Las señoras Angela Cándida Krum de Ayling y Susana Margarita Ayling de Gunn representarán a la Sociedad actuando una cualquiera de ellas, juntamente con uno cualquiera de los Gerentes mencionados en el punto a) de la presente cláusula. Los Gerentes son designados por tiempo indeterminado y depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos australes. Para todo acto de compra, venta y/o constitución de derechos reales sobre inmuebles de la Sociedad, será necesaria la firma conjunta de los dos Gerentes mencionados en el punto a) de la presente cláusula. Sexta: Los Gerentes tendrán el uso de la firma social en la forma prevista en la Cláusula Quinta y contarán con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos: De la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales -incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales-, con el objeto y extensión que juzguen conveniente y revocar unos y otros. Séptima: Queda terminantemente prohibido a los Gerentes la utilización de la firma social en el otorgamiento de fianzas o avales a favor de terceros. Décima: Cada cuota de capital dará derecho a un voto. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría, salvo los casos en que la legislación vigente exige una mayoría superior. La designación y revocación de Gerentes requerirán como mínimo el voto favorable del setenta y cinco por ciento (75%) del capital social. Undécima: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea de socios puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Duodécima: Las ganancias realiza-

das y liquidas se destinan a: a) El cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social para el fondo de reserva legal; b) El importe que se establezca para remuneración a los Gerentes, en su caso; y, c) El saldo, en todo o en parte, se distribuirá entre los socios en proporción al capital suscripto por cada uno, o a fondos de reservas facultativas, o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea de socios que anualmente se celebre según lo dispone la cláusula noventa del presente. Las pérdidas, si las hubiere, se soportarán en proporción al capital suscripto por cada socio. Décima Tercera: Ningún socio podrá ceder sus cuotas de capital a terceros no socios, salvo en los casos siguientes: Las cesiones que se efectúen deberán seguir el siguiente procedimiento: I. Los socios podrán cederse las cuotas libremente entre sí, salvo el caso dispuesto por el artículo 1358 del Código Civil. II. a) Si ninguno de los socios ejerciera el derecho de opción, ese derecho será ejercido por la propia Sociedad mediante rescate y consiguiente reducción de capital de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley 19.550. b) Si la Sociedad no ejerciera este derecho, la cesión podrá ser hecha a terceros con el consentimiento unánime de los restantes socios; de no existir tal unanimidad, el socio cedente convocará a una reunión al efecto, con anticipación no menor de treinta ni mayor de cuarenta y cinco días corridos, en la cual los socios podrán ejercitar su derecho de preferencia, teniendo los socios que resulten adquirentes un plazo de sesenta días corridos, contados a partir de la fecha en que se celebre dicha reunión, para pagar al transmitente el precio correspondiente a la cesión, el que se determinará aplicando lo dispuesto en la cláusula Décima Séptima del presente. Décima Cuarta: En caso de interdicción o concurso civil o comercial de alguno de los socios, será facultativo para los demás abonar a los representantes de aquél y/o a la masa de acreedores, contra cesión de todos sus derechos en la Sociedad, su parte de capital y utilidades, que se determinará en la forma prevista en la cláusula Décima Séptima del presente, en el orden establecido en la cláusula Décima Tercera, o bien proseguir la Sociedad con los representantes del socio interdicto, a cuyo efecto éstos podrán unificar personería y el mandatario así designado no podrá revestir el carácter de Gerente. Décima Quinta: En los supuestos previstos en las cláusulas Décima Tercera y Décima Cuarta, el importe correspondiente a las cuotas sujetas a cesión deberá ser depositado en la Sociedad, por el o los socios que ejerzan la opción, dentro de los sesenta días corridos de notificado el ejercicio de la opción de compra al cedente o, en su caso, a sus representantes. Dicha opción será ejercida por el o los socios que según este contrato tengan tal derecho, en una reunión convocada por la Sociedad dentro de los veinte días corridos de tenerse conocimiento fehaciente de que se ha producido cualesquiera de los supuestos previstos al comienzo de dichas cláusulas. Dentro de los cinco días corridos contados a partir de la fecha en que se celebre dicha reunión, el o los socios que ejerzan la opción deberán comunicarlo en forma fehaciente al cedente, o en su caso, a sus representantes. Depositadas las sumas correspondientes en la Sociedad, ésta lo notificará en forma fehaciente dentro de los cinco días corridos de efectuado el depósito, al cedente o, en su caso, a sus representantes, poniendo las sumas respectivas a su disposición. Si éstos no cuestionaren el precio por medio fehaciente, dentro de los diez días corridos de cursada la notificación antedicha, se tendrá por cumplida la transmisión de las cuotas sociales a favor del o de los socios que ejercieron la opción de compra. Décima Sexta: En caso de fallecimiento, declaración de incapacidad, ausencia con presunción de fallecimiento o simple ausencia en los términos del artículos 15 de la Ley 14.394 que dure más de seis meses, de cualquiera de los socios, sus herederos, el representante legal o el curador, según el caso, podrán optar entre la forma indicada en las cláusulas Décima Tercera a Décima Quinta o bien continuar en la Sociedad, procediéndose entonces así: 1) Si se tratare de fallecimiento, los herederos podrán unificar la representación y en ningún caso, sea que ingresen personalmente o unificando representación, revestirán carácter de Gerente. 2) Si hubiere declaración de incapacidad, el socio gerente declarado incapaz cesará en sus funciones de Gerente, y su representante legal tomará intervención en la Sociedad ejerciendo la representación como socio pero no como Gerente. 3) En caso de ausencia con presunción de fallecimiento, el ausente cesará en sus funciones de Gerente, y el curador designado tomará intervención en la Sociedad ejerciendo la representación como socio pero no como Gerente. Declarado su fallecimiento presunto, se actuará como en la situación de fallecimiento. Décima Octava: En caso de disolución de la Sociedad, su liquidación será practicada por los Gerentes señores Roberto Cecilio Ayling y/o Ronaldo Jorge Gunn o una persona designada por éstos, de común acuerdo, el que revestirá el cargo de liquidador y procederá a finiquitar los negocios pendientes, realizar el activo social y, una vez satisfechas todas las obligaciones contraídas por la Sociedad, reembolsará el remanente a cada socio en proporción a sus aportes de capital. Décima Novena: Toda duda que se suscitare acerca de la interpretación, aplicación, ejecución o cumplimiento de las cláusulas del presente contrato, así como cualquier divergencia que se produjera entre los socios o entre éstos y los herederos o representantes de los otros, ya sea durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su disolución, liquidación o partición, serán resueltas y dirimidas, con exclusión de todo otro procedimiento, por el Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de conformidad con las disposiciones establecidas por los Estatutos de la Bolsa de Comercio y del Reglamento de dicho Tribunal. Se excluyen de esta norma las discrepancias que surjan respecto de la determinación del valor de las cuotas según el sistema previsto en la cláusula Décima Séptima, las que serán resueltas en forma inapelable por una firma de auditores de primera línea designada de común acuerdo por los socios adquirentes y la parte cedente, la que deberá pronunciarse en el plazo de noventa días corridos de serle planteado el diferendo."

El Escribano
Nº 45.180

ADMINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 14-10-88, Nº 402, Fº 921 del Registro Notarial 506 de Capital. Socios: Simón César Berendorf, L.E. 4.494.242, casado, Carabobo 64, 8º "28", Capital, 27-1-30; Ricardo César Borda, L.E. 8.206.973, casado, 4-1-50, Gualeguaychú 819, Dto. "2", Capital; Oscar Roberto Castello, L.E. 4.878.991, divorciado, 20-6-39; Ana María Borda, soltera, D.N.I. 5.179.165, 17-11-45, Gualeguaychú 819, Dto. "2", todos argentinos y comerciantes. "ADMINOR S.R.L.". Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La administración de edificios en propiedad horizontal, como así también la actividad inmobiliaria y de producción de seguros. Capital: Australes 3.000. Representación legal: Gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Rivadavia 6640, Local 80 de ésta Ciudad. Gerentes: Ricardo César Borda y Simón César Berendorf.

El Autorizado
Nº 45.283

AGRODELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 573 del 10 Agosto 1987, folio 1042, Registro Notarial 37 y ante Luisa E. Osella de Urria, se rectifica estado civil de Miguel Angel Antonelli, que al constituir la sociedad era de estado civil divorciado. El presente edicto es rectificatorio del publicado el 30-10-87 Pág. 5, Recibo Nº 19.169.

La Escribana
Nº 45.229

AGRODELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 574 de 10 Agosto 1987, Folio 1404, Registro Notarial 37 y ante Luisa E. Osella de Urria, Domingo Serafín y Miguel Angel Antonelli, ceden a Jorge Alejandro Pereyra, argentino, soltero, comerciante, nació 9/4/1966, DNI 18.110.112, domicilio Riobamba 983, Beccar, Buenos Aires, y Raúl Agustín Pereyra, argentino, casado, comerciante, nació 1/6/1947, DNI. 4.559.909, domicilio Guido 483, San Isidro, Buenos Aires, las 1.250 cuotas que cada uno poseían en AGRODELTA S.R.L., adquiridas: Jorge Alejandro Pereyra: 2250; Raúl Agustín Pereyra: 250. Se modifica la cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Cinco mil, dividido en cinco mil cuotas de Un Austral de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio don Jorge Angel Pereyra, suscribe Un mil doscientas cincuenta cuotas o sea la suma de Australes Un mil doscientos cincuenta; la socia Noemí Rita Bulacio suscribe Un mil doscientas cincuenta cuotas o sea la suma de Australes Un mil doscientos cincuenta; el socio Jorge Angel Pereyra suscribe dos mil doscientas cincuenta cuotas o sea la suma de Australes Dos mil doscientos cincuenta y el socio Raúl Agustín Pereyra, suscribe doscientas cincuenta cuotas o sea la suma de Australes doscientos cincuenta. Se designa gerente a Jorge Angel Pereyra, manteniendo tal carácter Jorge Angel Pereyra y Noemí Rita Bulacio.

La Escribana
Nº 45.228

A.J.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. 1) José Luis Hermida, arg., soltero, téc. electricista, 30 años, DNI 12.572.807, Carhué 2310, Cap.; Alberto Calvo, arg., casado, comerciante, 48 años, LE 4.358.329, Medina 56, Cap., y Baldomero Ugalde, español, casado, contador, 54 años, CI 3.832.152, Martín J. Haedo 1743, 4º B, Florida, Bs.As. 2) Doc. Priv. del 27/3/89. 3) A.J.B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Medina 56, Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y representación de calzados de todo tipo. 6) 10 años desde registración. 7) ₳ 45.000. 8) Gerentes los socios por término social. 9) Firma conjunta 2 cualesquiera de los gerentes. 10) 31 marzo.

La Autorizada
Nº 45.210

A LA CARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Nora Susana Calejman de Martínez, arg., nac. el 12/4/47, casada, empresaria, D.N.I. 5.663.522, domiciliada en Virrey Loreto 1830, piso 12º "B" Capital; Santiago Marcos Calejman, arg., nac. el 7/9/49, casado, comerciante, L.E. 7.887.870, domiciliado en Migueletes 812, piso 4º "A" Capital. Fecha del instrumento: Escritura del 29/3/89. Primera: La Sociedad se denomina "A LA CARTE S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segunda: Su duración es de treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Empresa de viaje y turismo: Realizar sin limitación alguna todas las actividades previstas para las agencias de viajes, a saber: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turístico y el despacho de sus equipajes; 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 8) La formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; 9) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; 10) La venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos, y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; 11) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Asimismo podrán actuar como empresas mayorista vendiendo sus propios productos a las demás agencias. Publicidad: a) Mediante la comercialización de espacios publicitarios medios gráficos, radiales, televisivos y vía pública por cuenta propia y/o de terceros; b) Mediante la organización y comercialización de eventos especiales, exposiciones, congresos, presentaciones de productos, conferencias de prensa y/o culturales; c) Mediante la edición de diarios, periódicos, revistas y/o libros destinados a circulación en el país y el extranjero; d) Mediante la explotación de agencia de publicidad; e) Marketing-diseños envases. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Australes Doce mil (₳ 12.000). Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Octava: El ejercicio cierra el 30 de Junio de cada año. Sede social: Federico Lacroze 1933, piso 19º dto. 142 Capital Federal. Designar gerentes a Nora Susana Calejman de Martínez, y/o Santiago Marcos Calejman.

La Apoderada
Nº 45.290

ALIMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por esc. 131 del 16.3.89, en el Reg. 310 de Cap. Fed., don José Luis Rubio en calidad de socio de ALIMECO S.R.L., vende, cede y transfiere a don Juan Cristóbal Rodolfo Foster, soltero, CI. PF. 8.121.892, inglés, nac. el 16.4.58, comerciante, dom. en Tagore 2681, Beccar, Pcia. Bs.As. 12.500 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad de ₳ 1 v/n. c/u., transferencia que se efectúa por el v/n. de las cuotas o sea ₳ 12.500. El sr. Rubio renuncia al cargo de Gerente; y don Jaime Rodolfo Dalzell Foster y don Juan Cristóbal Rodolfo Foster en carácter de únicos socios han resuelto: a) Aumentar el capital en ₳ 240.000 o sea hasta un total de ₳ 300.000, suscripto e integrado totalmente en dinero efectivo por don Jaime Rodolfo Dalzell Foster renunciando el otro socio al derecho de preferencia; b) Reformar los art. 2º, 4º, 5º 8º y 11º, del contrato social los que en el futuro serán del sig. tenor: Segundo: La duración es de 30 años a partir de la fecha de inscripción, en el R.P.C. pudiendo disolverse con anticipación o prorrogarse si así lo resolvieran socios que representen más de la mitad del capital social Cuarto: El capital asciende a la suma de ₳ 300.000 representado por 300.000 cuotas de ₳ 1, v/n. c/u. suscriptas e integradas en la sig. forma: J.R.D. Foster 287.500 cuotas por ₳ 287.500 y J.C.R. Foster 12.500 cuotas por ₳ 12.500. Quinto: La administración de la soc., su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará al designárselos. Los gerentes pueden efectuar todos los actos comerciales, jurídicos o de cualquier otra índole que permita la ley, dentro del objeto social, y en especial, realizar todas las operaciones bancarias, como firmar cheques, efectuar depósitos, solicitar créditos, descontar documentos y en general, representar a la sociedad ante toda autoridad nacional, provincial, o municipal, así como instituciones bancarias en general, y en especial, Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la Rep. Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, Administración Nacional de Aduanas, asumiendo la representación judicial y administrativa de la sociedad, pudiendo designar apoderados con las facultades que se les fijase. La enumeración que antecede es enunciativa y no significa la prohibición de realizar actos que no se hayan mencionado. Los gerentes si fuesen más de uno, se reunirán cuando lo consideren necesario en reunión a la que serán citados por uno cualquiera de ellos. Se reunirán válidamente con la presencia de la mayoría de los mismos y las resoluciones se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de los presentes. De las deliberaciones, resoluciones y votaciones se dejará constancia relacionada en el correspondiente Libro de Actas. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 200 o su equivalente en títulos valores. Octavo. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los herederos del socio fallecido se incorporarán a la sociedad. Undécimo: La presente sociedad podrá por resolución de los socios que representen más de la mitad del capital social, transformarse en otra de naturaleza jurídica distinta; c) Designan gerente por tiempo indeterminado a don Juan Cristóbal Rodolfo Foster, quien actuará en forma individual, con las facultades que surgen del contrato y de la ley 19.550

El Escribano
Nº 45.341

ALPHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alpha SRL., por instrumento privado del 16.11.88 modifica su contrato social en el artículo 6º, en lo atinente a las utilidades, quedando redactado de esta forma: Se distribuirá en forma igualitaria entre los tres socios: Mauricio Bilmes, Salomón Sklaroff y Manuel Romaris hasta el dieciocho por ciento del monto bruto de las ventas de cada ejercicio. Todo lo que supere este monto se repartirá en proporción a la participación de capital.

Nº 45.234

ALVECAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Según art. 10 ley 19.550: 1) Maria Cristina Vega, divorciada, nacida el 10-4-46, DNI. 4.754.337, domiciliada en Amenábar 1732, 5º E, Cap. Fed.; Carlos Nicolás Candalaft, casado, nacido el 7-6-57, DNI. 13.245.917, domiciliado en Alem 137, Ramos Mejía; José Luis Corral, soltero, nacido el 21-1-51, LE. 8.537.114, domiciliado en Alem 137, Ramos Mejía y Elsa Florentina Corral, casada, nacida el 28-12-55, DNI. 11.587.910, domiciliada en Alem 137, Ramos Mejía, todos argentinos, comerciantes. 2) 10/11/1988. 3) "ALVECAN S.R.L.". 4) Estomba 1402, 2º "A", Cap. Fed. 5) Reparación de artículos electrodomésticos, como la compraventa de repuestos y artículos eléctricos. 6) 99 años, desde inscripción en Reg. Púb. Comercio. 7) A 5.000. 8) Gerentes todos los socios, por el plazo social, actuación indistinta. 9) 30/6 cada año.

El Autorizado
Nº 45.331

AMALTEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Luis Fernando Martinelli, casado en primeras nupcias con Nélida Clara Fernández, argentino, nacido el 16/7/30, con L.E. 4.491.658, comerciante, domiciliado en Maestro Granada 474, Boulogne, Provincia de Bs.As. y Rubén Ricardo Sacchi, casado en primeras nupcias con Carmen Concepción Gualtieri, argentino, nacido el 17/6/33, con D.N.I. 5.587.787, comerciante, domiciliado en la calle Wagner 1434, Hurlingham, Provincia de Bs.As. 2º) Escritura 29/3/89. 3º) "AMALTEA S.R.L.". 4º) Esmeralda 339, 6º piso, of. 6 y 7 Ciudad de Buenos Aires. 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Limpieza y mantenimiento de todo tipo de : a) Edificios, ya sean de vivienda, oficinas, industria, comercio o deportivas; b) Instalaciones, ya sean mecánicas, eléctricas, electrónicas, sanitarias o edilicias; c) Equipos y maquinarias, ya sean eléctricas, electrónicas, mecánicas terrestres, aéreas o acuáticas; d) Parquizaciones de cualquier tipo; 2) A servicio gastronómico, ya sea para restaurantes, bares, confiterías, parrillas o salones, ya sea mediante la preparación y entrega de comidas de cualquier tipo o de alquiler y provisión o venta de todo tipo de instalaciones y enseres que requieren ese tipo de servicios. 6º) 20 años contados a partir de la inscripción en Reg. Pco. de Comercio. 7º) Tres mil australes. 8º) Ambos socios por el término de duración de la sociedad. 9º) A cargo de los socios gerentes en forma conjunta. 10º) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 45.353

AMOBLAMIENTOS STILMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 28/3/1989, ante el escribano Hilel Rubinson, la sociedad "AMOBLAMIENTOS STILMO S.R.L.", modifica el plazo de duración del artículo 4º del Contrato, que queda redactado en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El plazo de duración de la sociedad se fija desde el 21 de Noviembre de 1974, fecha de su constitución, hasta el 30 de Abril de 1989, en cuya fecha vencerá automáticamente. El Escribano.

El Escribano
Nº 45.246

AUSTRILAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/12/88, otorgada ante Esc. Federico Ramos, en el Registro 519 de Capital, se instrumentó: I) Aumento de Capital Social de la suma de A 0,20 a la de A 100.000 e incorporación de socios con efecto retroactivo a la fecha de constitución de la sociedad. II) Prórroga del plazo de duración de la sociedad por 20 años y III) Modificación del contrato social y ordenamiento integral de su texto. Socios: Florentino Alonso Suárez, español, empleado, CIPF 8.124.980, nacido el 5/9/51, soltero, domicilio en Sarmiento 4123, 6º, A, Capital; Francisco Alonso, español, empleado, CIPF 4.562.781, nacido el 1/4/31, casado, domiciliado en Sarmiento 4123, 6º, A, Capital; Félix Alvarez, español, comerciante, CIPF 4.842.396, nacido el 1/5/32, casado, domiciliado en S. de Bustamante 978, 1º, "6", Capital; Iñigo Roberto Apezechea, argentino, comerciante, 4.220.401, nacido el 9/9/25, casado, domiciliado en W. Villafañe 1609, 2º Capital; Rafael Aragón Cabrera, argentino, empresario, LE 105.551, nacido el 16/7/11, viudo, domiciliado en Santa Fe 1442, 1º, "A", Capital; Eugenio Calvo, español, empleado, CIPF 5.664.659, nacido el 25/8/34, casado, domiciliado en Soler 4089, 2º, F, Capital; Victor Antonio Calzón, español, comerciante, CIPF 3.708.233, nacido el 22/2/28, casado, domiciliado en la calle Industria 810, V. Ballester; Rodolfo Segundo Caride, español, comerciante, CIPF 4.535.520, nacido el 6/8/30, casado, domiciliado en Sucre 1552, 3º, "A", Capital; Rolando Eliseo Caveggia, argentino, contador, LE 4.143.609, nacido el 15/2/35, casado, domiciliado en Melincué 3741, Capital; Manuel Cendón Cao, español, comerciante, CIPF 5.612.041, nacido el 26/1/40, casado, domiciliado en Valle 1225, 3º, "A", Capital; Dario Tomás Cupeiro, argentino, empleado, LE 4.212.238, nacido el 9/2/24, casado, domiciliado en calle 51, Nº 1876, San Martin; Alberto José De la Cera, argentino, empleado, LE 4.426.653, nacido el 13/8/43, soltero, domiciliado en Ramón L. Falcón 4847, "1", Capital; José de la Fuente Lema, español, comerciante, CIPF 3.692.715, nacido el 11/4/23, casado, domiciliado en Ituzaingó 1077, Lanús Este; José Distéfano, argentino, comerciante, LE 7.593.506, nacido el 6/2/39, casado, domiciliado en Larrea 3333; Lomas del Mirador; Clotilde Josefa Dominguez de Grandio, española, comerciante, CIPF 2.758.824, nacida el 8/5/16, viuda, domiciliada en Suipacha 1120, Capital; Domingo Alberto Durán, argentino, comerciante, DNI 4.509.479, nacido el 23/5/32, casado, domiciliado en J. de Castro 1546, Capital; don Héctor José Feruglio, argentino, médico, LE 4.070.364, nacido el 7/12/30, casado, domiciliado en Cóndor 2849, Capital; Marcelo Ferreyra, argentino, empleado, LE 7.594.537, nacido el 12/5/47, casado, domiciliado en C. Tejedor 246, Florencio Varela, Bs. As.; Mario Nicolás Flocco, argentino, comerciante, LE 4.564.970, nacido el 8/3/39, casado, domiciliado en Chacabuco 399, Florida, Bs. As.; Carlos Gargiulo, italiano, comerciante, CIPF 2.575.033, nacido el 23/10/23, casado, domiciliado en Montevideo 1554, Bernal Oeste, Bs. As.; Ana María González, argentina, empleada, LC 5.702.901, nacida el 7/2/48, soltera, domiciliada en Larumbe 26, Martínez, Bs. As.; Ricardo Antonio Grandio, argentino, comerciante, LE 4.130.676, nacido el 7/4/34, divorciado, domiciliado en Suipacha 1120, Capital; Sergio Guede, español, comerciante, CIPF 4.655.407, nacido el 25/12/16, casado domiciliado en E. Unidos 829, 2º, "12", Capital; Nicolás Tolentino Luna, argentino, empleado, LE 8.070.886, nacido el 20/2/51, casado, domiciliado en Avenida Croacia esq. Blaqui s/n., de José C. Paz, Pcia. de Bs. As.; Domingo Masciarelli, italiano, comerciante, CIPF 3.849.548, nacido el 23/2/26, casado, domiciliado en Av. Mitre 4056, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Joaquín Antonio Méndez, español, comerciante, CIPF 1.834.374, nacido el 31/1/08, viudo, domiciliado en Rivadavia 5568, 11º, "54", Capital; Oscar José Passavanti, argentino, industrial, LE 4.438.052, nacido el 1/6/44, casado, domiciliado en Donado 2571, Capital; Carlos Enrique Pujadas, argentino, comerciante, LE 4.389.334, nacido el 9/6/42, casado, domiciliado en Puán 581, Capital; José Alberto Ramos, argentino, comerciante, LE 4.305.310, soltero, nacido el 8/1/40, domiciliado en Estados Unidos 3628, 1º, "C", Capital; José Román, español, comerciante, CIPF 2.832.314, nacido el 22/8/12, casado, domiciliado en Santa Fe 3401, 3º, "B", Capital; José María Rozas, argentino, empleado, LE 4.263.146, nacido el 25 de enero de 1938, casado, domiciliado en Juan de Castro 1593, Capital; Delfino Sánchez, argentino, empleado, DNI 5.641.346, nacido el 12/5/32, casado, domiciliado en Chubut 4216, Lanús Oeste, Bs. As.; José Sarán, argentino, odontólogo, LE 1.745.442, nacido el 11/3/25, casado, domiciliado en Viel 868, Capital; Emilio Suárez, español, comerciante, CIPF 5.341.783, nacido el 1/7/26, casado, domiciliado en Catamarca 483; 1º, "3", Capital; María Cristina Valles de Marchionatto, argentina, docente, DNI 14.199.577, nacida el 17/7/60, casada, domiciliada en Del Barco Centenera 921, San Isidro; Roberto Bernardino Canavez, argentino, comerciante, LE 258.311, nacido el 20/5/15, casado, domiciliado en Cnel. Diaz 1755, "A", Capital; José Benito Martínez, español, comerciante, CIPF 4.327.215, nacido el 27/5/34, casado, domiciliado en Junín 522, de Villa Maipú, San Martin, Bs. As.; Emma Esther Albizu, argentina, ama de casa, LC 71.310, divorciada, nacida el 23/6/20, domiciliada en Colombres 889, Capital; Manuela Blanco de Cao, española, ama de casa, CIPF 3.240.963, nacida el 23/6/18, viuda, domiciliada en Aranguren 4830, Capital; Manuel Blanco, argentino naturalizado, comerciante, DNI 12.045.771, nacido el 22/2/26, casado, domiciliado en Mansilla 2542, 6º, "A", Capital; Gino Marrafini, italiano, empleado, CIPF 5.149.759, nacido el 18/4/40, casado, domiciliado en 25 de Mayo 406, Ramos Mejía, Bs. As.; Augusto Rosario Piuzzi, argentino, enólogo, LE 2.645.175, nacido el 2/10/21, casado, domiciliado en Bulnes 1856, PB, "A", Capital; Jorge Alberto Piuzzi, argentino, enólogo, LE 7.956.067, nacido el 28/12/46, casado, domiciliado en Félix Foullier 5811, Capital; Plácido Ramos, español, comerciante, CIPF 1.716.065, nacido el 22/4/13, casado, domiciliado en Cardoso 346, Capital; Noemí Elba Apezechea, argentina, abogada, DNI 12.046.711, nacida el 15/12/56, soltera, domiciliada en W. Villafañe 1609, 2º, Capital; Elsa Livia Biondi de Toral, argentina, ama de casa, LC 1.686.344, nacida el 20/6/32, viuda, domiciliada en Warnes 2895, Olivos, Bs. As. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Capital Social: A 100.000. Administración y Representación Legal: 3 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Podrán designarse uno o más suplentes que en el orden de su elección reemplazarán a los titulares en caso de vacancia. Representación legal a cargo de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta, con excepción de actuación ante Administración Pública, Tribunales y demás organismos en que será ejercida por uno cualquiera de los gerentes, indistintamente. Otras resoluciones: Se aceptó la renuncia de los gerentes Juan Carlos Claramunt y José Román designándose como gerentes a los socios Félix Alvarez, José Alberto Ramos y Carlos Enrique Pujadas. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Austria Nº 2512, Capital.

El Escribano
Nº 45.286

BAZOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras públicas del 14/7/88 y 14/12/88, los socios de "BAZOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con motivo del vencimiento del plazo de duración de la sociedad, decidieron su reconducción y reformaron las cláusulas 1 y 2 del contrato social que los vincula. Reconducción y Modificación. Domicilio: Capital Federal, con sede social actual en Virrey Olaguer y Feliú 2456. Duración: 35 años contados desde la fecha de su reconducción el 14/7/88. Los Socios.

El Apoderado
Nº 47.295

BEGUBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Daniel Farjoun, argentino, casado, nacido el 23/6/1960, DNI. 14.121.162, domiciliado en San Luis 2569, 7º, "A", Capital Federal, comerciante; Isaac Roberto Farjoun, argentino, casado, nacido el 6/2/1959, DNI. 13.276.822, domiciliado en Tucumán 2749, 2º, "B", Capital Federal, comerciante; y Salomón Ricardo Farjoun, argentino, casado, nacido el 2/5/1954, DNI. 11.632.250, domiciliado en Anchorena 320, Capital Federal, comerciante. 2) "BEGUBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Desarrollar las siguientes actividades comerciales e industriales: a) Mediante la fabricación, comercialización, importación, consignación, representación para sí, para terceros o por cuenta de terceros, de tejidos, indumentaria, y accesorios del vestido. b) La instalación y mantenimiento de fábricas, talleres y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero destinadas al mismo fin. c) El desarrollo, adquisición y/o adaptación de tecnología y productos, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, modelos y diseños referidos a la industria textil y del vestido. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) A 12.000 (doce mil australes), dividido en 120 cuotas de A 100 (cien australes) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas en un 25 % en efectivo. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los tres socios en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 7) 30 de setiembre de cada año. 8) Avda. Santa Fe 2058, Capital Federal.

Los Socios Gerentes
Nº 45.221

B & F COMUNICACIONES E INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Oscar H. Baratuche, argentino, casado, nacido el 22/8/60, Ingeniero, DNI 14.063.530, Av. del Libertador 774, Piso 14, Dto. "L", Cap. Fed. y Angel A. Fungueiro, argentino, soltero, nacido el 22/1/60, comerciante, DNI 14.142.258, Santa Teresita 31, Turdera, Bs. As.; 2) Denominación: B & F COMUNICACIONES E INFORMATICA S. R. L.; 3) Dom. Legal: Av. del Libertador 774, Piso 14, Dto. "A", Cap. Fed.; 4) Duración: 50 años a partir de su inscripción en el RPC; 5) Objeto: Instalación, mantenimiento, fabricación y comercialización de productos de telecomunicaciones, comunicaciones e informática; 6) Cap. Social: A 7.000.-; 7) Gerente: O. H. Baratuche; 8) Cierre ejercicio: 31 de enero de c/año.

Nº 45.206

BLANFAKOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/12/1988, los Sres. Sergio Marcelo Koltan, argentino, soltero, estudiante, nacido el 22/1/1961, DNI 14.391.607, domiciliado en Tagle 2572, piso 2, "B", Capital Federal; Victor Fair, argentino, soltero, estudiante, nacido el 21/8/62, DNI 14.958.350, domiciliado en Av. Corrientes 4645, 3 piso, "A", Capital Federal y Duilio Blankleder, argentino, soltero, estudiante, nacido el 29/8/1962, DNI 14.943.635, domiciliado en French 2740, 6º piso, "A", Capital Federal, constituyen: "BLANFAKOL S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Obligado 2455, Capital Federal. Duración: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) explotación de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasados en general, cualquier otro rubro del ramo gastronómico y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Montaje de espectáculos artísticos, desfiles de modas y organización de reuniones sociales en general. c) Contratación y representación de artistas y músicos. d) Importación y exportación. Capital social: A 3.000 totalmente suscriptos por partes iguales por los tres socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. Designanse gerentes a Sergio Marcelo Koltan, Victor Fair y Duilio Blankleder. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 45.357

CALZADOS ANCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Andrés Altounian, francés, casado, nacido el 25/11/27, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 4.435.641, domiciliado en la calle Oruro 135 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; y Angel Norberto Gorga, argentino, casado, nacido el 19/1/46, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 5.799.640, domiciliado en Pavón 3335 de Capital Federal. 2) Contrato Privado del 16 de febrero de 1989. 3) CALZADOS ANCLA S. R. L. 4) Garay 4200 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de toda clase de artículos de marroquinería, calzados y artículos de cuero; para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes diez mil (A 10.000) dividido en diez mil cuotas (10.000) de un austral valor nominal cada una (A 1). 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerentes a los señores Claudio Andrés Altounian, y Angel Norberto Gorga. Uso de la firma individual e indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 45.382

CARLOS GRILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/9/88, por unanimidad se reformó la cláusula Uno del estatuto social quedando así redactada: "... Uno: El Capital Social se fija en la suma de australes ocho mil (8.000), dividido en ocho mil cuotas de valor nominal ₳ 1 c/u, suscriptas totalmente por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Carmen Natalia Sanso viuda de Grillo: cuatro mil cuotas de Valor nominal ₳ 1 c/u (₳ 4.000.-). 2) Roberto Osvaldo Reginelli: mil trescientas treinta y cuatro cuotas de Valor nominal ₳ 1 cada una (₳ 1.334.-). 3) Sergio Claudio Reginelli, Mil trescientas treinta y tres cuotas partes de valor nominal ₳ 1 c/u (₳ 1.333) y 4) Silvia Alejandra Reginelli: Mil trescientas treinta y tres cuotas partes de valor nominal ₳ 1 c/u (₳ 1.334.-). Las cuotas se integran en un 25 % de dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la modificación. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.-".

El Autorizado
Nº 45.326

CASA DALUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 17/11/88 y 11/2/89 fue constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada "CASA DALUL S. R. L.". SOCIOS: José Moisés Chadad, com., arg., nacido el 14/6/41, L. E. 5.321.913, casado en 1ras. nupcias con María Luisa Saibaha, Avda. Pavón 2629, Cap. Fed. y María Luisa Saibaha, com., arg., nacida el 26/5/43, L. C. 4.742.537, casada en 1ras. nup. con José Moisés Chadad, dom. en Avda. Pavón 2629, Cap. Fed. Denominación: "CASA DALUL S. R. L.". Domicilio: Avda. Pavón 2627, Cap. Fed. Objeto: Será la compra y venta de artículos de limpieza, tocador y perfumería en general, así como la distribución y venta a negocios minoristas en todo el país. La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las operaciones del rubro principal y afines y dedicarse a la importación o exportación de productos del ramo y ejercer representaciones, comisiones o mandatos en el país o en el extranjero. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, tanto comerciales como financieras que directa o indirectamente tengan vinculación con su objeto social. Capital Social: ₳ 10.000 en efectivo, representado pro 1.000 cuotas de ₳ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: José Moisés Chadad: 500 cuotas y María Luisa Saibaha 500 cuotas. Duración de la Sociedad: 50 años a partir de su inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. Administración: representación legal y uso de la firma social, a cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma indistinta e individual, sean socios o no.

El Escribano
Nº 47.342

CASAUBON BANCALARI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Alfredo Casaubon Bancalari, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1952, DNI 10.460.946, casado con Margarita Isabel Albela, comerciante, domiciliado en Arenales 1299, piso 3, Capital Federal; Carlos Alberto Albela, argentino, nacido el 12 de agosto de 1945, LE 4.532.340, casado con María Susana Montes, Contador Público, domiciliado en Guardia Vieja 3975, piso 1º A, Capital Federal. 2) Por Escritura Pública del 17 de marzo de 1989, Escribana Ciudad de Buenos Aires, Alicia N. Sturla de Mognoni. 3) "CASAUBON BANCALARI Y ASOCIADOS S. R. L.". 4) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Independencia 321, piso 13 "53". 5) Administración e Inmobiliaria: mediante la administración de propiedades propias o de terceros, urbanas o rurales, de dominio exclusivo, condominio, propiedad horizontal u otras. Mediante la compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción y de la intermediación de inmuebles de toda clase, propios o de terceros y de operaciones inmobiliarias en general, fraccionamientos, propiedad horizontal y todas las modalidades previstas o que se crearen por ley. 6) Plazo de 30 años a contar de su inscripción. 7) Capital: Australes Cincuenta mil, dividido en 50 cuotas de Austral un mil cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. B) Administración: Representación legal y uso de la firma en forma indistinta los Gerentes designados Oscar Alfredo Casaubon Bancalari y Carlos Alberto Albela, no se determina vencimiento para su mandato. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 45.278

CLEAR WATER DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 79 de fecha 16 de marzo de 1989, se aumentó el capital social y se modificó el contrato social de CLEAR WATER DE ARGENTINA S. R. L. Aumento de capital social de la suma de ₳ 100.000 a ₳ 300.000.- Modificación contrato social: Cláusula tercera. El capital social se fija en la suma de ₳ 300.000, dividido en treinta mil cuotas de diez australes cada una, suscripto por los socios integrando el veinticinco por ciento en efectivo.

La Autorizada
Nº 45.182

CONFITERIA OASIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Resp. Limitada: Contrato de fecha 08/09/1988. Socios: Víctor Suárez, argentino, soltero, comerciante, de 28 años de edad, con D. N. I. 13.995.932, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 3382 de Munro, Pcia. de Bs. Aires; José Fernández, español, casado, comerciante, de 57 años de edad, con C. I. P. F. 4.314.394, con domicilio en Intendente Amado Abales 3351 de Munro, Pcia. de Bs. Aires; Manuel Aníbal Rodríguez Teston, español, casado, comerciante, de 51 años de edad, con C. I. P. F. 6.575.294, con domicilio en Arenales 2872, piso 2º, "9" de Capital Federal; Avelino Corrada Cueto, español, soltero, comerciante, de 59 años de edad, con C. I. P. F. 8.220.434, con domicilio en Sarandí 86, 1º, "3", Capital Federal; Venancio Angel Blanco Andrés, español, casado, comerciante, de 61 años de edad, C. I. P. F. 5.977.785, con domicilio en Solís 1028, "9", de Capital Federal; Roberto Prida Vigil, español, casado, comerciante, de 54 años de edad, con C. I. P. F. 6.430.955, con domicilio en Av. Independencia 2207, piso 7º, "26", de Capital Federal; Carlos Guillermo Cossy, argentino, casado, comerciante, de 28 años de edad, con D. N. I. 13.882.493, con domicilio en Solís 766, piso 7º, "B", de Capital Federal; Manuel García García, español, divorciado, comerciante, de 61 años de edad, con C. I. P. F. 5.805.967, con domicilio en Bulnes 88, piso 8º, "F", de Capital Federal; José González, español, casado, comerciante, de 44 años de edad, con C. I. P. F. 6.622.978, con domicilio en Rincón 545 de Capital Federal y Manuel Vicente Domínguez, español, casado, comerciante, de 57 años de edad, con C. I. P. F. Nº 5.396.749, con domicilio en Av. Rivadavia 3396, piso 11, "B", de Capital Federal. Denominación: CONFITERIA OASIS S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: La realización de todo tipo de explotación en el ramo gastronómico. Capital social: ₳ 20.000.- Suscripción: por partes iguales o sea la suma de ₳ 2.000.-, cada socio. Administración y representación legal: A cargo de los socios Manuel García García y Carlos Guillermo Cossy en carácter de Gerentes por el termino de 10 años. Cierre del Ejercicio: 31 de julio. Domicilio legal: Avenida Corrientes 5448, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 45.380

CORDI MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actos Privados del 9/12/87 y 30/9/88, respectivamente, modificó su Contrato Social en virtud de que, el socio Alfredo Emilio Birger Florio, vendió a los restantes socios las 1250 cuotas de un austral cada una que tenía en la Sociedad. Dicha cesión se efectuó por su valor nominal o sea ₳ 1.250; adquiridas por los socios en las siguientes proporciones: Luis María Figueroa: 416 Cuotas; Carlos Alberto Alvarado: 417 Cuotas y a Ernesto Martín Zarowsky: 417 Cuotas.

El Socio Gerente
Nº 45.196

CORPORACION ARGENTINO-SUECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras públicas del 3/10/88 y 21/11/88. Ruperto Córdoba y María Seca de Córdoba ceden y transfieren la totalidad de las 4000 cuotas de capital que en conjunto poseen en "CORPORACION ARGENTINO-SUECA S. R. L.", haciéndolo a favor de Sara Mabel Sosa Armas, uruguaya, soltera, nacida el 6/7/65, comerciante, D. N. I. 92.729.532, domiciliada en Virrey Loreto 3742, P. B. "A", Capital y de Cecilia Benavidez, argentina, soltera, nacida el 30/4/66, abogada, D. N. I. 17.956.236, domiciliada en San José 265, piso 2, "4", Capital, las que adquieren por partes iguales. Que por los mismos actos se establece que el cedente Sr. Ruperto Córdoba renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad, cargo que asumen las cesionarias Srtas. Sosa Armas y Benavidez, y que la sede social queda fijada en Tucumán 1484, piso 3, "F", Capital. Las Socias.

El Apoderado
Nº 47.298

CUBIERTOS PITON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitución: Constitución: 1/2/89. Socios: María Esther Etcheverry de Travaglini, argentina, casada, comerciante, nacida el 29/5/40, domicilio Patagonia 150, Gral. Pacheco, Bs. As., D. N. I. Nº 3.870.311; Antonio Cano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/7/38, domicilio Thames 1219, Boulogne, Bs. As., L. E. Nº 5.621.733. Denominación: CUBIERTOS PITON S. R. L. Domicilio: Florida 683, piso 8º, ofic. 64, Capital Federal. Plazo 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales, fabricación de cubiertos y enseres de acero inoxidable en especial. Comerciales, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de los artículos que hacen a su actividad industrial. Capital: ₳ 6.000.- (Australes seis mil). Administración, representación legal y uso de la firma social: En forma individual e indistinta a cualquiera de los socios integrantes. Cierre del Ejercicio: 31/1 de cada año.

El Autorizado
Nº 45.215

DIAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Aumento Capital. Cambio domicilio: Instrumento privado del 21/12/88. Los socios Juan Carlos Ambrosetti y Juan Carlos Pagliano, venden y ceden al socio ingresante Italo Tesolin, argentino, divorciado, industrial, C. I. P. F. 6.800.650, nacido el 27/8/38, domicilio en Ferrari 721, El Palomar, Prov. Bs. As. 250 cuotas c/u., o sean 500 cuotas en total, por ₳ 500. Modificase contrato: 1) Nuevo domicilio social: Cuba 2425, P. B. "H", Cap. Fed. 2) Aumento capital social a ₳ 30.462. 3) Nómbrase gerentes a los 3 socios: Juan Carlos Ambrosetti, Juan Carlos Pagliano e Italo Tesolin, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Todo ello en "DIAMPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Autorizado
Nº 45.330

DISTRIBUIDORA LACARRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Pedro López, argentino, 43 años de edad, casado, D. N. I. 7.758.118, comerciante, Carabelas 850, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires; y Jorge Aldo López, argentino, 36 años de edad, casado, D. N. I. 10.515.155, comerciante, Vélez Sársfield 1991, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires. 2) Fecha de contrato social: 17/11/1988 por instrumento privado. 3) Denominación: "DISTRIBUIDORA LACARRA S. R. L.". 4) Domicilio: José Evaristo Uriburu 1230, P. 2, Dpto. A, Capital. 5) Objeto Social: La comercialización de artículos de librería comercial y colegial, de artículos de embalaje en general, papeles para envoltorios, papel estampado de fantasía, y/u otros elementos vinculados y/o asociados con los enunciados; la fabricación de los artículos enumerados en el párrafo anterior así como sus materias primas básicas y/o relacionadas, ejerciendo en todos los casos su distribución y venta al por mayor y menor, dentro del país o mediante la importación y/o exportación de los mismos, pudiendo ejercitar su actividad por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o de terceros o en los que construyan, adquieran o arrienden en el futuro. Todas las actividades serán realizadas de acuerdo a las leyes, disposiciones o reglamentaciones que rijan sobre el particular y emanadas de autoridad con competencia en la materia respectiva. 6) Duración: Cinco (5) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 50.000 (Cincuenta mil australes). Suscripto por ambos socios en partes iguales. 8) Administración y representación legal: A cargo de ambos socios quienes revisten el carácter de Gerentes, y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la Sociedad. 9) Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 45.384

EDITORIAL PULSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución contrato privado: 29/3/89. Socios: Valentín Rubio, argentino, casado, abogado, C. I. 4.237.384 P. F., nacido el 12/2/39, con domicilio en Conesa 1990, 8º, "C", Cap. Fed.; Susana Elvira García, divorciada, argentina, abogada, nacida el 10/2/39, C. I. 4.580.524, P. F., domiciliada en Pueyrredón 2468, 13º "A", Capital Federal; Amanda Beatriz Caubet, casada, argentina, nacida el 27/6/43, C. I. 5.006.343, domiciliada en La Pampa 5336, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Denominación: EDITORIAL PULSAR S. R. L. Objeto: la edición, publicación y distribución de diarios, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, pudiendo realizar a tales fines la compra, venta, exportación e importación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas y máquinas y accesorios. En especial impresión, fotocomposición, encuadernación, grabado y todo otro proceso industrial necesario para la edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, religioso, informativo o de divulgación cultural. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o disposiciones en vigor. Además tendrá por objeto la organización de actividades vinculadas con la enseñanza y el aprendizaje, en particular cursos de especialización para profesionales universitarios y no profesionales en distintas materias o áreas del conocimiento, encontrándose facultada para la formación de un instituto que abarque estos objetivos, gozando la sociedad también de la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer las obligaciones y ejercer los actos necesarios a tal fin, que no sean prohibidos por las leyes y/o las disposiciones legales en vigor. Domicilio social: Sarmiento 1562, 1º, "F", Cap. Fed. Capital Social: Cincuenta mil australes. Administración de la sociedad: La administración y la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio financiero: el 30 de abril de cada año. Gerentes: Amanda Beatriz Caubet y Valentín Rubio.

El Gerente
Nº 47.325

EL MUNDO DEL REGALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 10/1/1986 y por escritura pública Nº 8 del 27/1/1989 se dispuso la cesión de cuotas, prórroga de duración y reforma de la cláusula 2ª del contrato. Enrique Korenwaser, cede, vende y transfiere las 125.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 3.750 a favor del socio Luis Enrique Alvarez, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Segunda: Su duración es de nueve años contados a partir del 21 de mayo de 1983.

El Gestor
Nº 45.257

FABRINLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Luciano Alonso, argentino, 57 años, casado, comerciante, C. I. 3.051.802, Conde 2466, Capital Federal; Rubén Francisco López, argentino, 43 años, casado, comerciante, D. N. I. 6.061.395, Juan Ramírez de Velazco 884, Piso 1º, Depto. 'A', Capital Federal y Nora Noemí Nicosia, argentina, 30 años, casada, comerciante, D. N. I. 12.521.819, Mansilla 3575, Piso 1º, Depto. 6, Capital Federal. 2) Escritura Nº 458 del 7/12/1988. 3) "FABRINLAB S. R. L.". 4) Juan Ramírez de Velazco 884, Piso 1º, Depto. A, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: Compra-venta, consignación, importación y/o exportación, fabricación, armado, reparación y mantenimiento de elementos y aparatos para uso en laboratorios e industrias. 6) 99

años. 7) ₳ 20.000.- 8) Gerentes: Héctor Luciano Alonso, Rubén Francisco López y Nora Noemí Nicosia, indistintamente. 9) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 45.274

FAMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Zelig Moscovich, argentino, 44 años de edad, L. E. 4.422.239, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en J. Salguero 95, 6º, "C", Cap. Fed.; Benjamín Ignacio Moscovich, argentino, 37 años de edad, L. E. 8.586.616, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en J. Salguero 95, 6º, "C", Cap. Fed.; 2) 19/7/88. 3) FAMOS S. R. L. 4) J. Salguero 95, 6º, "C", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto la compraventa, administración y locación de inmuebles y automotores; 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio 7) ₳ 3.000.-. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de nueve ejercicios, siendo reelegibles. Primeros gerentes: Ricardo Zelig Moscovich y Benjamín Ignacio Moscovich. 9) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 45.279

GAMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de la sociedad "GAMMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" según contrato privado del 26/4/1988, con sede social actualmente en la calle Condor Nº 2436/40, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación de tornillos, piezas de repuesto para automóviles, tornería de precisión y en general, pudiendo realizar también, operaciones de intercambio en el país, mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, industrialización y comercialización de toda clase de artículos, al acopio y consignaciones de cereales y frutos del país, a la compra venta de bienes muebles, semovientes e inmuebles urbanos y rurales, en cualquier punto de esta República o fuera de ella, aceptar servidumbres, arrendamiento. 6) 30 años. 7) ₳ 5.000. 8) Gerentes: Jorge Alberto Malagrino y Antonio Gallo. 9) 28 de febrero de cada año.

La Autorizada
Nº 45.275

GREEN WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 16/1/89. Socios: Amelia Levi de Benattar, viuda, 77 años, LC. 6.730.186, domic. Adolfo Alsina 1450 5º Cap. Fed. y Julio Amado de San Mateo Castro, casado, de 67 años, CIPF. 3.336.294, domic. en Mansilla 3358, piso 2º depto. "C", ambos args. comerciantes, vecs. de Cdad. de Bs. As. La soc. de denomina "GREEN WAY SRL", con domicilio en Adolfo Alsina 1450 5º Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por si o por terceros o asociada a terceros las sig. actividades: Comerciales: Fabricación, compra, venta, importación, exportación representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización por mayor y menor de tejidos, telas, confecciones y ropa de todo tipo y sus accesorios para hombres, mujeres y niños. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, refección, construcción, explotación y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Plazo: 3 años a contar de su inscripción en el RPC. Capital Social: ₳ 30.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El capital se suscribe de la sig. manera: Amelia Levi de Benattar 25 cuotas y Julio Amado de San Mateo Castro suscribe 5 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % de dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Socio Gerente indistintamente.

Nº 45.184

GRUPO RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras de fechas 14/12/87, 19/9/88 y 2/11/88, Fº 337, 220 y 240 del Registro 657 de Cap. Fed. ha quedado constituida la sociedad. Socios: Jorge Federico Niemann, argentino, casado, 45 años, Agente Propiedad Industrial, LE 4.430.705, domiciliado en San Lorenzo 2789, Villa Ballester, Prov. Bs. As. y Roberto Guglietti, argentino, casado, 42 años, Ingeniero Electrónico, LE 4.449.979, domiciliado en Larrea 1290, p. 4, Cap. Fed. Denominación: "GRUPO RIO DE LA PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Paraguay 643, Capital Federal. Objeto Social: Exportaciones, importaciones, venta de mercaderías en general y representaciones comerciales. Capital: ₳ 1.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 100 c/u. Duración: 30 años desde su inscripción. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Administración: ambos socios con el cargo de gerentes y el uso indistinto de la firma.

La Gerencia
Nº 45.223

GUARDA TODO FRAGATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 29 de marzo de 1989. 1) Socios: Félix Gelin, nacido el 22 de noviembre de 1923, argentino naturalizado, L.E. Nº 4.548.307, casado en primeras nupcias con Rebeca Lifschitz, comerciante, domiciliado en las Heras 3035 4º B Capital Federal. Isaac Lifschitz, nacido el 23 de noviembre de 1930, argentino, L.E. Nº 4.500.562, casado en primeras nupcias con Lidia Ehrlich, comerciante, domiciliado en Junín 1587 3º "B" Capital Federal y Alfredo Azicri, nacido el 4 de noviembre de 1923, argentino naturalizado, L.E. Nº 4.316.925, casado en primeras nupcias con Berta Schneiderman, comerciante, domiciliado en Cerviño 3148 1º "B" Capital Federal. 2) Fecha de constitución del instrumento: 29 de marzo de 1989. 3) Razón social o denominación social: GUARDA TODO FRAGATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio de la Sociedad: Capital Federal, actualmente calle Fragata Pte. Sarmiento 451. 5) Objeto Social: La explotación del negocio de depósito comercial temporario de todo tipo de mercaderías de terceros, en locales propios, arrendados a terceros o recibidos en comodato. 6) Plazo de duración: Tres años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Sesenta mil australes dividido en sesenta mil cuotas valor nominal un austral cada una. 8) Organos de administración: Gerencia a cargo de dos de los tres socios, conjuntamente, por todo el término del contrato. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes en la forma expresada. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. El Apoderado.

El Abogado
Nº 45.333

GUERRIERI Y ZANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 30/3/89: Carlos Alberto Zani, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI 10.373.150, Mendoza 3620, P. 8º C. Capital; Rodolfo Alberto Guerrieri, argentino, casado, comerciante, 41 años, L.E. 7.605.486, Nogoyá 5224 Capital. "GUERRIERI Y ZANI S. R. L.", Espinosa 1118, Capital. 10 años a partir de su inscripción. La explotación integral de talleres mecánicos para el automotor, incluyendo reparación de chapa y pintura de los mismos y toda otra actividad relacionada y conexa con el objeto. ₳ 20.000. Ambos socios en calidad de gerentes en forma conjunta, tiempo indeterminado. 31/12 cada año.

El Apoderado
Nº 45.243

INDUSTRIAS VARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por contrato privado del 29 de diciembre de 1988 don Adolfo Díaz, cedió a favor de doña Antonia Lagana de Varela, las 500 cuotas sociales de $ 10 c/u que tenía en la Sociedad. Gerencia: En el mismo contrato se designan Gerentes a los Señores Manuel Varela y Antonia Lagana de Varela, por 4 ejercicios, con firma indistinta. El autorizado.

El Contador
Nº 45.324

INTEGRAL CHEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado de fecha 7 de julio de 1988. Socios: Enrique Gustavo Christmann, argentino, soltero, de 36 años, DNI 10.327.467 Licenciado químico, domiciliado en Alvear 2237 Villa Ballester, Prov. Bs. As.; y Angela Eugenia Cobian, argentina, soltera, de 62 años, DNI 9.797.761, comerciante, domiciliada en Av. Córdoba 492, 4 B, Cap. Fed. Denominación: "INTEGRAL CHEMICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Lavalle 1290 1º piso, of. 103, Cap. Fed. Duración: Diez años contados desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y/o elaborar materias primas, transformándolas o no y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier naturaleza de productos químicos industriales y derivados, tanto sólidos, líquidos, mezclas y emulsiones sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes tanto en el Territorio Nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad para desarrollar todos los actos relacionados con el objeto social, incluyendo laboratorios de control químico industrial, asesoramientos y servicios en general. Capital: ₳ 28.000 totalmente suscripto e integrado por ambos socios en partes iguales. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Socio Gerente: Enrique Gustavo Christmann, por dos ejercicios.

El Autorizado
Nº 45.356

ITACURUZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La socia Georgy Charlotte Bunge de Hardt, renuncia a la gerencia y vende, cede y transfiere la totalidad de las mil cuotas de valor nominal un austral c/una, por el valor total de ₳ 1.000 que posee en "ITACURUZU S. R. L.", a favor de Georgy Cornelia Hardt, soltera, comerciante, domiciliada en J. J. Díaz 1652 Beccar, Prov. de Buenos Aires, nacida el 6/9/1957, CI. 8.215.399, argentina. Se modifica la cláusula cuarta que determina que el capital social de ₳ 3.000 representado por 3.000 cuotas de un austral, se encuentra suscripto e integrado por los tres socios en partes iguales, según instrumento privado del 30/XII/1988.

La Autorizada
Nº 45.272

KENTEK - PORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Cristián Lamm, argentino, nacido 1/10/65, soltero, comerciante, D.N.I. 17.737.799, domicilio Madero 1390 Martínez Pvcia. de Bs. As. Carlos Roberto Emilio Lamm, francés, nacido 26/10/29, soltero, ingeniero, C.I. 2.559.147, Viamonte 749, 7º p. Capital. 2) Escritura del 28/11/88. 3) KENTEX-PORT S. R. L. 4) Viamonte 749 7º p. Capital. 5) Compra-venta, permuta, importación y exportación de productos elaborados o a elaborarse y sus derivados, en el ramo metalúrgico y electrónico. Ejecutar representaciones, comisiones y/o corretajes, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios administraciones y agente de cargas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 3.000 representado por 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) A cargo de uno o mas Gerentes socios o no por 2 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30/9 de cada año. Gerentes Cristián Lamm y Carlos Roberto Emilio Lamm.

El Autorizado
Nº 45.269

LA ERNESTINA CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 97 del 22/3/89. Socios: José Tundis, italiano, 45 años, comerciante, CI 10.259.732, casado, 25 de Mayo 577, Quilmes. Elvira Beatriz Acosta de Tundis, argentina, 52 años comerciante, LC 2.741.437, casada 25 de Mayo 577, Quilmes y Sandra Edith Passarelli, argentina, 26 años, comerciante, soltera, DNI 16.144.445, Ascasubi 425, Quilmes. Denominación: "LA ERNESTINA CAFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Comercial e Industrial: Compra, venta, elaboración, industrialización, importación, exportación, depósito, acopio, permuta, consignación, distribución, fraccionamiento y envasado o a granel, por mayor o menor de los siguientes productos: a) Cereales, oleaginosas y toda clase de semillas y productos agropecuarios y forestales. b) Alimenticios, perecederos o imperecederos y bebidas con o sin alcohol. c)Productos y subproductos de la carne, frutas del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, de o para la explotación agrícola, forestal, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera o lechera, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques elaboración y utilización de madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de las mismas. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones podas, cortes y raleos de las mismas. Frigoríficas: La compra venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino, faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignatarias de hacienda: mediante la recepción de ganados y directamente de los productos para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actualización en las ventas de haciendas en forma directa o en mercado de ganados locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Capital: ₳ 10.000. Administración: José Tundis y Elvira Beatriz Acosta de Tundis. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Av. Vélez Sársfield 1535, Capital. La Sociedad.

La Autorizada
Nº 45.308

LITORAL CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27/3/89; Cesión de cuotas de "LITORAL CENTER S. R. L."; Jorge Omar Fernández, cede, vende y transfiere a favor e sus consocios: José Luis Colabella, Alberto Domingo Colabella y Carlos Enrique Justus, sus 10.000 cuotas, por la suma total de ₳ 1.200. Se aumenta el capital en ₳ 9.000, modificándose la cláusula cuarta.

El Apoderado
Nº 45.241

MANISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas, aumento capital, reconducción: Instrumento privado del 28/10/88: "MANISAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Los socios Antonio Manikis y Carlos Alberto Sánchez, vendieron a sus consocios Juan Carlos Sánchez y Demetrio Antonio Manikis, la totalidad de sus cuotas por ₳ 1.500 c/u. Los cesionarios, únicos socios, aumentan capital de ₳ 300 a ₳ 25.000 y resuelven reconducirla, habiendo vencido su plazo duración el 1/7/88, por 30 años, desde inscripción este instrumento en Reg. Púb. Comercio. Desígnase gerentes, tiempo indeterminado, actuación indistinta, a ambos cesionarios, únicos socios.

El Autorizado
Nº 45.329

MICHAEL DAVID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Daniel Roberto Davidzon, casado, 36 años, DNI 10.645.566, Corrientes 4533, 9º Cap; Jacobo David Hilu, soltero, 36 años, DNI 10.520.402, Cuenca 55 Cap. y Moisés Gabriel Cohen, casado, 29 años, DNI 13.801.973, Avellaneda 2390, 1º "C", Cap., argentinos y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 29/3/89. 3) MICHAEL DAVID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Honorio Pueyrredón 1080 4º "B", Cap. 5) a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, fabricación, confección y distribución de prendas de vestir e hilados de todo tipo; artículos de marroquinería y deportivos; b) industrialización, procesamiento de hilados naturales y artificiales; c) importación y exportación de toda clase de mercaderías; d) Ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones; e) tomar y dar en alquiler y arrendar o sub-arrendar inmuebles propios o de terceros. 6) 10 años desde registración. 7) ₳ 50.000. 8) Gerentes Jacobo David Hilu. 9) Firma de gerente. 10) 28 de febrero de cada año.

La Autorizada
Nº 45.211

MORINAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 29/12/88, Jaime Smuc, Manuel Borensztejn y Juan Gima ceden y transfieren la totalidad de las 45 cuotas de capital que en conjunto poseen en "MORINAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", haciéndolo a favor de las personas y en las siguientes proporciones: a su consocio Genaro Enrique Gallo, 30 cuotas y a Stella Maris Bariffi, argentina, casada, nacida el 27/10/46, comerciante, L.C. 5.296.904, domiciliada en Conde 1763, las 15 cuotas restantes. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad resuelven la reforma de los arts. 4 y 5 del contrato social. Modificación: Capital Social: ₳ 60, dividido en 60 cuotas de ₳ 1, v/n c/u así suscriptas: G. E. Gallo 45 cuotas y S. M. Bariffi 15 cuotas. Administración y Representación Legal: Será ejercida por el socio Genaro Enrique Gallo, con el cargo de gerente y por el término de diez ejercicios. Los Socios.

El Apoderado
Nº 47.296

MULLER HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conrado Muller, Ricardo Muller, casado, nacido el 20/7/1954, DNI 11.184.694, y Silvia Muller, soltera, DNI 10.507.161, nacida el 14/12/1951, los 2 últimos argentinos, comerciantes, domicilio Binon 1530, Adrogué, Prov. Bs. Aires, por contrato del 27/6/1988 reconducen la sociedad. Con José Muller ratifican el contrato del 29/7/1987 de retiro de socio y renuncia a la gerencia. Modifican los arts. 1, 3, 4, 5. Domicilio; Brandsen 269, Cap. Federal. Duración: De la inscripción de la reconducción hasta 31/12/1994. Capital: ₳ 4.000,00. Gerencia y uso de la firma social: Los socios indistinta.

El Autorizado
Nº 45.203

NAUTIRUEDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento privado: 30/5/88. Constituyen José Matas Gamell, CIPF 8.752.140, español, casado, comerciante, nacido 8/5/47, domicilio Dr. Cosme Argerich 3878, Carapachay Pcia. Bs. As. Darío Jorge Bo, LE 8.253.162, argentino, soltero, industrial, nacido 19/10/45, domicilio Virrey Liniers 675, Florida, Pcia. Bs. As.; Luis Alberto Oddera, LE 7.677.660, argentino, casado, industrial, nacido 8/8/49, domicilio Av. de los Constituyentes 5381, Bs. As. Denominación: NAUTIRUEDAS S. R. L. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. Domicilio: Av. de los Constituyentes 5381. Objeto: Industriales: mediante la fabricación de: trailers, acoplados, casas rodantes y motor-homes para camping, náutica y rurales; de artículos accesorios, elementos y dispositivos para camping, náutica, rurales y automotores. Servicios: mediante la instalación, reparación, mantenimiento de trailers, acoplados, casas rodantes, motor-homes, automotores y artículos, accesorios, elementos y dispositivos para camping, náutica, rurales y automotores. Comerciales: mediante la compra-venta de trailers, acoplados, casas rodantes, motor-homes, automotores y artículos, accesorios, elementos y dispositivos para camping, náuticas, rurales y automotores. Importación y exportación. Capital ₳ 1.000,00. Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual en indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio 30/6 de cada año. Gerentes José Matas Gamell; Darío Jorge Bo y Luis Alberto Oddera.

El Autorizado
Nº 45.213

NAVALMANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Armando Rafael Casiano Díaz Guzmán, Tec. Mecánico, 27 años, CI 9.407.573, Piedrabuena 2110, J. Mármol, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Mascareño, Tec. soldador, 33 años, DNI 12.150.681, Lomas de Zamora 852, Wilde, Bs. As., argentinos y casados. 2) Doc. Priv. del 29/3/89. 3) NAVALMANDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Humberto 1º 1701, 7º "A", Cap. 5) a) Construcciones, reparaciones y alistamientos navales; b) la realización de montajes e instalaciones industriales de todo tipo. 6) 3 años desde registración. 7) ₳ 5.000. 8) Gerentes los socios por término social. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre cada año.

La Autorizada
Nº 45.212

ORMATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitución: Constitución: 2-2-89; Socios: Joaquín Horacio Medina, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3-3-27, domicilio Sarráchaga 3334, Castelar, Bs. As., DNI Nº 5.550.399; Patricia Mónica Tédesco, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26-8-60, domicilio Paraguay 1851, Capital, DNI Nº 14.232.267; Denominación: ORMATEX S. R. L.; Domicilio: Av. Rivadavia 2396, piso 13 C, Capital Federal; Plazo: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, distribución, representación, importación de ropa de vestir para hombre, mujer y niño, zapatería, zapatillería y marroquinería; Capital: ₳ 10.000.- (Australes diez mil.); Administración, representación legal y uso de la firma social: En forma individual e indistinta a cualquiera de los socios integrantes; Cierre del ejercicio: 31-1 de cada año.

El Autorizado
Nº 45.219

ORVITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 806 de fecha 1 de Diciembre de 1988, el señor Jorge Francisco Rizzuto Mujica, cede, vende y transfiere a favor de Don Gabriel Taube, argentino, nacido el 2 de Marzo de 1942, con L.E. Nº 4.388.712, comerciante, estado casado, domiciliado en la Avenida Corrientes Nº 753, 8 Piso E, 6.250.000 de cuotas de capital por un valor nominal de Australes doce con cincuenta centavos cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "ORVITUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión se realiza por la suma de australes setenta y ocho mil ciento veinticinco. Con motivo de esta cesión de cuotas se modifica el contrato social en la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de australes veinticinco, representado por veinticinco millones de cuotas, de australes 0.0000010, cada una, el cual es suscripto por los socios. La sociedad será dirigida y administrada por los cuatro socios señores Jorge Francisco Rizzuto Mujica, Juan Estanislao Vicente Stachnik, Don Juan José De Falco y Don Gabriel Taube, con el carácter de socios gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los cuatro socios, debiendo actuar dos de ellos indistintamente en forma conjunta.

El Escribano
Nº 45.242

PARQUE LA MERCED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que por escritura Nº 1299 del 28-12-88, Registro 102 de Cap. Fed., e instrumento privado del 28-3-89, se constituyó la sociedad: Socios: Alberto Emilio Solanet, argentino, casado, abogado, 46 años, CI 4.563.798, domicilio: Montevideo 1790, p.2, Cap. Fed.; Guillermo Moreno Hueyo, argentino, casado abogado, 47 años, CI 3.556.425, domicilio: Libertad 1613, p. 3, Cap. Fed.; Miguel Ricardo Lanusse, argentino, casado, ingeniero, 47 años, CI 3.650.815, domicilio: Av. Quintana 127, p. 4 "A" Cap. Fed.; Francisco Luis Domingo de la Cruz Silveyra, argentino, casado, ingeniero, 57 años, CI 2.853.073, domicilio: Reinecke 421, Victoria, Prov. Bs. As.; y Rodolfo Néstor Fregonese, argentino, casado, arquitecto, 54 años, CI 4.880.545, domicilio: Sarmiento 643, p. 5 Cap. Fed. Denominación: "PARQUE LA MERCED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Sarmiento 643, p. 5 Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto Social: La realización y explotación de un cementerio privado en la localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Capital: ₳ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 100 c/u, totalmente suscripta por los socios por partes iguales. Administración y Representación: Los 5 socios en su carácter de gerentes en forma indistinta, excepto en la compraventa de inmuebles o la constitución de hipotecas sobre los mismos, para lo cual se requiere el voto unánime del capital social. Cierre de Ejercicio: 31 de Enero de cada año.

El Escribano
Nº 45.224

PROKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 26, Bs. As., 27 marzo 1989, Esc. Niedzwiecki, Registro 1257 Socios: Roberto Oscar Sauro, (padre) L. E. 5.363.148, nac. 7-1-1935, cas. Ana María Miccio, DNI 5.199.742, nac 18-10-1945 cas. Karina Paula Sauro, solt, DNI 21.459.250, nac 21-12-1969, menor emancipada, y Roberto Oscar Sauro, (hijo) solt. DNI 20.463.783, nac. 9-11-1968, menor emancipado, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Mar del Plata. Nombre: "PROKAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Domicilio: Bulnes 1826, 8 "C" Capital Federal - Plazo; 3 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, lotes, fracciones de terrenos, sean urbanas o rurales, edificados o baldíos y la realización de construcciones de inmuebles. b) La explotación en todas sus formas de hoteles, restaurantes, bares, casas de fiestas, servicios de lunch, transportes, y la intermediación en la venta y reservas de pasajes, plazas de hoteles, centros turísticos, traslados, y la prestación de servicios de guías turísticos, organización de convenciones, y eventos deportivos o culturales. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: 10.000 Australes. La administración; representación; uso firma social, 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre Ejercicio: 31 de Enero. Designan gerente a Roberto Oscar Sauro (padre) y Ana María Miccio.

La Escribana
Nº 45.222

PROTECCION MEDICA ORGANIZADA "PROMO"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha: 11/8/1987, pasada al Fº 747 del Registro 931 a cargo de la Esc. Ana A. González Añon, las Sras. Luisa María Montenegro y Solveig Josefina Victoria Frank, Cedieron, Vendieron y Transfirieron a favor de: Luis Esteban Bilotte, Pablo, Luis Bilotte, María Cristina Bilotte y Jorge Enrique Gilardi, las 1.500 cuotas que tenían suscriptas en la sociedad de referencia. Por la misma escritura se procedió a modificar las siguientes cláusulas: 4º) El capital social se fija en la suma de Australes 6.320, dividido en 6320 cuotas de ₳ 1 c/u, totalmente suscriptas por las socias en la siguiente forma: Luis Esteban Bilotte: 2844 cuotas: ₳ 2.844; Pablo Luis Bilotte: 1580 cuotas: ₳ 1580; María Cristina Bilotte: 1580 cuotas ₳ 1.580; Jorge Enrique Gilardi: 316 cuotas: ₳ 316. Las socias integran en este acto el 25% en dinero efectivo, saldo en 2 años. 5º) La sociedad será dirigida y administrada por María Cristina Bilotte, Pablo Luis Bilotte y Luis Esteban Bilotte; a quienes se los designa "Gerentes", teniendo el uso de la firma social. En el ejercicio de la Administración, los gerentes podrán para el cumplimiento de los fines sociales: tomar dinero en préstamo y efectuar toda clase de operaciones con los bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones bancarias del país y aceptar las respectivas cartas orgánicas y reglamentos, adquirir, enajenar y gravar, con cualquier derecho real, toda clase de bienes muebles, inmuebles; constituir prendas, aceptar, suscribir y otorgar todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, realizar en nombre de la sociedad, todas las funciones que según los códigos Civil y de Comercio, requieran poderes especiales; otorgar mandatos generales y especiales; gestionar, peticionar, representar, y obligar a la sociedad, ante las Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y sus distintos organismos, ante los demás Ministerios y Secretarías del Estado, Comisiones de Conciliación y Arbitraje, y Tribunales de Trabajo, y Autoridades Judiciales, nacionales o de jurisdicción provincial; las funciones del administrador son amplias y la enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa. Queda absolutamente prohibido al Gerente, emplear o comprometer la firma social, en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas e intereses ajenos a la sociedad. Domicilio legal: Av. Emilio Castro Nº 6185, Capital Federal.

La Escribana
Nº 45.183

ROLOWA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado, Modelo I.G.J., del 2-12-1983, con modificaciones del 10-1-1984. Socios Rodolfo López Lanzaco, arg. casado, Lic. en Adm., nac. 19-9-27, DNI 4.227.702 y Florencia Esperanza Warr de López Lanzaco, arg., casada, nacida 5-11-34, LC. 3.303.823. Ambos con domicilio en A. del Valle 1630, Florida, Prv. Bs. As. 1º ROLOWA S. R. L. 2º Treinta años. 3º 1-Desarrollar innovaciones tales como inventos, diseños, modelos, promociones e inclusive proceder a la manufactura por cuenta propia y/o de terceros de los productos objeto de dichas innovaciones, concernientes al ramo de artículos para uso personal y del hogar; 2-Comercializar los artículos comprendidos en el punto anterior y otros afines, dentro del mismo ramo; 3-Prestar servicios, brindar asesoramientos y efectuar estudios técnicos, administrativos y comerciales por su cuenta y/o la de terceros, directamente y/o mediante contratación de profesionales habilitados, complementarios de los objetos antes definidos; 4-Comercializar productos agroquímicos. Para todos los objetos establecidos la sociedad podrá operar como importadora y exportadora. 4º. Diez mil $a. (hoy ₳ 10). 5º. Gerente por diez años, Rodolfo López Lanzaco, garantía $a. 1.000 (hoy ₳ 1). 8º Cierre ejercicio, 30 septiembre.

El Socio Gerente
Nº 45.355

ROMAES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/10/88, por unanimidad se reforma el estatuto social: a) Vicente Barilá, arg., soltero, 21/6/62, primera junta 236 Billinghurst - San Martín. Prov. Bs. As., comerciante, 16.204.047; Cede, transfiere y vende a José Barilá, integrante de la sociedad, Italiano, Casado, 25/1/50, Industr., calle 80 5650 V. Libertad. Pdo. San Martín - Prv. Bs. As., C.I. 6.465.056, 18.000 cuotas V/N ₳ 0,10.- b) Vicente Barilá cede, transfiere y vende a Santiago Antonio López, arg., casado, 11/1/28, calle 70 3840 San Martín Prov. Bs. As., industrial, C.I. 8.780.236, integrante de la sociedad, 13.000 cuotas V/N A 0,10 c/u. Los cesionarios prestan conformidad con las cesiones de cuotas otorgadas a su favor, las que aceptan en todas sus partes, quedando en el ejercicio de los derechos sociales que corresponden a las cuotas de capital que han adquirido. c) Se modifica la cláusula tercera, quedando así redactada: " Tercera: El capital social se fija en la suma de australes treinta mil (₳ 30.000.-), dividido en (150.000) ciento cincuenta mil cuotas partes de ₳ 0,20 cada una V/N., suscripta por los socios en la siguiente proporción: José Barilá suscribe ochenta y siete mil cuotas partes (87.000). Santiago Antonio López suscribe sesenta y tres mil cuotas partes (63.000). Todas valor nominal ₳ 0,20 c/u. En este acto se integran el 100% de las cuotas suscriptas en dinero en efectivo.

El Autorizado
Nº 45.327

SALDERIA PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y reforma: Actos privados del 30-3-88 y 22-3-89 respectivamente; los socios de "SALDERIA PARANA S. R. L." resolvieron: Renuncia al cargo de gerente el Sr. Manuel Osvaldo Talerman y designar a Bernardo A. Talerman y Rosa Angélica Díaz. Reconducir el plazo de duración por 20 años desde la inscripción registral siendo modificatorio del instrumento de fecha 28-12-87.

El Autorizado
Nº 45.309

SANATORIO SANTA ISABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 22/3/1989 - Socios: Miguel Alfredo Lotti, argentino, divorciado, nacido el 2/9/1947, médico, D.N.I. 4.749.749 domiciliado en General Pintos 977 de Zárate (Bs. As.) y Jorge Antonio del Rio, argentino casado, nacido el 19/4/1943, médico, D.N.I. 7.738.577, domiciliado en la calle Bolivar Nº 840 de Pilar (Bs. As.) Denominación: "SANATORIO SANTA ISABEL S. R. L." Domicilio social: Calle 25 de Mayo 758 - piso 2º - Dpto. "L" Cap. Federal. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de Inscripción en la I.G.J. Objeto social: la realización por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: prestaciones de servicios médicos en general, atención de servicios asistenciales, y de internación, radiología, análisis químicos, maternidad y toda otra tarea vinculada a la actividad médico asistencial y dentro de las normas establecidas por las autoridades sanitarias Nacionales, provinciales y Municipales. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el contrato autoriza, pudiendo exportar e importar instrumental médico y/o medicamentos y/o materiales vinculados a dichas actividades. Capital Social: Australes Cuarenta Mil. Administración representación legal y uso de la firma social, a cargo de los dos socios gerentes nombrándolos por el término de 3 ejercicios. La firma social a cargo de los dos socios gerentes en forma conjunta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 45.258

SAN JUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) José Manuel Fernández Alvarez, casado, español, comerciante 40 años, Aráoz 1547, 6º A, Capital, CI. 7.152.503; Manuel Conde Garcia, casado, español, comerciante, 34 años, Chivilcoy 1027, Capital CI 8.607.596; Jesús Rogelio Fresno, viudo, español, comerciante 72 años, Terrero 328, Capital CI 1.998.054; Pedro Sergio Vázquez Iglesias, soltero, argentino, comerciante 27 años, Guatemala 4427, Capital, CI. 9.585.228; José Claro, casado, español, comerciante, Humahuaca 4633, Capital, CI. 5.823.220; Adolfo Claro, casado, español, comerciante 36 años, Independencia 1458, 6to. B, Capital, CI. 10.822.868; 2) 1 de Marzo 1988; 3) "SAN JUN S. R. L." 4) Santa Fe 2099; 5) Comerciales: Gastronómicas: explotación del ramo en todos sus rubros, salones de fiestas, banquetes, café concert, mesas de billar, pool y/o juegos electrónicos; Hoteleria: explotación de hoteles, hostería, hospedajes, albergues transitorios, pensiones y cualquier otra instalación destinada a alojar personas incluyendo servicio de bar; Turismo: organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros, representación de servicios hoteleros, empresas de navegación, aérea terrestre, reserva de todo tipo de pasajes; Inmobiliarias; compra, venta, permuta, explotación, de bienes inmuebles, urbanizaciones, loteos; 6) 50 años desde su inscripción; 7) ₳ 3.000.-; 8) Gerentes José Manuel Fernández Alvarez y Jesús Rogelio Fresno por término social; 9) Firma indistinta; 10) 30 de Abril. Cesión de Cuotas Sociales: del 20/12/88 Manuel Conde Garcia vende a Ramón Conde Garcia, casado, español, comerciante, 36 años, Aráoz 1547, 4º A, Capital, CI. 7.960.722, 600 cuotas; Jesús Rogelio Fresno vende a Jacinto Fresno, casado, español, comerciante, 53 años, Tarija 4244, 1º, Capital, CI. 4.618.908 y Héctor Eugenio Fresno, casado, argentino, comerciante, 39 años, Terrero 328, LE. 8.503.823, 150 cuotas a cada uno: Pedro Sergio Vázquez Iglesias a Pedro Vázquez, casado, español, comerciante, 66 años, Guatemala 4427, CI. 4.493.173, 210 cuotas, todas a razón de ₳ 1 por cuota social.

Nº 45.314

SERVICE AUTOMOTORES OCAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 22/3/89, pasada al folio 117 del Registro 774 de Capital Federal, don Ciro Gaita y don Onofrio Gaita, únicos socios por partes iguales del capital social total de ₳ 2.400,- dividido en 2.400 cuotas, ceden y transfieren las mismas, por ₳ 2.000.000,- así: a) A Santos Mazzola, argentina, viuda, 5/1/28, comerciante, DNI 1.289.007.- Cuotas 1248; b) José Antonio Carbajales, argentino, 10/2/40, comerciante, casado, C.I. 4.769.032, Cuotas 912; y c) A Pablo Bonanno, italiano, 5/12/41, casado, comerciante, C.I. 5.378.115, Cuotas 240, todos los cesionarios domiciliados en Eugenio Garzón 2417, Capital. Se modifica el Artículo 5º estableciéndose que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, quienes en sus caracteres de Gerentes, obligan a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

El Escribano
Nº 45.287

SERVICIOS EMPRESARIALES INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Angel Vigil Granda, nacido 8-3-31, C.I.P.F. 3.928.269; y Aquilina Olga Menéndez Llaneza de Vigil Granda, nacida 22-5-36, C.I.P.F. 8.218.303; ambos españoles, casados, comerciantes y domiciliados en Tacuarí 1383, 7º, "C" de Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 72, Fº 198, del 24-2-89, Reg. 201 de Cap. Fed. 3) "SERVICIOS EMPRESARIALES INTERNACIONALES S. R. L." 4) Tacuarí 1383, Piso 7º, Departamento "C" de Capital Federal. 5) "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y loteos; incluso las operaciones comprendidas en los regímenes de propiedad horizontal y tiempo compartido. b) Constructora: Mediante la construcción, ampliación y refacción de viviendas, locales y toda clase de edificios, obras viales y de urbanización, de carácter público y privado y cualquier otra forma de construcción. c) Agropecuarias: Mediante la realización de explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y/o granjeras de todo tipo en campos de su propiedad o arrendados, instalación de cabañas, silos y toda otra industria derivada y/o afín con aquellas explotaciones. d) Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, distribución, representación, consignación y cualquier otra forma jurídica de comercialización de los bienes enunciados en los incisos anteriores y en el siguiente. e) Importación-exportación: Mediante la importación y exportación de materias primas, insumos industriales, productos agropecuarios y del mar, productos metalúrgicos y textiles, plásticos, de cuero, de caucho, maquinarias, herramientas, artículos para el hogar, óptica, fotografía y telefonía, artículos eléctricos, electrónicos y de computación, tejidos, productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, artículos deportivos y de vestir, toda clase de indumentarias, materiales de construcción, repuestos de automotores, naves, aeronaves y de maquinarias de todo tipo y cualquier producto elaborado o manufacturado, semielaborado, armado o por armar. f) Servicios: Mediante el desarrollo y prestación de tareas y servicios de consultorías, asesoramientos, técnicos y de capacitación en todo lo vinculado a las actividades y bienes precedentemente enunciados a empresas nacionales y extranjeras, privadas, públicas y mixtas y al Estado Nacional, Provincias y Municipalidades. g) Proveedora del Estado: Actuación como proveedora del Estado Nacional, así como de las Provincias y Municipalidades en la prestación de servicios, realización de actividades, venta y cualquier otra forma de comercialización de todos los bienes, actividades y servicios enunciados en los anteriores incisos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente contrato. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) Capital: ₳ 20.000,- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 2 gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta. Gerentes: Angel Vigil Granda y Aquilina Olga Menéndez Llaneza de Vigil Granda. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 45.232

SERVICIOS INTEGRALES AGROPECUARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escrituras públicas Nº 334 y 336 de fecha 21/11/1988 ambas, se dispuso la cesión de cuotas, designación de Gerente y reforma del art. 2º: Gerardo Evaristo Estévez, cede, vende y transfiere la totalidad de las 8.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Graciela Susana Lozano de Corno, argentina, nacida el 13/1/1950, comerciante, casada, L.C. 6.055.784, domiciliada en Oncativo 1637 Lanús Este Pcia. de Bs. As., colocándola en su mismo lugar, grado y prelación y por el precio total y convenido de ₳ 60.000. Se designa Gerente a Orlando Corno. Segundo: Su duración es de Seis años y ocho meses, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. o sea que vence el 21 de Marzo de 1989.

El Gestor
Nº 45.194

SERVIFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 21-3-89, Socios: Ramón Ignacio Denis, paraguayo, casado, contador, 40 años, CI. 7.357.651, Juan B. Justo 2691 PB C. Capital y Olga Amanda Barrientos, argentina, casada, comerciante, 33 años, DNI 11.822.021, Roque S.Peña 4258, José C. Paz. Denominación: "SERVIFLEX S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: Provisión, distribución, servicio, envasamiento y conversión de todo tipo de envases flexibles para empresas. Capital: ₳ 9.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede Social: Av. Belgrano 1915, 4º piso D, Capital.

La Autorizada
Nº 45.312

SHIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 9 de noviembre de 1988 se constituyó la sociedad SHIE S. R. L., con domicilio en Lambaré 999 1º Piso, Capital, siendo los constituyentes: Susana Lila Sircovich de Bluvol, argentina, viuda, 50 años, comerciante, L.C. Nº 2.758.934, domiciliada en Lambaré 999 1º Piso, Capital; Marcelo Javier Bluvol, argentino, 22 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 17.716.820, domiciliado en Lambaré 999 1º Piso, Capital y Claudia Amalia Bluvol, argentina, soltera, 26 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.958.082, domiciliada en Lambaré 999 1º Piso, Capital; objeto social: comercial e industrial: elaboración, fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de prendas de vestir de hombre, mujer, niños y calzado; artículos de marroquinería, perfumería y tocador y juguetería en general; plazo: 50 años; capital social: ₳ 3.000,-, dividido en 3.000 cuotas de un austral; administración: uso de la firma social a cargo de Susana Lila Sircovich de Bluvol; Marcelo Javier Bluvol y Claudia Amalia Bluvol en forma individual e indistinta. Socios Gerentes: Susana Lila Sircovich de Bluvol; Marcelo Javier Bluvol y Claudia Amalia Bluvol por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles; cierre de ejercicio: 30 de junio.

Nº 45.216

TAIMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Chi Chou Tong, chino, soltero, 27/11/1962, comerciante, DNI 92.789.094 y Yung Lai Chen, chino, soltero, 15/1/1959, comerciante, DNI 92.549.779, domiciliados en Culpina 152 Cap. 2) TAIMAN S. R. L. 3) 20 años. 4) Industriales: Mediante la fabricación de productos plásticos, metalúrgicos, químicos, sintéticos y/o de caucho. Herramientas, repuestos de todo tipo, pilas y baterías solares, autopartes, cierres relámpagos o cualquier otro tipo de producto comprendido con su actividad industrial en plantas industriales propias o de terceros, del país o del extranjero. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos que elaboren y materias primas que utilicen en dicha elaboración y estén relacionados con su actividad industrial. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación dentro y fuera del país. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, ampliación o refacción de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y su explotación. Financiera: Mediante aportes de capitales a personas o sociedades, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, compra, venta y negociación de títulos y acciones. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) ₳ 400.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31-12. 8) Culpina 152 Cap.

Nº 47.349

TECNO-GRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de ley artículo diez Ley 19.550 en oportunidad de su constitución: 1) Socios: Miguel Angel Piscitelli, DNI Nº 7.788.885, casado, domiciliado en Tacuarí 27, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Claudio Omar Mellen, DNI: Nº 14.152.506, casado, comerciante, domiciliado en Escobar 3145, Capital Federal, deciden celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2) Constituido por instrumento privado del 22-3-89. 3) Denominación: "TECNO-GRAS" S. R. L. 4) Domicilio Social: en la Ciudad de Buenos Aires. 5) Sede Social: Escobar 3145, Capital Federal. 6) Objeto Social: Comercial: la compra venta, importación, exportación, representación, fraccionamiento, o distribución de materias primas, mercaderías, productos y subproductos vegetales, metalúrgicos, minerales, químicos, ya sea en su estado natural manufacturados o en proceso de elaboración; como asimismo su negociación dentro del país o fuera de él y en especial todo lo relacionado con bombas, compresores y motores diésel o a explosión. Inmobiliarias: La compraventa, construcción, administración, locación, arrendamiento, permuta, explotación de inmuebles en todas sus modalidades. Industrial: Explotación de la industria metalúrgica, en especial la construcción de bombas, compresores y las reparaciones de grandes motores. Elaboración de repuestos y materiales para dicha industria y sus ramos anexos y afines. 7) Capital Social ₳ 40.000.- divididos en 40.000 cuotas de un Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Miguel Angel Piscitelli, 20.000 cuotas y el Sr. Claudio Omar Nellen, 20.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se integrará dicho saldo. 8) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9º D/L 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 5.000.- 10) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Nº 45.282

TRANSPORTES SEBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 2/3/1989. Juan Carlos Palacios, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Sergio Baldassarri, argentino, soltero, comerciante, nacido 30/7/67. D.N.I. 18.327.882. domicilio Alte. Brown 417, Ramos Mejía, Pvcia. de Bs. As. Sandra Silvia Baldassarri, vende, cede y transfiere 100 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Sergio Baldassarri. La totalidad de las cuotas se transfieren por la suma de ₳ 2.500,-. Queda designado Gerente Sergio Baldassarri quien conjuntamente con el otro Gerente Sandra Silvia Baldassarri, administrarán la sociedad de acuerdo con el Art. 5º del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 45.268

URPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 27/1/1989. Socios: Juan Lucio Ursino, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/12/1940, L.E. 4.364.892, domiciliado en Lucio V. López 340 Temperley, Pcia. de Bs. As., y Santiago Ronaldo Penco, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/6/1937. L.E. 4.864.204 domiciliado en Aráoz 1653 piso 3º "D". Cap. Denominación: "URPEN S. R. L.". Domicilio Social: Aráoz 1653 piso 3º "D" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta

propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios, para la instrumentación de los fines mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas; 2º) comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas y con la amplitud y medios técnicos necesarios. La comercialización, producción y elaboración de productos de granja, avícolas, apícolas, de ganados, porcinos y caprino y sus derivados e importación y exportación de los mismos. Capital Social: Australes Diez Mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Gestor
Nº 45.193

VIA LUIGGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 1/9/88. Socios: Juan Carlos Di Chiara, nacido el 15/9/42, DNI 12.204.796, domiciliado en Tacuari 973, PB. B, Capital; y Ricardo Enrique Rolandi, nacido el 7/7/47, LE. 4.706.419, domiciliado en Tapalqué 5232, Capital ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "VIA LUIGGI S. R. L." Domicilio: Timoteo Gordillo 2478, Capital. Plazo duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación integral, industrial, comercial y particular de fabricación de calzado, con medios mecánicos propios. Capital: ₳ 10.000,-. Administración y Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por dos ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 47.338

— ACLARACION —

AVICOLA GABYKAR S. R. L.

En la edición del 28/10/88 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Texto:

Donde dice: AVICOLA GABYCAR S. R. L.

Debe decir: AVICOLA GABYKAR S. R. L.

e. 6/4 Nº 20.343 v. 6/4/89

— ACLARACION —

DISTRIBUIDORA NORTE COMBUSTIBLES S. R. L.

En la edición del 28/10/88 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Titulo:

Donde dice: DISTRIBUIDORA NORTE COMBUSTIBLE S. R. L.

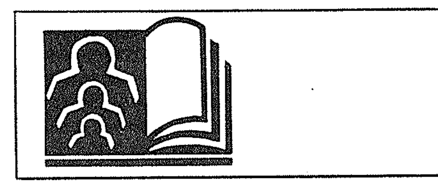
Debe decir: DISTRIBUIDORA NORTE COMBUSTIBLES S. R. L.

En el Texto:

Donde dice: Objeto: del rubro combustible,

Debe decir: Objeto: del rubro combustibles,

e. 6/4 Nº 20.438 v. 6/4/89



Sociedades en Comandita por Acciones.

A. E. CASSANO E HIJO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día. Reconducción, Aumento de Capital, Adecuación a la ley 19.550, Reestructuración Contrato Social y Ratificación actos pendientes de inscripción. Que por escritura del 15/9/1988, bajo el Nº 141, ante el Escribano Arturo A. Riat, al folio 435 del Registro 739 a su cargo, don Carlos Marcelo Cassano y doña Nélida Huss, como únicos socios integrantes de la sociedad, resolvieron: a) Reactivar la sociedad, fijando como nuevo plazo de duración de la misma hasta el 18/12/2007, a computar desde la fecha de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. b) Aumentar el capital social de la suma de ₳ 0,0050.- a la suma de ₳ 3.000, —quedando fijado el capital comanditando en ₳ 360— y el capital comanditario en ₳ 2.640. representado éste por 2.640 acciones nominativas no endosables de un austral de valor nominal cada una y de un voto por acción.- c) Adecuar a la ley 19.550 y Reestructurar totalmente el contrato social en la forma siguiente: 1) Carlos Marcelo Cassano, argentino, divorciado, comerciante, 10/4/1930, L. E. 4.062.766, Tucumán 1438, 3º P. Cap. Fed.; Nélida Huss, argentina, soltera, comerciante, 23/9/1939, L. C. 3.889.849, José Hernández 2045, 18º p. Cap. Fed. 2) 15/9/1988. 3) "A. E. CASSANO E HIJO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". 4) Tucumán 1438, tercer piso, oficina 301, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Intervenir en la compra, venta, administración, intermediación, locación, explotación, subdivisión, fraccionamiento y construcción de inmuebles urbanos o rurales, clubes de campo, parques industriales, fondos de comercio propio o de terceros, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y otros regimenes especiales creados o a crearse. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, y consignaciones. La compra, venta, locación, importación, exportación, distribución comercialización, consignación, fabricación, armado y reparación de equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de computación, de programas para computadoras, de electromedicina, de control de sistemas automáticos, de radio, televisión, cine, audio, telefonía y de comunicaciones y de todos sus componentes, repuestos, accesorios y máquinas afines, incluso de sofware de desarrollo propio o de terceros. La instalación, explotación, arrendamiento, confección, distribución, importación, exportación y comercialización de articulos deportivos y prendas de vestir. La explotación de bares, restaurantes, casas de comida, heladerias, bombonerias y supermercados. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes o que se sancionaren en el futuro, determinados servicios, asesoramientos, proyectos, obras e instalaciones, deberán ser prestados y/o realizados y/o dirigidos por profesionales con título habilitante. 6) Su duración es hasta el 18/12/2007. 7) ₳ 3.000. 8) y 9) El socio comanditado, don Carlos Marcelo Cassano. En caso de ausencia o impedimento del administrador se estará a lo previsto en el artículo 320 de la ley 19.550. Síndico Titular: Contador Público Nacional: Celestino José Robin. Síndico Suplente: Contador Público Nacional: Osvaldo Casalanguida. 10) 30 de abril de cada año.

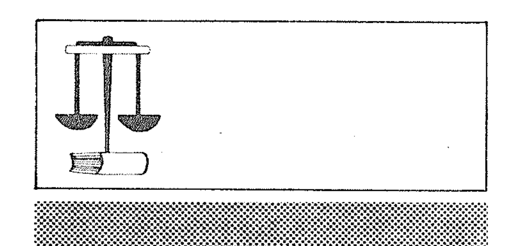
El Escribano
Nº 45.292

JUAN GRAT LHANDE E HIJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica: Por escritura del 31/3/1969, Fº 1597, Reg. Notarial 106 de Cap. Fed., aumentó capital de $ 3.331.000 m/n. a $ 18.331.000 m/n. Por escritura del 18/12/1975, Fº 603, Reg. Notarial 285 de Cap. Fed., el socio comanditado Juan Grat Lhande cedió todas sus partes de interés al socio comanditado Luis Alberto Lhande. Por escritura del 19/8/1983, Fº 1082, Reg. Notarial 359 de Cap. Fed. adecuó estatutos de ley 19.550, estableciendo: 1) Luis Alberto LHANDE, arg., cas., abogado, 48 años, domic. Larrea 1152, 4º Cap., L. E. 5.155.253; Jorge Luis LHANDE, arg., solt., empleado, 39 años, domic. Larrea 1152-4º Cap. L. E. 4.742.403; 2) 19/8/83; 3) JUAN GRAT LHANDE E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; 4) Uruguay 766, piso 9º, Cap.; 5) Agropecuaria: Explotación de fincas o establecimientos rurales con destino agrícolo-ganadero. Industrial: La elaboración primaria de toda clase de productos o subproductos agropecuarios y la transformación de materias primas y productos agropecuarios elaborados o semielaborados. Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, su distribución, consignación, comisión, mandatos y representaciones relacionadas con su actividad agropecuaria; 6) 50 años, desde 3/3/69; 7) $ ley 183.310; 8) Directorio de 1 a 3 miembros; síndico tit. y supl., duran 3 años. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/3 Por Asambla. Gral. Extr. del 18/8/83 aprueba su escisión con Zoko Andi S. A., reduce el capital por escisión en $a. 8665 y simultáneamente lo aumenta por igual monto con aporte en dinero suscripto e integrado en este acto. Por asamblea Gral. Ord. y Extr. del 24/6/88, se resuelve: a) aumentar el capital en $a. 18.330,981669 elevándolo de ₳ 0,018331 a ₳ 18.331 por capitalización de utilidades. b) Se designa presidente a Luis Alberto Lhande, L. E. 5.255.153, arg., cas., abog. de 53 años, domic. Rondeau 250, B. Blanca, Prov. Bs. As. Sindico Tit. Raúl Carlos Lorda, Cont. Púb. domic. Güemes 83. B. Blanca, Prov. Bs. As., L. E. 5.458.589, arg. 54 años, cas. Sindico Supl. Juan Arnaldo Roses, Cont. Púb. domic. Güemes 83, B. Blanca, Prov. Bs. As., L. E. 5.536.219, arg., 39 años, cas. c) Se fija nuevo domicilio legal y social: Boyacá 1019, 1º, A, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 45.340



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SABATINO MILIACI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/3 al 31/3/89
e. 6/4 Nº 48.912 v. 10/4/89

Nº 4

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, cita y emplaza a don Benedito o Benedicto Milici, para que dentro del término de diez días comparezca en los autos caratulados "PINA EDUARDO ALBERTO c/ MILICI BENEDITO s/ ESCRITURACION", a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial para que lo represente en dichos autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/3 y 29/3/89
e. 6/4 Nº 44.062 7/4/89

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VILLAVEIRAN REIGADA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/3 al 28/3/89
e. 6/4 Nº 43.636 v. 10/4/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de don SAMUEL POLINSKY, por el término de treinta días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/3 al 17/3/89
e. 6/4 Nº 48.431 v. 10/4/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a Roberto Rossi, a fin de que tome intervención en los autos: "PATRISSI de ROSSI, LUISA OFELIA c/ ROSSI, ROBERTO s/ Divorcio Vincular y Tenencia de Hijos", en el término de quince días, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Diana L. Martínez, secretaria.
e. 6/4 Nº 47.316 v. 7/4/89

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Talcahuano Nº 550, 6º Piso, cita a Celina Berretta para que en el plazo de 15 días se presente y conteste la demanda en los autos "TANGIR MAURICIO c/ BERRETTA CELINA s/ Divorcio vincular", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1989.
Ramiro Santo Faré, secretario.
e. 6/4 Nº 47.332 v. 7/4/89

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10 de Morón en autos GUERRERO A. c/ CRESPO R. J. y Otro s/ Posesión Veinteñal cita y emplaza a Octavio Groisman y Raúl José Crespo, para que en el plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (arts. 531, inc. 2º del C. P. C. C.). El presente se deberá publicar por un día en el Boletín Oficial y diario El Derecho de Capital Federal.
Morón, 28 de noviembre de 1988.
María Herminia Deymonnaz, secretaria.
e. 6/4 Nº 47.334 v. 6/4/89

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARGARETHA SALZIG de UPHOFF. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/3 al 27/3/89.
e. 6/4 Nº 43.462 v. 10/4/89

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por seis meses a doña Perla del Carmen Rodríguez Fernández en autos "RODRIGUEZ FERNANDEZ, PERLA D. C. s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
e. 6/4 Nº 46.262 v. 6/4/89

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA PUPPI de BINAGHI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/3 al 20/3/89
e. 6/4 Nº 48.514 v. 10/4/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, de la Capital Federal, cita y emplaza a Sidney Fix Marques Dos Santos, a fin de que comparezca a derecho en autos "MARQUES DOS SANTOS, SIDNEY FIX s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 14.394. Publíquese un día por mes durante seis meses consecutivos en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Rubén H. Malatesta, secretario.
e. 6/4 Nº 48.176 v. 6/4/89

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL HAYDEE MARCONI de ROSSI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/2 al 2/3/89
e. 6/4 Nº 46.929 10/4/89

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado, Secretaría Nº 64, a cargo del Dr. José María Pérez, cita al Sr. Alexis Alfredo Magallanes con D. N. EX. 92.486.794 a fin de que comparezca dentro de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en los autos "RODRIGUEZ MIRTA LILIANA c/ MAGALLANES ALEXIS ALFREDO y Otro s/ Sumario", bajo apercibimiento de

designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
José María Pérez, secretario.
e. 6/4 Nº 45.220 v. 7/4/89

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, sito en Callao 635, Piso 4º, de la Capital Federal, cita a Norberto Angel Chaves por diez días para que comparezca a tomar intervención en los autos "FONTENLA HECTOR JOSE c/ VALEIRAS OSVALDO s/ Sumario Expte. Nº 23.892/88", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Se publica en el diario "La Razón".
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Luis María Guerra, secretario
e. 6/4 Nº 45.177 v. 7/4/89

Nº 78

Juzgado Nacional Civil Nº 78, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR LEVY AUDAY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Luis de Preindsperg, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/3 al 31/3/89
e. 6/4 Nº 48.893 v. 10/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en autos "METEOR ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS S. A. I. C. s/ QUIEBRA" y "ZARATE SULFURICO S. A. s/ QUIEBRA", se presentó el tercer proyecto de distribución de fondos a los acreedores de dichas quiebras, pudiendo formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 6/4 Nº 45.181 v. 7/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, desempeñada por el doctor Eugenio Bavastro Modet, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, hace saber por cinco (5) días la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE SANITIZED S. A. ARGENTINA, con domicilio en Heredia 743, Capital Federal. Fíjase hasta el 20 de junio de 1989 el plazo para verificar créditos, siendo designado el Contador Mauricio Zafrán, con domicilio en Luis M. Drago 231, como síndico. La junta de acreedores se realizará en la sede del Juzgado el 4 de octubre de 1989 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 6/4 Nº 47.310 v. 12/4/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "GEOPARK S. A.", Síndico, contador Mario Gustavo Doctorovich, con domicilio en Bartolomé Mitre 688, Piso 3º, 309", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 1º de setiembre de 1989 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 6/4 Nº 885 v. 12/4/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en el Concurso Preventivo de SILVIA VIRGINIA PANIZZA, ha sido postergada la celebración de la Junta de Acreedores la que tendrá lugar el día 26 de abril de 1989 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/4 Nº 45.189 v. 12/4/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en el Concurso Preventivo de ANA MARIA BUSTELO DE PANIZZA, ha sido postergada la celebración de la Junta de Acreedores la que tendrá lugar el día 26 de abril de 1989 a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º) Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/4 Nº 45.190 v. 12/4/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en el concurso Preventivo de Atilio Juan Panizza, ha sido postergada la celebración de la Junta de Acreedores la que tendrá lugar el día 26 de abril de 1989 a las 9,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/4 Nº 45.191 v. 12/4/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en el Concurso Preventivo de CESAR EMILIO SALIBE, ha sido postergada la celebración de la Junta de Acreedores la que tendrá lugar el día 26 de abril de 1989 a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/4 Nº 45.192 v. 12/4/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, cita y emplaza a Hugo Roberto Medina para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, en autos: "ESTABLECIMIENTO DESCOURS & CABAUD SAIC c/ MEDINA HUGO ROBERTO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1989.
Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 6/4 Nº 45.249 v. 7/4/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Sec. Nº 18 a cargo del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, en autos "MARTINI DAMIAN c/ MIQUELINI ROBERTO y Otro s/ Ejecutivo" Nº de Expte. 48.440, cita y emplaza a Mario Félix Miquelini para que dentro de los 5 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor para que lo represente. Dado y sellado en mi despacho a los 9 días del mes de febrero de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 6/4 Nº 45.300 v. 6/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a los herederos de Margarita Falkenberg de Pavia a fin de que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de edictos se presenten por sí o por apoderados a tomar la intervención que les corresponda en los autos "GAGGIANO JUAN ALBERTO c/ FALKENBERG DE PAVIA MARGARITA s/ Ejecutivo", Expte. Nº 48.842, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 6/4 Nº 47.340 v. 7/4/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 6º, hace saber que en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ CACCIATORE ERNESTO D. s/ Ejecutivo", se ha dictado sentencia en los siguientes términos: "Bs. As., 6/5/88. Sentenció esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución con costas, contra Cacciatore, Ernesto Daniel hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de Australes doce mil con más un interés pactado desde la fecha de emisión de los pagarés hasta la mora acaecida el 2/10/86 (fecha de protesto). Desde entonces el capital adeudado devengará una actualización monetaria según el índice de precios mayoristas nivel general y un interés puro del 6 % anual hasta el efectivo pago. Notifíquese. Mario J. Tamburrino Seguí, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 6/4 Nº 47.294 v. 7/4/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1989 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MENDEL KLIER S. A. C. I. F. I., con domicilio en la Avda. Rivadavia 2428/32, Capital Federal. Fíjase hasta el día 31 de julio de 1989 el plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos y los días 27 de agosto y 12 de setiembre como aquéllos en los cuales el Síndico deberá presentar los informes a que hacen referencia los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos. Señálase la audiencia del día 3 de octubre de 1989 a las 8,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o en la que en su oportunidad se designe al efecto en la que se votará el concordato preventivo. Síndico es el contador Dino Doro, con domicilio en la calle Lavalle 1454, Piso 4º, Oficinas 11 y 12, Capital Federal. Se decreta la interdicción de salida del país de las siguientes personas: Gutnik, Leonardo Ramón, D. N. I. Nº 10.996.076 y Beller de Klier Dina, C. I. Nº 4.995.017.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 6/4 Nº 45.322 12/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, por la Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de JOSE ALBERTO WERBIN. Síndico: Abogado Rubén E. Truffat, con domicilio en Paraná 768, 4º Piso "B", Capital Federal, ante quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1989. Se han fijado las fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 para el 4 de agosto de 1989 y el 30 de agosto de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 25 de setiembre de 1989 a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal) o en el lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 6/4 Nº 45.247 12/4/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber en los autos "GARCIA EDUARDO s/ Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 3 de marzo de 1989 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico don Juan Lewin con domicilio en Quirno 353 Capital Federal hasta el 9 de junio de 1989. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C., los días 3/7/89 y 7/8/89, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de agosto de 1989 a las 9,30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 6/4 Nº 45.364 12/4/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a Zonagro S. A. en autos "ZONAGRO S. A. s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR B. C. R. A.", de acuerdo a la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de febrero de 1989. Estando cumplidos los requisitos del art. 145 del Cód. Proc., cítese al deudor en los términos del art. 91 de la ley 19.551, publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial y Página 12. Fdo.: Fernando Ferreira, Juez".
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 6/4 Nº 45.323 v. 7/4/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de Av. Callao Nº 635, Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, cita a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda, por cinco días a partir de la última publicación al demandado "VALLE DEL TUPUN S. R. L.", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL COOPERATIVO LTDO c/ CORPAGRO Y OTROS s/ Ejec.". Publíquese por dos días. Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 6/4 Nº 45.362 v. 7/4/89

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

Amelia Berraz de Vidal, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, por la Secretaría Nº 10 de la Dra. María Teresa Salgueiro, en la causa Nº 4869, caratulada: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO s/ denuncia hurto en su perjuicio", cita y emplaza por el término de un día a partir de la publicación del presente, a Sergio Ariel Bertani, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no comparecer.
Secretaría, 10 de febrero de 1989.
Amelia Lydia Berraz de Vidal, Juez Federal.
e. 6/4 Nº 886 v. 12/4/89

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a José María Miranda para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 1 (1) día.
La Plata, 22 de marzo de 1989.
Rubén M. Sarlo, secretario federal.
e. 6/4 Nº 887 v. 6/4/89

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 1

En los autos caratulados "SEGURA FABIO DAVID s/ Ley 20.771", Expte Nº 3660, de entrada ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal, se cita al llamado FABIO DANIEL SEGURA, argentino, soltero de 19 años de edad, para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, debiendo comparecer dentro de los tres días siguientes a la publicación del presente.
Rosario, 13 de marzo de 1989.
Hernán J. Martínez, Juez Federal.
e. 6/4 Nº 891 v. 6/4/89

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de Tucumán, Dr. Ricardo Mario Sanjuan, Secretaría en Leyes Especiales, a cargo del Dr. Horacio Argüello, en los autos caratulados: "Procurador Fiscal (p/Adm. Nac. de Aduanas) c/ Pescio Alberto Carlos (Agropecuaria S. A.) s/ Ejecución Fiscal", Expte. Nº 31/88, se cita al demandado ALBERTO CARLOS PESCIO (Agropecuaria S. A.) a fin de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho contestando la demanda, bajo apercibimiento.
Tucumán, 28 de febrero de 1989.
Jorge Raúl Parache. Juez Federal de Tucumán
e. 6/4 Nº 888 v. 6/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/4/89- Vence: 10/4/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	15/2/89	PASCUAL GRILLO	45.124
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3/3/89	ELISABETH HEBE DONATO DE PATRONO	47.248
3	6	Alberto Ugarte	8/11/88	ELENA REALE	47.258
3	6	Alberto Ugarte	6/3/89	ISRAEL LEON NUTKIEWICZ	45.131
4	7	Silvia V. Guahnon	13/12/88	MARIO ADOLFO BRIZUELA	47.249
4	7	Silvia V. Guahnon	13/3/89	LUIS RAMON SUAREZ	47.270
4	7	Silvia V. Guahnon	20/2/89	ROSA RULL	45.061
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8/11/88	SERGIO MANZONI	47.269
5	10	María Celia García Zubillaga	16/3/89	NARCISO LOPEZ PALACIOS	47.276
7	13	María Teresa Tibau	4/10/88	OLGA CUOGHI DE MALERBA	44.998
7	14	María O. Bacigalupo	2/2/89	RAQUEL ROSA PALMIRA QUARTI DE TORELLI	47.284
8	16	Norma Susana Nicolaris	9/12/88	CATALINA TROVATO O TROVATO VDA. DE CASELLA	47.245
8	16	Norma Susana Nicolaris	20/3/89	JOAQUIN RICCARDI Y ESPERANZA IPPOLITA O IPOLITA VDA. DE RICCARDI	47.260
9	18	Ernesto D. Julián	7/12/88	RAMONA MARIA DEL RIO DE BECERRA	47.246
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	11/11/88	AMALIA MARIA NEMEC DE VUGA	47.280
10	20	Marcela Eiff	14/9/88	ELVIRA CARCAVALLO VDA. DE CUIROLO	45.060
13	25	Ernesto Lucchelli	21/3/89	PEDRO OTTO ERNESTO DURLACH	45.117
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27/3/89	EDUARDO RODRIGUEZ	47.274
14	27	M. Susana Gastaldi	89	RAFAEL STAROPOLI	45.063
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14/3/89	ROLANDO MIGUEL CALVO Y MARTA AILE PATROCINIA GIMENEZ DE CALVO	45.062
15	30	José Luis González	7/12/88	CRISTO PAPAGEORGIU	47.257
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22/9/88	ANGEL ERNESTO GRANERO	47.289
19	37	Eduardo Nuzzolese	12/12/88	JARA MARIA DE STIGNANI	47.288
19	37	Eduardo Nuzzolese	24/2/89	CAMPAGNA DE INGLESE ROSARIO ANGELA	45.019
29	39	Luis José Carballido	1/5/89	CARLOS MARIO LAREU	47.251
21	41	Luis Guillermo Köhler	27/3/89	ARTURO MARTINEZ Y RAMONA TOBIO VDA. DE MARTINEZ	47.262
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14/3/89	NELIDA LIVIA BONELLI	45.065
22	44	Carmen N. Ubiedo	3/12/88	ROSARIO STANCANELLI	45.040
25	49	Adriana C. de Frezza	7/3/89	MARIA KAPLUN VDA. DE KETZELMAN	47.264
27	54	Juan Manuel Converset	27/3/89	ANA MARIA LOPEZ DE GARCIA RUIZ Y ANTONIO GARCIA RUIZ	47.290
28	55	Mónica C. Fernández	13/3/89	JULIA MARIA DE BENEDETTI	45.120
28	56	Daniel Rubén Tachella	29/3/89	TERESA JUANA ANCHORDOQUI VDA. DE AMBROSIS	45.036
29	57	Vilma G. Greco	14/3/89	REBECA SCHMUKLER DE ARCUSIN	45.118
29	57	Vilma G. Greco	17/3/89	MILA AGUEDA ESPINOSA DE ESTEBEN Y LEDA EDDA ESPINOSA DE RIZZO	45.169
30	60	José María Perrone	15/3/89	MARIA ANGELICA MENDEZ DE MENDEZ	47.265
35	65	Juan T. Battini Vidal	16/3/89	MARIO JANCHES	47.250
36	66	Guillermo Valentini	29/3/89	MARIA MARTHA SCHREIER	45.139
38	68	Luis María Guerra	14/3/89	RAMON GUILLERMO DE BENEDETTI Y ANA DI BIASE DE DE BENEDETTI	47.254
38	68	Luis María Guerra	29/3/89	LUCIA VAQUERO Y JOSE VILLAMAYOR	47.287
41	71	Alberto Primero Narvaez	29/3/89	ANTONIO MANTEIGA	45.173
46	76	Luis Alvarez Juliá	7/3/89	CONSTANTE BASTIA	45.170
47	77	Horacio A. Maderna Etchegaray	22/3/89	MANUEL CALIXTO ROCCA Y ELOISA MARIA MONTAGNAC DE ROCCA	47.240
52	82	Gabriela Paradiso Fabbri	10/3/89	ROQUE TARULLI Y CARMEN RUSSO DE TARULLI	44.997
55	85	Olga María Schelotto	22/3/89	ALFREDO ANGEL MAQUEDA	47.261
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	21/3/89	ELVA PRISTILA OSES	47.286
59	89	Adrián R. del Federico	28/3/89	DORA LIDIA PERRONE	47.271
61	91	Eduardo José Corris	27/3/89	BRUNO RAZZA	45.138
64	94	José Miguel Pildain	10/3/89	AURORA SIERRA DE TRIPODI Y JOSE TRIPODI	47.259
70	100	Julio A. Auliel	22/3/89	SATURNINO MERINO	45.157
70	100	Julio A. Auliel	28/3/89	MARIA JOSEFINA CARRO	47.285
75	105	María Inés Lezama	21/3/89	JUAN FREGA	47.253

e. 6/4 Nº 58 v. 10/4/89



Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA

Distrito San Fernando del Valle de Catamarca

ESTADO PATRIMONIAL DEL PARTIDO COMUNISTA

DISTRITO: CATAMARCA
Por el período comprendido entre el 1/10/87 y el 30/9/88.

ACTIVO

DISPONIBILIDADES

Caja	
Saldo al 30/9/88	572,57
BIENES DE USO	
Muebles y Utiles	
Bienes preexistentes según Inventario	1,10
Máquinas	
Bienes preexistentes según Inventaio	28,50
TOTAL ACTIVO	A 602,17

PASIVO

No hay

PATRIMONIO NETO	A 602,17

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS
Por el período comprendido entre el 1/10/87 y el 30/9/88.

INGRESOS

Cuotas de afiliados	3.670,00
Colecta Popular	1.190,00
TOTAL DE INGRESOS	A 4.860,00

EGRESOS

Alquiler Local	3.240,55
Movilidad y viáticos	360,00
Papeles y útiles de oficina	40,00
Actividades Públicas	632,00
Cafetería y refrigerios	160,00
TOTAL EGRESOS	A 4.432,55

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS
Por el período comprendido entre el 1/10/85 y el 30/9/86.

INGRESOS

Ayuda de Comité Nacional para Campaña Electoral del 3/11/85	710,00
Cuotas de afiliados	125,00
Colecta Popular	120,00
TOTAL DE INGRESOS	A 955,00

EGRESOS

Alquiler Local	136,50
Arreglos local	6,50
Papeles y útiles de oficina	8,33
Fletes	13,71
Campaña Electoral 3/11/85	698,32
TOTAL EGRESOS	A 863,36

ESTADO PATRIMONIAL
Por el período comprendido entre el 1/10/85 y el 30/9/86.

ACTIVO

DISPONIBILIDADES

Caja	
Saldo al 30/9/86	120,52
BIENES DE USO	
Muebles y Utiles	
Bienes preexistentes según Inventario	1,10
Máquinas	
Bienes preexistentes según Inventaio	28,50
TOTAL ACTIVO	A 150,12

PASIVO

No existe

PATRIMONIO NETO	A 150,12

ESTADO PATRIMONIAL
Por el período comprendido entre el 1/10/86 y el 30/9/87

ACTIVO

DISPONIBILIDADES

Caja	
Saldo al 30/9/87	145,12
BIENES DE USO	
Muebles y Utiles	
Bienes preexistentes según Inventaio	1,10
Máquinas	
Bienes preexistentes según Inventaio	28,50
TOTAL ACTIVO	A 174,72

PASIVO

No existe

PATRIMONIO NETO	A 174,72

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS
Por el periodo comprendido entre el 1/10/86 y el 30/9/87.

INGRESOS

Cuotas de afiliados		2.725,00
Colecta Popular		755,00
TOTAL DE INGRESOS	₳	3.480,00

EGRESOS

Alquiler Local, Impuestos y Servicios		2.962,63
Fletes		33,60
Movilidad y viáticos		136,50
Propaganda		150,16
Arreglos del local		79,50
Papeles y Utiles de oficina		37,31
Cafeteria y refrigerios		20,70
Gastos varios		35,00
TOTAL EGRESOS	₳	3.455,40

e. 6/4 Nº 889 v. 6/4/89

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Provincia de San Juan

BALANCE GENERAL ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/88

I. ACTIVO		
1. Caja	₳	618,80
TOTAL DEL ACTIVO	₳	618,80
II. PASIVO		-.-
III. PATRIMONIO NETO		
1. Superávit ejercicios anteriores	₳	280,71
2. Superávit del ejercicio	₳	338,09
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	₳	618,80
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	₳	618,80

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/88

I. INGRESOS		
1. Fondos recibidos del Comité Nacional para gastos de funcionamiento	₳	7.700,00
TOTAL DE INGRESOS	₳	7.700,00
II. EGRESOS		
1. Gastos de funcionamiento de locales	₳	7.361,91
TOTAL EGRESOS	₳	7.361,91
Superávit del ejercicio	₳	338,09

CERTIFICO que las cifras que antecen corresponden a comprobantes que tuve a la vista, de lo cual doy fe, los presentes registros se efectuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales. El Contador Público.

e. 6/4 Nº 890 v. 6/4/89

PARTIDO OBRERO
Distrito Misiones

TESTIMONIO: "//sadas, 2 de julio de 1987. Autos y Vistos: Para resolver sobre el reconocimiento del Partido Obrero "Expte. Nº 17/87 caratulado: Partido Obrero de Misiones s/ solicitud de Reconocimiento" como Partido de Distrito. Y CONSIDERANDO: 1º) Que a Fs. 30 se presentan los Sres. Mario Coutouné y José Antonio Villalba, en calidad de apoderados de la Junta Promotora de la Agrupación, solicitando que la misma, sea reconocida como Partido Político en este Distrito y acompañando a tal fin, acta de constitución, Declaración de Principios y Bases de acción Política, Carta Orgánica; fijando domicilio legal y acompañando adhesiones conforme lo prescripto en el artículo 7º de la Ley 23.298- Orgánica de los Partidos Políticos. 2º) Que a Fs. 321 el apoderado agrega adhesiones y a Fs. 354 y Fs,. 370, presenta nuevas adhesiones a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 7º), inc. a), del ordenamiento legal citado. 3º) Que, a Fs. 373, la Secretaria Electoral informa, que la agrupación política recurrente ha superado el número de adhesiones que deben acreditar los partidos políticos para la obtención de su personería jurídico política. 4º) Que habiendo pasado estos autos a dictamen de la Srta. Procuradora Fiscal Federal, ésta opinó que, estando reunidos los requisitos esenciales requeridos en la presente ley, es de opinión que corresponde convocar a la audiencia prevista por el articulo 62 del mismo ordenamiento legal; audiencia que se llevó a cabo el dia 1º del corriente mes y año, sin que se formulen, en la misma, observaciones referentes al cumplimiento de los requisitos exigidos en la ley. 5º) Que tanto el Acta de Fundación, como la Declaración de Principios y la Carta Orgánica (fs. 1/29) se adecuan, formal y sustancialmente, a la letra y a los principios contenidos en el art. 3º inc. c) y arts. 21 y 22 de la ley 23.298, lo cual hace que se den por cumplidas las exigencias contenidas en dicha ley y, reunidos los requisitos formales y sustanciales que la ley establece para el reconocimiento de la personería jurídico política del "Partido Obrero", en el Distrito Electoral Misiones. En consecuencia de lo expuesto y aplicando al caso las disposiciones legales citadas. RESUELVO: RECONOCER como Partido Político de distrito, con personería Jurídico-política plena, en los términos de la ley 23.298 y con los alcances previstos en la misma, al "Partido Obrero" el que será inscripto en el Registro Público correspondiente bajo el nombre antedicho y bajo el número catorce (14) de identificación, con los alcances y prerrogativas que se establece en el título II del Capítulo II de la misma Ley. Notifíquese y hágase saber a las autoridades promotoras que deberán dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 7º, inciso g), 37 y 63, ordenándose publicar en el Boletín Oficial por un (1) día el auto respectivo y la carta orgánica del partido. Expídase testimonio. Hágase saber a la Excma. Cámara Nacional Electoral,. NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. Marcial P. Toledo- Juez Federal 1º Instancia de Misiones.

Lo TESTIMONIADO es copia de su original obrante a fojas trescientos ochenta y tres y trescientos ochenta y cuatro del expediente caratulado: "17/87-Partido Obrero". Para el Partido Obrero, Distrito Misiones y por mandato judicial, expido el presente, en la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.
Olga Yolanda Sosa, Secretaria Electoral, Dto. Misiones.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO OBRERO

CAPITULO 1º: Gobierno, Administración y Contralor.

Art. 1º. — Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido Obrero en el orden
a) El Congreso de Distrito (Ordinario o Extraordinario).
b) El Comité de distrito.
c) La Comisión de Disciplina.
d) La Comisión Revisora de Cuentas.

Art. 2º. — El Congreso es la autoridad Suprema del Partido Obrero. La convocatoria del Congreso General Ordinario la hará el Cómité de Distrito.

Art. 3º. — El Congreso Ordinario se reunirá una vez como mínimo cada cuatro años. El Congreso Ordinario u Extraordinario será convocado por el Comité de distrito.

Art. 4º. — El Comité determina en su convocatoria el número de delegados a elegir en cada nuevo Congreso.

Art. 5º. — El mandato de los delegados sólo es válido para ser ejercitado en el seno del Congreso. El mandato no es imperativo, pero los delegados son responsables ante quienes los eligieron. Los congresales ejercen su mandato en forma plena e ininterrumpida entre cada Congreso partidario.

Art. 6º. — Las elecciones internas se regirán por esta Carta Orgánica y en cuanto le sea aplicable por la legislación respectiva.

Art. 7º. — Realizado el Congreso es obligación de la totalidad de los Cuerpos Directivos y de los afiliados respetar y hacer cumplir sus resoluciones. La infracción a esta norma comportará la aplicación de sanciones disciplinarias.

Art. 8º. — Con los delegados cuyas credenciales no hubiesen sido objetadas se constituirá automáticamente el congreso en el dia y la hora fijados por la convocatoria, procediéndose a elegir la Mesa Directiva, la que estará compuesta por un presidente y dos vice-presidentes que podrán ser delegados o no, y por dos secretarios que deberán serlo.

Art. 9º. — Constituida la Mesa Directiva, el congreso se pronunciará en primer término sobre las credenciales observadas.

Art. 10º. — El quórum se formará con la presencia de la mitad más uno de los delegados incorporados. Las resoluciones deberán aprobarse por mayoría de los delegados presentes.

Art. 11º. — El Congreso podrá elaborar y aprobar su propio reglamento en todo lo no reglado en esta Carta Orgánica.

Art. 12º. — Queda establecido que la sanción del programa del Partido es facultad privativa del Congreso aunque el Comité de Distrito puede sancionar la plataforma electoral para cada comicio.

Art. 13º. — El Congreso de Distrito, sea Ordinario o Extraordinario, puede designar o remover a los miembros del Comité de Distrito.

Art. 14º. — El Comité de Distrito será designado por el Congreso de Distrito, el que determinará el número de sus integrantes, conforme a las necesidades partidarias.

Art. 15º. — Los miembros titulares y suplentes del Comité de Distrito durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art. 16º. — La tercera parte de sus integrantes constituirán quórum. En cada reunión se nombrará a pluralidad de sufragios, un presidente que tendrá doble voto en caso de empate. Se reunirá en los plazos y lugares que él mismo establezca, o, en su defecto que establezca su Comité Ejecutivo, que lo podrá convocar en cualquier momento. También puede convocarse a pedido escrito de la quinta parte de sus componentes.

Art. 17º. — Son atribuciones y deberes del Comité de Distrito: a) Fijar la conducta política del Partido de acuerdo con la declaración de principio, el programa o bases de acción política y las resoluciones de los congresos.
b) Dar las directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales.
c) Organizar departamentos, comisiones o secretarias auxiliares.
d) Sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes, fijar las contribuciones de los afiliados y distritos a la Caja Central.
e) Coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos directivos.
f) Designar y controlar el o los directores o comités de redacción del órgano oficial del Partido y demás publicaciones.
g) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentarlas, tomando las medidas necesarias para su aplicación.
h) Aplicar las medidas disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica.
i) Representar al Partido en sus relaciones con otros partidos, organizaciones o instituciones.
j) El Comité de Distrito elige de su seno un Comité Ejecutivo que ejerce las facultades necesarias para el cumplimiento de sus resoluciones y elige, también de su seno, un Secretariado que dirige la labor organizativa y administrativa y controla el cumplimiento de las resoluciones partidarias.
k) El Comité Ejecutivo ejercer todos los derechos civiles, penales, administrativos, comerciales, electorales o relacionados con el Estatuto de los Partidos Políticos que interesen o afecten al Partido Obrero, pudiendo designar para tales efectos mandatarios generales o especiales.
l) El Comité de Distrito y el Comité Ejecutivo concentran en sus esferas todas las actividades resolutivas, abarcando las no enumeradas y que legalmente le correspondan.

Art. 18. — Comisión de Disciplina. Todos los Afiliados deben estricto acatamiento a la declaración de principio, a la Carta Orgánica y reglamentos que se dicten en su consecuencia; al método de acción; al programa; a las bases de noción política y a los fallos de la Comisión de Disciplina. Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida y antecedentes del infractor, de los siguientes sanciones disciplinarias: amonestación; suspensión hasta de un año; separación del cargo partidario que ocupe y expulsión del Partido.

Art. 19º. — La Comisión de Disciplina se compone de cinco miembros. Será designada por el Congreso a propuesta de Comité y duran cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos. No podrán ocupar cargos en el Comité de Distrito ni en los cuerpos directivos del Partido.

Art. 20º. — El quórum de la Comisión de Disciplina será por simple mayoria. Sus resoluciones serán siempre fundadas y podrá dictar el reglamento de funcionamiento que deberá asegurar al afiliado el derecho y la defensa.

Art. 21º. — Todas las sanciones resueltas por la Comisión de Disciplina pueden ser apeladas ante el Congreso del Partido.

CAPITULO II: Patrimonio. Bienes y Recursos.

Art. 22º. — El patrimonio del Partido se integrará con las contribuciones de los afiliados y por todos los bienes y recursos que se puedan obtener y no estén expresamente prohibidos por la ley.

Art. 23º. — El Comité de Distrito mantiene permanentemente a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas, los libros, documentos y demás elementos de juicios inherentes a la administración, recaudación y empleo de los fondos partidarios.

Art. 24º. — La Comisión Revisora de Cuentas presentará a requerimiento del Congreso del Partido su propio informe especifico.

Art. 25º. — Los fondos del Partido deberán depositarse en bancos oficiales nacionales, provinciales o municipales, a nombre del Partido y a la orden de las autoridades que determine el Comité de Distrito.

Art. 26º. — La Comisión Revisora de Cuentas será elegida por el Congreso de Distrito, con el número que éste determine y sus integrantes no podrán ser miembros del Comité de Distrito o del Ejecutivo.

CAPITULO III: Afiliación.

Art. 27º. — Podrán ser miembros del Partido Obrero los argentinos, nativos o por opción, que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su declaración de principios, Carta Orgánica y Programa, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, respeten la disciplina partidaria y actúen en los organismos correspondientes. Es deber del afiliados activar en la organización sindical o profesional que por su actividad laboral le corresponda.

Art. 28º. — Los extranjeros que adhieran al Partido Obrero tendran sólo voz en las decisiones del Partido y formarán parte de un padrón especial separado de los afiliados argentinos.

Art. 29º. — El registro de afiliados estará abierto todo el año. La solicitud de afiliación deberá ser presentada por escrito al Circulo de Base correspondiente. La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución favorable del Comité de Distrito, el que deberá expedirse dentro de los quince (15) dias a contar de la fecha de presentación. Transcurrido dicho plazo sin que mediase decisión en contrario la solicitud se tendrá por aprobada.

Art. 30º. — Además de las incompatibilidades determinadas por el Estatuto de los Partidos Politicos no podrán ser afiliados del Partido Obrero quienes sean representantes o asesores temporales o permanentes de corporaciones patronales, o integren sus comisiones o cuerpos directivos. Tampoco podrán los afiliados al Partido Obrero ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos o individuales de trabajo. Queda prohibido a los afiliados, bajo pena de ser separados del Partido, el desempeño de cargos politicos y técnico-politicos sin la previa conformidad del Comité de Distrito.

CAPITULO IV; Elecciones partidarias internas.

Art. 31º. — Las direcciones de los organismos básicos, así como la de los diversos organismos de dirección, en todos los niveles, serán electas democráticamente por los afiliados.

Art. 32. — Para participar en las elecciones internas se requiere participar en la vida política de alguno de los organismos partidarios.

CAPITULO V: Circulos de Base.

Art. 33º. — La forma elemental de la estructura partidaria es el Circulo de Base, que podrá crearse con un mínimo de tres afiliados. Son funciones esenciales del circulo de base: traer al seno del Partido las aspiraciones obreras y populares, y obtener nuevos afiliados mediante la exposición pública y el diálogo sobre la problemática regional, nacional e internacional.

Art. 34º. — Los afiliados del Círculo de Base, reunidos en Asamblea, elegirán —de considerarlo necesario— un secretariado.

Art. 35º. — El Círculo de Base se reunirá periódicamente todas las veces que sea convocado por la secretaría o a pedido de la mayoría simple de sus afiliados.

Art. 36º. — El eventual mandato de los integrantes de la secretaría no excederá de cuatro años.

Art. 37º. — De la Juventud. El Partido Obrero organizará a la juventud adherente a sus objetivos y postulados. Las actividades y organización de los sectores de la juventud serán oportunamente regladas por el Congreso partidario.

Art. 38º. — De las mujeres. El Partido Obrero organizará agrupaciones femeninas destinadas a promover la actividad, organización y propaganda especialmente dedicadas al sector. Su acción y organización será oportunamente reglada por el Congreso partidario.

CAPITULO VI: De las confederaciones y Alianzas.

Art. 39º. — El Partido Obrero podrá integrar confederaciones de Distrito (con otro y otros partidos de Distrito) y confederaciones nacionales cuando la confederación se forme entre varios partidos nacionales; entre uno o varios partidos nacionales y uno o varios de distrito, o reuna partidos o confederaciones de distrito, cumpliendo de conjunto los requisitos exigidos por la ley aplicable.

Art. 40º. — El Partido Obrero y las confederaciones que él integrase podrán concertar alianzas transitorias con motivo de una elección determinada.

Art. 41º. — El Partido Obrero podrá fusionarse con uno o más partidos de distrito o nacionales, según el carácter del partido resultante de la fusión.

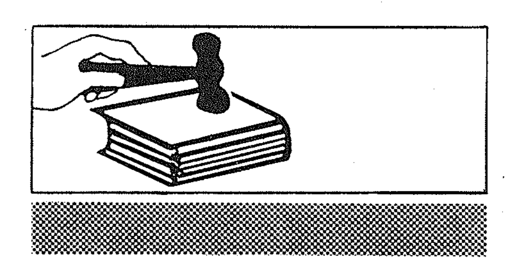
Art. 42º. — La decisión de integrar una confederación, de concretar una alianza o de fusionarse con uno u otro partido es facultad del Congreso Partidario.

CAPITULO VII: Aprobación y Vigencia.

Art. 43º. — La aprobación y reforma de la Carta Orgánica, de la Declaración de Principio y del Programa Partidario están reservadas de manera exclusiva al Congreso Partidario.

Art. 44º. — El Partido Obrero no reconoce, de acuerdo a la ley orgánica vigente, el derecho de secesión de los distritos. El distrito puede ser intervenido por los organismos centrales competentes.
Olga Yolanda Sosa, Secretaria Electoral, Dto. Misiones.

e. 6/4 Nº 892 v. 6/4/89



Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos día en el juicio "RANDAZZO HECTOR HUGO c/ GISER JORGE CARLOS y OTRO s/ COBRO DE PESOS", expdte. 202.778, que el Martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 12 de abril de 1989 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, P.B. de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble de la Av. Angel Gallardo Nº 38/40/42, piso 6º A, Unidad Funcional Nº 22, que se compone de living-comedor, hall, dos dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio, lavadero, y balcón al contrafrente de uso exclusivo. Nomenclatura catastral: circunscripción 7, sección 17, manzana 11, parcela 7. Matrícula 7-1110/22. Partida Nº 1.143.756. Superficie propia 64,20 m². Porcentual 4,65 %. Deudas por O. S. N. ₳ 1.815,59 al 6/7/88; municipal ₳ 533,87 al 15/7/88; expensas comunes ₳ 13.502,24 con más ₳ 379,15 por cuotas extras, a febrero de 1989; todas sujetas a actualizaciones más intereses. La unidad se encuentra desocupada y sus propietarios no concurren a la misma desde aproximadamente dos años y se encuentran cortados los servicios de luz, gas y teléfono. Base: ₳ 18.766,05; seña 30 %; comisión 3 %, sellado de ley. Exhibición: los día 10 y 11 de abril de 1989 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio lo depositará el comprador conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 3 de abril de 1989.
Dra. Marcela Eiff, secretaria.

e. 6/4 Nº 45.429 v. 7/4/89

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 (Palacio de Justicia, 6º piso) comunica por tres días en el juicio caratulado "TALIERCIO, MATEO s/ SUCESION" que el martillero Miguel P. de Elizalde, con domicilio en esta Capital, Uruguay 1285 (41-7155-6950) rematará el jueves 13 de abril a las 11,30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el bien ubicado en esta Capital, calle Necochea 637, entre 20 de Setiembre y Blanes y que según títulos mide 8 m. 66 de frente al NE por 25 m. 50 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 42, parcela 33. Según acta de constatación se trata de una propiedad antigua y se encuentra ocupada por personas que no justifican el motivo de la ocupación. Base ₳ 12.738,04. Seña 8 %, Comisión: 3 % y Sellado de ley 5 ‰, en efectivo. Adeuda Impuestos Municipales ₳ 157,452 y O. S. N. 6.803,72 según surge a fs. 1182 y 1180 (respectivamente). El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se podrá visitar libremente de 11 a 15 hs. a partir del lunes 10 de abril de 1989.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1989
Luis José Carballido, secretario

e. 6/4 Nº 45.276 v. 10/4/89

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Nº 89 de la Capital Federal, hace saber en juicio: "AVILA DE DALCOLMO CONSTANCIA E Y OTROS C/ AULETTA PABLO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", expte. Nº 3551, que el martillero Julio Jorge Fernández, rematará el día 11/4/89 a las 11 hs. en Tacuarí 647 Capital Federal, los siguientes colectivos en funcionamiento: dominio C-547407- marca chasis y motor "Mercedes Benz" LO 1114/48 motor Nº 341932-1000-2849; y dominio C-425838 marca chasis y motor "Mercedes Benz" modelo LO 911/48 motor Nº 341919-10-001928; ambos diesel, y en el estado de uso y conservación que resulta de autos, y que podrán ser examinados los días 7 y 10/4/89 de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en E. Finochietto 2165, Capital Federal, lugar en donde se encuentran depositados. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 % y sellado boleto. Deudas patentes resultan de Fs. 393 de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento sucesivas providencias notificarse en forma automática -art. 133 C. Proc.; como así también serán a su cargo los costos de depósito de ₳ 200 diarios por c/u de las unidades desde la fecha de remate hasta su retiro, las que no podrán ser retiradas sin previo pago. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "Clarín".
Buenos Aires, 31 de marzo de 1989.
Adrián R. Del Federico, secretario.

e. 6/4 Nº 47.344 v. 7/4/89

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 Secretaría Nº 93 a cargo de la Dra. Raquel Brandan Araoz, comunica por dos días en el juicio: "EDIFICIO ARENALES 1672 SRL c/ COFOR SA y OTRO-EJ. DE ALQUILERES" exp. 154397, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 11 de abril próx. a las 11 hs. en Tte Gral. Perón 1233, Capital: el inmueble designado según título (fs. 114/18) calle Guido 3693 esquina Virasoro-Béccar, edificado sobre lote de terreno designado con el Nº 1 manz. "A", que mide: 23,58 mts. de fte. SE, 23,90 mts. fte. SO, 26,90 fte. NO y 26,58 mts fte NE Superficie libre ochava total 710,50 dm² Nom. Cat. Circ. VII Secc. E Manz. 105 Parc. 7. Se trata de una casa de dos plantas que consta de: hall entrada amplio. liv. de 4,50 por 9 mts., comedor amplio en desnivel, pisos de tarugos, escritorio de 2 por 2 mts. play room de 4 por 4 mts., cocina de 4 por 3 mts. azulejada, lavadero, cuarto de servicio de 3,50 por 3 mts. c/ baño. Planta alta: un dormitorio de 3,50 x 3,50 mts.; un dormitorio de cinco por cinco mts. con moquette y baño en suite con vestier y toilette, un dormitorio de cuatro por cuatro mts. con moquette, un dormitorio de 4 x 4 mts; en suite con baño y un baño completo, en planta baja tiene toilette de recepción, todo en perfecto estado de uso y conservación, pileta de natación de medidas irregulares, dejándose constancia que el dormitorio principal tiene chimenea a leña y balcón de 6 por 1,50 mts., ocupado por el demandado Gabino Tapia y Familia. Deuda con Rentas ₳ 5.093,37 al 8/2/89 (fs. 190) Visitar diariamente de 11 a 15 hs. Base ₳ 46.666,66 2/3 valuac. fiscal (fs. L20/24) Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %, Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1989
Raquel Brandan Aráoz, secretaria

e. 6/4 Nº 45.349 v. 7/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, sito en la Av. Pdte R. S. Peña Nº 1211, piso 5º, Capital, comunica por un día en autos "CORPORACION FINANCIERA SANTIAGUEÑA COMPAÑIA FINANCIERA SA c/ PASTRANA Beatriz Elisa y otro s/ ejecutivo" (Expte. 51603-83) que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el 11 de abril de 1989 a las 9 horas en Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal los siguientes bienes: a) Un reloj de pared, de madera, sin marca; b) Un pasacassette marca Tonomac, sin número visible; y c) Un cuadro con la figura de un niño, de uno por 0,60 m aproximadamente. En el estado y condiciones en que se encuentran y que los interesados podrán revisar los días hábiles de 10 a 12 horas en Perú 590, piso 3º "B", Capital. Al contado y al mejor postor; Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, marzo 29 de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria

e. 6/4 Nº 893 v. 6/4/89

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º. hace saber por dos días en autos "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA C/ DE LUCA, Carlos A. y otros s/ ejecutivo" Expte. Nº 41.385, que el martillero Atilio Claudio Goano rematará el día 18 de abril de 1989 a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento sito en Conesa 976/86/92, piso 22, letra F unidad 212, destinado a vivienda, constando de dos habitaciones baño y cocina, superficie propia 40,52 m² en muy buen estado de conservación. Deudas: Municipal a 1988 ₳ 412,06; O. S. N. al 15/3/88 ₳ 3.296,27; Expensas al 30/4/88 ₳ 330,35 más recargo acumulativo por mora del 15 % mensual. Ocupado por los propietarios demandados. Base: 2/3 valuación fiscal ₳ 21.531,993 al contado. Seña 20 % del precio. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en efectivo en el acto. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la aprobación de la subasta, el saldo de precio se indexará según índices de precios mayoristas nivel general publicados por el INDEC desde el quinto día contado a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado de la subasta hasta el momento en que se produzca el pago efectivo, dentro del término precisado en el párrafo precedente, exista o no mora por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días 12 y 14 de abril de 1989 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, marzo 30 de 1989.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 6/4 Nº 45.351 v. 7/4/89

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por dos días en los autos caratulados "DITECA S.R.L. s/ QUIEBRA" (Exp. Nº 14196) que los martilleros Juan Sarachaga y Patricio M. Carreras rematarán el próximo 14 de abril a las 15,30 hs. en la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, aproximadamente 50.000 metros de telas crudas, estampadas, batistas, fantasías para camisas, panas, sedas, jersey y linos importados, corderoy, resinas para camperas, tejidos varios, estampados varios, jaquard, gabardinas, etc.; un aparato de aire acondicionado nuevo y sin uso Surrey Modelo AD3X Serie A 860319013, Evaporador 1/2 HP, de 2,5 amperes, con condensador 1/3 HP de 2 amperes, con motocompresor Nº 1 de 3 HP Modelo TAH 5540 E de 6 amperes, serie 4823, arranque de 27 amperes, marcha 10,5 amperes con tubería de chapa galvanizada para conducir aire acondicionado a distintos ambientes, una máquina eléctrica para medir telas Nº 221 marca Ridolfi Hnos, SAIC de 2 metros de ancho con reloj de medición, tres máquinas de escribir, once de calcular, dos aparatos de aire acondicionado Surrey empotrados, uno marca Frigidare suelto, Heladera Eléctrica Zenith, escritorios, sillas, sillones, bibliotecas, ficheros, reloj Cronos, estanterías metálicas, mesas de madera para cortar telas, tres ventiladores de techo, 53 tarimas de madera, una radio portátil marca Crown, cuatro aparatos telefónicos, tres calefactores a gas, un calefón y una cocina instalados, un lote de perchas metálicas, una caja fuerte empotrada, un lavarropa Eslabón de Lujo, tres turboventiladores, dos estufitas a cuarzo, cuatro matafuego, todo según catálogo, los bienes se exhibirán en el local de la fallida sito en Godoy Cruz 1965/67 de esta capital Federal los días 11, 12 y 13 de abril próximos de 10 a 14 horas, sin base, al contado, al mejor postor, los bienes se entregarán en el acto del remate previo pago total del precio (Art. 580 C. P.) Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de marzo de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/4 Nº 45.348 v. 7/4/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 10 Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría No. 19 del firmante, sito en Diagonal Norte 1211 Piso 6o. Cap. Federal, comunica por Tres (3) DIAS en los autos caratulados "CARRO RODOLFO c/ CAPORALE Guillermo A y otros s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nº. 45.853, que el Martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 13 de Abril de 1989 a las 11 y 15 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un Inmueble Ubicado en Calle Amenábar Nos. 2796/98 esquina Gobernador Ugarte de Capital Federal, Primer Piso "A" y que se especifica como Unidad Funcional No. 1 y la 1/4 parte indivisa Unidad Complementaria No. I Planta Baja (Garage) Nomenclatura Catastral Circunscripción 16 Sección 41 de la Manzana 132 Parcela 1 Matrícula FR 16/201/9/1 Complementaria I Parte Indivisa". Según acta de constatación adjunta en autos el bien se compone de un departamento de dos dormitorios, Living-Comedor, Baño y Cocina completos, con balcón a la calle y línea de teléfono, todo esto en el primer piso "A" en la parte complementaria se encuentra ubicada una cochera con espacio para dos automóviles, fija. El bien se encuentra actualmente ocupado por la Sra. Stella Maris Pascuzzi con su grupo familiar y en el carácter de copropietaria (50 % indiviso). En el buen estado en que se encuentra y exhibe en días hábiles de 10 a 11 horas y de 15 a 18 horas. Hay constancias en autos de Deudas por Rentas (Munic. Bs. As.) al 4/88 ₳ 144,32.- Obras Sanitarias ₳ 1.786,98; ₳ 402,81 y ₳ 517,10 (Fs. 172, 156, 157 y 158 resp.) con más las variaciones de índices y actualizaciones de las mismas. Base para la Subasta: ₳ 303.034,03. Seña: 20 %. Comisión: 4 % Sellado de Ley al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 Código Procesal).
En la Ciudad de Buenos Aires a los 31 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 6/4 Nº 45.350 v. 10/4/89

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial No. 17. Secretaría Nº 34, comunica por

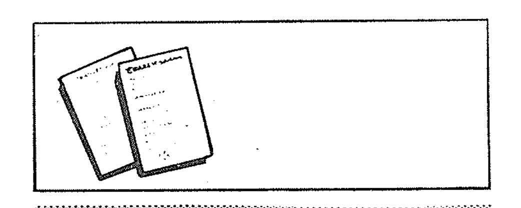
dos días, en el juicio "AGUIRRE MASTRO Y CIA. S. A. I. C. Y M. s/QUIEBRA" el Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en San Luis 3376 P. B. "E" Capital, T. 86-8054 rematará el día 18 de Abril de 1989, de las 9 hs en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes: Repuestos de Mercedes-Benz, Rulemanes, Burletes, Retenes, Juntas, Sondas de aire, Rejillas de refrigeración: Muebles de oficina, Escritorios, máquinas de escribir, Calcular, sillas, sillones, otros bienes: Estanterías metálicas, cocinas, Termotanque, Compresor, Equipos de aire acondicionado exct. Los bienes se exhiben en Belgrano 2349 Capital, los días 15, 16 y 17 de Abril, de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Venta: Con Base: Los repuestos lotes nros. 262) ₳ 8.000.- 263) ₳ 2.000.- 264) ₳ 5.000.- 265) ₳ 15.000.- 266) ₳ 10.000.- 267) ₳ 1.000.- 268) ₳ 1.500.- 269) ₳ 6.000.- 270) ₳ 4.000.- 271) ₳ 500.- 272) ₳ 3.000.- 273) ₳ 6.000.- 274) ₳ 10.000.- 275) ₳ 4.000.- 276) ₳ 8.000.- 277) ₳ 2.000.- 278) ₳ 4.000.- 279) ₳ 1.000.- 280) ₳ 500.- Sin Base: Los bienes, Seña: 30 % Comisión 10 % al contado, todo en dinero efectivo. Los saldos de precios deberán ser abonados indefectiblemente los días 19, 20 y 21 de Abril de 1989, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de 9 a 13 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidos los importes abonados en el acto del remate, al cancelar los saldos se le fijará a cada comprador el día y hora de la entrega. Esta última se desarrollará en el horario de 9 a 15 hs. a partir del 24 de Abril de 1989 el desarme de los bienes que se encuentran adheridos a la pared si sufren deterioro será responsable el adquirente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 6/4 Nº 45.347 v. 7/4/89

JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES

El Juez Federal de Mercedes (B), Sec. 1, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CELIA DEMETRIO HECTOR y otro S/ejecución prendaria" Exp. 38617, hace saber por dos días que el Martillero Hipólito B. Basualdo, rematará el día 15 de Abril de 1989, a las 11 hs. en el Hall del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Mercedes (B) sito en calle 29 Nº 783 - Una fracción de terreno con todo plantado y edificado, ubicado en la localidad de Morea Pdo. de 9 de Julio; con una sup. total de 820 m². NC: Circ. XIII; secc. A; Manz. 61; parc. 221; ocupada por la delegación Municipal, sala de primeros auxilios, consultorio médico, casa de familia y farmacia. Base ₳ 79.948,95, seña 10 %, comisión 3 %, más 1 % sellado de boleto a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio especial en Mercedes (B).

CERTIFICO que el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y diario "El 9 de Julio" de la Ciudad de 9 de Julio. Mercedes (B), Marzo 20 de 1989.
Mercedes, Marzo 20 de 1989.
José María Palmieri, secretario federal.
e. 6/4 Nº 45.361 v. 7/4/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

AACHEN
Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por así estar dispuesto por el H. Directorio en reunión del veintinueve de Marzo de 1989, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de AACHEN S.A.C.I., a celebrarse en su sede social el día veintiocho de Abril de 1989, a las diez horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación dos accionistas para firmar el acta.
2 — Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y modificatorias, decidiendo sobre su destino.
3 — Consideración de la memoria del directorio, del balance general; del estado de resultados; de las distribuciones de ganancias; de las remuneraciones de los directores; y del informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de Diciembre de 1988.
4 — Elección de Directores por vencimiento de mandatos.
5 — Elección del Síndico y fijación de su remuneración.

El Presidente
e. 6/4 Nº 45.316 v. 12/4/89

ANTONIO RUGGERO
Sociedad Anónima
(I.G.J. Nº 8394)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1989, a las 9 hs., en la sede social de Av. A. Alcorta 2337 de esta Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 32, finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Remuneración a directores y síndicos.
4º) Aplicación de los resultados acumulados.
El Directorio. (La asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum).

El Presidente
e. 6/4 Nº 45.239 v. 12/4/89

ASOCIACION FILATELICA PORTEÑA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido por el Art. 28 Capítulo IX de nuestros estatutos la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de Abril de 1989 a las 19 hs. en nuestra sede social calle H. Yrigoyen 723 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2º Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Designación de dos socios para firmar el presente acta.

El Presidente

Art. 3º — El quórum necesario para las Asambleas se logrará con la presencia de la mitad más uno de los de los socios activos que se hallen al día con la Tesorería. En caso de no lograrse tal número se celebrará media hora más tarde y tendrá quórum con el número de asociados presentes.

e. 6/4 Nº 45.233 v. 10/4/89

ASOCIACION PROTECTORA DE VINIEGRA DE ARRIBA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de acuerdo con lo establecido en el artículo Nº 28 de los Estatutos de la ASOCIACION PROTECTORA DE VINIEGRA DE ARRIBA, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el domingo 7 de mayo de 1989, a las 9,30 horas, en el local del Centro Navarro, sito en la calle Moreno 3682, de esta Capital Federal, para proceder al tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, correspondientes al ejercicio Nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º — Tratamiento de la cuota social, subsidio por fallecimiento y cuota de ingresos.
4º — Elección de los miembros de la Junta Fiscalizadora en su totalidad por el vencimiento de sus mandatos, siendo de seis miembros tres titulares y tres suplentes.
5º — Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo, con referencia al artículo Nº 1 del Reglamento de Subsidios por el fallecimiento.
6º — Elección de dos miembros para firmar el acta.

El Presidente
e. 6/4 Nº 45.281 Nº 6/4/89

"C"

CALLAO 601
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de CALLAO 601 S.A. el 29/4/89 a las 8 hs. en 1ª convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria en Av. Callao 601 P.B., Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Consideración documentación del ejercicio finalizado el 31/12/88.
3. — Consideración de los resultados del ejercicio.
4. — Consideración honorarios Directores y Síndico según Art. 261 L. 19.550.
5. — Consideración de la gestión del Directorio.
6. — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente
e. 6/4 Nº 45.175 v. 12/4/89

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara de Comercio, Industria y Producción de la República Argentina, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de Florida 1 (4º piso) el día 27 de Abril de 1989 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2) Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 y su destino.
3) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 75º Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
4) Elección de seis Vocales Titulares por tres años y seis Vocales Suplentes por un año para integrar la Comisión Directiva, Dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuenta Suplentes por un año.
5) Designación socios honorarios.

El Presidente

NOTA: Recuerda a los señores asociados los artículos 14, 18 y 39 de los Estatutos que disponen:

Art. 14º — Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria las Asambleas podrán celebrarse con el número de asociados con derecho a voto que concurran.

Art. 18º — Para asistir a la Asamblea y poder votar, se requiere: Tener más de 1 año de antigüedad continua como asociado activo o ser asociado vitalicio, haber abonado el trimestre inmediato anterior a la fecha de celebración, con 48 horas de antelación a la fecha fijada para la Asamblea que se realice. Solicitar a la Administración de la Entidad, con una antelación mínima de 48 horas de la fijada para su realización, una credencial que le servirá de entrada y le permitirá emitir su voto, en la que constará el nombre y número de asociado y llevará la firma del Presidente juntamente con la del Secretario o Gerente General.

Art. 39º — Los asociados con derecho a votar podrán hacerlo desde las 12 a 16 horas del día fijado para la Asamblea. El voto se emitirá utilizando la boleta aprobada por la Comisión Receptora de votos y será depositada en la urna correspondiente. El derecho a votar, solo puede ser ejercido por el asociado o por el representante de la firma debidamente autorizado.

e. 6/4 Nº 43.319 v. 6/4/89

CAMARA DE INDUSTRIAS DE PROCESOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de CIPRA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1989 a las 17 horas en su sede de Ecuador 949, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º Consideración de Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, relativos al ejercicio de 1988.
3º Ratificación de las cuotas sociales fijadas por la Comisión Directiva.
4º Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo con el siguiente detalle:
— Por dos años: Presidente, Vicepresidente 2º, Prosecretario, Tesorero, Vocales Titulares 2º y 4º.
— Por un año: Vocales Suplentes 1º, 2º, 3º y 4º, Revisores de Cuentas Titulares 1º, 2º y 3º y Revisores de Cuentas Suplentes 1º y 2º.
5º Consideración de baja de socios.
La Asamblea quedará constituida en primera convocatoria a la hora fijada o una hora después en segunda convocatoria con los socios que se encuentren presentes. (Art. 42 del Estatuto Social).

El Presidente
e. 6/4 Nº 45.381 v. 6/4/89

CASTELPLUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 1989, a las 10 horas, en Alsina 1322, Capital Federal, para tratar en segunda convocatoria, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) — Aumento del capital social con afectación de aportes irrevocables y suspensión del derecho de preferencia (Artículo 197, Ley 19.550).
3) — Modificación de los estatutos sociales en lo pertinente al capital social.

El Directorio
e. 6/4 Nº 45.335 v. 12/4/89

CASTELPLUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 1989, a las 11 horas, en Alsina 1322, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) — Designación de dos directores para completar el período fijado en el punto 6 del Orden del Día de la Asamblea del 27 de Diciembre de 1988.

El Directorio
e. 6/4 Nº 45.334 v. 12/4/89

CIA. PAPELERA SARANDI
S.A.I.C.I.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 1989 a las 18 horas en el domicilio social Sarandí 1567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Social. Llamado a suscripción de acciones. Emisión de las mismas.
2º Reforma del Estatuto Social Artículo 4º.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deben presentar sus acciones o comunicar su asistencia a la Asamblea de acuerdo a los plazos establecidos en el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio
e. 6/4 Nº 45.318 v. 12/4/89

C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a realizarse el día 28 de abril de 1989, a las 16 horas, en la Sede Social, Montevideo 496, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Aprobación de honorarios de Directores, Art. 261, Ley 19.550 y aprobación honorarios Síndico.
4º) Destino de las Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación del Síndico Titular Suplente.
Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Montevideo 496, 8º piso, Capital, sus acciones o certificados bancarios, con o menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

El Presidente
e. 6/4 Nº 45.317 v. 12/4/89

CLUB ATLETICO LUGANO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el Art. 67 de los Estatutos Sociales del Club Atlético Lugano, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 16 de abril de 1989, a las 9 horas en nuestra sede social calle Cafayate Nº 4155 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, cuadro demostrativo de gastos y recursos e informe de los señores Revisores de Cuentas por el Ejercicio Nº 51 correspondiente al año 1988.
2º Designación de dos señores socios para suscribir el acta de la Asamblea.
3º Elección de los señores miembros para la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario, Secretario de actas, Tesorero y cuatro vocales titulares, por un año; Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero y cuatro vocales titulares, por dos años; Cuatro vocales suplentes, por año; Tres Revisores de Cuentas por un año.

El Presidente
e. 6/4 Nº 45.332 v. 6/4/89

CODAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria para el 28 de Abril de 1989 a las 10 horas en Balcarce 244, 3º Piso, Of. 14 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 31 de Diciembre de 1988.
3) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso art. 261 Ley 19.550.
4) Destino de los resultados acumulados del ejercicio.
5) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente en el término de un año.

El Presidente
e. 6/4 Nº 45.363 v. 12/4/89

CORDONSED ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1989 a las 17,30 hs., en nuestra sede social sita en Tinogasta 5242, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31 de Diciembre de 1988 y Aprobación de la gestión del Directorio.
2 — Consideración de la Actualización del revalúo técnico al 31 de Diciembre de 1988.
3 — Elección de los Miembros del Directorio (3 Titulares y 1 Suplente) y de la Comisión Fiscalizadora (3 Titulares y 3 Suplentes) todos por el término de un año.
4 — Consideración de la remuneración al Directorio (₳ 194.491,15) y a la Comisión Fiscalizadora (₳ 15.150), correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988, el cual arrojó quebranto.
5 — Designación del contador que certificará los Estados Contables del ejercicio Nº 31 y del contador suplente y su remuneración, y determinación de la remuneración del contador que certificará los Estados Contables del ejercicio al 31 de Diciembre de 1988. ₳ 57.835.
6 — Caja de Acciones Cartulares por acciones escriturales de igual características y su modificación en el Estatuto de la Sociedad. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.
7 — Designación de dos (2) señores accionistas, para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

El Vicepresidente

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de Acciones deberán cursar comunicación a la Sociedad para poder participar en la Asamblea a fin que se lo inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se realizarán en la Sede Social, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. hasta el 24 de Abril de 1989.

e. 6/4 Nº 45.354 v. 12/4/89

"E"

EDITORIAL LOSADA
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1989 a las 9,30 horas en la sede social de Moreno 3362, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º — Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 y Resolución 102 (C.N.V.) en la sede social Moreno 3362, Capital Federal de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. hasta el día 19 de abril de 1989 a las 16 horas. Aquellos que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito en la dirección de la sede social antes mencionada.

El Presidente del Directorio
e. 6/4 Nº 45.374 v. 10/4/89

"F"

FRIGOCAR
Sociedad Anónima
(I.G.J. 14289)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1989 a las 8,30 hs. en la sede social de la calle Luzuriaga Nº 637 de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la Ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 26 cerrado con fecha 31 de diciembre de 1988.
3º) Remuneración a directores y síndico.
4º) Destino a asignar a los resultados acumulados. El Directorio. (La asamblea queda citada simultáneamente en segunda convocatoria para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum).

El Presidente
e. 6/4 Nº 45.240 v. 12/4/89

"F"

FUNDACION ALTO PARANA
Personería Jurídica
Resolución I.G.J. Nº 560/85

CONVOCATORIA

En los términos del Art. 26 de la Ley 19.836 se convoca para el día 28 de Abril de 1989 a las 16,30 horas en Av. L.N. Alem 356, piso 13º, Capital Federal, a la Reunión Anual para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Nombramiento de dos miembros del Consejo de Administración para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. El Consejo.

El Abogado
e. 6/4 Nº 45.325 v. 12/4/89

"H"

HOTAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HOTAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Abril de 1989, a las 18,30 hs. en Av. de Mayo 1365, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Decidir sobre la necesidad de efectuar un aumento del Capital Social. El Directorio.

El Director
e. 6/4 Nº 45.253 v. 12/4/89

HOTAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HOTAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 1989, a las 17 hs. en Av. de Mayo 1365, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Afectación del Resultado. El Directorio.

El Director
e. 6/4 Nº 45.289 v. 12/4/89

HOTEL WALDORF
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Abril de 1989 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas treinta minutos en segunda convocatoria en la sede social calle Paraguay Nº 450 Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 1988.
2º) Consideración del Revalúo Contable establecido por la Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1988.
3º) Tratamiento a dar al resultado del ejercicio.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos; aprobación de honorarios a directores ejecutivos, gerentes, profesionales etc. y en su caso dar la autorización del artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/4 Nº 45.280 v. 12/4/89

"M"

MARLI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 27 de Abril de 1989, a las 19 horas, en la sede social de Junín 759, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de Agosto de 1988.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.
4º) Motivos de la demora en la convocatoria de la presente Asamblea.
Para el caso que por falta de quórum, fracase la convocatoria precedente, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, para la fecha indicada, a las 20 horas, en el mismo lugar, para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto.

e. 6/4 Nº 45.321 v. 12/4/89

MATAFUEGOS DRAGO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (1º LLAMADO)

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de Abril de 1989 a las 15 horas, a celebrarse en los salones de la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria Metalúrgica Argentina, Av. Leandro N. Alem 1067, Pº 14 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas complementarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988, así como también el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante y ratificación de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio.
2º. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 por ₳ 643.926,89 en exceso de ₳ 624.320,31 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
3º. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31.12.88.
4º. En carácter de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Consideración de la absorción del quebranto acumulado al 31.12.88 por ₳ 251.795,353 utilizando la cuenta Ajuste Integral del Capital Social en dicha suma.
5º. Elección de Síndicos Titulares, previa fijación de su número para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1989.
6º. Elección de Síndicos Suplentes, previa fijación de su número para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1989.
7º. Elección del Contador Público Nacional que certificará los Estados Contables del ejercicio 1989 y fijación de su remuneración.
8º. Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a las Asambleas, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Uruguay 864, Pº 4º Of. 405 Capital Federal, de 14 a 18 horas, hasta el día 24 de abril de 1989.

El Vicepresidente
e. 6/4 Nº 45.237 v. 12/4/89

MOTORCISA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 1989, a las 19 horas, en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 6/4 Nº 45.205 v. 12/4/89

MUTUAL DEL PERSONAL DE CIBA-GEIGY ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo reglamentado en el Título VIII Art. 31 de nuestro Estatuto Social, llámase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de Mayo de 1989, a las 16,15 horas, en el Salón Comedor del edificio de la calle Arias 1851, 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2) Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3) Elección de 3 (tres) asociados para integrar la Comisión Escrutadora.
4) Elección parcial de miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuenta:
— Por un período de 2 años del 2/5/89 al 30/4/91: Presidente: Secretario: Vocales Titulares (tres): Vocal Suplente (uno): Revisores Titulares (dos): Revisor Suplente (uno).
— Por un período de 1 año del 2/5/89 al 30/4/90: Vicepresidente; Vocal Titular (uno); Vocal Suplente (uno); Revisores Titulares (dos).
5) Reglamento de morosidad de socios.
6) Ayuda Económica (modificar el reglamento; suprimir el 10% de ahorro previo sobre la misma).
7) Colonia de vacaciones para los hijos de los socios.
8) Caja de Ahorro Especial (su continuidad dependerá de la aprobación de los socios).

NOTA: Pasada una hora de la citación, la Asamblea deliberará con los socios presentes. A partir del 10/4/89 se encontrarán a disposición de los asociados la Memoria y Balance General al 31/12/89, con sus respectivos informes, en la Secretaría de la Mutual, 3 de Febrero 4568, Capital Federal.
El Presidente
e. 6/4 Nº 45.306 v. 6/4/89

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA

CONVOCATORIA

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecera y Maltera, conforme a lo establecido en el Artículo 17 del Estatuto, convoca a los señores beneficiarios a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1989, a las 18 horas, en la sede social sita en Tucumán Nº 650, 3º Piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Asambleístas beneficiarios directos para firmar el Acta.
2) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
3) Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General correspondiente al 17º Ejercicio (1.1.88 al 31.12.88).
4) Elección de dos Directores y de un Revisor de Cuenta Suplente para completar el período de 1989/1990.
5) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual, Inversiones y Cálculo de Recursos para el 18º Ejercicio (1.1.89 al 31.12.89). El Directorio.
El Presidente
e. 6/4 Nº 45.295 v. 12/4/89

"P"

POLLEDO
Sociedad Anónima Industrial Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Sede Social de la Sociedad, calle Venezuela 925, Capital Federal, el 24 de abril de 1989, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Quincuagésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneraciones de Directores y Síndicos.
5º) Exceso del límite del cinco por ciento (5 %) incrementado conforme a la repartición del dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-1988 por ₳ 1.123.836,37 en exceso de ₳ 725.833,03 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentando conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
8º) Aprobación de los honorarios percibidos por el Contador Certificante por el ejercicio 1988 y designación del correspondiente para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1989.

NOTA: Se recuerda a los Señores titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, en el horario de 9 horas a 13 horas en la Sede de la Sociedad, calle Venezuela 925, Capital Federal, plazo que vencerá el 18 de abril de 1989. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito. El Directorio.
El Presidente
e. 6/4 Nº 45.344 v. 12/4/89

"S"

SAFAC
Sociedad Anónima
Registro 13.111

CONVOCATORIA

"Convócase a los señores accionistas de SAFAC S.A. a la asamblea general extraordinaria a realizarse en el local social de la calle Tte. Gral. J.D. Perón 667, piso 2, Capital Federal, el día 24 de abril de 1989, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Autorización al Directorio para proceder a la venta del inmueble sito en Gorriti 200 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, junto con sus instalaciones que comprenden a la maltería y las de almacenaje de granos crudos y elaborados. Fijación de las condiciones de venta. El Directorio.".
El Presidente
e. 6/4 Nº 45.186 v. 12/4/89

SANTA ANSELMA
Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria Constructora Inmobiliaria Financiera Industrial y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1989, a las 10 horas, en el local social Tucumán 1438, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondiente al décimo noveno ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º — Destino de las Utilidades.
3º — Consideración de la actualización contable (ley diecinueve mil setecientos cuarenta y dos).
4º — Elección del Directorio y de los Síndicos.
5º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Apoderado
e. 6/4 Nº 45.273 v. 12/4/89

SERVICAÑO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 28.4.89, a las 18 horas en Bartolomé Mitre 1131, 7º C, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 31.12.88;
2º) Aprobación Revalúo Ley 19.742;
3º) Elección Directores;
4º) Elección Síndicos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 6/4 Nº 45.204 v. 12/4/89

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA NORTEAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para el 21 de Abril de 1989 a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar el ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
2º. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
3º. Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4º. Consideración de la actuación de los Directores y Síndicos (artículos 275 y 296 Ley 19.550).
5º. Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
6º. Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º. Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 6/4 Nº 45.236 v. 10/4/89

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS
Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones Agrícola Ganadera e Industrial

CONVOCATORIA

38 Ejercicio. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "TIERRAS Y VIVIENDAS" Sociedad Anónima Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio en Av. Callao 1395, 1º piso "A" Capital, para el día 26 de Abril de 1989, a las dieciseis horas, en su sede legal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actualización Contable Ley 19.742.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario General, el Balance General, los Estados Contables de resultados y anexos y el Informe del señor Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Elección del número de Directores Titulares por dos años que fija la Asamblea y de dos Directores suplentes por un año.
6º) Fijación de los honorarios del Síndico por el Ejercicio Nº 38.
7º) Elección de un Síndico Titular y un suplente por un año.
8º) Designación del Contador Certificante para el año 1989 y de un suplente.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. Buenos Aires, Marzo 27 de 1989. El Directorio. Los señores accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus acciones o certificados a los efectos de la concurrencia al acto, hasta el día 20 de Abril de 1989, a las 18,30 horas, siendo el horario diario para el depósito de 14,30 a 18,30 horas de lunes a viernes.
El Presidente
e. 6/4 Nº 45.262 v. 12/4/89

TRANSAGRO NAVIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSAGRO NAVIERA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Abril de 1989, a las 15 hs., en Venezuela 110, 6º "D" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 7º y 10º de los estatutos sociales. El Directorio.
El Presidente
e. 6/4 Nº 45.302 v. 12/4/89

TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON
Sociedad Anónima de Transportes

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de mayo de 1989, a las 18,30 horas, en el local de la calle México 628, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneración al Directorio (art. 261, parte 3ª Ley 19.550) El Directorio.
El Presidente
e. 6/4 Nº 45.375 v. 12/4/89

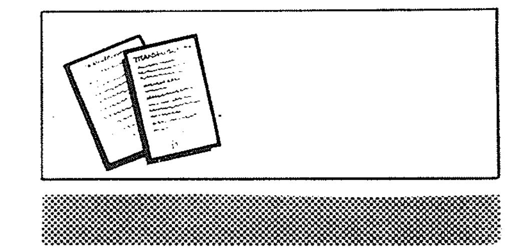
TUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse en Tucumán 384, Buenos Aires, el próximo 29 de abril a las 9 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3. Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1988.
4. Fijación de la garantía a otorgar por los señores directores.
5. Elección de Directores y Síndicos por el término de un año. El Directorio.
El Presidente
e. 6/4 Nº 45.379 v. 12/4/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

Los Sres. Ricardo Daniel Ballistreri y Claudio Luis Garavaglia venden su negocio de comercio minorista, ferretería, herrajes y repuestos, materiales eléctricos, papeles pintados, pinturería y art. de limpieza, que con expediente Nº 15514/83 sito en AV. ALVAREZ THOMAS 1421 Cap. Fed., al Sr. Eduardo Gabriel Soler. Reclamos de Ley en el mismo.
e. 6/4 Nº 45.214 v. 12/4/89

"B"

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que: José Lage Touriño vende: "Cafe, bar, restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) con depósito complementario (203.003-001-004-002-202.009)", sito en BOGOTA Nº 1552/94/1600 (Mil quinientos cincuenta y dos noventa y cuatro mil seiscientos) P.B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Carlos Marcos Bera; const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones ley.

e. 6/4 Nº 45.226 v. 12/4/89

"C"

Magliola Inmobiliaria repres. por el Sr. Oscar A. Magliola, mart. púb. nac., balanceador, oficina Av. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital avisa: Osvaldo Páez vende a José Roberto De Luca y Carlos Alberto Martinez, comercio minorista venta de productos de abasto: Carniceria, fruteria y verduleria, venta de productos alimenticios (fiambreria, queseria), calle CAMPANA 2820 Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas domicilio de partes.

e. 6/4 Nº 45.386 v. 12/4/89

"M"

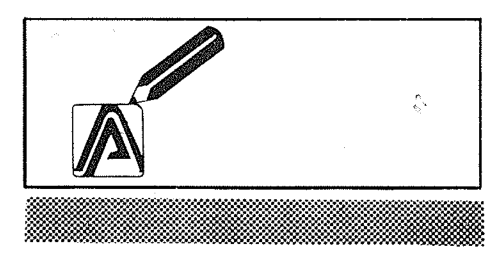
Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que Carmen Orfelia Colavita y Elsa Norma Colavita venden: "Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, fiambreria, queseria, bebidas envasadas, rotiseria y venta de helados (sin elaboración). (202.003-002-203.006-202.009). Actual nomenclatura"; sito en MADERO Nº 906 (Novecientos seis) Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Orlando Antonio Sejas. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap.; se reciben oposiciones de ley.

e. 6/4 Nº 45.227 v. 12/4/89

"V"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º "A" TE. 40-4159, avisa: Que el señor Angel Esteban Regueiro vende a los señores Miguel Angel Osa y Asunción Teresa Bermello el negocio del ramo de venta mayorista de cigarrillos, tabaco, golosinas envasadas y articulos para quiosco de uso práctico y corriente con depósito complementario (207002) sito en esta ciudad, calle 24 DE NOVIEMBRE Nº 186 Planta baja, sus domicilios. Reclamos ley, mis oficinas.

e. 6/4 Nº 45.301 v. 12/4/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores ha dictado el 8/3/89 la disposición Nº 511 que establece:

Artículo 1º: Autorizar a Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima la impresión de diez mil seiscientos cuarenta y un (10.641) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" y de valor nominal australes uno (VAN 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 3.470 de 10 acciones; 684 de 50 acciones; 3.789 de 100 acciones; 1.386 de 1.000 acciones; 411 de 10.000 acciones y 901 de 100.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes noventa y seis millones cuarenta y tres mil ochocientos (VAN 96.043.800); doscientos setenta y seis (276) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" y de valor nominal australes uno (VAN 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 276 de 10 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes dos mil setecientos sesenta (VAN 2.760) y cincuenta y dos (52) títulos representativos de acciones preferidas nominativas no endosables, 61/2 básico y de valor nominal australes uno (VAN 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 52 de 10 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes quinientos veinte (VAN 520), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 5. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

Artículo 2º: La Comisión Fiscalizadora de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima por sí o por intermedio de uno o de varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora.

Artículo 3º: Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente disposición.

Artículo 4º: Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de un (1) día.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º y 4º, archívese. Firmado Dr. Jorge Lores Gerente Técnico.

La Jefa de Departamento

e. 6/4 Nº 45.294 v. 6/4/89

BLENJURAL

Sociedad Anónima

Se informa que por resolución de la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas efectuada el día 8/1/88 en la calle Bolívar 547 piso 5º Cap. Fed. queda constituido el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Félix Alonso; Vice-Presidente: Sr. Daniel Marcelo Mosso; Director Titular: Sr: Federico Rodolfo Argumedo; Director Suplente: Sr. Juan Antonio Lacoste.

El Presidente

e. 6/4 Nº 45.293 v. 6/4/89

BOLFOR

Sociedad Anónima

Por Asamblea del 28/2/89 y Directorio de la misma fecha, fueron designados directores por dos años y distribuido los cargos: Presidente: Escribano Jorge E. N. Soldano Deheza Vice-Presidente Dr. Aldo Tomás Blardone. Titulares: Sra. Lidia Katz de Verdi, Gladys M. Rico de Botte y Dr. Francisco Horacio Voogd. Suplentes: Juan A. Souza, Adriana M. Gianastasio de Amor, Dr. Ricardo E. Masllorens, Dra. Susana M. Beloso y Dr. José L. Avalle. Todos constituyen domicilio especial en Cerrito 512, 1º piso, Cap. Fed.

La Apoderada

e. 6/4 Nº 47.333 v. 6/4/89

"C"

CADEC COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO

Sociedad Anónima

Por escritura Nº 13 del 24/1/89, pasada al folio 41 ante el escribano José M. Fernández Ferrari del Registro 614 a su cargo, se protocolizó el acta de directorio del 16/1/89 que resolvió revocar, dejándolo sin efecto ni valor legal alguno, los siguientes poderes especiales otorgados a favor del señor Osvaldo Armanno, 1º) de fecha 22/5/79, pasado bajo el Nº 589, al folio 1974 del Registro 585, a cargo del escribano Alejandro N. Roca, 2º) de fecha 14/10/82, bajo el Nº 476, al folio 1060 del Registro 332, entonces de la adscripción del escribano José M. Fernández Ferrari.

e. 6/4 Nº 45.337 v. 6/4/89

COCA-COLA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Por Escritura Nº 61, otorgada el 8 de marzo de 1989 al Fº 0187 del protocolo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar, Registro Notarial Nº 374 de esta Capital Federal, confirió un poder especial a favor de los Sres. Luis Jorge Arzeno, Miguel Angel Marinelli, Ricardo Ignacio Kennedy, Jorge Alberto Thomas, Argemiro Manuel Valdes, José Antonio Castro, Gustavo Julio Yansen, Carlos Alberto Marra, Enrique Gibaut, José Luis Cosentino y Antonio Diaz, revocando el conferido mediante escritura Nº 492 otorgada el 15 de noviembre de 1988 al Fº 1375 del Registro Notarial Nº 374 de esta Capital Federal e inscripto en la Inspección General de Justicia el 21/3/89 bajo el Nº 82 del Libro 79 de Poderes. El Directorio.

El Autorizado

e. 6/4 Nº 45.235 v. 6/4/89

CREDITO DINAMICO

Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Anuncia el Acto de Adjudicación Nº 37 de CITIPLAN que se realizará el día 28 de febrero de 1989 en el Hotel El Conquistador. Salón Hidalgo, sito en Suipacha 948, Ciudad de Buenos Aires.

Fecha	Modalidad	Horario	
28.2.89	Sorteo	10.00 hs.	Todos los Grupos
28.2.89	Licitación	10.00 hs.	Todos los Grupos

El Apoderado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 16/2/89.

e. 6/4 Nº 39.970 v. 6/4/89

CREDITO DINAMICO

Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 74 del PHILIPS PLAN realizado los días 16 y 17 de marzo de 1989.

SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.
000887SCLD	005547STLD	015933ST	038952LTCC	045309SCLD	045381SC	061189SCLD	078498SCLD
085686SCLD	091777STLD	094682SC	095910SCLD	096041LTCC	096067LCCC	106440ST	106972SC
108104STLD	109721SCLD	113276SCLD	114519ST	114521SC	114554SCLD	116714SC	121064SCLD
121445SC	122659SC	123605STLD	123853STLD	123855ST	125603SC	126036SCLD	126423SCLD
139910SC	140347SC	140955STLD	142240LCCC	143417SC	143426ST	143655ST	143892SC
145106SC	147858STLD	159380STLD	159785SC	160548STLD	162305SCLD	167941ST	168315ST
168762SC	169115SC	169257SC	172785SC	178475LTCC	178484LTCC	178491LTCC	178677ST
179950SCLD	182909ST	185318SC	185827SC	185920SC	185928SC	186803SC	188106SCLD
189681SCLD	189848STLD	190122SCLD	191717SCLD	192377SC	192565SC	196336SC	196507SCLD
198361ST	199665STLD	200148SC	200203SCLD	200517ST	200544SC	200967SC	200989SCLD
201627SCLD	202887SCLD	205940SC	205947SC	206263SC	207096SC	207327SCLD	207330SC
209071ST	209467SCLD	209735SC	209994SC	210004SCLD	211954SCLD	212116SC	212498SC
213272STLD	214628ST	215021SC	215048SC	215708ST	216708SC	218305ST	218798STLD
218886SC	219144SC	221112SC	221340SCLD	221473SC	221682SC	221751SC	222534STLD
222543SC	222724ST	222826ST	222832STLD	222837SCLD	222997SC	223079SCLD	224160SC
225209ST	225249STLD	226273SC	226662SC	226777SC	227679ST	228419SC	229027SC
229148STLD	229731SC	229876ST	230627STLD	230920SCLD	230937SCLD	232248ST	232672SC
232870STLD	233963SC	234246ST	234930SC	235204ST	235379STLD	236225STLD	236609SC
236611ST	236621ST	236636ST	236680SC	236774ST	236875SCLD	238279ST	238535SC
239042ST	239114ST	240420SC	240811ST	241461SC	241575LCCC	242052SCLD	242964SC
243124ST	243126SC	243600SC	243631ST	243755STLD	243780SCLD	244117SC	244119SC
244225ST	244233SC	244359ST	244576STLD	244775SCLD	245121SC	245136SC	246361SC
247127SC	247622STLD	248020ST	248070ST	249112ST	249565ST	250098ST	250251ST
250315SC	250605ST	250658SCLD	250677SC	250906SC	251027SCLD	251625ST	253484SC
253747ST	254077SCLD	254129SCLD	254240SCLD	254313SC	254396SC	254558LTCC	254649ST
255966ST	256151SC	256347STLD	256348ST	256633ST	256950SC	256982ST	257264ST
257343ST	257619ST	257661ST	257662STLD	257686SC	257891ST	257958STLD	258040STLD
258200SC	258439SC	258776SCLD	259046ST	259147STLD	259171SC	259261SC	259263SC
259805SC	260025SC	260326SCLD	260628STLD	261296SC	269337STLD	269376SC	272599ST
272605ST	272946SC	273197STLD	273251ST	273256SCLD	273505SC	273741SCLD	273827STLD
273840ST	274088SC	275437ST	275997ST	276663SC	277027STLD	277063LTCC	277533STLD
277588ST	277594ST	277745ST	277810STLD	277989STLD	278120SC	278433SC	278565SC
278911SCLD	279302ST	279331SC	279396STLD	279988SC	280765SC	280777SC	280821SCLD
280846ST	280889SC	281072SCLD	281126STLD	281127ST	281344SC	281647STLD	281708ST
281735STLD	282255SC	282286ST	282750SC	282816ST	282859SCLD	282901STLD	282989SCLD
283267ST	283353SC	283592ST	284207SC	284480SCLD	285436SC	285553ST	285634SC
285772ST	286550STLD	286574SC	286609SCLD	286773ST	286911SC	287514SC	287729LCCC
288393SC	288395SC	288399SC	288690ST	288725ST	288744ST	288898STLD	288999SC
289048SC	289246SCLD	289252ST	289254SC	289728SC	290801SC	291161SCLD	291177LTCC
291413SC	292042SC	292214SC	292527SCLD	292744ST	292785SCLD	293114STLD	293711SCLD
293759SC	293913SC	293963SCLD	294007ST	295334SC	295431SCLD	295726SC	295929SC
296656SCLD	296684SC	296803SCLD	297030ST	297041SC	297126SC	297426SCLD	297566SCLD

SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.
297679SC	297729SC	297836SC	298951SC	298969SC	299283SC	299757ST	299804ST
299805SC	299854ST	300109SC	300345SC	300382ST	301677SV	301836SC	301988ST
302281ST	302312SCLD	302532SC	302558SC	302567SC	302775ST	302964ST	303072SC
303124SC	303508ST	303970SCLD	304156ST	305202ST	305422ST	305990SC	305995SC
306059SCLD	306088SCLD	306298ST	306321ST	306398ST	306563SCLD	306941SC	307216SC
307367STLD	307625SC	307847ST	307949SCLD	307982SC	308467SCLD	308652ST	308727SC
308868SC	308993SC	309042SC	309964SC	310038ST	310187SCLD	310371SC	310422ST
310512ST	310706STLD	310989ST	311748SC	312449STLD	312530LCCC	312541SC	312585SCLD
312957SCLD	313160SC	313204SC	313409SCLD	314013SC	314243SC	314318STLD	314547STLD
314829SC	314987ST	315034SC	315047ST	315490ST	315622ST	315633SCLD	315694ST
315791SC	315983ST	316012SC	316042STLD	316239SC	316280SCLD	316562SC	316595SC
316707ST	316750ST	316995SCLD	317716SC	317752SCLD	317976SC	318156SC	318517ST
319090ST	319335ST	319375SCLD	319658ST	319939STLD	320340SCLD	320352SC	320440ST
320483LTCC	320512SC	321147SC	321175ST	321352SC	321518SC	321658SCLD	321820SCLD
322004LTCC	322436SC	322452SCLD	322670ST	322792SC	322893ST	323050SC	323069SCLD
323307SC	323609SCLD	323648SCLD	323667SC	323746SC	323776STLD	323782ST	324028SCLD
325704ST	326318ST	327663ST	327695SC	327712SC	327769SC	327800STLD	328171SC
328482STLD	330516SC	330761SC	334154ST	334705SC	334984SC	335108SC	335155SCLD
335234SC	335358SC	335701ST	336126SC	336312SC	336469ST	336545SC	336749ST
337463SCLD	337643ST	337647ST	337820ST	337878SC	338022SC	338076SC	338165STLD
338170SC	338171ST	338281SC	338387ST	339353SC	339361SC	339386SC	339572ST
339984SC	340174SCLD	340213ST	340290STLD	340473ST	340564STLD	340697SC	340816SC
340987SC	341051SC	341157SC	341304SCLD	341520SC	341602ST	341813SC	342232ST
342247SC	342352SC	342456STLD	342502SCLD	342650ST	342706SC	342792ST	342926ST
343296STLD	343447ST	344032SC	344162ST	344434SC	344539SC	344570SC	344848SC
344882ST	345314STLD	346134SCLD	346383SC	346453ST	346860SCLD	347146SC	347196STLD
347448SC	347552SCLD	348318SC	348394SCLD	348627SC	348770SC	348784ST	349122SC
349268SCLD	349390SC	349871ST	349903SC	350053SCLD	350206SC	350292SC	350310SCLD
350681SCLD	350791SC	351029SC	351137ST	351142SC	351177STLD	351180SC	351360SC
351450SC	351498SC	351607ST	351668STLD	351816ST	352310SC	352437ST	352459SC
352701SC	352852SCLD	352892SCLD	353798SC	353838ST	354469SC	354511ST	354527SC
354539ST	354615ST	354711SC	355010SC	355335SC	355576SC	355675ST	355686SC
355687SC	355999SC	356041SC	356183SCLD	356230ST	357995ST	357996SC	358537SC
358581LTCC	358631LTCC	358835SCLD	358854SCLD	358868ST	358922ST	358925SC	359094SC
359434ST	359594SC	359620SC	359665SCLD	359731ST	360004LTCC	360506SCLD	360865ST
360917SC	360971STLD	360977ST	361198ST	361533LTCC	361610SC	361668SC	362001ST
362116SCLD	362311SC	362389SC	362520LTCC	362877SC	362947SC	363180SCLD	363440SC
363555SC	363586ST	363909SC	363926SC	363950STLD	364399STLD	364559ST	364669ST
364717SC	365034ST	365275SCLD	365387SC	365563SC	365761SC	365988SCLD	366046STLD
366098SC	366359SCLD	366404SC	367209SC	367343SCLD	367587SC	367623SC	368056STLD
368287SC	368518SCLD	368662SC	368880ST	368954STLD	369183SC	369201STLD	369353ST
369409SC	369431ST	369463SCLD	369669STLD	369969SCLD	369998STLD	372237SC	372600LCCC
372686SC	372741SC	372769STLD	372799ST	372815ST	372955ST	372962ST	373070STLD
373097ST	373439SC	373837SC	373975SC	374135ST	374330SC	375019SC	375611SCLD
375679ST	375953SCLD	376449SC	376636ST	376645SC	376818SC	377087SC	377357SCLD
377364SC	377771SC	378070SCLD	378207LCCC	378244SC	378753ST	378782STLD	379054SC
379144ST	379160SC	379821SCLD	380291SCLD	380354STLD	380371STLD	380372STLD	380373STLD
380374STLD	380376STLD	380377STLD	380378STLD	380381STLD	380385STLD	380527SC	380706SCLD
380937SCLD	381101SC	381599SC	381688STLD	381722SC	382220ST	382382ST	382462ST
382958SC	382983SC	383255SC	383380SC	383684SCLD	384038SC	384489ST	384624LCCC
384701STLD	384827ST	384933SCLD	385029SCLD	385211SC	385311ST	385433SCLD	385737ST
386094SCLD	386370ST	386506SC	386552STLD	386974SC	386984SCLD	386990SC	387176ST
387190SC	387211SC	387414SC	387482ST	388128SC	388176STLD	388259SC	388265ST
389130ST	389206SC	389406ST	390305ST	390425SC	390457SC	390468SCLD	390503LTCC
390574LTCC	390807STLD	391059SC	391194ST	391287ST	393105ST	393113LTCC	393126ST
393139ST	393247ST	393286ST	393385SCLD	393625SC	393627ST	393829ST	394514SC
394623SC	394943SC	394961ST	395802SCLD	396020STLD	396055SCLD	396156SC	396191ST
396548STLD	396560ST	396819SCLD	396920ST	397009ST	397012SC	397096ST	397122STLD
397148ST	397222SC	397227LTCC	397444SC	397492SC	397645ST	397671ST	397695ST
397825STLD	397937SC	398292ST	398513SC	398657ST	398658ST	398932LTCC	399147SC
399530SC	399541SV	399594LCCC	399707SC	399725ST	399726ST	399786LTCC	399961SC
399978ST	400184ST	400336LCCC	400369LTCC	400597LTCC	400599LCCC	400715SC	400748SC
400979ST	401047SCLD	401302ST	401385ST	401696STLD	401909STLD	401910ST	402005ST
402328SC	402365STLD	402371SC	402492ST	402597SC	403379SCLD	403454ST	403575SC
403616STLD	403805STLD	404104ST	404208SC	404295SC	404403STLD	405120SC	405326SC
405352ST	405543SCLD	405621SC	405678SC	405821ST	406002ST	406107SC	406255SC
406335ST	406913ST	406920SC	406932SC	407578ST	407958STLD	407990ST	408143SC
408152ST	408155ST	408459SCLD	408503SC	408678ST	408851SC	408865ST	409108SC
409237SC	409361SC	409375SC	409557SCLD	410024SC	410091ST	410137ST	410215SC
410353LTCC	410627ST	410742ST	410857ST	410919ST	410930ST	410979SC	411165SC
411612SCLD	411893ST	412111SCLD	412884SC	413048ST	413153ST	413390ST	413681SC
413882ST	413883SC	414358SC	414823ST	414839SC	414872ST	415154STLD	415306ST
415820ST	415909SCLD	415914ST	416559ST	417045SC	417106ST	417632ST	418331ST
418534ST	418586SC	418920ST	419624STLD	420103SCLD	420177ST	420317SCLD	420419SC
420510ST	420627STLD	420651LTCC	420970SC	421077STLD	421344ST	422072STLD	422203ST
422222ST	422234ST	422712SC	422818LTCC	423003SC	423139ST	423195ST	423198LTCC
423251SC	423542LTCC	423614ST	423757LTCC	423758LTCC	425538ST	425818SC	425956SC
426000SCLD	426072SC	426100STLD	426273ST	426852SC	427052LTCC	427058STLD	427332SC
427421STLD	427611SC	427658ST	427672SC	427681SCLD	427687SC	427846LCCC	428026STLD
428035STLD	428556ST	428576SC	428809ST	428860SC	428862STLD	429055STLD	429112STLD
429947ST	430631SC	430660ST	430714LTCC	430845SC	431001ST	431143ST	431231ST
431671ST	431817SC	431865SCLD	432092ST	432322SCLD	432942ST	432957ST	433104ST
433421SC	433768SC	433998SC	434805ST	435123ST	435249ST	435868SC	435960SC
436147LTCC	436576SCLD	436804SC	436818SC	436979SC	437024SC	437085SC	437224ST
437338ST	437365ST	438246ST	438311ST	438357SC	438642SC	438720ST	438903ST
439463SC	439523SC	439561ST	440624STLD	440739SC	441145SC	441347SC	441448LTCC
441465LTCC	441493ST	441505SC	441620SC	441786SC	441861SC	441988ST	442255SCLD
442258SC	442290ST	442471STLD	442560ST	442845ST	442962ST	443139SC	443370SC

SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.
443399ST	443525ST	443536STLD	444258ST	444283SC	444930SC	445038STLD	445330ST
445340SC	445510SC	445594SC	445600SC	445610SC	445731LCCC	445832SCLD	446252SC
446601ST	446752LTCC	447770SC	448274ST	450381SC	450904ST	451430ST	451447ST
451719LCCC	451836ST	451882LTCC	451957LTCC	452420LCCC	452598ST	452828LCCC	452944STLD
454324ST	454485SC	454748SCLD	454836ST	455145ST	455152ST	455321STLD	455974ST
456260ST	456470LTCC	456636SC	456890SCLD	457184SC	457221SCLD	457303SC	457734SC
457925STLD	458087SCLD	458105ST	458190SC	458803ST	458893SC	459023SC	459286STLD
460175SC	460191SC	460242ST	460725SC	460765ST	460863SC	460991LTCC	461000ST
461056SC	461498ST	461563ST	462715LTCC	462983SC	462993SC	463287SC	463404SC
463436ST	463463LTCC	463735SC	463740ST	463797ST	463967ST	463990ST	464091STLD
464453SC	464460ST	464486SC	464759SC	465013ST	465258ST	465497ST	465537ST
465574SC	465851SC	465890SC	466000SC	466059SCLD	466095SC	466724ST	466772SC
466949ST	467156SC	467349ST	467613LCCC	467928SCLD	467970STLD	468490SC	468879SC
468949ST	468995ST	469129ST	469146ST	469580SCLD	469687ST	469688ST	469689SCLD
469731SC	469778ST	469894SCLD	470455LTCC	470524SC	470846ST	471013ST	471054SC
471711SC	471936SC	471956ST	472163SC	472544SC	474323ST	474368LTCC	474917SCLD
475097SC	475240SC	475386ST	475397SC	475421ST	475595SCLD	475790ST	475852ST
475912SC	476116ST	476207SC	476762SC	476922ST	476969SC	477232LCCC	477256SC
477374ST	477865ST	478395ST	478397STLD	478526SCLD	478816SCLD	478892ST	478988SC
479024LCCC	479143SCLD	479374ST	479429ST	480485STLD	480892ST	481128SC	481158ST
481391SC	481430SV	481459SC	481532ST	481707ST	481745SC	482119STLD	482129SCLD
482232SC	482250ST	482261SCLD	482295SCLD	482317STLD	482322LCCC	482340LTCC	482355LTPR
482627LCCC	482834SCLD	482906SC	482917ST	483594SC	483748ST	484205SC	484208ST
484259SC	484815SCLD	485444SC	485824SC	485890LTCC	486151STLD	486551SCLD	486904LCCC
486939ST	486946ST	486950ST	486992STLD	487031SC	487080ST	487130STLD	487198ST
487212LCCC	487215SC	487240ST	487250SCLD	487417ST	487476SC	487526ST	487530SC
487594SC	488604SC	488955SCLD	489481ST	489620LTCC	490229ST	490379STLD	491348ST
491697LTCC	493392SC	495492ST	495941ST	496782SC	498465ST	498880SC	499074SC
499119SC	499598SC	500678SC	500743ST	500771ST	501822ST	502312SC	502395ST
502666ST	503283SC	503989ST	504034LTCC	504103SC	504119SC	504209ST	504215ST
504319STLD	504382ST	504477LTCC	504573STLD	504613ST	504713LCCC	504842LTCC	504959ST
504973STLD	505194LTCC	505404SC	505705SC	505980ST	506164SCLD	506262ST	506444SC
506492ST	506536ST	506869ST	506956ST	506981ST	507012ST	507050ST	507268SC
507766ST	508778SC	509183STLD	509212SC	509257LTCC	509528ST	509616ST	509671LCCC
510306SC	510594SCLD	510595SCLD	510610LTCC	510922SC	511154ST	511211ST	511214SC
511230LTCC	511631ST	511843LTCC	511978SC	511992LTCC	512226SC	513038SC	513179ST
513286SC	513463LCCC	513486SC	513993ST	514005ST	514030SCLD	514412ST	514633SC
514831SC	515164ST	515768SC	515842ST	516284SC	516409ST	516571SC	516583SC
516666SC	516734SC	516822ST	516863LCCC	517122SC	517133ST	517290SCLD	517628ST
517770ST	517774ST	517778ST	517830SCLD	518209SC	518562ST	518854STLD	519037ST
519044SC	519048STLD	519065STLD	519100ST	519153ST	519477LTCC	519653ST	519678SC
519710ST	519711ST	519970SC	519990SCLD	519991SC	520666SC	520875SC	521062ST
521292LCCC	521468ST	521522ST	521665LCCC	521865ST	522004ST	522332SCLD	523255SC
523462ST	523488SC	523724LCCC	523727ST	523949SC	524230SC	524913ST	525118SC
525132ST	525173ST	525266STLD	525268SC	525273SCLD	525788ST	525871SC	525975ST
525979SCLD	525982SC	526315SC	526390ST	526700SC	526790SC	527330ST	527391ST
527565ST	527598ST	527648SC	527673ST	527692LCCC	527727ST	528227SC	528299ST
528602SC	528610SC	528613SCLD	528839SC	528915SC	528966SC	529187ST	529443LCCC
529536SC	529554SCLD	529588SC	529604ST	529681STLD	529763ST	529967LTCC	530193SC
530306SCLD	530412SC	530523SC	530539SC	530580SCLD	530585SCLD	530594SC	531099ST
531138SC	531475ST	531487LCCC	531559STLD	531579SC	531587SC	531666STLD	531711SC
531764ST	531852STLD	531869ST	532128SC	532810ST	532873SCLD	532906SCLD	532921SCLD
533110ST	533123STLD	533179SC	533317ST	533322ST	533617ST	533773SC	534427ST
535219SC	535640ST	535695SC	535703ST	535770ST	535918SC	535987ST	536073SCLD
536173STLD	536481LTCC	536700LCCC	536745STLD	536806SC	536809ST	536846SC	536885ST
536886ST	537063SC	537335SC	537360SC	537363LCCC	537478SC	537535ST	537842LCCC
538090SC	538176SC	538345LTCC	538374SC	538654SC	539080STLD	539085SCLD	539469SC
540025SC	540275STLD	540362SC	540608SC	540665SCLD	540730LCCC	540992LTCC	541000ST
541075ST	541215ST	541744ST	541896ST	541959SC	541987SCLD	542021SC	542218LTCC
542294LTCC	542301SCLD	542329SC	542411SCLD	542444SCLD	542518LTCC	542815SC	542832ST
543187SC	543188SC	543392ST	544202LTCC	544225ST	544306SC	544634LCCC	544772SC
544786SCLD	544813LTCC	544863ST	545142ST	545144SC	545163SC	545211ST	545257LTCC
545265SCLD	545301STLD	545514SC	545519SCLD	545681ST	545728ST	545767LTCC	545781STLD
545782SC	545789ST	545907SC	545919SC	546091SC	546099ST	546156ST	546242ST
546964ST	547050SC	547163ST	547360ST	548016SCLD	548064ST	548172ST	548184ST
548613ST	548772SC	548854LTCC	548895LTCC	548903LCCC	548967SC	549006SCLD	549057ST
549117STLD	549249LTCC	549293SC	549354LTCC	549576LTCC	549860SC	549864ST	549959SCLD
550053SC	550230SC	550239SC	550320STLD	550793SC	551127LTCC	551139SCLD	551229SC
551421ST	551553SCLD	551560ST	551612SC	551621SC	551818SC	551626LTCC	551829LCCC
551841LCCC	551913LTCC	551914LTCC	552003SC	552116STLD	552296SCLD	552312ST	552331SCLD
552782ST	552830SC	553041STLD	553076SC	553112SC	553245STLD	553263ST	553356SC
553360ST	553378ST	553424ST	553425STLD	553429ST	553435STLD	553441SCLD	553511LTCC
553821ST	554080SC	554168SC	554423ST	554762SC	555004LCCC	555251SC	555406ST
555731SC	555878SC	556065SCLD	556135SC	556167LTCC	556170ST	556187ST	556193ST
556302ST	556342LTCC	556395LCCC	556529SCLD	556999ST	557199SC	557381SC	557864SCLD
558252LTCC	558450SC	558457LTCC	558549SCLD	558843SC	559038LTCC	559099STLD	559663ST
559712SC	559760ST	560225SC	560386LCCC	560512STLD	560582ST	560775SCLD	561017SC
561223ST	561244SC	561603ST	561615ST	561776ST	561839SC	561899SCLD	561943SC
561988SC	562252ST	562257SCLD	562588LTCC	562625LCCC	563060SC	563170ST	563375ST
563430LTCC	563461ST	563467ST	563530SC	563584STLD	563930SC	564004SCLD	564006ST
564063STLD	564065SCLD	564214SC	564269ST	564464SC	564526SV	564590ST	565414SC
565613STLD	565639SC	565698SC	566275SC	566347SCLD	566376LTCC	566409SC	566795LCCC
566797STLD	567047LTCC	567168SCLD	567192ST	567328ST	567329ST	567514SC	567529STLD
567583SC	567636LCCC	567654SCLD	567696ST	567805STLD	567821STLD	567872SC	567884LCCC
568276LTPR	568362SC	568484SCLD	568489SC	568504LCCC	568526LTCC	568726SC	568810ST
568882STLD	568883LTCC	568950SCLD	569027ST	569102LTCC	569125LTCC	569191LCCC	569195LTCC
569794SC	569834STLD	569905SC	570072ST	570283LCCC	570501SC	570513SC	570621ST
570646LTCC	570679ST	570691ST	570704STLD	570722SC	570750STLD	570781ST	570825LTCC

SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.	SOLIC.MDA.
570855ST	570896SC	571305ST	571319SC	571520SC	571529SC	571645SC	571650SC
571719SCLD	571791SCLD	571884SC	571960LCCC	572036ST	572063LCCC	572178SCLD	572369SC
572371LCCC	572574LTCC	572734SCLD	572856SCLD	572939ST	572984LTCC	573513ST	573854SCLD
573941SC	574069ST	574120LCCC	574162ST	574178SC	574227SC	574592SCLD	574741SCLD
574810STLD	574811ST	574907ST	575216SC	575222LTCC	575309SC	575311SC	575335ST
575341ST	575544LCCC	575685SC	575777ST	575839SC	576002LTCC	576051ST	576090LCCC
576178ST	576404ST	576544SCLD	576628ST	576678LTCC	576688ST	576786LTCC	576814ST
577089LCCC	577213SC	577242STLD	577464SC	577474SC	577571SC	578022SC	578148SC
578153SCLD	578162SC	578165SC	578208STLD	578377SC	578403SCLD	578527LCCC	578542SC
578693SC	578770ST	578887ST	579107LTCC	579189LTCC	579224LTPR	579230SC	579592SC
579673SCLD	579710SCLD	579864SC	580096ST	580207LTCC	580232LTCC	580264SCLD	580539LCCC
580541LCCC	580661SC	581005SC	581056ST	581081SC	581207SC	581376ST	581400LCCC
581718SC	581721ST	581728ST	581768ST	581846LCCC	582232ST	582237LTCC	582425SC
582553ST	582582ST	582594ST	582707SCLD	582711SC	582765SCLD	583010LCCC	583015SCLD
583172ST	583215SC	583236STLD	583250SC	583296SC	583586STLD	583594SC	583929SC
583971SC	584165ST	584219SC	584268LCCC	584290SCLD	584336STLD	584427ST	584448SCLD
584582SC	584596LTCC	584871ST	585047ST	585261SCLD	585313LCCC	585316STLD	585487SC
585565SC	585846LTCC	586041SC	586073SC	586189LCCC	586200SC	586219SC	586236ST
586296LTCC	586354ST	586409SC	586441ST	586493ST	586538LTCC	587011SC	587036SC
587045LTCC	587057ST	587136LTCC	587207LCCC	587229LCCC	587479SC	587504LCCC	587602ST
587630SC	588041SC	588082ST	588086ST	588102SC	588143SC	588213ST	588226SC
588240SC	588318LCCC	588329LTCC	588398SCLD	588400SC	588456LCCC	588633SC	588796LCCC
588827SCLD	588976ST	589128SC	589251ST	589610SCLD	589683ST	589838STLD	589839STLD
589840STLD	589841STLD	589842STLD	589843STLD	589844STLD	589845STLD	589846STLD	589930ST
590499SC	590532SC	590574ST	590610ST	590648SC	590661SC	590669ST	590674ST
590690LCCC	590703SC	590768LTCC	590814SC	590834LCCC	590942SC	591315ST	591468ST
591498STLD	591575SC	591707SC	591804ST	591998LCCC	592047ST	592065ST	592074LTCC
592121SC	592228SCLD	592352SC	592364SC	592394SC	592463LTCC	592670SC	592687SC
592719ST	592800SCLD	592978LCCC	593079SC	593175LTCC	593562ST	593592SC	593606SC
593632ST	593642ST	593694SC	593704SC	593794SC	593963SC	594255SC	594317SC
594462ST	594490SC	594555STLD	594646LCCC	594650SC	594672LTCC	594694SC	594743SC
594904SC	595079ST	595087SC	595277LTCC	595289ST	595385SC	595437ST	595454LCCC
595475LTCC	595483LTCC	595622LTCC	595625SC	595745LTCC	595758LTCC	595873SC	595964SC
595991SV	596037ST	596081LCCC	596168STLD	596206SC	596317SC	596719ST	596783SC
596860SC	597064SC	597148SC	597171SC	597221LTCC	597314LTCC	597355LCCC	597368ST
597378ST	597409SC	597427SC	597598SCLD	597616LCCC	597624ST	597886SC	597936ST
598102SCLD	598160LTCC	598323ST	598515SCLD	598563LTCC	598586ST	598590LTCC	598604ST
598760STLD	598854LCCC	598915SC	598986LCCC	599005LCCC	599121LCCC	599227STLD	599228STLD
599229STLD	599235STLD	599247STLD	599252STLD	599253STLD	599254STLD	599320LCCC	599335ST
599343ST	599423SC	599426SC	599631SCLD	599839SC	599867LTCC	599949SC	600111SC
600140SC	600366LTCC	600378SC	600428SC	600557ST	600632STLD	600634STLD	600635STLD
600638STLD	600639STLD	600687STLD	600691STLD	600692STLD	600750STLD	600787SC	600857ST
600885ST	600927SC	600951STLD	601014SCLD	601056STLD	601268SC	601417ST	601465SV
601519SC	601676STLD	601814LCCC	601854STLD	601908ST	602230LCCC	602231SC	602244SC
602259SC	602414LTCC	602710LCCC	602838LTCC	602886ST	602927SC	603208ST	603392SC
603597ST	603682STLD	603729ST	604117SC	604177ST	604198LTCC	604244SC	604281SC
604308STLD	604310STLD	604311STLD	604335STLD	604336STLD	604337ST	604555LTCC	604611SC
604713SC	605192ST	605207SC	605473STLD	605643SC	605651ST	605713SC	605779ST
605975LTCC	605976SC	605995SC	606006LCCC	606134STLD	606163SC	606262ST	606787LTCC
606806LCCC	606844LTCC	606851SC	606908SC	606922SC	607100SC	607304ST	607783SC
608025LCCC	608113STLD	608204ST	608236STLD	608238SCLD	608239SCLD	608240SCLD	608241SCLD
608255SCLD	608261LTCC	608288ST	608421STLD	608486SCLD	608841SC	608998SC	609031LTCC
609074STLD	609089STLD	609443ST	609512ST	609516ST	609618LTCC	609845ST	609867ST
610009SC	610047SC	610226LCCC	610339SC	610487LTCC	610604LTCC	610632LCCC	610677STLD
610688LTCC	610689LTCC	610715SC	611880STLD	612049LTCC	612096SC	612101STLD	612162LTCC
612184LTCC	612244ST	612874SC	612921SC	613020LTCC	613033SC	613089LCCC	613093LTCC
613097LCCC	613099ST	613152LCCC	613160ST	614194SC	614273SC	614306SC	614381STLD
614704SC	614721SC	614748LCCC	614789LTCC	614878SC	615067STLD	615069LTCC	615450LTCC
615663LTCC	615674LCCC	615796LTCC	616046LTCC	616211LTCC	616807ST	616818LTCC	616843LTCC
617752LTCC	617937SC	617955SCLD	617959STLD	617987SCLD	618037ST	618055STLD	618059STLD
618087STLD	618137ST	618199LTCC	618270STLD	618329ST	618355SC	618370ST	618647LTCC
618762ST	618862SC	619813ST	620004LCCC	620069LTCC	620137ST	620380LCCC	620507STLD
620735SC	620736ST	620927ST	620938ST	620987ST	621239SC	621265LCCC	621318LTCC
621340LCCC	621616LTCC	621646SC	621765LTCC	621903LTCC	622109ST	622124STLD	622577LTCC
622585LTCC	622637SC	622687SCLD	622763LTCC	622888LTCC	622898STLD	622899STLD	622900STLD
622901STLD	622902STLD	622903STLD	622904STLD	622905STLD	622906STLD	622907STLD	622918STLD
622919STLD	622920STLD	622921STLD	622922STLD	622923STLD	622924STLD	622925STLD	622926STLD
622927STLD	622928STLD	622929STLD	622930STLD	622942STLD	622947LTCC	622984LTCC	622987STLD
622988STLD	622990ST	622997STLD	623451LTCC	623940STLD	623941ST	624071LCCC	624073LCCC
624088LCCC	624333LTCC	626095ST	626097STLD	626102STLD	626103LTCC	626109STLD	626112STLD
626119STLD	626121STLD	626126STLD	626128STLD	626129STLD	626130LTCC	626138STLD	626144STLD
626149LTCC	626150STLD	626771ST	627081SC	627378LTCC	627844ST	628041LTCC	628074LCCC
628101LCCC	628204STLD	628207STLD	628219STLD	628230STLD	628255STLD	628256STLD	628263STLD
628275STLD	628282LTCC	628290STLD	628294STLD	628296STLD	628298STLD	628303STLD	629023STLD
629119STLD	629195STLD	629404STLD	629547STLD	629548STLD	629554STLD	629563STLD	629577STLD
629584STLD	629611STLD	629613STLD	629614STLD	629616STLD	629617STLD	629619STLD	629621STLD
629622STLD	629624STLD	629625STLD	629626STLD	629627STLD	629628STLD	629629STLD	629630STLD
629632STLD	629633STLD	629634STLD	629635STLD	629636STLD	629637STLD	629638STLD	629639STLD
629640STLD	629641STLD	629642STLD	629643STLD	629644STLD	629645STLD	629646STLD	629647STLD
629648STLD	629649STLD	629650STLD	629651STLD	629652STLD	629653STLD	629654STLD	629655STLD
629656STLD	629657STLD	629658STLD	629659STLD	629660STLD	629661STLD	629662STLD	629663STLD
629664STLD	629665STLD	629666STLD	629667STLD	629673STLD	630641LTCC	631402LTCC	634701STLD
634702STLD	634703STLD	634704STLD	634705STLD	634706STLD	634707STLD	634708STLD	634709STLD
634710STLD	634711STLD	634712STLD	634713STLD	634716STLD	634717STLD	634718STLD	634719STLD
634720STLD	634721STLD	634722STLD	634723ST	634740LTCC	634749STLD	634750STLD	634751STLD
634752STLD	634753STLD	634754STLD	634755STLD	634756STLD	634757STLD	634758STLD	634759STLD
634760STLD	634761STLD	634762STLD	634763STLD	634764STLD	634765STLD	634766STLD	634767STLD
634768STLD	634769ST	634770STLD	634771STLD	634772STLD	634773STLD	634774STLD	634775STLD
634776STLD	634777STLD	634778STLD	634779STLD	634780STLD	634781STLD	634782STLD	634783STLD
634784STLD	634785STLD	634786STLD	634787STLD	634788STLD	634789STLD	634790STLD	634791STLD
634792STLD	639112SC						

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 6/4 Nº 45.376 v. 6/4/89

"E"

EDITORIAL PAMEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que ha designado gerentes a los socios Sra. Beatriz Rosa Rubio, L.C. 6.210.297, domiciliada en calle Combate de los Pozos 755, 3º P. dto. 8º de la ciudad de Buenos Aires; y al Sr. Francisco José Lavandera, L.E. 6.073.583, domiciliado en calle Catamarca 234, 3º P. dto. "J" de la ciudad de Buenos Aires.

e. 6/4 Nº 45.208 v. 6/4/89

ELECTRICIDAD CABALLITO
Sociedad Responsabilidad Limitada

Hace saber que por Acto Privado del 30/3/89, procedió a disolver anticipadamente a la Sociedad a partir del 28/2/89. Designando liquidadores de la misma a los socios Gerentes: señores Luis Alfredo Feal y Angel Oscar Gómez.

La Apoderada
e. 6/4 Nº 45.198 v. 6/4/89

"L"

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización

Símbolos favorecidos por sorteo en el mes de marzo de 1989. Emisión "La Monumental" Plan 7: 6896. 1887. 9869. 5029. Plan 9: 9-869. Plan 10 y Plan Triangular, correspondiente a 2/89: 896. Emisión "La Esmeralda" Plan 7: VRX. BHU. YLQ. XAF. LPD. ANT. Emisión: "C.I.A.D.A.R." Plan F: 69-29. Emisión "El Continente", correspondiente a 2/89, Planes G. y H.: 896-3. Plan I.: 896. Emisión "La Franco Argentina". Plan 61: 869. Plan 62: 869-9. Plan 63: R-29.

El Jefe de Sección
e. 6/4 Nº 45.264 v. 6/4/89

"M"

MATAFUEGOS CUENCA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 11/11/88, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad quedaron así integrados: Presidente: Carlos Alberto González. Vicepresidente: Ramón Oscar Ríos. Directores Titulares: Severo Iudica, Miguel Angel Guglielmo y Roberto Emilio Scott. Directores Suplentes: Julio Hugo Ríos y Mario Alfredo González. Síndico Titular: Contadora Josefina Elisa Guelfi. Síndico Suplente: Contador Carlos Alfredo Ojeda.

El Directorio
e. 6/4 Nº 45.252 v. 6/4/89

MILTEC
Sociedad Anónima

Comunica que por acta de Asamblea y Directorio de fecha 13/1/1989 y 2/2/1989 respectivamente su directorio quedó integrado así: Presidente: María Esther Antonia Hure Yaben; Vicepresidente: Elida Barzacos de Hambouris Directores Titulares: Roberto Corral Carbone y José Pedro Silvio Pagano: Directores suplentes: Miguel Satzger, Antonio Hambouris y Dafne Barzacos de Corral Carbone, Irma Graciela Duro de Pagano. Síndicos Titular y Suplente respectivamente Dra. María Cristina Ferster y Doctor Jorge Rodríguez Canel.

El Gestor
e. 6/4 Nº 45.256 v. 6/4/89

MONSERRAT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria Nº 178, celebrada el 27 de febrero de 1989, y Acta de Directorio Nº 179, ha quedado constituido el nuevo Directorio, por el término de 2 (dos) años, a contar desde el 27 de febrero de 1989, cuya nómina es la siguiente: Presidente: Ester Matticoli; Vicepresidente: José Botindari; Director Titular Adriana Miriam Rodríguez; Síndico Titular: C. P. N. Salomón Ranovsky, Síndico Suplente: Dr. Carlos María Vidiri.

El Presidente
e. 6/4 Nº 45.360 v. 6/4/89

"R"

RA ELA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento Privado del 22/3/1989, comparecen: Graciela Liliana Peltz, y Nora Susana Calejman de Martínez, únicas socias de la sociedad "RA ELA S. R. L." Y de común acuerdo resuelven lo siguiente: Primero: Disolver la Sociedad que tenían constituida, designándose liquidadoras a las siguientes personas, Graciela Liliana Peltz, y Nora Susana Calejman de Martínez.

La Autorizada
e. 6/4 Nº 45.288 v. 6/4/89

REUNOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del Acto de Adjudicación correspondiente al mes de febrero de 1989 de Bancaplan.

B-001 047 Sorteo
B-001 066 Licitación
B-002 023 Sorteo
B-002 061 Licitación
B-003 006 Sorteo
B-003 033 Sorteo
B-003 075 Sorteo
B-004 037 Licitación
B-004 038 Licitación
B-004 054 Licitación
B-014 043 Sorteo
B-014 068 Sorteo
B-015 033 Licitación
B-015 078 Sorteo
B-016 010 Licitación
B-016 040 Sorteo
B-016 077 Sorteo
B-017 037 Sorteo
B-017 066 Licitación
B-018 046 Sorteo

B-004 058 Sorteo
B-005 090 Sorteo
B-006 038 Sorteo
B-006 046 Sorteo
B-006 080 Sorteo
B-007 014 Sorteo
B-007 022 Sorteo
B-008 012 Sorteo
B-008 045 Sorteo
B-008 047 Sorteo
B-008 072 Sorteo
B-009 006 Sorteo
B-009 020 Sorteo
B-010 018 Licitación
B-010 037 Sorteo
B-010 083 Licitación
B-010 087 Licitación
B-011 029 Sorteo
B-011 038 Sorteo
B-011 045 Sorteo
B-011 052 Licitación
B-011 053 Sorteo
B-012 024 Sorteo
B-013 014 Sorteo
B-013 082 Licitación
B-013 084 Sorteo
B-018 096 Licitación
B-018 098 Licitación
B-018 099 Licitación
B-019 028 Sorteo
B-019 043 Sorteo
B-020 011 Sorteo
B-020 019 Sorteo
B-021 002 Sorteo
B-022 001 Sorteo
B-022 023 Sorteo
B-023 004 Licitación
B-023 075 Sorteo
B-024 015 Sorteo
B-024 020 Sorteo
B-025 002 Sorteo
B-025 020 Sorteo
B-026 001 Sorteo
B-027 004 Sorteo
B-027 015 Sorteo
B-028 019 Sorteo
B-028 023 Licitación
B-029 006 Sorteo
B-029 024 Licitación
B-030 008 Licitación
B-030 071 Sorteo
B-031 022 Sorteo
B-032 001 Sorteo
B-032 016 Licitación
B-033 009 Sorteo

Reunos S. A. de Ahorro para Fines Determinados, Pte. Luis S. Peña 310, piso 7, Capital Federal. Personería Jurídica: Resolución Inspección General de Justicia de la Nación Nº 6238 del 29/12/76. Planes Aprobados por la Inspección General de Justicia de la Nación: Resolución Nº 408 del 29/7/76.

La Directora
e. 6/4 Nº 45.387 v. 6/4/89

REUNOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultado de los Actos de Adjudicación Correspondiente al mes de noviembre 1988.

GRUPO 0824	ORDEN 66SORTEO	GRUPO 0877	ORDEN 42 PUNTAJE
G 0879 0 40 P	G 0882 0 35 P	G 0906 0 25 S	G0939 0 68 S
G 0943 0 65 P	G 0951 0 1 P	G 1028 0 79 F	G1047 0 46 S
G 1049 0 39 S	G 1049 0 65 S	G 1054 0 29 S	G1055 0 4 S
G 1055 0 52 P	G 1057 0 65 S	G 1058 0 3 S	G1062 0 3 S
G 1065 0 33 S	G 1069 0 15 S	G 1069 0 48 S	G1072 0 50 S
G 1074 0 2 P	G 1074 0 45 P	G 1076 0 15 S	G1083 0 8 S
G 1086 0 64 S	G 1095 0 40 S	G 1102 0 39 S	G1106 0 16 S
G 1116 0 20 S	G 1118 0 32 S	G 1121 0 33 S	G1121 0 70 S
G 1121 0 72 S	G 1122 0 34 S	G 1123 0 14 S	G1123 0 27 S
G 1125 0 73 S	G 1139 0 47 S	G 1141 0 54 S	G1145 0 37 S
G 1151 0 55 S	G 1155 0 42 S	G 1160 0 29 S	G1161 0 26 S
G 1163 0 18 S	G 1164 0 50 S	G 1165 0 40 S	G1165 0 49 S
G 1171 0 21 S	G 1172 0 14 S	G 1174 0 52 S	G1177 0 28 S
G 1181 0 28 S	G 1188 0 80 S	G 1191 0 44 S	G1196 0 72 P
G 1201 0 79 S	G 1202 0 67 S	G 1203 0 74 F	G1206 0 70 S
G 1208 0 5 S	G 1210 0 42 S	G 1210 0 60 S	G1212 0 45 P
G 1217 0 44 S	G 1218 0 29 S	G 1222 0 15 S	G1224 0 45 S
G 1231 0 10 S	G 1239 0 72 S	G 1242 0 33 S	G1246 0 16 S
G 1251 0 44 S	G 1252 0 41 S	G 1260 0 18 S	G1264 0 57 S
G 1269 0 55 S	G 1274 0 79 S	G 1284 0 12 S	G1284 0 30 P
G 1287 0 1 S	G 1294 0 29 S	G 1296 0 4 S	G1296 0 17 S
G 1297 0 41 S	G 1297 0 75 S	G 1299 0 28 S	G1303 0 7 S
G 1304 0 6 S	G 1307 0 3 S	G 1307 0 33 S	G1307 0 34 S
G 1308 0 35 S	G 1310 0 57 S	G 1322 0 10 S	G1325 0 60 S
G 1327 0 20 S	G 1332 0 78 S	G 1339 0 49 S	G1345 0 1 S
G 1345 0 29 S	G 1346 0 18 S	G 1349 0 50 S	G1355 0 22 S
G 1361 0 70 S	G 1362 0 49 S	G 1366 0 35 S	G1366 0 69 S
G 1372 0 47 P	G 1379 0 2 P	G 1379 0 33 S	G1380 0 38 S

GRUPO 0824	ORDEN 66SORTEO	GRUPO 0877	ORDEN 42 PUNTAJE
G 1382 0 71 S	G 1384 0 59 S	G 1393 0 26 S	G1394 0 48 S
G 1399 0 53 S	G 1399 0 56 S	G 1400 0 13 S	G1414 0 75 S
G 1419 0 35 S	G 1419 0 80 P	G 1420 0 41 S	G1424 0 21 S
G 1427 0 15 S	G 1428 0 31 S	G 1430 0 25 S	G1431 0 73 P
G 1432 0 56 S	G 1433 0 70 S	G 1441 0 15 S	G1446 0 43 S
G 1447 0 1 S	G 1447 0 7 S	G 1452 0 31 S	G1454 0 27 S
G 1460 0 53 S	G 1461 0 17 S	G 1466 0 34 S	G1467 0 23 S
G 1472 0 6 S	G 1472 0 12 P	G 1475 0 54 S	G1480 0 9 S
G 1482 0 55 S	G 1482 0 63 S	G 1483 0 21 S	G1490 0 73 S
G 1492 0 46 S	G 1498 0 64 S	G 1498 0 75 S	G1502 0 29 S
G 1507 0 50 S	G 1509 0 26 S	G 1510 0 62 S	G1513 0 79 S
G 1518 0 52 S	G 1521 0 25 S	G 1524 0 73 S	G1527 0 74 S
G 1529 0 67 S	G 1537 0 4 S	G 1539 0 35 S	G1541 0 66 S
G 1543 0 12 S	G 1543 0 47 S	G 1544 0 14 S	G1544 0 54 P
G 1549 0 46 S	G 1549 0 77 S	G 1554 0 6 S	G1555 0 28 S
G 1555 0 37 S	G 1559 0 4 S	G 1561 0 41 S	G1567 0 52 S
G 1568 0 9 S	G 1568 0 60 S	G 1572 0 70 S	G1579 0 28 S
G 1582 0 43 S	G 1585 0 63 S	G 1591 0 28 S	G1593 0 21 S
G 1595 0 51 S	G 1595 0 74 S	G 1599 0 40 S	G1600 0 2 P
G 1600 0 79 S	G 1607 0 3 S	G 1618 0 46 S	G1625 0 28 S
G 1625 0 32 S	G 1629 0 34 S	G 1629 0 74 S	G1635 0 15 S
G 1642 0 69 S	G 1644 0 3 S	G 1645 0 66 S	G1645 0 68 S
G 1646 0 56 S	G 1649 0 10 S	G 1650 0 35 F	G1651 0 8 S
G 1652 0 50 S	G 1655 0 40 S	G 1655 0 58 S	G1660 0 51 S
G 1664 0 57 S	G 1667 0 12 S	G 1670 0 40 S	G1670 0 50 P
G 1672 0 30 S	G 1678 0 35 S	G 1681 0 67 S	G1684 0 27 S
G 1686 0 11 S	G 1686 0 54 S	G 1686 0 64 S	G1690 0 2 S
G 1690 0 38 S	G 1691 0 58 S	G 1693 0 35 S	G1694 0 29 S
G 1697 0 13 S	G 1699 0 66 S	G 1703 0 36 S	G1705 0 34 S
G 1707 0 51 S	G 1711 0 80 S	G 1719 0 11 S	G1726 0 63 S
G 1728 0 1 S	G 1730 0 45 S	G 1731 0 8 S	G1732 0 13 S
G 1733 0 51 S	G 1735 0 34 S	G 1737 0 29 S	G1740 0 8 S
G 1747 0 71 S	G 1753 0 72 S	G 1754 0 4 S	G1756 0 11 S
G 1760 0 55 S	G 1760 0 67 S	G 1763 0 26 S	G1766 0 50 S
G 1768 0 46 S	G 1768 0 68 S	G 1774 0 64 S	G1777 0 6 S
G 1780 0 77 S	G 1781 0 75 S	G 1787 0 72 S	G1789 0 23 S
G 1790 0 41 S	G 1793 0 70 S	G 1800 0 72 S	G1802 0 55 S
G 1804 0 50 S	G 1806 0 57 S	G 1811 0 33 S	G1812 0 33 S
G 1813 0 22 S	G 1814 0 71 S	G 1815 0 28 S	G1820 0 45 S
G 1822 0 77 S	G 1825 0 36 S	G 1827 0 1 S	G1830 0 11 S
G 1831 0 10 S	G 1832 0 23 S	G 1833 0 60 S	G1838 0 1 S
G 1838 0 37 S	G 1841 0 7 S	G 1843 0 26 S	G1845 0 24 S
G 1845 0 41 P	G 1846 0 17 S	G 1857 0 65 S	G1858 0 28 S
G 1861 0 72 S	G 1864 0 12 S	G 1864 0 3 S	G1868 0 6 S
G 1870 0 9 S	G 1870 0 69 S	G 1879 0 44 S	G1881 0 18 S
G 1885 0 5 P	G 1889 0 71 S	G 1891 0 56 S	G1892 0 55 S

GRUPO 0824	ORDEN 66SORTEO	GRUPO 0877	ORDEN 42 PUNTAJE
G 1894 0 34 S	G 1896 0 3 S	G 1901 0 38 S	G1903 0 79 S
G 1907 0 4 F	G 1911 0 50 S	G 1913 0 12 S	G1918 0 58 S
G 1920 0 48 S	G 1921 0 42 S	G 1923 0 34 S	G1924 0 1 S
G 1925 0 3 S	G 1928 0 27 S	G 1930 0 61 S	G1935 0 78 S
G 1936 0 2 S	G 1938 0 51 S	G 1942 0 26 S	G1942 0 62 F
G 1943 0 57 S	G 1944 0 2 S	G 1952 0 45 S	G1955 0 3 S
G 1955 0 45 S	G 1956 0 25 S	G 1961 0 11 S	G1962 0 36 S
G 1963 0 37 S	G 1963 0 43 S	G 1965 0 68 S	G1966 0 1 S
G 1968 0 1 S	G 1969 0 44 S	G 1970 0 25 S	G1971 0 7 S
G 1972 0 59 S	G 1974 0 74 S	G 1978 0 50 S	G1979 0 48 S
G 1985 0 57 S	G 1986 0 77 S	G 1987 0 25 F	G1988 0 20 S
G 1993 0 29 S	G 1996 0 20 S	G 1998 0 57 S	G1999 0 7 S
G 2002 0 45 S	G 2004 0 79 S	G 2009 0 32 S	G2011 0 48 S
G 2014 0 28 S	G 2015 0 1 F	G 2015 0 31 S	G2015 0 40 F
G 2022 0 47 S	G 2023 0 34 S	G 2024 0 31 F	G2025 0 52 S
G 2028 0 56 S	G 2032 0 17 S	G 2033 0 36 S	G2034 0 62 F
G 2038 0 9 S	G 2039 0 29 S	G 2041 0 67 F	G2041 0 72 S
G 2047 0 70 S	G 2057 0 36 S	G 2057 0 60 S	G2058 0 60 S
G 2065 0 21 S	G 2070 0 42 F	G 2072 0 19 S	G2085 0 72 S
G 2088 0 54 S	G 2088 0 78 S	G 2093 0 23 S	G2095 0 63 S
G 2095 0 70 S	G 2099 0 57 S	G 2104 0 46 S	G2111 0 7 S
G 2112 0 26 S	G 2115 0 90 S	G 2119 0 18 S	G2119 0 39 S
G 2122 0 40 S	G 2123 0 12 S	G 2126 0 55 S	G2127 0 72 S
G 2133 0 71 S	G 2139 0 90 S	G 2148 0 20 S	G2151 0 74 S
G 2153 0 34 S	G 2154 0 69 S	G 2164 0 39 S	G2168 0 23 S
G 2172 0 30 S	G 2173 0 50 F	G 2173 0 62 S	G2176 0 3 S
G 2177 0 29 S	G 2182 0 14 S	G 2183 0 20 S	G2186 0 12 S
G 2189 0 21 S	G 2193 0 70 S	G 2197 0 2 S	G2200 0 43 S
G 2201 0 15 S	G 2201 0 40 S	G 2203 0 12 S	G2207 0 52 F
G 2210 0 27 S	G 2218 0 32 S	G 2220 0 7 S	G2226 0 12 S
G 2231 0 47 S	G 2235 0 75 S	G 2236 0 47 S	G2238 0 74 S
G 2240 0 36 S	G 2245 0 51 S	G 2246 0 67 S	G2247 0 66 S
G 2254 0 63 S	G 2257 0 53 S	G 2266 0 10 S	G2269 0 15 S
G 2279 0 20 S	G 2282 0 42 S	G 2283 0 55 S	G2284 0 25 S
G 2287 0 1 S	G 2290 0 48 S	G 2296 0 58 S	G2297 0 3 S
G 2298 0 45 S	G 2303 0 60 S	G 2303 0 69 S	G2305 0 1 S
G 2314 0 37 S	G 2317 0 22 S	G 2317 0 24 S	G2322 0 36 S
G 2327 0 22 S	G 2328 0 58 F	G 2331 0 16 S	G2334 0 65 S
G 2350 0 64 S	G 2361 0 10 S	G 2363 0 17 F	G2364 0 6 S
G 2367 0 34 S	G 2368 0 6 S	G 2368 0 36 S	G2379 0 67 S
G 2381 0 62 S	G 2382 0 63 S	G 2390 0 38 S	G2391 0 26 S
G 2394 0 16 S	G 2398 0 12 S	G 2400 0 20 S	G2402 0 29 S
G 2406 0 27 S	G 2410 0 27 S	G 2411 0 1 S	G2413 0 34 S
G 2420 0 12 S	G 2427 0 40 S	G 2427 0 45 S	G2436 0 35 S
G 2437 0 68 S	G 2441 0 19 S	G 2443 0 1 S	G2455 0 24 S
G 2456 0 19 S	G 2457 0 6 S	G 2458 0 3 S	G2461 0 66 S

GRUPO 0824	ORDEN 66SORTEO	GRUPO 0877	ORDEN 42 PUNTAJE
G 2463 0 29 S	G 2465 0 37 S	G 2465 0 38 F	G2466 0 59 S
G 2467 0 9 S	G 2469 0 51 S	G 2472 0 4 S	G2472 0 8 S
G 2474 0 60 S	G 2475 0 32 F	G 2477 0 80 S	G2480 0 60 S
G 2484 0 50 S	G 2485 0 21 S	G 2487 0 79 S	G2491 0 10 S
G 2492 0 77 S	G 2493 0 40 S	G 2500 0 18 S	G2501 0 27 S
G 2503 0 1 S	G 2503 0 30 S	G 2504 0 43 S	G2506 0 31 S
G 2507 0 38 S	G 2508 0 24 S	G 2509 0 31 S	G2510 0 63 S
G 2511 0 24 S	G 2512 0 58 S	G 2513 0 58 S	G2516 0 36 S
G 2517 0 15 S	G 2518 0 34 S	G 2520 0 54 S	G2521 0 69 F
G 2524 0 43 S	G 2526 0 34 S	G 2527 0 32 S	G2528 0 55 S
G 2529 0 43 F	G 2529 0 57 F	G 2529 0 75 S	G2530 0 40 S
G 2536 0 80 S	G 2540 0 35 S	G 2541 0 18 S	G2544 0 50 S
G 2545 0 2 S	G 2546 0 32 S	G 2547 0 9 S	G2549 0 23 S
G 2549 0 28 S	G 2551 0 21 S	G 2552 0 30 S	G2554 0 79 S
G 2555 0 5 S	G 2555 0 31 S	G 2556 0 15 F	G2556 0 35 S
G 2557 0 27 S	G 2559 0 16 S	G 2561 0 30 S	G2562 0 3 S
G 2562 0 13 S	G 2566 0 1 S	G 2567 0 9 S	G2569 0 4 S
G 2570 0 29 S	G 2572 0 54 S	G 2573 0 13 S	G2573 0 20 S
G 2576 0 50 S	G 2578 0 54 S	G 2580 0 36 S	G2581 0 8 S
G 2582 0 54 S	G 2585 0 21 S	G 2586 0 46 S	G2587 0 19 S
G 2588 0 56 S	G 2589 0 27 S	G 2590 0 61 S	G2591 0 36 S
G 2592 0 59 S	G 2593 0 22 S	G 2593 0 45 F	G2594 0 34 S
G 2595 0 53 S	G 2596 0 35 S	G 2597 0 20 S	G2598 0 47 S
G 2599 0 27 F	G 2600 0 35 S	G 2603 0 11 S	G2603 0 38 S
G 2604 0 70 S	G 2605 0 40 S	G 2607 0 7 S	G2608 0 73 S
G 2609 0 24 S	G 2610 0 10 S	G 2611 0 60 S	G2612 0 21 S
G 2614 0 48 S	G 2615 0 25 S	G 2616 0 36 S	G2616 0 72 S
G 2618 0 16 S	G 2619 0 9 S	G 2619 0 70 S	G2620 0 35 S
G 2621 0 60 S	G 2622 0 6 S	G 2622 0 49 F	G2623 0 23 F
G 2623 0 55 S	G 2624 0 10 S	G 2625 0 79 S	G2626 0 75 S
G 2626 0 78 F	G 2627 0 62 S	G 2628 0 46 S	G2629 0 58 F
G 2630 0 13 S	G 2632 0 27 S	G 2633 0 36 S	G2634 0 55 S
G 2638 0 76 S	G 2639 0 28 S	G 2641 0 38 S	G2642 0 40 S
G 2643 0 15 S	G 2643 0 48 S	G 2644 0 1 S	G2645 0 28 S
G 2646 0 25 S	G 2647 0 30 S	G 2648 0 10 S	G2649 0 44 S
G 2650 0 40 S	G 2651 0 27 S	G 2652 0 44 S	G2653 0 33 S
G 2654 0 40 S	G 2655 0 4 S	G 2656 0 58 S	G2657 0 46 S
G 2658 0 31 S	G 2659 0 33 S	G 2660 0 24 S	G2661 0 41 S
G 2663 0 7 S	G 2663 0 23 F	G 2664 0 60 S	G2665 0 58 R
G 2665 0 70 S	G 2667 0 69 S	G 2668 0 10 S	G2669 0 7 S
G 2670 0 13 S	G 2672 0 56 S	G 2674 0 72 S	G2676 0 71 S
G 2677 0 8 S	G 2679 0 6 S	G 2680 0 21 S	G2681 0 1 S
G 2681 0 17 S	G 2683 0 46 S	G 2685 0 80 S	G2687 0 76 S
G 2689 0 27 S	G 2690 0 22 S	G 2691 0 12 S	G2691 0 52 S
G 2693 0 48 S	G 2694 0 19 S	G 2695 0 46 S	G2697 0 28 S
G 2698 0 60 S	G 2699 0 17 S	G 2700 0 37 S	G2702 0 31 S
G 2703 0 21 S	G 2704 0 41 S	G 2705 0 30 F	G2705 0 69 S
G 2706 0 7 S	G 2707 0 4 S	G 2708 0 56 S	G2709 0 32 S
G 2710 0 22 S	G 2711 0 26 S	G 2712 0 75 S	G2713 0 15 S

GRUPO 0824	ORDEN 66SORTEO	GRUPO 0877	ORDEN 42 PUNTAJE
G 2714 0 7 S	G 2716 0 30 S	G 2717 0 69 S	G2718 0 37 S
G 2719 0 58 S	G 2720 0 30 S	G 2721 0 31 S	G2721 0 38 S
G 2722 0 32 S	G 2724 0 12 S	G 2725 0 27 S	G2726 0 8 S
G 2727 0 67 S	G 2728 0 79 S	G 2729 0 46 S	G2731 0 7 S
G 2732 0 32 S	G 2733 0 22 S	G 2735 0 28 S	G2736 0 8 S
G 2737 0 9 S	G 2738 0 24 S	G 2739 0 17 S	G2740 0 47 S
G 2742 0 9 S	G 2743 0 5 F	G 2743 0 17 S	G2744 0 57 S
G 2745 0 46 S	G 2746 0 16 S	G 2747 0 68 S	G2748 0 58 R
G 2748 0 59 S	G 2749 0 36 S	G 2750 0 50 S	G2751 0 7 S
G 2753 0 60 S	G 2754 0 46 S	G 2755 0 3 S	G2756 0 64 S
G 2757 0 48 S	G 2758 0 76 S	G 2759 0 5 S	G2762 0 11 S
G 2763 0 16 S	G 2764 0 43 S	G 2766 0 20 S	G2766 0 31 S
G 2770 0 37 S	G 2770 0 55 R	G 2771 0 25 S	G2772 0 13 S
G 2773 0 58 S	G 2774 0 10 S	G 2776 0 29 S	G2777 0 24 S
G 2778 0 79 S	G 2779 0 19 S	G 2779 0 2 S	G2780 0 13 S
G 2781 0 78 S	G 2782 0 3 S	G 2783 0 21 S	G2784 0 76 S
G 2785 0 17 S	G 2786 0 7 S	G 2787 0 8 S	G2788 0 79 S
G 2789 0 54 S	G 2790 0 16 S	G 2791 0 24 S	G2792 0 79 S
G 2794 0 45 S	G 2796 0 44 S	G 2797 0 65 F	G2797 0 31 S
G 2798 0 10 S	G 2798 0 11 F	G 2800 0 26 S	G2801 0 49 S
G 2802 0 32 S	G 2803 0 15 S	G 2804 0 70 S	G2805 0 72 S
G 2806 0 1 S	G 2807 0 14 S	G 2807 0 42 S	G2808 0 22 S
G 2809 0 1 S	G 2810 0 40 S	G 2811 0 1 S	G2812 0 34 S
G 2813 0 37 S	G 2814 0 2 S	G 2814 0 71 F	G2815 0 62 S
G 2816 0 7 S	G 2817 0 15 R	G 2817 0 34 S	G2819 0 5 F
G 2819 0 26 S	G 2820 0 55 S	G 2821 0 3 S	G2822 0 37 S
G 2823 0 35 F	G 2823 0 22 S	G 2824 0 43 S	G2825 0 12 S
G 2826 0 24 S	G 2827 0 42 S	G 2828 0 34 S	G2829 0 7 S
G 2831 0 67 S	G 2832 0 28 S	G 2833 0 79 S	G2834 0 45 S
G 2836 0 8 F	G 2836 0 28 S	G 2837 0 28 S	G2838 0 52 S
G 2839 0 36 S	G 2840 0 25 F	G 2840 0 21 S	G2840 0 78 F
G 2841 0 31 S	G 2842 0 2 S	G 2843 0 77 S	G2844 0 37 S
G 2845 0 74 S	G 2845 0 41 F	G 2846 0 55 S	G2847 0 60 S
G 2848 0 5 S	G 2849 0 59 S	G 2850 0 31 S	G2852 0 11 S
G 2853 0 31 S	G 2854 0 48 F	G 2854 0 39 F	G2854 0 34 S
G 2854 0 52 S	G 2855 0 41 S	G 2856 0 39 S	G2856 0 62 F
G 2857 0 17 S	G 2858 0 32 S	G 2859 0 25 F	G2859 0 29 S
G 2859 0 35 F	G 2859 0 33 S	G 2859 0 40 F	G2860 0 53 S
G 2861 0 15 S	G 2861 0 47 S	G 2861 0 40 F	G2862 0 2 S
G 2862 0 30 S	G 2862 0 52 F	G 2863 0 69 S	G2864 0 28 S
G 2865 0 28 S	G 2866 0 3 S	G 2866 0 31 F	G2866 0 47 F
G 2866 0 36 F	G 2866 0 40 F	G 2866 0 33 F	G2866 0 59 S
G 2867 0 24 S	G 2868 0 27 F	G 2868 0 46 S	G2869 0 53 S
G 2870 0 40 S	G 2870 0 65 F	G 2871 0 36 S	G2871 0 74 S
G 2871 0 76 F	G 2871 0 9 F	G 2872 0 19 S	G2872 0 54 S
G 2873 0 19 S	G 2874 0 1 S	G 2875 0 14 F	G2875 0 1 F

GRUPO 0824	ORDEN 66SORTEO	GRUPO 0877	ORDEN 42 PUNTAJE
G 2875 0 23 S	G 2875 0 28 F	G 2875 0 41 S	G2875 0 50 F
G 2876 0 6 S	G 2876 0 51 S	G 2876 0 18 F	G2877 0 17 S
G 2878 0 27 F	G 2878 0 42 F	G 2878 0 77 S	G2879 0 16 F
G 2879 0 2 S	G 2880 0 17 S	G 2881 0 25 S	G2881 0 44 F
G 2881 0 10 F	G 2881 0 16 S	G 2881 0 42 F	G2882 0 29 F
G 2882 0 4 F	G 2882 0 52 F	G 2882 0 72 S	G2882 0 49 S
G 2883 0 27 S	G 2883 0 16 F	G 2883 0 46 S	G2883 0 55 F
G 2883 0 50 F	G 2884 0 11 S	G 2885 0 79 S	G2886 0 76 F
G 2886 0 50 S	G 2886 0 73 F	G 2886 0 75 F	G2886 0 4 F
G 2886 0 23 S	G 2887 0 34 S	G 2887 0 43 F	G2887 0 69 S
G 2887 0 79 F	G 2888 0 40 S	G 2889 0 41 S	G2889 0 62 S
G 2889 0 80 F	G 2890 0 6 S	G 2891 0 49 F	G2891 0 78 F
G 2891 0 29 S	G 2891 0 6 S	G 2892 0 29 S	G2893 0 56 F
G 2893 0 34 S	G 2893 0 49 S	G 2894 0 36 F	G2894 0 21 F
G 2894 0 12 S	G 2895 0 23 F	G 2895 0 73 F	G2895 0 33 S
G 2895 0 42 F	G 2895 0 50 S	G 2896 0 10 S	G2896 0 21 F
G 2896 0 49 S	G 2897 0 49 F	G 2897 0 13 F	G2897 0 23 S
G 2897 0 54 F	G 2898 0 32 S	G 2898 0 75 S	G2898 0 5 F
G 2899 0 12 S	G 2899 0 58 F	G 2899 0 30 F	G2900 0 29 S
G 2901 0 51 S	G 2902 0 10 S	G 2902 0 36 F	G2903 0 12 S
G 2904 0 12 S	G 2904 0 15 F	G 2904 0 40 F	G2904 0 53 F
G 2904 0 62 F	G 2904 0 16 F	G 2905 0 41 S	G2906 0 71 S
G 2907 0 12 S	G 2908 0 34 S	G 2908 0 55 F	G2908 0 37 F
G 2908 0 75 F	G 2908 0 73 F	G 2909 0 57 S	G2909 0 13 S
G 2910 0 23 F	G 2910 0 50 F	G 2910 0 45 S	G2910 0 27 F
G 2910 0 64 S	G 2911 0 4 S	G 2912 0 9 F	G2912 0 30 S
G 2912 0 74 F	G 2912 0 35 S	G 2913 0 32 S	G2914 0 48 F
G 2914 0 58 F	G 2914 0 32 S	G 2915 0 17 S	G2915 0 49 S
G 2915 0 63 F	G 2916 0 4 F	G 2916 0 49 F	G2916 0 9 S
G 2916 0 23 F	G 2916 0 26 S	G 2917 0 19 S	G2918 0 22 F
G 2918 0 35 S	G 2918 0 59 F	G 2918 0 64 F	G2918 0 3 S
G 2919 0 39 S	G 2919 0 55 F	G 2920 0 22 F	G2920 0 67 F
G 2920 0 21 S	G 2920 0 18 S	G 2921 0 43 F	G2921 0 44 S
G 2921 0 2 S	G 2921 0 4 F	G 2921 0 49 F	G2921 0 24 F
G 2922 0 54 S	G 2922 0 25 S	G 2923 0 13 S	G2924 0 65 S
G 2925 0 14 S	G 2925 0 80 F	G 2926 0 9 F	G2926 0 41 S
G 2926 0 10 F	G 2926 0 43 S	G 2927 0 45 F	G2927 0 77 F
G 2927 0 79 S	G 2927 0 51 F	G 2927 0 69 S	G2927 0 70 F
G 2928 0 24 S	G 2928 0 12 F	G 2928 0 28 F	G2928 0 30 S
G 2928 0 61 F	G 2929 0 24 F	G 2929 0 66 F	G2929 0 79 S
G 2929 0 53 F	G 2929 0 54 S	G 2930 0 38 S	G2931 0 26 S
G 2931 0 68 S	G 2932 0 29 F	G 2932 0 35 S	G2933 0 55 F
G 2933 0 32 S	G 2934 0 8 S	G 2934 0 47 S	G2934 0 12 F
G 2934 0 69 F	G 2935 0 1 S	G 2936 0 7 F	G2936 0 15 S
G 2936 0 44 F	G 2937 0 4 F	G 2937 0 6 F	G2937 0 66 F
G 2937 0 10 S	G 2937 0 57 S	G 2937 0 35 F	G2937 0 36 F

GRUPO 0824	ORDEN 66SORTEO	GRUPO 0877	ORDEN 42 PUNTAJE	GRUPO 0824	ORDEN 66SORTEO	GRUPO 0877	ORDEN 42 PUNTAJE
G 2938 0 33 R	G 2938 0 32 S	G 2939 0 12 F	G2939 0 17 S	G 2997 0 72 F	G 2997 0 29 F	G 2998 0 5 F	G2998 0 27 P
G 2939 0 39 F	G 2939 0 68 S	G 2940 0 37 S	G2940 0 49 P	G 2998 0 36 S	G 2999 0 9 S	G 2999 0 19 S	G2999 0 49 P
G 2940 0 55 S	G 2940 0 65 F	G 2941 0 11 S	G2942 0 55 S	G 2999 0 55 F	G 3000 0 28 F	G 3000 0 32 S	G3000 0 51 S
G 2943 0 38 S	G 2943 0 36 F	G 2943 0 79 S	G2944 0 54 P	G 3000 0 69 F	G 3001 0 21 S	G 3001 0 49 F	G3001 0 51 P
G 2944 0 42 F	G 2944 0 16 F	G 2944 0 31 S	G2944 0 60 P	G 3001 0 68 F	G 3002 0 11 F	G 3002 0 12 F	G3002 0 14 P
G 2944 0 40 S	G 2945 0 56 S	G 2945 0 9 F	G2945 0 18 P	G 3002 0 62 S	G 3002 0 78 F	G 3003 0 21 F	G3003 0 41 S
G 2945 0 34 S	G 2945 0 46 F	G 2946 0 79 F	G2946 0 27 P	G 3004 0 13 S	G 3004 0 67 S	G 3004 0 80 F	G3005 0 75 S
G 2946 0 46 S	G 2946 0 57 S	G 2946 0 51 F	G2947 0 20 S	G 3006 0 68 S	G 3006 0 11 F	G 3007 0 44 S	G3007 0 60 S
G 2947 0 28 F	G 2947 0 45 F	G 2947 0 46 F	G2948 0 17 P	G 3007 0 73 F	G 3008 0 7 S	G 3009 0 29 S	G3009 0 47 P
G 2948 0 58 F	G 2948 0 70 S	G 2948 0 38 S	G2949 0 70 P	G 3009 0 62 S	G 3010 0 31 S	G 3010 0 67 F	G3010 0 72 P
G 2949 0 21 S	G 2949 0 39 S	G 2949 0 53 F	G2950 0 36 P	G 3011 0 34 F	G 3011 0 22 S	G 3011 0 50 S	G3012 0 35 S
G 2950 0 28 P	G 2950 0 29 S	G 2950 0 41 S	G2950 0 60 P	G 3012 0 69 F	G 3013 0 21 S	G 3014 0 12 S	G3014 0 33 S
G 2950 0 31 F	G 2951 0 39 S	G 2951 0 40 F	G2951 0 44 P	G 3015 0 22 S	G 3015 0 16 S	G 3016 0 40 S	G3017 0 42 S
G 2953 0 24 S	G 2953 0 55 S	G 2953 0 58 F	G2954 0 22 P	G 3018 0 65 S	G 3018 0 73 S	G 3019 0 13 F	G3019 0 26 S
G 2954 0 25 S	G 2955 0 1 S	G 2955 0 41 S	G2956 0 33 P	G 3020 0 75 P	G 3020 0 6 S	G 3020 0 29 S	G3021 0 21 S
G 2956 0 44 S	G 2956 0 21 S	G 2957 0 26 F	G2957 0 44 P	G 3022 0 45 P	G 3022 0 24 S	G 3023 0 30 F	G3023 0 63 S
G 2957 0 10 F	G 2957 0 12 S	G 2957 0 66 S	G2957 0 14 P	G 3023 0 76 S	G 3024 0 25 S	G 3024 0 58 S	G3025 0 7 S
G 2958 0 42 S	G 2959 0 3 P	G 2959 0 4 F	G2959 0 23 S	G 3025 0 50 S	G 3026 0 58 S	G 3027 0 29 S	G3028 0 34 S
G 2959 0 45 F	G 2959 0 15 F	G 2960 0 35 F	G2960 0 78 S	G 3029 0 4 S	G 3029 0 19 S	G 3029 0 54 F	G3030 0 45 S
G 2960 0 2 S	G 2960 0 15 F	G 2960 0 23 F	G2961 0 12 P	G 3030 0 57 P	G 3030 0 30 F	G 3031 0 9 S	G3031 0 35 P
G 2961 0 13 S	G 2961 0 63 F	G 2961 0 78 F	G2961 0 9 P	G 3032 0 22 S	G 3033 0 33 S	G 3034 0 34 S	G3034 0 25 P
G 2961 0 80 S	G 2962 0 32 S	G 2963 0 56 S	G2964 0 18 S	G 3035 0 33 S	G 3035 0 45 P	G 3035 0 31 S	G3036 0 12 S
G 2965 0 36 S	G 2965 0 56 S	G 2966 0 52 S	G2967 0 47 S	G 3036 0 76 S	G 3037 0 4 S	G 3037 0 25 S	G3038 0 48 S
G 2967 0 5 S	G 2968 0 44 S	G 2968 0 48 F	G2969 0 69 S	G 3039 0 50 F	G 3039 0 32 S	G 3039 0 39 S	G3040 0 44 P
G 2970 0 8 S	G 2970 0 40 S	G 2970 0 74 F	G2971 0 60 S	G 3040 0 55 S	G 3040 0 62 S	G 3041 0 34 S	G3041 0 38 P
G 2971 0 5 F	G 2971 0 29 S	G 2972 0 22 F	G2972 0 30 S	G 3041 0 79 S	G 3042 0 43 S	G 3042 0 62 F	G3042 0 71 P
G 2972 0 10 S	G 2972 0 12 F	G 2973 0 43 F	G2973 0 23 S	G 3043 0 29 S	G 3043 0 13 F	G 3044 0 38 S	G3045 0 36 P
G 2973 0 40 P	G 2973 0 74 F	G 2974 0 50 S	G2974 0 74 S	G 3045 0 48 S	G 3046 0 32 F	G 3046 0 56 S	G3046 0 62 S
G 2975 0 16 F	G 2975 0 29 S	G 2975 0 41 S	G2975 0 69 P	G 3047 0 12 S	G 3047 0 24 F	G 3047 0 2 S	G3048 0 2 S
G 2975 0 73 P	G 2976 0 59 S	G 2976 0 44 S	G2976 0 58 P	G 3048 0 55 F	G 3048 0 77 S	G 3049 0 43 F	G3049 0 60 P
G 2977 0 19 F	G 2977 0 49 F	G 2977 0 20 S	G2977 0 33 P	G 3049 0 18 S	G 3049 0 28 F	G 3050 0 24 S	G3050 0 36 S
G 2977 0 35 P	G 2977 0 37 F	G 2977 0 80 S	G2978 0 31 P	G 3051 0 17 F	G 3051 0 35 F	G 3051 0 59 S	G3051 0 69 S
G 2978 0 33 F	G 2978 0 67 S	G 2979 0 26 S	G2979 0 48 P	G 3051 0 14 F	G 3052 0 9 S	G 3052 0 14 S	G3052 0 16 P
G 2979 0 31 P	G 2979 0 72 S	G 2979 0 22 F	G2980 0 14 P	G 3053 0 53 F	G 3053 0 51 F	G 3053 0 55 F	G3053 0 18 S
G 2980 0 17 S	G 2980 0 43 S	G 2980 0 64 F	G2981 0 32 S	G 3054 0 47 S	G 3055 0 23 S	G 3055 0 40 F	G3055 0 43 S
G 2981 0 75 P	G 2981 0 77 F	G 2982 0 38 S	G2983 0 57 S	G 3056 0 19 P	G 3056 0 73 S	G 3056 0 3 F	G3056 0 12 S
G 2984 0 13 S	G 2985 0 32 S	G 2985 0 67 S	G2986 0 4 S	G 3057 0 15 R	G 3057 0 21 S	G 3058 0 13 S	G3058 0 23 S
G 2986 0 27 P	G 2986 0 61 F	G 2986 0 80 S	G2987 0 25 S	G 3059 0 15 S	G 3059 0 59 F	G 3060 0 58 S	G3060 0 78 P
G 2987 0 51 S	G 2988 0 60 F	G 2988 0 79 F	G2988 0 14 S	G 3061 0 18 F	G 3061 0 55 F	G 3061 0 70 F	G3061 0 49 P
G 2988 0 31 F	G 2988 0 36 F	G 2988 0 44 S	G2989 0 24 P	G 3061 0 12 S	G 3062 0 64 S	G 3063 0 30 S	G3064 0 11 S
G 2989 0 40 S	G 2990 0 50 S	G 2991 0 12 F	G2991 0 56 S	G 3064 0 16 F	G 3064 0 31 P	G 3064 0 32 S	G3064 0 42 P
G 2992 0 9 S	G 2992 0 26 R	G 2993 0 78 F	G2993 0 10 S	G 3064 0 52 P	G 3064 0 79 P	G 3065 0 53 F	G3065 0 26 P
G 2993 0 33 F	G 2993 0 75 S	G 2993 0 76 F	G2994 0 39 S	G 3065 0 32 F	G 3065 0 52 S	G 3066 0 12 S	G3067 0 17 S
G 2994 0 64 F	G 2994 0 67 F	G 2995 0 7 S	G2995 0 30 S	G 3068 0 12 S	G 3068 0 34 S	G 3068 0 72 F	G3070 0 19 P
G 2995 0 36 F	G 2995 0 4 F	G 2996 0 40 F	G2996 0 48 S	G 3070 0 36 S	G 3070 0 6 S	G 3072 0 34 S	G3073 0 5 P
G 2996 0 63 F	G 2996 0 39 S	G 2997 0 32 F	G2997 0 47 S	G 3073 0 31 F	G 3073 0 67 F	G 3073 0 80 S	G3073 0 18 S

GRUPO 0824	ORDEN 66SORTEO	GRUPO 0877	ORDEN 42 PUNTAJE	GRUPO 0824	ORDEN 66SORTEO	GRUPO 0877	ORDEN 42 PUNTAJE
G 3074 0 46 S	G 3074 0 13 S	G 3075 0 19 S	G3076 0 3 S	G 3148 0 33 S	G 3148 0 46 F	G 3149 0 24 S	G3149 0 10 F
G 3076 0 14 S	G 3077 0 73 F	G 3077 0 75 S	G3077 0 70 S	G 3149 0 15 F	G 3149 0 29 F	G 3149 0 36 S	G3150 0 31 S
G 3078 0 16 S	G 3078 0 26 S	G 3079 0 9 S	G3080 0 11 S	G 3150 0 38 S	G 3151 0 43 S	G 3152 0 50 F	G3152 0 53 P
G 3081 0 49 S	G 3081 0 36 S	G 3082 0 35 S	G3082 0 42 P	G 3152 0 7 F	G 3152 0 54 S	G 3152 0 80 S	G3153 0 10 P
G 3082 0 49 S	G 3083 0 53 F	G 3083 0 4 S	G3083 0 33 F	G 3153 0 11 S	G 3153 0 32 F	G 3154 0 69 S	G3155 0 3 S
G 3083 0 74 S	G 3084 0 36 S	G 3084 0 23 S	G3085 0 45 S	G 3155 0 10 F	G 3155 0 53 F	G 3156 0 28 S	G3156 0 31 P
G 3086 0 31 F	G 3086 0 12 S	G 3086 0 25 S	G3086 0 68 F	G 3156 0 21 S	G 3157 0 14 S	G 3157 0 4 P	G3158 0 67 F
G 3087 0 7 S	G 3087 0 37 S	G 3088 0 65 F	G3088 0 67 S	G 3158 0 24 S	G 3158 0 48 S	G 3158 0 1 P	G3158 0 12 P
G 3088 0 48 S	G 3089 0 29 S	G 3089 0 56 S	G3090 0 74 S	G 3159 0 11 F	G 3159 0 12 F	G 3159 0 29 S	G3159 0 77 S
G 3090 0 40 S	G 3090 0 48 F	G 3091 0 28 F	G3091 0 41 S	G 3160 0 62 S	G 3161 0 60 S	G 3162 0 20 F	G3162 0 24 R
G 3091 0 64 S	G 3092 0 20 S	G 3093 0 30 F	G3093 0 32 F	G 3162 0 16 S	G 3163 0 9 F	G 3163 0 40 S	G3164 0 14 S
G 3093 0 66 F	G 3093 0 12 S	G 3093 0 25 S	G3094 0 1 F	G 3165 0 36 S	G 3165 0 61 S	G 3166 0 13 S	G3167 0 80 P
G 3094 0 29 S	G 3094 0 46 F	G 3094 0 57 F	G3094 0 58 S	G 3167 0 28 S	G 3168 0 14 F	G 3168 0 31 S	G3168 0 56 S
G 3095 0 19 S	G 3095 0 24 S	G 3096 0 80 S	G3096 0 19 F	G 3169 0 76 F	G 3169 0 15 S	G 3169 0 73 F	G3170 0 43 S
G 3096 0 44 S	G 3096 0 67 F	G 3097 0 22 F	G3097 0 25 S	G 3170 0 52 S	G 3171 0 55 F	G 3171 0 37 S	G3171 0 76 F
G 3097 0 57 F	G 3097 0 29 S	G 3097 0 31 F	G3098 0 57 P	G 3171 0 41 S	G 3172 0 71 P	G 3172 0 26 S	G3173 0 5 P
G 3098 0 37 S	G 3098 0 46 F	G 3098 0 28 F	G3098 0 31 F	G 3173 0 39 F	G 3173 0 20 S	G 3174 0 40 S	G3174 0 46 S
G 3099 0 8 S	G 3099 0 42 P	G 3099 0 56 F	G3100 0 2 S	G 3175 0 44 S	G 3175 0 41 R	G 3176 0 69 S	G3176 0 68 R
G 3100 0 51 F	G 3101 0 24 S	G 3101 0 42 F	G3102 0 1 F	G 3177 0 6 S	G 3177 0 32 S	G 3178 0 20 S	G3178 0 44 S
G 3102 0 69 S	G 3102 0 24 S	G 3102 0 65 F	G3103 0 33 S	G 3178 0 74 F	G 3178 0 10 P	G 3179 0 32 S	G3180 0 73 S
G 3103 0 51 F	G 3103 0 52 P	G 3103 0 80 S	G3104 0 6 F	G 3180 0 20 F	G 3180 0 33 S	G 3180 0 41 F	G3180 0 48 F
G 3104 0 10 S	G 3104 0 17 S	G 3105 0 14 S	G3105 0 29 R	G 3180 0 59 F	G 3181 0 13 S	G 3181 0 77 S	G3181 0 4 F
G 3106 0 34 S	G 3107 0 40 S	G 3108 0 13 P	G3108 0 15 S	G 3182 0 35 S	G 3183 0 2 S	G 3184 0 29 S	G3185 0 4 S
G 3108 0 18 S	G 3108 0 40 F	G 3109 0 3 F	G3109 0 61 S	G 3185 0 77 F	G 3185 0 29 S	G 3186 0 80 F	G3186 0 64 F
G 3109 0 78 F	G 3110 0 37 S	G 3110 0 51 F	G3110 0 18 S	G 3186 0 44 F	G 3186 0 51 S	G 3186 0 65 F	G3186 0 69 S
G 3111 0 10 P	G 3111 0 16 S	G 3111 0 29 S	G3112 0 52 S	G 3187 0 45 S	G 3187 0 49 S	G 3188 0 26 R	G3188 0 28 S
G 3112 0 34 S	G 3113 0 33 F	G 3113 0 9 S	G3114 0 1 S	G 3188 0 59 F	G 3188 0 60 F	G 3189 0 1 S	G3190 0 33 S
G 3114 0 16 S	G 3115 0 28 S	G 3115 0 8 S	G3115 0 13 F	G 3190 0 28 S	G 3190 0 24 F	G 3191 0 34 S	G3191 0 77 S
G 3116 0 50 S	G 3117 0 2 S	G 3117 0 48 F	G3118 0 23 F	G 3191 0 23 F	G 3192 0 11 S	G 3192 0 58 S	G3192 0 69 F
G 3118 0 34 S	G 3118 0 15 S	G 3119 0 18 F	G3119 0 20 S	G 3193 0 73 S	G 3193 0 63 S	G 3193 0 22 F	G3194 0 2 S
G 3119 0 78 S	G 3120 0 19 S	G 3120 0 37 S	G3121 0 22 F	G 3194 0 29 F	G 3194 0 56 F	G 3195 0 27 F	G3195 0 61 F
G 3121 0 24 F	G 3121 0 29 S	G 3121 0 18 S	G3121 0 39 F	G 3195 0 72 F	G 3195 0 15 S	G 3196 0 16 S	G3196 0 70 P
G 3122 0 58 S	G 3122 0 12 S	G 3123 0 47 S	G3123 0 44 S	G 3197 0 71 F	G 3197 0 13 S	G 3197 0 25 S	G3198 0 78 S
G 3123 0 45 F	G 3124 0 26 F	G 3124 0 52 S	G3125 0 21 R	G 3199 0 24 S	G 3200 0 42 S	G 3200 0 52 F	G3200 0 20 F
G 3125 0 56 F	G 3125 0 79 S	G 3126 0 51 S	G3127 0 22 S	G 3201 0 27 S	G 3201 0 4 F	G 3201 0 23 F	G3202 0 25 R
G 3128 0 22 S	G 3128 0 62 F	G 3129 0 7 F	G3129 0 15 S	G 3202 0 70 S	G 3203 0 30 S	G 3203 0 47 F	G3203 0 18 F
G 3130 0 59 S	G 3130 0 27 S	G 3131 0 79 S	G3131 0 39 S	G 3203 0 28 F	G 3204 0 13 F	G 3204 0 35 S	G3204 0 58 F
G 3131 0 67 F	G 3132 0 34 S	G 3132 0 70 S	G3132 0 79 F	G 3204 0 19 S	G 3205 0 16 S	G 3205 0 23 S	G3205 0 79 P
G 3133 0 42 S	G 3133 0 29 F	G 3133 0 24 S	G3134 0 30 S	G 3206 0 29 S	G 3207 0 29 S	G 3207 0 65 S	G3208 0 35 S
G 3134 0 32 R	G 3135 0 15 S	G 3136 0 19 S	G3136 0 34 S	G 3209 0 73 F	G 3209 0 26 S	G 3209 0 39 F	G3210 0 49 P
G 3137 0 11 S	G 3138 0 33 S	G 3138 0 63 S	G3139 0 44 S	G 3210 0 1 F	G 3210 0 20 F	G 3210 0 28 S	G3210 0 72 S
G 3139 0 49 S	G 3140 0 1 R	G 3140 0 4 S	G3141 0 12 S	G 3210 0 54 F	G 3210 0 65 F	G 3211 0 76 S	G3211 0 18 S
G 3141 0 2 S	G 3142 0 7 S	G 3143 0 31 S	G3143 0 38 S	G 3211 0 41 F	G 3211 0 58 F	G 3212 0 50 S	G3213 0 20 S
G 3144 0 26 S	G 3144 0 77 S	G 3144 0 13 F	G3145 0 42 S	G 3213 0 73 F	G 3213 0 14 S	G 3213 0 19 F	G3214 0 30 S
G 3146 0 20 S	G 3146 0 33 S	G 3147 0 77 S	G3147 0 41 S	G 3215 0 35 S	G 3216 0 75 S	G 3216 0 32 R	G3217 0 4 F
G 3147 0 58 F	G 3147 0 62 P	G 3147 0 67 F	G3148 0 22 P	G 3217 0 55 F	G 3217 0 5 S	G 3217 0 15 F	G3218 0 25 S

GRUPO 0824 ORDEN 66SORTEO		GRUPO 0877 ORDEN 42 PUNTAJE	
G 3218 0 27 F	G 3218 0 9 S	G 3218 0 11 F	G3219 0 23 F
G 3219 0 45 F	G 3219 0 58 S	G 3219 0 2 F	G3219 0 13 S
G 3220 0 15 F	G 3220 0 20 S	G 3220 0 42 F	G3221 0 33 F
G 3221 0 18 S	G 3221 0 19 F	G 3221 0 35 S	G3221 0 45 F
G 3221 0 11 F	G 3222 0 4 R	G 3222 0 28 S	G3223 0 77 F
G 3223 0 66 S	G 3223 0 38 F	G 3224 0 54 S	G3224 0 21 F
G 3224 0 31 S	G 3225 0 66 F	G 3225 0 18 S	G3225 0 46 F
G 3225 0 49 F	G 3225 0 35 F	G 3225 0 75 S	G3226 0 12 S
G 3226 0 59 S	G 3227 0 52 F	G 3227 0 15 S	G3227 0 10 S
G 3228 0 22 S	G 3228 0 5 R	G 3229 0 62 F	G3229 0 23 S
G 3230 0 33 S	G 3231 0 14 S	G 3231 0 38 F	G3231 0 1 S
G 3232 0 25 F	G 3232 0 9 S	G 3232 0 18 S	G3232 0 66 F
G 3233 0 80 S	G 3233 0 51 F	G 3233 0 78 S	G3234 0 29 S
G 3235 0 10 S	G 3235 0 46 F	G 3235 0 60 F	G3235 0 70 S
G 3235 0 22 F	G 3236 0 50 F	G 3236 0 10 F	G3236 0 51 F
G 3236 0 74 F	G 3236 0 20 S	G 3236 0 72 S	G3237 0 25 S
G 3237 0 38 F	G 3238 0 13 S	G 3239 0 4 S	G3239 0 6 F
G 3240 0 78 S	G 3240 0 48 F	G 3240 0 24 S	G3240 0 29 F
G 3240 0 46 F	G 3241 0 11 S	G 3242 0 53 F	G3242 0 15 S
G 3242 0 32 F	G 3242 0 38 F	G 3242 0 69 S	G3243 0 59 F
G 3243 0 64 F	G 3243 0 75 F	G 3243 0 14 F	G3243 0 17 S
G 3244 0 3 S	G 3244 0 38 S	G 3245 0 18 S	G3246 0 12 S
G 3246 0 13 F	G 3246 0 49 F	G 3247 0 10 S	G3247 0 44 F
G 3247 0 51 F	G 3247 0 71 S	G 3248 0 33 S	G3248 0 78 R
G 3249 0 27 F	G 3249 0 75 S	G 3250 0 63 S	G3251 0 73 S
G 3251 0 8 S	G 3252 0 39 S	G 3253 0 76 S	G3253 0 9 S
G 3254 0 73 F	G 3254 0 7 S	G 3255 0 3 F	G3255 0 29 F
G 3255 0 12 S	G 3255 0 76 F	G 3256 0 34 F	G3256 0 68 S
G 3256 0 23 S	G 3257 0 6 S	G 3257 0 65 R	G3258 0 33 S
G 3259 0 17 F	G 3259 0 12 S	G 3260 0 39 S	G3261 0 20 F
G 3261 0 24 S	G 3261 0 75 R	G 3262 0 35 S	G3262 0 63 F
G 3262 0 79 S	G 3263 0 27 S	G 3263 0 1 F	G3263 0 14 F
G 3263 0 30 F	G 3263 0 36 F	G 3264 0 63 S	G3264 0 14 S
G 3264 0 28 F	G 3264 0 47 F	G 3265 0 10 S	G3266 0 24 S
G 3266 0 31 F	G 3267 0 11 F	G 3267 0 19 S	G3267 0 45 F
G 3267 0 39 F	G 3268 0 41 S	G 3269 0 11 S	G3269 0 14 F
G 3269 0 72 F	G 3270 0 14 F	G 3270 0 15 S	G3270 0 3 S
G 3271 0 13 S	G 3272 0 29 S	G 3273 0 79 S	G3273 0 58 F
G 3273 0 74 S	G 3274 0 37 S	G 3275 0 12 S	G3275 0 57 F
G 3275 0 37 S	G 3276 0 11 S	G 3276 0 33 F	G3277 0 3 R
G 3277 0 17 S	G 3278 0 4 S	G 3279 0 74 S	G3279 0 33 S
G 3279 0 51 F	G 3280 0 25 F	G 3280 0 64 S	G3280 0 77 F
G 3280 0 17 F	G 3280 0 55 F	G 3280 0 72 F	G3280 0 28 S
G 3281 0 69 S	G 3281 0 61 F	G 3281 0 15 F	G3281 0 30 S
G 3282 0 40 F	G 3282 0 59 S	G 3282 0 12 S	G3283 0 7 S
G 3283 0 26 F	G 3283 0 41 F	G 3284 0 3 F	G3284 0 6 F

GRUPO 0824 ORDEN 66SORTEO		GRUPO 0877 ORDEN 42 PUNTAJE	
G 3284 0 52 F	G 3284 0 13 S	G 3285 0 74 S	G3285 0 75 F
G 3285 0 37 S	G 3286 0 16 F	G 3286 0 76 S	G3287 0 6 S
G 3288 0 80 S	G 3288 0 22 R	G 3289 0 57 R	G3289 0 49 S
G 3290 0 1 F	G 3290 0 12 F	G 3290 0 45 F	G3290 0 55 S
G 3291 0 18 F	G 3291 0 73 F	G 3291 0 21 S	G3291 0 61 S
G 3292 0 48 F	G 3292 0 3 F	G 3292 0 25 S	G3293 0 3 F
G 3293 0 72 S	G 3294 0 27 F	G 3294 0 28 S	G3294 0 34 S
G 3294 0 40 F	G 3295 0 37 S	G 3295 0 67 S	G3295 0 72 F
G 3296 0 32 S	G 3297 0 61 F	G 3297 0 7 F	G3297 0 39 S
G 3297 0 74 F	G 3298 0 4 S	G 3298 0 20 F	G3298 0 44 F
G 3298 0 16 F	G 3298 0 17 F	G 3299 0 12 S	G3299 0 20 F
G 3299 0 62 S	G 3299 0 71 F	G 3299 0 73 F	G3299 0 70 F
G 3300 0 14 S	G 3301 0 45 F	G 3301 0 5 F	G3301 0 13 S
G 3301 0 55 S	G 3302 0 39 S	G 3302 0 67 F	G3302 0 70 F
G 3302 0 80 F	G 3302 0 2 F	G 3302 0 12 S	G3303 0 14 F
G 3303 0 7 S	G 3304 0 34 F	G 3304 0 37 S	G3305 0 40 S
G 3305 0 27 S	G 3306 0 9 S	G 3306 0 24 F	G3306 0 47 F
G 3306 0 3 R	G 3307 0 7 S	G 3307 0 62 F	G3308 0 27 S
G 3308 0 49 R	G 3309 0 18 R	G 3309 0 77 S	G3309 0 16 S
G 3310 0 44 F	G 3310 0 68 S	G 3310 0 77 F	G3310 0 20 S
G 3311 0 12 S	G 3311 0 56 F	G 3312 0 8 S	G3312 0 32 F
G 3312 0 53 S	G 3312 0 2 F	G 3312 0 43 F	G3313 0 39 S
G 3314 0 72 F	G 3314 0 66 S	G 3315 0 3 S	G3315 0 35 F
G 3315 0 54 S	G 3315 0 78 F	G 3316 0 23 S	G3316 0 56 F
G 3317 0 71 F	G 3317 0 74 S	G 3317 0 21 S	G3317 0 63 F
G 3318 0 33 S	G 3319 0 6 F	G 3319 0 41 S	G3319 0 60 S
G 3319 0 19 F	G 3319 0 26 F	G 3320 0 19 S	G3320 0 43 S
G 3321 0 5 S	G 3321 0 22 S	G 3322 0 31 F	G3322 0 33 F
G 3322 0 54 F	G 3322 0 74 F	G 3322 0 8 S	G3323 0 58 R
G 3323 0 6 S	G 3324 0 16 S	G 3324 0 25 F	G3324 0 59 S
G 3324 0 15 F	G 3325 0 34 F	G 3325 0 27 F	G3325 0 35 F
G 3325 0 8 S	G 3325 0 75 F	G 3325 0 19 F	G3326 0 38 F
G 3326 0 44 F	G 3326 0 47 F	G 3326 0 58 F	G3326 0 5 F
G 3326 0 71 F	G 3326 0 76 S	G 3327 0 53 F	G3327 0 75 S
G 3327 0 20 S	G 3328 0 31 S	G 3328 0 37 R	G3328 0 12 F
G 3328 0 38 F	G 3328 0 9 F	G 3328 0 13 F	G3328 0 10 F
G 3329 0 59 F	G 3329 0 80 S	G 3329 0 20 F	G3329 0 22 F
G 3329 0 73 F	G 3330 0 41 S	G 3330 0 49 F	G3330 0 16 F
G 3331 0 71 F	G 3331 0 11 S	G 3332 0 10 S	G3332 0 30 F
G 3332 0 45 F	G 3332 0 7 R	G 3333 0 33 F	G3333 0 55 F
G 3333 0 72 F	G 3333 0 26 S	G 3334 0 14 S	G3334 0 46 F
G 3334 0 54 F	G 3334 0 62 S	G 3334 0 66 F	G3335 0 75 F
G 3335 0 76 F	G 3335 0 15 F	G 3335 0 31 S	G3336 0 51 F
G 3336 0 7 S	G 3336 0 44 F	G 3337 0 66 S	G3337 0 33 S
G 3337 0 77 F	G 3337 0 44 F	G 3338 0 31 S	G3338 0 41 R
G 3339 0 66 S	G 3339 0 11 S	G 3340 0 32 S	G3340 0 33 F

GRUPO 0824	ORDEN 66SORTEO	GRUPO 0877	ORDEN 42 PUNTAJE
G 3341 0 15 S	G 3341 0 30 R	G 3341 0 9 P	G3342 0 66 P
G 3342 0 48 P	G 3342 0 24 P	G 3342 0 26 P	G3342 0 40 S
G 3342 0 68 S	G 3343 0 34 P	G 3343 0 58 S	G3343 0 59 P
G 3344 0 61 P	G 3344 0 73 P	G 3344 0 54 P	G3344 0 56 P
G 3344 0 17 S	G 3345 0 14 S	G 3345 0 21 P	G3345 0 56 P
G 3345 0 71 P	G 3346 0 10 P	G 3346 0 16 P	G3346 0 79 R
G 3346 0 53 P	G 3346 0 60 S	G 3346 0 43 P	G3346 0 51 P
G 3347 0 28 P	G 3347 0 12 S	G 3347 0 16 P	G3347 0 75 P
G 3347 0 3 P	G 3347 0 60 S	G 3347 0 74 P	G3348 0 64 P
G 3348 0 13 S	G 3348 0 35 P	G 3349 0 35 P	G3349 0 39 P
G 3349 0 51 P	G 3349 0 8 S	G 3349 0 20 P	G3350 0 1 S
G 3350 0 3 P	G 3351 0 40 P	G 3351 0 59 S	G3351 0 75 P
G 3351 0 10 P	G 3351 0 24 P	G 3352 0 55 P	G3352 0 78 P
G 3352 0 15 P	G 3352 0 40 S	G 3352 0 79 P	G3352 0 6 S
G 3353 0 14 P	G 3353 0 34 S	G 3353 0 55 P	G3353 0 59 P
G 3353 0 10 P	G 3354 0 55 R	G 3354 0 60 S	G3355 0 60 P
G 3355 0 70 S	G 3355 0 21 S	G 3355 0 23 P	G3356 0 13 P
G 3356 0 51 S	G 3356 0 61 P	G 3356 0 16 S	G3356 0 29 P
G 3357 0 52 S	G 3358 0 15 P	G 3358 0 54 P	G3358 0 60 S
G 3359 0 53 P	G 3359 0 59 R	G 3359 0 64 S	G3360 0 23 S
G 3360 0 44 P	G 3361 0 71 P	G 3361 0 77 P	G3361 0 2 S
G 3361 0 4 R	G 3361 0 64 P	G 3362 0 75 P	G3362 0 47 S
G 3362 0 40 P	G 3362 0 59 S	G 3363 0 3 P	G3363 0 5 P
G 3363 0 67 P	G 3363 0 70 P	G 3363 0 76 P	G3363 0 35 S
G 3364 0 51 S	G 3364 0 67 P	G 3365 0 17 S	G3365 0 44 P
G 3366 0 45 S	G 3366 0 9 S	G 3367 0 40 P	G3367 0 75 S
G 3367 0 50 P	G 3367 0 65 P	G 3367 0 67 P	G3368 0 62 P
G 3368 0 13 S	G 3368 0 52 S	G 3369 0 26 P	G3369 0 54 P
G 3369 0 21 S	G 3370 0 46 P	G 3370 0 48 P	G3370 0 2 S
G 3370 0 65 S	G 3370 0 74 P	G 3370 0 45 P	G3371 0 49 S
G 3371 0 57 P	G 3371 0 1 P	G 3371 0 4 S	G3371 0 29 P
G 3372 0 12 P	G 3372 0 53 S	G 3372 0 7 P	G3372 0 8 P
G 3372 0 11 P	G 3373 0 10 S	G 3373 0 20 P	G3374 0 28 S
G 3374 0 51 P	G 3374 0 59 S	G 3374 0 61 P	G3374 0 17 P
G 3375 0 19 S	G 3375 0 55 P	G 3375 0 79 P	G3376 0 69 P
G 3376 0 26 P	G 3376 0 71 S	G 3376 0 46 P	G3376 0 15 P
G 3377 0 25 S	G 3377 0 30 P	G 3377 0 65 P	G3378 0 56 P
G 3378 0 59 S	G 3378 0 36 P	G 3378 0 22 P	G3379 0 7 P
G 3379 0 55 S	G 3379 0 63 P	G 3379 0 42 P	G3380 0 4 P
G 3380 0 25 P	G 3380 0 22 S	G 3381 0 44 S	G3382 0 2 P
G 3382 0 31 P	G 3382 0 44 S	G 3382 0 1 S	G3382 0 60 P
G 3382 0 18 P	G 3382 0 13 P	G 3383 0 26 P	G3383 0 68 S
G 3383 0 71 P	G 3383 0 76 R	G 3383 0 77 P	G3384 0 25 S
G 3385 0 51 P	G 3385 0 26 S	G 3385 0 54 P	G3386 0 52 P
G 3386 0 5 P	G 3386 0 53 S	G 3386 0 57 P	G3386 0 60 P
G 3386 0 36 R	G 3387 0 25 S	G 3387 0 78 P	G3387 0 80 P

GRUPO 0824	ORDEN 66SORTEO	GRUPO 0877	ORDEN 42 PUNTAJE
G 3387 0 31 P	G 3387 0 35 P	G 3387 0 79 P	G3387 0 24 P
G 3387 0 26 P	G 3387 0 36 P	G 3387 0 19 P	G3388 0 15 S
G 3388 0 45 R	G 3389 0 72 P	G 3389 0 57 S	G3389 0 19 S
G 3389 0 60 P	G 3389 0 44 P	G 3389 0 46 P	G3390 0 36 P
G 3390 0 10 S	G 3390 0 68 P	G 3390 0 48 P	G3390 0 14 P
G 3391 0 23 P	G 3391 0 52 S	G 3391 0 65 P	G3391 0 80 P
G 3391 0 75 P	G 3392 0 53 P	G 3392 0 55 P	G3392 0 8 P
G 3392 0 15 S	G 3392 0 29 P	G 3392 0 47 R	G3393 0 29 P
G 3393 0 2 S	G 3394 0 28 S	G 3394 0 45 P	G3395 0 39 P
G 3395 0 50 S	G 3395 0 4 P	G 3395 0 14 S	G3396 0 80 P
G 3396 0 13 S	G 3396 0 17 P	G 3396 0 44 S	G3396 0 64 P
G 3397 0 22 P	G 3397 0 53 P	G 3397 0 56 S	G3397 0 66 P
G 3397 0 67 P	G 3397 0 4 P	G 3398 0 29 P	G3398 0 55 S
G 3399 0 64 P	G 3399 0 33 P	G 3399 0 44 P	G3399 0 4 S
G 3399 0 24 P	G 3399 0 25 P	G 3400 0 4 P	G3400 0 52 P
G 3400 0 61 P	G 3400 0 57 S	G 3400 0 80 P	G3400 0 58 P
G 3401 0 68 S	G 3401 0 30 R	G 3402 0 3 S	G3402 0 16 R
G 3403 0 78 R	G 3403 0 9 P	G 3403 0 26 P	G3403 0 32 S
G 3403 0 38 P	G 3404 0 12 S	G 3404 0 45 P	G3404 0 74 P
G 3405 0 42 S	G 3405 0 45 P	G 3405 0 74 P	G3405 0 80 P
G 3405 0 66 S	G 3405 0 8 P	G 3405 0 25 P	G3406 0 35 R
G 3406 0 59 P	G 3406 0 3 P	G 3406 0 4 P	G3406 0 43 S
G 3406 0 7 P	G 3406 0 13 P	G 3407 0 6 S	G3407 0 13 P
G 3407 0 21 P	G 3408 0 60 S	G 3408 0 69 R	G3408 0 79 P
G 3408 0 11 P	G 3408 0 53 P	G 3409 0 5 S	G3410 0 78 P
G 3410 0 79 P	G 3410 0 1 P	G 3410 0 10 S	G3410 0 28 P
G 3410 0 59 P	G 3411 0 3 S	G 3412 0 9 P	G3412 0 18 P
G 3412 0 46 P	G 3412 0 6 S	G 3412 0 77 S	G3413 0 7 P
G 3413 0 13 P	G 3413 0 28 S	G 3413 0 1 P	G3414 0 35 P
G 3414 0 39 S	G 3414 0 43 P	G 3414 0 63 P	G3414 0 10 S
G 3414 0 16 P	G 3414 0 19 P	G 3415 0 65 P	G3415 0 30 S
G 3415 0 47 P	G 3415 0 55 S	G 3415 0 23 P	G3415 0 64 P
G 3416 0 20 P	G 3416 0 21 P	G 3416 0 33 S	G3416 0 8 P
G 3416 0 45 S	G 3416 0 58 P	G 3417 0 5 P	G3417 0 19 S
G 3418 0 3 P	G 3418 0 7 S	G 3418 0 31 P	G3418 0 69 P
G 3418 0 70 P	G 3419 0 23 S	G 3419 0 37 R	G3419 0 64 P
G 3420 0 35 P	G 3420 0 58 S	G 3420 0 74 P	G3421 0 48 S
G 3421 0 57 P	G 3422 0 4 S	G 3422 0 29 R	G3423 0 80 P
G 3423 0 26 S	G 3423 0 57 P	G 3423 0 58 P	G3423 0 63 P
G 3423 0 77 S	G 3424 0 38 R	G 3424 0 68 S	G3425 0 13 S
G 3425 0 16 P	G 3425 0 55 P	G 3426 0 50 P	G3426 0 61 P
G 3426 0 28 P	G 3426 0 62 P	G 3426 0 3 S	G3426 0 45 P
G 3427 0 15 P	G 3427 0 16 P	G 3427 0 55 S	G3428 0 9 S
G 3428 0 4 P	G 3428 0 10 P	G 3428 0 1 P	G3428 0 40 S
G 3428 0 52 P	G 3428 0 80 P	G 3429 0 77 P	G3429 0 16 S
G 3429 0 18 P	G 3429 0 35 P	G 3429 0 75 P	G3429 0 59 S

GRUPO 0824	ORDEN 66SORTEO	GRUPO 0877 ORDEN	42 PUNTAJE
G 3430 0 25 P	G 3430 0 17 S	G 3430 0 32 S	G3430 0 73 P
G 3430 0 77 P	G 3430 0 20 P	G 3431 0 56 P	G3431 0 58 P
G 3431 0 11 S	G 3431 0 59 P	G 3431 0 68 P	G3431 0 13 P
G 3432 0 24 P	G 3432 0 43 S	G 3432 0 15 P	G3432 0 17 P
G 3433 0 7 S	G 3433 0 15 P	G 3433 0 17 P	G3433 0 75 P
G 3433 0 3 P	G 3433 0 77 S	G 3434 0 42 S	G3435 0 6 P
G 3435 0 18 S	G 3436 0 57 P	G 3436 0 62 P	G3436 0 37 P
G 3436 0 51 P	G 3436 0 53 S	G 3436 0 54 P	G3436 0 31 S
G 3437 0 9 R	G 3437 0 70 P	G 3437 0 15 S	G3437 0 56 P
G 3437 0 59 P	G 3437 0 60 P	G 3437 0 68 P	G3438 0 32 S
G 3438 0 3 P	G 3438 0 33 P	G 3438 0 42 P	G3438 0 12 S
G 3438 0 55 P	G 3438 0 65 P	G 3439 0 46 P	G3439 0 49 P
G 3439 0 51 P	G 3439 0 59 P	G 3439 0 20 P	G3439 0 44 S
G 3440 0 52 P	G 3440 0 6 S	G 3440 0 16 P	G3440 0 24 P
G 3440 0 59 P	G 3440 0 31 S	G 3440 0 41 P	G3441 0 20 P
G 3441 0 58 P	G 3441 0 74 P	G 3441 0 80 P	G3441 0 34 S
G 3441 0 9 S	G 3441 0 44 P	G 3442 0 44 P	G3442 0 46 S
G 3442 0 52 P	G 3442 0 21 P	G 3442 0 24 P	G3442 0 25 P
G 3443 0 1 P	G 3443 0 11 P	G 3443 0 22 R	G3443 0 44 S
G 3443 0 69 P	G 3443 0 75 P	G 3444 0 7 S	G3444 0 11 P
G 3444 0 23 P	G 3444 0 29 P	G 3444 0 38 P	G3444 0 4 P
G 3445 0 24 P	G 3445 0 55 P	G 3445 0 60 P	G3445 0 8 S
G 3446 0 4 P	G 3446 0 24 P	G 3446 0 25 P	G3446 0 68 P
G 3446 0 78 P	G 3446 0 3 S	G 3447 0 44 P	G3447 0 61 P
G 3447 0 29 P	G 3447 0 39 S	G 3447 0 62 P	G3447 0 40 P
G 3448 0 29 P	G 3448 0 48 S	G 3448 0 50 P	G3448 0 53 P
G 3449 0 50 P	G 3449 0 60 S	G 3449 0 28 P	G3449 0 31 S
G 3449 0 77 P	G 3449 0 41 P	G 3450 0 4 P	G3450 0 14 S
G 3450 0 19 P	G 3450 0 50 P	G 3450 0 55 P	G3451 0 16 S
G 3451 0 19 P	G 3451 0 23 P	G 3451 0 26 P	G3451 0 36 P
G 3451 0 15 P	G 3451 0 73 S	G 3452 0 46 S	G3452 0 50 P
G 3452 0 63 P	G 3452 0 64 P	G 3452 0 74 S	G3452 0 79 P
G 3452 0 31 P	G 3453 0 58 P	G 3453 0 5 S	G3453 0 4 P
G 3453 0 26 P	G 3454 0 18 S	G 3454 0 25 P	G3454 0 27 P
G 3454 0 34 P	G 3454 0 35 S	G 3454 0 15 P	G3454 0 53 P
G 3455 0 35 P	G 3455 0 40 P	G 3455 0 41 S	G3455 0 79 S
G 3455 0 80 P	G 3456 0 5 P	G 3456 0 29 S	G3456 0 47 P
G 3456 0 49 S	G 3456 0 62 P	G 3456 0 2 P	G3457 0 7 P
G 3457 0 19 P	G 3457 0 31 P	G 3457 0 6 S	G3457 0 35 S
G 3457 0 37 P	G 3457 0 39 P	G 3458 0 32 P	G3458 0 43 P
G 3458 0 3 S	G 3459 0 29 P	G 3459 0 35 S	G3459 0 55 R
G 3460 0 9 P	G 3460 0 13 S	G 3460 0 60 P	G3461 0 26 S
G 3461 0 31 R	G 3462 0 5 S	G 3463 0 8 S	G3463 0 46 P
G 3463 0 63 P	G 3463 0 10 P	G 3463 0 71 P	G3463 0 74 P
G 3463 0 31 R	G 3464 0 79 S	G 3464 0 8 P	G3464 0 44 P
G 3464 0 47 S	G 3464 0 67 P	G 3464 0 73 P	G3464 0 74 P

GRUPO 0824	ORDEN 66SORTEO	GRUPO 0877 ORDEN	42 PUNTAJE
G 3465 0 1 P	G 3465 0 51 S	G 3465 0 38 P	G3465 0 75 P
G 3467 0 4 R	G 3467 0 29 P	G 3467 0 47 S	G3467 0 51 P
G 3468 0 70 P	G 3468 0 1 P	G 3468 0 12 P	G3468 0 73 P
G 3468 0 30 S	G 3468 0 53 S	G 3469 0 68 P	G3469 0 69 P
G 3469 0 8 S	G 3469 0 47 P	G 3469 0 48 P	G3470 0 18 P
G 3470 0 26 P	G 3470 0 32 S	G 3470 0 44 P	G3470 0 53 S
G 3470 0 59 P	G 3470 0 4 P	G 3471 0 60 P	G3471 0 66 P
G 3471 0 21 S	G 3472 0 68 P	G 3472 0 16 P	G3472 0 22 P
G 3472 0 38 S	G 3473 0 9 S	G 3473 0 38 P	G3473 0 17 P
G 3473 0 37 P	G 3474 0 54 P	G 3474 0 3 S	G3474 0 55 P
G 3474 0 65 P	G 3475 0 46 P	G 3475 0 2 S	G3475 0 7 P
G 3475 0 9 S	G 3475 0 10 P	G 3475 0 29 P	G3476 0 13 S
G 3477 0 25 P	G 3477 0 55 S	G 3477 0 76 P	G3477 0 9 P
G 3477 0 20 P	G 3477 0 21 P	G 3478 0 33 P	G3478 0 53 P
G 3478 0 49 P	G 3478 0 3 S	G 3478 0 25 P	G3478 0 28 P
G 3479 0 12 S	G 3479 0 28 S	G 3480 0 20 R	G3480 0 7 S
G 3481 0 18 P	G 3481 0 21 P	G 3481 0 33 P	G3481 0 45 S
G 3481 0 8 P	G 3481 0 41 P	G 3481 0 15 P	G3482 0 14 S
G 3482 0 13 P	G 3483 0 72 P	G 3483 0 34 S	G3483 0 74 P
G 3484 0 15 S	G 3484 0 50 P	G 3485 0 30 S	G3486 0 3 P
G 3486 0 21 P	G 3486 0 30 P	G 3486 0 31 P	G3486 0 47 P
G 3486 0 70 S	G 3486 0 6 S	G 3487 0 10 P	G3487 0 30 S
G 3487 0 40 P	G 3487 0 47 S	G 3487 0 51 P	G3487 0 17 P
G 3488 0 14 S	G 3488 0 26 S	G 3489 0 33 S	G3489 0 35 P
G 3490 0 41 P	G 3490 0 33 P	G 3490 0 52 S	G3490 0 2 P
G 3490 0 3 P	G 3490 0 26 S	G 3490 0 34 P	G3491 0 7 S
G 3491 0 56 S	G 3492 0 6 S	G 3492 0 80 P	G3492 0 56 P
G 3493 0 10 P	G 3493 0 21 P	G 3493 0 37 P	G3493 0 60 R
G 3493 0 72 S	G 3494 0 29 S	G 3494 0 63 P	G3494 0 7 S
G 3495 0 21 P	G 3495 0 29 S	G 3497 0 46 P	G3497 0 80 P
G 3497 0 2 S	G 3497 0 12 P	G 3498 0 3 S	G3498 0 49 S
G 3498 0 71 P	G 3498 0 72 P	G 3499 0 73 S	G3499 0 30 S
G 3500 0 53 S	G 3501 0 35 R	G 3501 0 51 S	G3501 0 62 P
G 3501 0 67 P	G 3501 0 68 P	G 3501 0 26 P	G3502 0 76 S
G 3502 0 11 P	G 3502 0 30 S	G 3503 0 31 S	G3503 0 33 S
G 3503 0 39 P	G 3504 0 20 P	G 3504 0 42 P	G3504 0 50 R
G 3504 0 53 P	G 3504 0 12 S	G 3505 0 31 S	G3505 0 36 P
G 3506 0 8 S	G 3506 0 38 R	G 3506 0 46 P	G3506 0 52 P
G 3507 0 19 R	G 3507 0 2 S	G 3508 0 27 S	G3508 0 31 P
G 3509 0 33 S	G 3509 0 44 P	G 3510 0 5 S	G3511 0 12 P
G 3511 0 19 R	G 3511 0 26 P	G 3511 0 32 S	G3512 0 12 S
G 3512 0 14 R	G 3512 0 30 P	G 3513 0 34 P	G3513 0 35 P
G 3513 0 36 S	G 3514 0 10 S	G 3514 0 3 P	G3514 0 27 S
G 3515 0 31 P	G 3515 0 51 S	G 3515 0 7 S	G3515 0 30 P
G 3516 0 17 P	G 3516 0 32 S	G 3516 0 40 P	G3516 0 51 S
G 3516 0 79 P	G 3516 0 15 P	G 3517 0 27 S	G3517 0 42 R

GRUPO 0824	ORDEN 66SORTEO	GRUPO 0877	ORDEN 42 PUNTAJE
G 3518 0 44 R	G 3518 0 48 P	G 3518 0 75 F	G3518 0 7 S
G 3519 0 2 S	G 3519 0 9 P	G 3520 0 46 S	G3520 0 51 F
G 3520 0 57 F	G 3520 0 71 S	G 3520 0 3 F	G3520 0 17 F
G 3520 0 45 F	G 3521 0 9 S	G 3521 0 44 S	G3522 0 33 S
G 3522 0 55 R	G 3523 0 32 S	G 3523 0 42 F	G3523 0 75 S
G 3524 0 9 S	G 3524 0 32 S	G 3525 0 1 S	G3525 0 45 F
G 3526 0 27 S	G 3526 0 51 S	G 3527 0 39 F	G3527 0 46 S
G 3527 0 8 F	G 3527 0 10 F	G 3527 0 79 F	G3527 0 29 S
G 3527 0 30 F	G 3528 0 33 R	G 3528 0 29 S	G3529 0 3 F
G 3529 0 28 S	G 3529 0 67 R	G 3530 0 26 S	G3530 0 11 S
G 3531 0 30 S	G 3533 0 7 S	G 3533 0 29 S	G3534 0 10 S
G 3534 0 54 S	G 3536 0 63 R	G 3536 0 13 S	G3537 0 28 S
G 3537 0 51 S	G 3538 0 20 F	G 3538 0 66 F	G3538 0 69 S
G 3540 0 28 S	G 3540 0 46 R	G 3541 0 8 S	G3542 0 24 S
G 3543 0 5 S	G 3543 0 48 R	G 3544 0 6 S	G3544 0 50 S
G 3545 0 10 S	G 3545 0 47 S	G 3547 0 43 S	G3547 0 54 S
G 3548 0 8 R	G 3548 0 25 S	G 3549 0 13 S	G3549 0 29 S
G 3550 0 47 S	G 3550 0 53 S	G 3551 0 32 S	G3551 0 29 S
G 3552 0 74 S	G 3552 0 33 S	G 3553 0 50 S	G3553 0 75 S
G 3554 0 16 S	G 3554 0 51 S	G 3555 0 29 S	G3555 0 33 S
G 3556 0 6 S	G 3556 0 68 S	G 3557 0 49 R	G3557 0 30 S
G 3558 0 13 S	G 3558 0 35 R	G 3559 0 63 S	G3559 0 31 S
G 3560 0 15 S	G 3560 0 48 S	G 3561 0 10 S	G3561 0 38 S
G 3562 0 33 S	G 3562 0 65 R	G 3563 0 12 S	G3563 0 50 S
G 3564 0 33 R	G 3564 0 35 S	G 3565 0 29 S	G3565 0 52 S
G 3566 0 7 S	G 3566 0 65 S	G 3568 0 5 S	G3568 0 29 S
G 3569 0 7 R	G 3569 0 46 S	G 3570 0 2 S	G3570 0 18 R
G 3570 0 69 F	G 3573 0 15 R	G 3573 0 73 S	G3574 0 80 S
G 3574 0 30 S	G 3575 0 7 S	G 3575 0 31 S	G3576 0 52 R
G 3576 0 2 S	G 3577 0 21 S	G 3577 0 6 S	G3578 0 30 S
G 3578 0 72 S	G 3579 0 36 R	G 3579 0 9 S	G3580 0 16 S
G 3580 0 58 S	G 3581 0 54 S	G 3581 0 12 S	G3582 0 27 S
G 3582 0 38 R	G 3583 0 6 S	G 3583 0 46 S	G3584 0 31 S
G 3584 0 7 S	G 3585 0 49 S	G 3585 0 50 R	G3586 0 30 S
G 3586 0 27 S	G 3587 0 1 S	G 3587 0 3 S	G3588 0 57 R
G 3588 0 32 S	G 3591 0 5 S	G 3591 0 64 R	G3592 0 12 R
G 3592 0 29 S	G 3593 0 2 S	G 3593 0 5 S	G3594 0 37 S
G 3594 0 73 S	G 3595 0 17 S	G 3595 0 30 S	G3596 0 53 S
G 3596 0 25 R	G 3597 0 28 S	G 3597 0 44 S	G3600 0 18 S
G 3600 0 26 S	G 3601 0 74 S	G 3601 0 33 S	G3602 0 10 S
G 3602 0 54 R	G 3603 0 27 S	G 3603 0 15 S	G3604 0 46 R
G 3604 0 49 S	G 3606 0 9 S	G 3606 0 70 S	G3609 0 40 R
G 3609 0 34 S	G 3610 0 20 R	G 3610 0 32 S	G3612 0 8 S
G 3612 0 49 S			

REUNOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Pte. Luis Sáenz Peña 310, 7º piso, Capital Federal, Personería Jurídica Resolución I.G.J. de La Nación Nº 6238, fecha 29/12/76 Planes Aprobados .- I. G. J. La Nación Nº 3005 29/05/81.

El Presidente

e. 6/4 Nº 45.388 v. 6/4/89

REUNOS

Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultado de los Actos de Adjudicación correspondiente al mes de setiembre 1988

GRUPO 0586	ORDEN 3PUNTAJE	GRUPO 0744	ORDEN 8 PUNTAJE
G 0841 0 40 F	G 0850 0 40 P	G 0857 0 29 F	G0857 0 73 P
G 0887 0 20 F	G 0890 0 40 F	G 0906 0 67 F	G0938 0 30 F
G 0960 0 4 S	G 0960 0 71 S	G 0966 0 79 S	G0968 0 36 S
G 0970 0 65 S	G 0988 0 68 S	G 0993 0 15 S	G0994 0 29 S
G 0995 0 49 F	G 0999 0 29 S	G 1003 0 53 S	G1003 0 56 F
G 1009 0 64 S	G 1009 0 71 F	G 1022 0 22 S	G1027 0 23 S
G 1027 0 37 S	G 1028 0 48 S	G 1037 0 1 F	G1038 0 39 S
G 1044 0 75 P	G 1047 0 41 S	G 1069 0 63 S	G1070 0 61 S
G 1077 0 9 S	G 1089 0 80 S	G 1112 0 72 S	G1120 0 67 S
G 1121 0 56 S	G 1138 0 3 S	G 1139 0 30 S	G1145 0 24 S
G 1148 0 12 S	G 1165 0 39 S	G 1172 0 16 S	G1184 0 25 F
G 1210 0 4 S	G 1211 0 48 S	G 1211 0 55 S	G1212 0 57 S
G 1218 0 60 F	G 1225 0 57 F	G 1230 0 23 F	G1243 0 31 S
G 1244 0 43 S	G 1252 0 75 S	G 1259 0 74 S	G1268 0 68 S
G 1274 0 59 S	G 1279 0 51 F	G 1281 0 67 F	G1286 0 56 F
G 1287 0 54 S	G 1291 0 50 F	G 1298 0 45 S	G1305 0 3 S
G 1307 0 23 S	G 1308 0 24 S	G 1319 0 2 S	G1322 0 22 S
G 1327 0 15 S	G 1330 0 33 F	G 1332 0 76 S	G1332 0 77 S
G 1336 0 35 S	G 1337 0 64 S	G 1345 0 62 S	G1347 0 13 S
G 1352 0 52 S	G 1353 0 32 F	G 1361 0 71 S	G1361 0 77 S
G 1377 0 75 S	G 1379 0 43 S	G 1379 0 64 S	G1387 0 21 S
G 1400 0 64 S	G 1408 0 49 S	G 1424 0 47 S	G1439 0 44 S
G 1442 0 10 S	G 1442 0 14 S	G 1444 0 6 S	G1456 0 34 S
G 1464 0 10 S	G 1466 0 26 S	G 1471 0 7 S	G1477 0 40 S
G 1485 0 2 S	G 1485 0 65 S	G 1488 0 38 S	G1493 0 25 S
G 1493 0 49 S	G 1499 0 25 P	G 1499 0 69 S	G1509 0 11 S
G 1523 0 3 F	G 1527 0 41 S	G 1528 0 73 S	G1530 0 74 S
G 1531 0 22 S	G 1533 0 77 S	G 1539 0 78 S	G1540 0 26 F
G 1543 0 37 S	G 1548 0 46 P	G 1549 0 15 S	G1550 0 19 S
G 1551 0 62 S	G 1555 0 58 S	G 1560 0 71 S	G1561 0 17 F
G 1561 0 26 S	G 1561 0 70 S	G 1565 0 50 S	G1567 0 63 S
G 1574 0 11 S	G 1579 0 15 S	G 1593 0 32 S	G1595 0 42 S
G 1604 0 44 S	G 1607 0 59 S	G 1615 0 9 S	G1625 0 5 S
G 1625 0 45 S	G 1629 0 73 S	G 1632 0 12 S	G1635 0 10 S
G 1638 0 31 S	G 1645 0 3 S	G 1645 0 15 F	G1645 0 65 F
G 1646 0 40 S	G 1648 0 49 S	G 1652 0 12 S	G1653 0 10 S
G 1654 0 38 S	G 1660 0 4 S	G 1662 0 32 F	G1668 0 43 P
G 1675 0 44 F	G 1675 0 51 S	G 1678 0 42 S	G1680 0 42 F
G 1680 0 51 F	G 1681 0 2 S	G 1681 0 77 F	G1684 0 73 S
G 1686 0 27 S	G 1686 0 30 S	G 1686 0 75 F	G1688 0 23 F
G 1691 0 47 S	G 1693 0 53 S	G 1693 0 64 S	G1694 0 8 S
G 1697 0 79 S	G 1699 0 72 S	G 1701 0 80 S	G1702 0 50 S

GRUPO 0586	ORDEN 3PUNTAJE	GRUPO 0744	ORDEN 8 PUNTAJE
G 1705 0 79 S	G 1707 0 47 S	G 1707 0 59 S	G1715 0 20 S
G 1719 0 43 S	G 1720 0 29 S	G 1725 0 42 S	G1727 0 20 S
G 1728 0 4 S	G 1730 0 54 S	G 1732 0 77 S	G1735 0 39 S
G 1737 0 73 S	G 1743 0 39 S	G 1743 0 53 F	G1745 0 55 S
G 1746 0 10 S	G 1756 0 38 S	G 1761 0 58 S	G1764 0 51 S
G 1766 0 18 S	G 1770 0 55 S	G 1780 0 26 S	G1781 0 32 S
G 1782 0 6 S	G 1782 0 20 S	G 1783 0 41 S	G1785 0 13 S
G 1787 0 49 S	G 1789 0 29 S	G 1789 0 59 S	G1790 0 47 S
G 1791 0 28 S	G 1794 0 15 P	G 1801 0 10 S	G1802 0 73 S
G 1805 0 61 S	G 1806 0 32 S	G 1808 0 11 S	G1808 0 31 S
G 1809 0 11 S	G 1809 0 55 P	G 1810 0 24 S	G1811 0 32 S
G 1813 0 3 S	G 1818 0 37 S	G 1819 0 48 S	G1824 0 56 S
G 1827 0 20 S	G 1829 0 57 S	G 1832 0 69 S	G1835 0 56 S
G 1838 0 72 S	G 1841 0 9 S	G 1842 0 66 F	G1843 0 19 S
G 1845 0 2 S	G 1847 0 33 S	G 1847 0 50 S	G1848 0 26 P
G 1850 0 17 S	G 1861 0 10 S	G 1861 0 47 S	G1862 0 17 S
G 1862 0 60 S	G 1863 0 28 S	G 1863 0 58 S	G1864 0 39 S
G 1865 0 76 S	G 1867 0 27 S	G 1877 0 68 S	G1879 0 77 S
G 1886 0 57 S	G 1888 0 58 S	G 1889 0 52 S	G1894 0 79 S
G 1902 0 30 S	G 1903 0 9 S	G 1903 0 71 S	G1906 0 2 S
G 1918 0 39 S	G 1920 0 53 S	G 1922 0 35 S	G1925 0 38 S
G 1926 0 67 S	G 1929 0 5 S	G 1934 0 54 S	G1936 0 71 S
G 1940 0 19 S	G 1940 0 32 S	G 1943 0 7 R	G1943 0 49 S
G 1946 0 74 S	G 1948 0 68 S	G 1949 0 41 S	G1951 0 67 S
G 1953 0 36 S	G 1956 0 14 S	G 1956 0 67 S	G1962 0 11 S
G 1963 0 27 S	G 1966 0 7 S	G 1966 0 72 F	G1969 0 35 S
G 1971 0 4 S	G 1971 0 48 S	G 1976 0 17 S	G1977 0 36 S
G 1979 0 2 S	G 1988 0 49 S	G 1991 0 32 S	G1993 0 2 S
G 1994 0 45 S	G 1998 0 46 S	G 1999 0 51 S	G2002 0 20 S
G 2008 0 28 S	G 2009 0 49 S	G 2010 0 15 S	G2012 0 48 S
G 2014 0 9 S	G 2015 0 68 S	G 2019 0 41 S	G2022 0 23 S
G 2023 0 21 S	G 2023 0 39 S	G 2024 0 37 S	G2028 0 38 S
G 2032 0 35 S	G 2032 0 65 P	G 2035 0 68 S	G2036 0 62 S
G 2038 0 35 S	G 2040 0 18 S	G 2041 0 47 S	G2043 0 59 S
G 2044 0 49 S	G 2045 0 52 S	G 2046 0 65 S	G2047 0 74 S
G 2049 0 23 S	G 2050 0 39 S	G 2057 0 4 S	G2060 0 53 S
G 2063 0 8 S	G 2071 0 33 P	G 2077 0 1 S	G2077 0 9 R
G 2088 0 20 S	G 2090 0 34 S	G 2091 0 41 S	G2102 0 54 S
G 2105 0 34 S	G 2108 0 56 S	G 2113 0 7 S	G2113 0 65 P
G 2120 0 36 S	G 2122 0 39 S	G 2127 0 43 S	G2129 0 74 S
G 2131 0 52 S	G 2133 0 52 S	G 2138 0 34 S	G2139 0 74 S
G 2153 0 52 S	G 2158 0 69 S	G 2164 0 79 S	G2165 0 21 S
G 2166 0 75 S	G 2168 0 27 S	G 2170 0 63 S	G2173 0 59 S
G 2175 0 19 S	G 2176 0 17 S	G 2178 0 70 S	G2180 0 50 S
G 2182 0 70 S	G 2184 0 37 S	G 2193 0 52 S	G2201 0 32 S
G 2201 0 36 S	G 2203 0 33 S	G 2207 0 42 S	G2208 0 67 S
G 2218 0 6 S	G 2220 0 67 P	G 2220 0 73 S	G2224 0 23 S

GRUPO 0586	ORDEN 3PUNTAJE	GRUPO 0744	ORDEN 8 PUNTAJE
G 2226 0 30 S	G 2230 0 76 S	G 2232 0 36 S	G2233 0 11 S
G 2233 0 55 S	G 2234 0 24 S	G 2236 0 35 S	G2238 0 64 S
G 2240 0 57 S	G 2241 0 38 S	G 2243 0 7 S	G2245 0 32 S
G 2246 0 54 S	G 2250 0 15 S	G 2251 0 60 S	G2254 0 39 S
G 2257 0 22 S	G 2259 0 26 P	G 2261 0 52 S	G2264 0 38 S
G 2266 0 51 S	G 2277 0 44 S	G 2283 0 5 S	G2284 0 43 S
G 2287 0 11 S	G 2295 0 61 P	G 2298 0 19 S	G2302 0 1 S
G 2303 0 45 S	G 2306 0 35 P	G 2317 0 32 S	G2326 0 34 S
G 2328 0 69 S	G 2332 0 42 S	G 2335 0 18 S	G2335 0 29 S
G 2342 0 41 S	G 2343 0 23 S	G 2350 0 62 S	G2360 0 32 P
G 2377 0 4 S	G 2379 0 19 S	G 2381 0 7 S	G2384 0 26 S
G 2391 0 50 S	G 2399 0 60 S	G 2400 0 60 S	G2402 0 9 S
G 2407 0 78 S	G 2410 0 11 S	G 2411 0 45 S	G2418 0 14 S
G 2432 0 44 S	G 2435 0 29 S	G 2436 0 12 S	G2437 0 3 S
G 2440 0 51 S	G 2443 0 29 S	G 2445 0 49 S	G2449 0 32 P
G 2450 0 33 S	G 2455 0 41 S	G 2456 0 47 S	G2457 0 74 S
G 2461 0 12 S	G 2461 0 46 P	G 2463 0 75 S	G2466 0 60 S
G 2467 0 78 S	G 2469 0 5 S	G 2471 0 26 S	G2472 0 49 S
G 2475 0 36 S	G 2477 0 71 S	G 2478 0 79 S	G2480 0 46 S
G 2482 0 50 S	G 2483 0 64 S	G 2484 0 11 S	G2489 0 1 S
G 2490 0 59 S	G 2491 0 58 S	G 2492 0 57 S	G2494 0 29 S
G 2496 0 33 S	G 2500 0 52 S	G 2501 0 79 S	G2503 0 38 S
G 2504 0 11 S	G 2506 0 49 S	G 2508 0 57 S	G2511 0 71 S
G 2514 0 48 S	G 2516 0 33 S	G 2517 0 1 F	G2517 0 4 P
G 2518 0 54 S	G 2519 0 1 S	G 2523 0 3 S	G2524 0 58 S
G 2527 0 72 P	G 2528 0 58 S	G 2529 0 35 S	G2530 0 27 S
G 2531 0 53 S	G 2532 0 68 S	G 2534 0 11 S	G2535 0 63 S
G 2536 0 33 S	G 2536 0 60 P	G 2537 0 68 S	G2539 0 9 S
G 2539 0 29 S	G 2540 0 55 S	G 2541 0 66 S	G2542 0 16 S
G 2544 0 25 S	G 2546 0 23 R	G 2546 0 26 S	G2547 0 10 S
G 2550 0 20 S	G 2552 0 2 S	G 2554 0 15 S	G2555 0 26 S
G 2555 0 27 P	G 2556 0 66 S	G 2559 0 27 S	G2560 0 58 S
G 2561 0 34 S	G 2562 0 11 S	G 2562 0 22 F	G2562 0 24 S
G 2566 0 75 S	G 2568 0 14 S	G 2569 0 2 S	G2570 0 80 S
G 2571 0 42 S	G 2572 0 62 S	G 2573 0 34 S	G2574 0 27 S
G 2575 0 16 S	G 2576 0 49 S	G 2577 0 17 S	G2578 0 50 P
G 2578 0 51 S	G 2579 0 39 S	G 2581 0 20 S	G2581 0 47 S
G 2583 0 9 S	G 2585 0 67 S	G 2586 0 22 S	G2587 0 20 S
G 2588 0 12 S	G 2589 0 7 R	G 2589 0 21 S	G2590 0 53 S
G 2592 0 25 S	G 2593 0 60 S	G 2594 0 80 S	G2595 0 54 S
G 2596 0 2 S	G 2597 0 47 S	G 2598 0 72 S	G2599 0 49 S
G 2600 0 29 S	G 2601 0 32 S	G 2603 0 8 S	G2604 0 59 S
G 2605 0 42 S	G 2606 0 29 S	G 2608 0 74 S	G2610 0 23 R
G 2610 0 61 S	G 2611 0 19 R	G 2611 0 29 S	G2613 0 59 S
G 2614 0 63 S	G 2615 0 7 S	G 2616 0 62 S	G2618 0 74 S
G 2619 0 53 S	G 2621 0 15 S	G 2622 0 21 S	G2623 0 46 S

GRUPO 0586	ORDEN 3PUNTAJE	GRUPO 0744	ORDEN 8 PUNTAJE
G 2624 0 26 S	G 2625 0 57 S	G 2626 0 77 S	G2627 0 68 S
G 2628 0 73 S	G 2629 0 19 S	G 2631 0 58 S	G2634 0 20 S
G 2635 0 17 S	G 2636 0 75 S	G 2637 0 13 S	G2638 0 80 S
G 2639 0 42 S	G 2640 0 4 S	G 2641 0 72 S	G2644 0 6 S
G 2645 0 20 S	G 2646 0 34 S	G 2647 0 47 S	G2648 0 79 S
G 2649 0 29 S	G 2651 0 49 S	G 2652 0 76 S	G2653 0 31 S
G 2655 0 21 S	G 2657 0 20 S	G 2658 0 22 S	G2659 0 37 S
G 2661 0 21 S	G 2662 0 65 S	G 2663 0 64 S	G2664 0 41 S
G 2665 0 3 S	G 2667 0 31 S	G 2668 0 19 F	G2668 0 62 S
G 2669 0 5 S	G 2670 0 51 S	G 2672 0 35 S	G2674 0 55 S
G 2676 0 74 S	G 2677 0 52 S	G 2678 0 57 S	G2679 0 22 S
G 2680 0 80 S	G 2681 0 34 S	G 2682 0 28 S	G2683 0 38 S
G 2685 0 32 S	G 2685 0 10 R	G 2686 0 79 S	G2687 0 48 S
G 2689 0 40 S	G 2690 0 26 S	G 2691 0 69 S	G2693 0 49 S
G 2694 0 8 S	G 2695 0 13 S	G 2696 0 23 S	G2697 0 4 S
G 2698 0 54 S	G 2699 0 57 S	G 2700 0 56 R	G2700 0 64 S
G 2702 0 16 S	G 2703 0 29 S	G 2704 0 75 S	G2705 0 6 S
G 2706 0 78 S	G 2707 0 45 S	G 2707 0 51 F	G2708 0 10 S
G 2709 0 36 S	G 2710 0 55 S	G 2713 0 44 S	G2714 0 66 S
G 2715 0 34 S	G 2716 0 78 S	G 2717 0 45 S	G2718 0 32 S
G 2719 0 25 S	G 2720 0 18 S	G 2720 0 54 S	G2721 0 18 F
G 2721 0 29 S	G 2721 0 33 S	G 2722 0 79 S	G2723 0 28 S
G 2725 0 46 S	G 2726 0 36 S	G 2727 0 40 R	G2727 0 53 S
G 2728 0 60 F	G 2728 0 74 S	G 2729 0 41 S	G2731 0 8 S
G 2732 0 18 S	G 2733 0 77 S	G 2735 0 21 S	G2737 0 44 S
G 2738 0 39 S	G 2739 0 39 S	G 2740 0 57 S	G2742 0 16 S
G 2744 0 58 S	G 2745 0 29 F	G 2745 0 67 S	G2746 0 69 S
G 2747 0 70 S	G 2749 0 46 S	G 2750 0 30 S	G2751 0 40 S
G 2752 0 29 S	G 2753 0 43 S	G 2755 0 61 S	G2756 0 50 S
G 2757 0 70 S	G 2758 0 26 S	G 2758 0 75 F	G2759 0 29 S
G 2760 0 77 S	G 2761 0 51 S	G 2762 0 64 S	G2763 0 8 F
G 2763 0 20 S	G 2764 0 20 S	G 2764 0 47 S	G2765 0 20 S
G 2766 0 18 S	G 2766 0 2 S	G 2768 0 34 S	G2769 0 48 S
G 2770 0 72 S	G 2771 0 70 S	G 2772 0 18 S	G2772 0 11 F
G 2774 0 12 S	G 2775 0 30 S	G 2776 0 40 S	G2777 0 11 S
G 2778 0 77 S	G 2779 0 11 S	G 2779 0 30 S	G2779 0 38 F
G 2780 0 26 S	G 2781 0 76 S	G 2782 0 40 S	G2783 0 59 S
G 2784 0 13 S	G 2784 0 48 R	G 2785 0 51 S	G2787 0 44 S
G 2788 0 18 S	G 2789 0 72 S	G 2790 0 14 S	G2792 0 43 S
G 2793 0 31 S	G 2793 0 4 S	G 2794 0 42 S	G2797 0 13 S
G 2798 0 67 S	G 2800 0 60 S	G 2801 0 67 S	G2802 0 70 S
G 2803 0 62 S	G 2804 0 10 S	G 2805 0 65 S	G2807 0 41 S
G 2808 0 24 S	G 2809 0 12 S	G 2810 0 23 S	G2811 0 78 S
G 2814 0 55 S	G 2815 0 24 S	G 2816 0 18 S	G2817 0 62 S
G 2818 0 6 S	G 2819 0 39 S	G 2820 0 30 S	G2821 0 69 S
G 2823 0 46 S	G 2824 0 32 S	G 2825 0 52 S	G2826 0 36 S

GRUPO 0586	ORDEN 3PUNTAJE	GRUPO 0744	ORDEN 8 PUNTAJE
G 2827 0 2 S	G 2829 0 2 S	G 2830 0 77 S	G2831 0 62 S
G 2832 0 59 S	G 2833 0 23 S	G 2834 0 56 S	G2836 0 33 S
G 2837 0 34 S	G 2838 0 27 S	G 2839 0 14 S	G2840 0 61 S
G 2841 0 24 F	G 2842 0 6 S	G 2843 0 4 S	G2844 0 43 S
G 2845 0 13 S	G 2845 0 6 R	G 2846 0 58 S	G2847 0 71 S
G 2848 0 1 S	G 2849 0 30 F	G 2849 0 21 S	G2851 0 20 S
G 2852 0 10 R	G 2852 0 64 S	G 2853 0 5 S	G2854 0 61 F
G 2854 0 60 F	G 2854 0 63 F	G 2854 0 30 F	G2854 0 2 S
G 2854 0 16 S	G 2855 0 71 S	G 2856 0 6 S	G2856 0 37 F
G 2856 0 59 F	G 2856 0 4 F	G 2857 0 10 S	G2858 0 51 S
G 2859 0 6 F	G 2859 0 16 F	G 2859 0 18 F	G2859 0 8 F
G 2859 0 19 F	G 2860 0 69 S	G 2861 0 32 S	G2862 0 75 F
G 2862 0 78 F	G 2862 0 22 S	G 2862 0 50 F	G2862 0 18 S
G 2863 0 41 S	G 2864 0 3 R	G 2864 0 67 S	G2865 0 42 S
G 2866 0 13 S	G 2866 0 52 F	G 2866 0 63 F	G2866 0 53 F
G 2866 0 67 F	G 2866 0 50 S	G 2867 0 14 S	G2869 0 35 S
G 2869 0 42 R	G 2870 0 44 F	G 2870 0 58 F	G2870 0 59 F
G 2870 0 27 F	G 2870 0 25 S	G 2871 0 29 F	G2871 0 56 S
G 2871 0 60 F	G 2871 0 71 S	G 2873 0 22 S	G2874 0 24 S
G 2875 0 65 S	G 2875 0 31 F	G 2875 0 46 F	G2875 0 4 F
G 2875 0 9 S	G 2875 0 53 F	G 2876 0 21 S	G2876 0 34 S
G 2876 0 39 F	G 2877 0 69 R	G 2877 0 11 S	G2878 0 46 S
G 2879 0 59 F	G 2879 0 43 S	G 2879 0 66 F	G2880 0 77 S
G 2880 0 76 F	G 2881 0 11 F	G 2881 0 35 F	G2881 0 26 F
G 2881 0 15 F	G 2881 0 69 S	G 2881 0 43 F	G2882 0 5 F
G 2882 0 9 F	G 2882 0 60 F	G 2882 0 3 S	G2882 0 30 F
G 2882 0 74 F	G 2882 0 42 S	G 2883 0 66 S	G2883 0 28 S
G 2883 0 39 F	G 2884 0 39 S	G 2885 0 75 S	G2886 0 17 S
G 2886 0 51 S	G 2886 0 15 F	G 2887 0 48 F	G2887 0 37 S
G 2887 0 74 S	G 2887 0 76 F	G 2887 0 24 F	G2087 0 26 F
G 2887 0 30 F	G 2888 0 31 S	G 2889 0 72 S	G2889 0 70 F
G 2889 0 71 F	G 2889 0 55 F	G 2889 0 15 S	G2889 0 2 F
G 2889 0 75 F	G 2891 0 31 F	G 2891 0 54 S	G2891 0 80 S
G 2892 0 59 S	G 2893 0 54 S	G 2893 0 58 S	G2894 0 9 S
G 2895 0 5 F	G 2895 0 74 F	G 2895 0 4 F	G2895 0 13 S
G 2895 0 2 F	G 2895 0 35 S	G 2896 0 24 S	G2896 0 36 F
G 2896 0 58 S	G 2896 0 40 F	G 2896 0 41 F	G2896 0 73 F
G 2899 0 14 S	G 2899 0 10 F	G 2900 0 48 S	G2901 0 58 S
G 2902 0 35 S	G 2903 0 37 S	G 2904 0 78 F	G2904 0 11 S
G 2904 0 65 F	G 2904 0 74 S	G 2904 0 47 F	G2905 0 1 S
G 2905 0 48 F	G 2906 0 39 S	G 2906 0 52 F	G2907 0 33 S
G 2908 0 39 F	G 2908 0 56 F	G 2908 0 54 F	G2908 0 40 F
G 2908 0 33 S	G 2908 0 20 S	G 2908 0 79 F	G2909 0 15 S
G 2910 0 25 F	G 2910 0 10 F	G 2910 0 3 R	G2910 0 52 F
G 2910 0 69 S	G 2911 0 20 R	G 2912 0 23 S	G2912 0 7 F
G 2912 0 68 S	G 2913 0 10 S	G 2914 0 52 F	G2914 0 9 S
G 2915 0 80 F	G 2915 0 11 F	G 2915 0 59 F	G2915 0 78 S

GRUPO 0586	ORDEN 3PUNTAJE	GRUPO 0744	ORDEN 8 PUNTAJE	GRUPO 0586	ORDEN 3PUNTAJE	GRUPO 0744	ORDEN 8 PUNTAJE
G 2916 0 12 F	G 2916 0 73 F	G 2916 0 13 F	G2916 0 43 S	G 2982 0 26 F	G 2983 0 12 S	G 2984 0 17 S	G2984 0 6 S
G 2916 0 44 F	G 2916 0 67 F	G 2917 0 9 S	G2918 0 51 S	G 2985 0 2 R	G 2985 0 21 S	G 2986 0 14 F	G2986 0 8 S
G 2918 0 65 F	G 2918 0 78 F	G 2919 0 57 F	G2919 0 16 F	G 2986 0 36 P	G 2986 0 40 F	G 2986 0 42 F	G2986 0 44 P
G 2919 0 18 S	G 2920 0 46 S	G 2921 0 36 S	G2922 0 43 S	G 2987 0 15 S	G 2988 0 39 F	G 2988 0 55 F	G2988 0 63 F
G 2923 0 31 S	G 2924 0 28 R	G 2924 0 48 S	G2925 0 17 S	G 2988 0 2 F	G 2988 0 19 S	G 2989 0 33 S	G2990 0 48 S
G 2926 0 30 S	G 2927 0 5 S	G 2927 0 8 S	G2927 0 11 F	G 2992 0 29 S	G 2993 0 77 F	G 2993 0 7 F	G2993 0 73 S
G 2927 0 50 F	G 2927 0 57 F	G 2927 0 31 F	G2927 0 76 F	G 2994 0 17 S	G 2995 0 8 S	G 2995 0 26 F	G2995 0 51 F
G 2928 0 7 F	G 2928 0 9 S	G 2928 0 10 F	G2928 0 17 F	G 2996 0 25 F	G 2996 0 37 F	G 2996 0 60 F	G2996 0 14 S
G 2928 0 48 F	G 2928 0 71 F	G 2929 0 21 F	G2929 0 37 S	G 2996 0 20 F	G 2997 0 7 F	G 2997 0 22 S	G2997 0 68 P
G 2929 0 42 F	G 2929 0 59 F	G 2929 0 77 F	G2930 0 22 S	G 2998 0 31 S	G 2998 0 44 F	G 2999 0 13 S	G2999 0 31 F
G 2931 0 37 F	G 2931 0 42 F	G 2931 0 46 F	G2931 0 51 F	G 2999 0 71 F	G 2999 0 75 F	G 2999 0 6 F	G3000 0 34 S
G 2931 0 11 S	G 2932 0 72 S	G 2933 0 42 S	G2934 0 25 F	G 3001 0 41 F	G 3001 0 70 F	G 3002 0 2 S	G3002 0 9 F
G 2934 0 37 F	G 2934 0 38 F	G 2934 0 44 F	G2934 0 9 S	G 3002 0 24 F	G 3002 0 34 F	G 3002 0 48 F	G3002 0 70 F
G 2934 0 76 F	G 2935 0 9 S	G 2935 0 38 F	G2936 0 30 F	G 3003 0 46 F	G 3003 0 4 S	G 3004 0 10 F	G3004 0 11 S
G 2936 0 43 S	G 2937 0 60 F	G 2937 0 43 S	G2937 0 51 F	G 3004 0 40 F	G 3004 0 42 F	G 3004 0 55 F	G3004 0 65 P
G 2937 0 62 F	G 2937 0 52 F	G 2937 0 3 F	G2938 0 77 S	G 3005 0 32 S	G 3006 0 38 S	G 3007 0 26 S	G3007 0 31 F
G 2939 0 79 F	G 2939 0 11 F	G 2939 0 45 S	G2940 0 4 S	G 3007 0 72 F	G 3008 0 68 S	G 3009 0 45 S	G3009 0 4 F
G 2940 0 8 F	G 2940 0 18 F	G 2940 0 22 F	G2940 0 34 F	G 3009 0 36 F	G 3009 0 48 F	G 3010 0 32 S	G3010 0 76 F
G 2941 0 46 S	G 2942 0 62 S	G 2943 0 5 S	G2943 0 24 S	G 3011 0 57 F	G 3011 0 7 S	G 3012 0 8 F	G3012 0 60 F
G 2944 0 37 F	G 2944 0 43 F	G 2944 0 20 S	G2944 0 56 F	G 3012 0 3 F	G 3012 0 70 F	G 3012 0 5 S	G3012 0 2 F
G 2944 0 79 P	G 2945 0 39 S	G 2946 0 12 F	G2946 0 13 F	G 3013 0 28 S	G 3014 0 2 F	G 3014 0 27 S	G3014 0 63 F
G 2946 0 19 S	G 2946 0 36 F	G 2946 0 70 F	G2946 0 11 F	G 3014 0 80 F	G 3014 0 1 F	G 3015 0 15 S	G3015 0 26 F
G 2947 0 13 F	G 2947 0 40 S	G 2947 0 1 S	G2947 0 11 F	G 3015 0 69 F	G 3015 0 79 F	G 3015 0 11 F	G3016 0 66 S
G 2947 0 56 F	G 2947 0 75 F	G 2948 0 19 S	G2949 0 15 F	G 3017 0 33 R	G 3017 0 58 S	G 3017 0 24 F	G3018 0 54 F
G 2949 0 18 S	G 2949 0 28 F	G 2949 0 31 F	G2949 0 42 F	G 3018 0 15 P	G 3018 0 71 F	G 3018 0 14 S	G3018 0 30 F
G 2949 0 14 F	G 2950 0 32 S	G 2951 0 14 F	G2951 0 45 S	G 3019 0 15 S	G 3020 0 27 F	G 3020 0 38 F	G3020 0 61 F
G 2951 0 16 P	G 2951 0 69 P	G 2953 0 41 S	G2954 0 21 F	G 3020 0 66 F	G 3020 0 9 S	G 3020 0 73 F	G3021 0 28 S
G 2954 0 49 S	G 2955 0 44 S	G 2956 0 15 F	G2956 0 16 F	G 3022 0 48 S	G 3023 0 78 S	G 3023 0 8 F	G3023 0 68 F
G 2956 0 17 F	G 2957 0 35 F	G 2957 0 39 F	G2957 0 79 P	G 3024 0 7 F	G 3024 0 53 F	G 3024 0 66 F	G3024 0 68 S
G 2957 0 60 F	G 2957 0 68 S	G 2958 0 66 S	G2959 0 57 S	G 3024 0 72 F	G 3024 0 78 F	G 3025 0 20 S	G3025 0 4 F
G 2960 0 69 F	G 2960 0 76 F	G 2960 0 41 F	G2960 0 72 S	G 3025 0 24 F	G 3025 0 68 F	G 3025 0 79 F	G3025 0 12 F
G 2960 0 77 S	G 2960 0 73 F	G 2960 0 36 F	G2961 0 53 S	G 3026 0 43 S	G 3027 0 23 S	G 3028 0 19 F	G3028 0 45 S
G 2962 0 18 S	G 2963 0 57 S	G 2964 0 55 S	G2965 0 20 S	G 3029 0 36 F	G 3029 0 45 F	G 3029 0 74 F	G3029 0 75 F
G 2966 0 36 F	G 2966 0 8 F	G 2966 0 59 F	G2966 0 16 S	G 3029 0 11 S	G 3029 0 26 F	G 3030 0 44 F	G3030 0 10 S
G 2967 0 77 F	G 2967 0 3 F	G 2967 0 19 F	G2967 0 68 S	G 3030 0 42 F	G 3030 0 2 F	G 3030 0 6 F	G3031 0 32 S
G 2967 0 71 F	G 2968 0 62 F	G 2968 0 3 F	G2968 0 9 F	G 3031 0 38 F	G 3032 0 46 S	G 3033 0 25 S	G3034 0 17 S
G 2968.0 15 F	G 2968 0 56 F	G 2968 0 54 S	G2969 0 26 S	G 3035 0 80 S	G 3036 0 18 F	G 3036 0 71 S	G3036 0 53 F
G 2970 0 13 F	G 2970 0 35 S	G 2970 0 45 F	G2970 0 73 F	G 3037 0 56 F	G 3037 0 50 F	G 3037 0 54 F	G3037 0 69 F
G 2971 0 35 S	G 2971 0 37 P	G 2972 0 53 F	G2972 0 55 F	G 3037 0 70 F	G 3037 0 73 S	G 3038 0 64 S	G3039 0 57 S
G 2972 0 20 S	G 2972 0 61 F	G 2972 0 72 F	G2973 0 22 S	G 3040 0 67 F	G 3040 0 75 S	G 3040 0 9 F	G3040 0 30 F
G 2974 0 42 F	G 2974 0 14 F	G. 2974 0 6 F	G2974 0 45 F	G 3040 0 68 F	G 3041 0 20 S	G 3041 0 76 F	G3042 0 4 F
G 2974 0 10 S	G 2974 0 23 F	G 2975 0 19 S	G2976 0 26 S	G 3042 0 47 F	G 3042 0 51 S	G 3042 0 59 F	G3043 0 49 S
G 2977 0 53 F	G 2977 0 74 F	G 2977 0 56 F	G2977 0 58 S	G 3043 0 71 F	G 3044 0 18 S	G 3044 0 36 F	G3045 0 27 S
G 2977 0 64 F	G 2977 0 65 F	G 2978 0 13 S	G2979 0 68 S	G 3046 0 31 F	G 3046 0 3 F	G 3046 0 50 F	G3046 0 30 S
G 2980 0 59 P	G 2980 0 78 P	G 2980 0 18 F	G2980 0 23 S	G 3047 0 5 F	G 3047 0 6 F	G 3047 0 28 F	G3047 0 76 F
G 2980 0 51 F	G 2981 0 12 S	G 2982 0 20 F	G2982 0 23 S	G 3047 0 69 F	G 3047 0 75 S	G 3048 0 25 S	G3048 0 73 F

GRUPO 0586	ORDEN 3PUNTAJE	GRUPO 0744	ORDEN 8 PUNTAJE	GRUPO 0586	ORDEN 3PUNTAJE	GRUPO 0744	ORDEN 8 PUNTAJE
G 3049 0 34 P	G 3049 0 75 S	G 3050 0 58 P	G3050 0 8 S	G 3119 0 2 P	G 3120 0 14 S	G 3120 0 60 P	G3121 0 49 P
G 3050 0 73 P	G 3050 0 19 P	G 3050 0 26 P	G3050 0 27 P	G 3122 0 24 P	G 3122 0 32 P	G 3122 0 37 S	G3123 0 38 S
G 3051 0 56 P	G 3051 0 70 P	G 3051 0 21 P	G3051 0 40 S	G 3124 0 21 S	G 3125 0 6 S	G 3125 0 70 R	G3125 0 44 P
G 3051 0 11 P	G 3051 0 15 P	G 3052 0 11 P	G3052 0 38 S	G 3126 0 32 S	G 3127 0 52 S	G 3128 0 30 P	G3128 0 76 S
G 3053 0 61 P	G 3053 0 25 S	G 3053 0 41 P	G3053 0 44 P	G 3129 0 38 S	G 3130 0 9 P	G 3130 0 43 S	G3131 0 16 S
G 3053 0 63 P	G 3053 0 24 P	G 3054 0 6 S	G3054 0 7 P	G 3131 0 43 P	G 3132 0 43 P	G 3132 0 50 P	G3132 0 13 P
G 3054 0 28 P	G 3054 0 31 P	G 3054 0 53 P	G3054 0 63 P	G 3132 0 7 P	G 3132 0 8 S	G 3133 0 56 P	G3133 0 1 P
G 3055 0 12 S	G 3055 0 2 P	G 3056 0 43 P	G3056 0 33 P	G 3133 0 25 S	G 3133 0 31 P	G 3133 0 52 P	G3134 0 8 S
G 3056 0 20 S	G 3056 0 26 P	G 3057 0 25 S	G3058 0 67 P	G 3135 0 4 R	G 3135 0 21 S	G 3136 0 36 S	G3137 0 59 S
G 3058 0 69 P	G 3058 0 59 P	G 3058 0 65 S	G3058 0 4 P	G 3138 0 29 S	G 3139 0 76 S	G 3139 0 35 P	G3140 0 14 S
G 3058 0 50 P	G 3060 0 14 S	G 3060 0 38 P	G3060 0 79 P	G 3141 0 11 P	G 3141 0 14 S	G 3141 0 26 P	G3142 0 30 S
G 3061 0 79 S	G 3063 0 36 S	G 3064 0 45 P	G3064 0 47 P	G 3143 0 27 P	G 3143 0 30 S	G 3143 0 63 P	G3143 0 55 P
G 3064 0 71 P	G 3064 0 75 S	G 3064 0 5 P	G3064 0 37 P	G 3144 0 18 S	G 3145 0 31 S	G 3146 0 38 P	G3146 0 68 S
G 3065 0 6 S	G 3066 0 29 S	G 3067 0 21 S	G3068 0 7 S	G 3147 0 15 P	G 3147 0 16 S	G 3147 0 36 P	G3147 0 70 P
G 3068 0 18 P	G 3068 0 22 P	G 3068 0 46 P	G3068 0 50 P	G 3147 0 43 P	G 3147 0 69 P	G 3148 0 29 S	G3149 0 12 P
G 3068 0 5 P	G 3069 0 73 S	G 3070 0 20 S	G3072 0 19 S	G 3149 0 17 S	G 3149 0 47 P	G 3149 0 1 P	G3150 0 44 S
G 3073 0 6 P	G 3073 0 16 P	G 3073 0 20 P	G3073 0 13 S	G 3150 0 45 P	G 3151 0 38 P	G 3151 0 60 S	G3152 0 52 P
G 3073 0 62 P	G 3073 0 79 P	G 3074 0 27 P	G3074 0 14 S	G 3152 0 55 P	G 3152 0 63 P	G 3152 0 6 P	G3153 0 16 S
G 3074 0 26 P	G 3075 0 17 P	G 3075 0 22 S	G3075 0 25 P	G 3153 0 58 P	G 3154 0 48 S	G 3154 0 49 P	G3155 0 29 S
G 3075 0 59 P	G 3076 0 26 S	G 3077 0 3 S	G3077 0 33 P	G 3156 0 71 P	G 3156 0 73 S	G 3156 0 77 P	G3156 0 54 P
G 3077 0 72 P	G 3077 0 78 P	G 3078 0 25 S	G3078 0 12 P	G 3156 0 64 P	G 3157 0 13 S	G 3158 0 8 P	G3158 0 38 S
G 3078 0 17 P	G 3079 0 5 S	G 3080 0 62 S	G3081 0 76 P	G 3158 0 45 P	G 3159 0 39 P	G 3159 0 55 P	G3159 0 59 P
G 3081 0 78 S	G 3081 0 57 P	G 3082 0 23 S	G3083 0 10 S	G 3159 0 42 S	G 3159 0 62 P	G 3159 0 26 P	G3160 0 66 P
G 3083 0 20 P	G 3083 0 41 P	G 3083 0 49 P	G3083 0 60 P	G 3160 0 11 S	G 3160 0 67 P	G 3160 0 76 P	G3160 0 53 P
G 3084 0 40 S	G 3084 0 14 S	G 3085 0 12 S	G3085 0 54 P	G 3160 0 78 P	G 3161 0 30 S	G 3161 0 45 P	G3162 0 56 P
G 3086 0 3 S	G 3086 0 40 P	G 3087 0 6 S	G3088 0 34 S	G 3162 0 62 P	G 3162 0 65 S	G 3162 0 77 P	G3162 0 19 P
G 3089 0 24 P	G 3089 0 37 P	G 3089 0 76 S	G3090 0 3 S	G 3162 0 49 P	G 3163 0 28 S	G 3163 0 23 P	G3164 0 25 S
G 3091 0 9 S	G 3091 0 13 P	G 3091 0 57 P	G3092 0 5 S	G 3166 0 10 S	G 3167 0 37 S	G 3167 0 50 S	G3168 0 2 P
G 3094 0 79 P	G 3094 0 51 P	G 3094 0 32 P	G3094 0 45 P	G 3168 0 9 P	G 3168 0 11 P	G 3168 0 15 P	G3168 0 20 S
G 3094 0 4 S	G 3095 0 46 P	G 3095 0 9 S	G3095 0 11 P	G 3169 0 42 P	G 3169 0 24 S	G 3169 0 46 P	G3169 0 61 P
G 3095 0 31 P	G 3095 0 34 P	G 3095 0 45 P	G3096 0 61 P	G 3170 0 64 S	G 3170 0 68 P	G 3170 0 49 P	G3171 0 26 P
G 3096 0 70 P	G 3096 0 77 P	G 3096 0 4 P	G3096 0 41 P	G 3171 0 57 S	G 3172 0 64 P	G 3172 0 16 S	G3173 0 25 S
G 3096 0 45 S	G 3097 0 32 P	G 3097 0 41 P	G3097 0 55 P	G 3174 0 78 S	G 3175 0 40 R	G 3175 0 53 S	G3176 0 6 S
G 3097 0 61 P	G 3097 0 67 P	G 3097 0 8 S	G3098 0 5 S	G 3176 0 30 P	G 3176 0 50 P	G 3176 0 5 P	G3176 0 58 P
G 3098 0 25 P	G 3099 0 54 S	G 3099 0 60 P	G3100 0 13 S	G 3176 0 66 P	G 3177 0 47 P	G 3177 0 46 P	G3177 0 53 S
G 3101 0 6 S	G 3101 0 59 P	G 3101 0 71 P	G3102 0 42 P	G 3177 0 1 P	G 3178 0 3 S	G 3179 0 11 S	G3179 0 36 P
G 3102 0 57 P	G 3102 0 68 P	G 3102 0 7 S	G3102 0 18 P	G 3180 0 16 P	G 3180 0 24 P	G 3180 0 25 P	G3180 0 29 P
G 3102 0 28 P	G 3103 0 71 S	G 3104 0 19 S	G3105 0 53 S	G 3180 0 61 S	G 3181 0 55 P	G 3181 0 10 S	G3182 0 22 S
G 3106 0 51 S	G 3107 0 70 S	G 3108 0 1 S	G3109 0 9 S	G 3183 0 32 S	G 3183 0 20 R	G 3184 0 43 S	G3185 0 13 S
G 3109 0 47 P	G 3110 0 13 S	G 3110 0 29 P	G3110 0 36 P	G 3185 0 78 P	G 3186 0 2 S	G 3187 0 11 S	G3187 0 15 P
G 3110 0 65 P	G 3110 0 1 P	G 3110 0 8 P	G3111 0 27 P	G 3188 0 54 S	G 3188 0 57 P	G 3189 0 30 R	G3189 0 40 S
G 3111 0 25 S	G 3112 0 39 S	G 3112 0 51 P	G3113 0 28 P	G 3190 0 14 S	G 3190 0 29 P	G 3190 0 35 P	G3190 0 53 P
G 3113 0 53 P	G 3113 0 5 S	G 3114 0 18 S	G3114 0 43 P	G 3190 0 72 P	G 3191 0 33 S	G 3192 0 32 P	G3192 0 33 P
G 3115 0 70 S	G 3115 0 73 P	G 3115 0 29 P	G3115 0 37 P	G 3192 0 68 P	G 3192 0 27 P	G 3192 0 73 S	G3192 0 22 P
G 3115 0 55 P	G 3115 0 25 P	G 3116 0 8 S	G3116 0 27 P	G 3193 0 20 S	G 3194 0 16 S	G 3195 0 9 P	G3195 0 14 S
G 3116 0 13 S	G 3118 0 1 P	G 3118 0 3 P	G3118 0 63 P	G 3196 0 10 S	G 3196 0 31 P	G 3196 0 50 P	G3196 0 51 P
G 3118 0 65 S	G 3118 0 77 P	G 3118 0 72 P	G3119 0 11 S	G 3196 0 73 P	G 3197 0 79 S	G 3197 0 33 P	G3198 0 35 S

GRUPO 0586 ORDEN 3 PUNTAJE		GRUPO 0744 ORDEN 8 PUNTAJE		GRUPO 0586 ORDEN 3 PUNTAJE		GRUPO 0744 ORDEN 8 PUNTAJE	
G 3199 0 65 P	G 3199 0 35 S	G 3199 0 14 P	G3200 0 5 S	G 3264 0 6 P	G 3264 0 9 P	G 3264 0 64 P	G3265 0 38 S
G 3200 0 74 P	G 3201 0 25 S	G 3202 0 28 S	G3204 0 41 P	G 3266 0 18 S	G 3266 0 75 P	G 3267 0 6 S	G3267 0 30 P
G 3204 0 61 P	G 3204 0 24 S	G 3204 0 28 P	G3204 0 3 P	G 3267 0 57 P	G 3268 0 50 S	G 3268 0 55 R	G3269 0 68 P
G 3205 0 38 P	G 3205 0 1 S	G 3205 0 9 P	G3205 0 10 P	G 3269 0 65 P	G 3269 0 20 S	G 3269 0 43 P	G3269 0 4 P
G 3205 0 15 P	G 3205 0 18 P	G 3206 0 17 S	G3207 0 3 S	G 3269 0 56 P	G 3270 0 12 P	G 3270 0 45 P	G3270 0 74 P
G 3208 0 67 P	G 3208 0 58 S	G 3209 0 63 S	G3209 0 64 P	G 3270 0 2 P	G 3270 0 17 P	G 3271 0 37 S	G3271 0 43 P
G 3210 0 3 S	G 3211 0 71 S	G 3212 0 22 S	G3212 0 6 P	G 3271 0 47 R	G 3272 0 17 S	G 3272 0 42 P	G3273 0 38 P
G 3213 0 58 P	G 3213 0 68 S	G 3214 0 43 S	G3215 0 5 S	G 3273 0 47 P	G 3273 0 49 P	G 3273 0 26 P	G3274 0 30 S
G 3216 0 3 R	G 3216 0 19 S	G 3217 0 24 S	G3218 0 30 S	G 3275 0 4 P	G 3275 0 46 P	G 3275 0 59 S	G3276 0 10 S
G 3218 0 31 P	G 3218 0 21 P	G 3218 0 63 P	G3218 0 75 P	G 3276 0 32 P	G 3276 0 44 P	G 3276 0 48 P	G3276 0 50 P
G 3218 0 78 P	G 3219 0 66 P	G 3219 0 4 P	G3219 0 50 P	G 3276 0 56 P	G 3277 0 70 R	G 3277 0 74 S	G3278 0 3 P
G 3219 0 63 P	G 3219 0 75 S	G 3219 0 63 P	G3220 0 29 S	G 3278 0 57 P	G 3278 0 68 S	G 3278 0 77 P	G3279 0 45 P
G 3220 0 22 P	G 3221 0 7 P	G 3221 0 22 P	G3221 0 59 P	G 3279 0 55 P	G 3280 0 42 P	G 3280 0 46 P	G3280 0 47 P
G 3221 0 71 S	G 3221 0 42 P	G 3221 0 48 P	G3222 0 64 S	G 3280 0 50 P	G 3280 0 51 P	G 3280 0 30 S	G3281 0 37 P
G 3223 0 21 S	G 3223 0 79 P	G 3224 0 70 P	G3224 0 47 P	G 3281 0 60 P	G 3281 0 68 P	G 3281 0 5 S	G3281 0 25 P
G 3224 0 55 P	G 3224 0 32 S	G 3225 0 25 P	G3225 0 41 P	G 3281 0 76 P	G 3282 0 58 P	G 3282 0 62 S	G3283 0 29 P
G 3225 0 76 P	G 3225 0 42 P	G 3225 0 48 P	G3225 0 74 S	G 3283 0 31 P	G 3283 0 23 S	G 3284 0 11 P	G3284 0 48 P
G 3226 0 26 S	G 3226 0 50 P	G 3227 0 35 P	G3227 0 40 P	G 3284 0 66 P	G 3284 0 9 S	G 3285 0 16 P	G3285 0 35 P
G 3227 0 60 S	G 3227 0 11 P	G 3227 0 21 P	G3227 0 2 P	G 3285 0 49 P	G 3285 0 69 P	G 3285 0 78 S	G3286 0 2 S
G 3228 0 7 S	G 3228 0 61 R	G 3229 0 7 P	G3229 0 19 S	G 3286 0 63 P	G 3287 0 14 S	G 3288 0 60 S	G3289 0 48 R
G 3229 0 29 P	G 3230 0 58 P	G 3230 0 8 P	G3230 0 26 P	G 3289 0 36 S	G 3290 0 54 S	G 3291 0 62 S	G3291 0 16 P
G 3230 0 73 S	G 3231 0 6 S	G 3231 0 54 P	G3232 0 58 P	G 3292 0 2 S	G 3292 0 57 P	G 3292 0 76 P	G3293 0 20 S
G 3232 0 67 S	G 3232 0 41 P	G 3232 0 78 R	G3233 0 20 S	G 3293 0 14 P	G 3293 0 15 P	G 3293 0 39 P	G3293 0 17 P
G 3233 0 62 P	G 3234 0 76 P	G 3234 0 54 P	G3234 0 8 S	G 3294 0 60 S	G 3295 0 1 P	G 3295 0 4 S	G3295 0 78 P
G 3234 0 17 P	G 3234 0 19 P	G 3234 0 41 P	G3235 0 12 S	G 3296 0 16 S	G 3297 0 46 P	G 3297 0 62 S	G3298 0 10 S
G 3235 0 54 P	G 3235 0 63 P	G 3236 0 6 S	G3236 0 19 P	G 3299 0 17 S	G 3299 0 63 P	G 3299 0 72 P	G3300 0 15 S
G 3236 0 38 P	G 3236 0 78 P	G 3236 0 4 P	G3236 0 5 P	G 3301 0 33 P	G 3301 0 35 P	G 3301 0 52 P	G3301 0 66 S
G 3237 0 60 P	G 3237 0 18 S	G 3237 0 40 P	G3238 0 36 S	G 3302 0 6 P	G 3302 0 13 P	G 3302 0 15 S	G3302 0 28 P
G 3239 0 1 P	G 3239 0 15 P	G 3239 0 42 P	G3239 0 50 P	G 3302 0 45 P	G 3302 0 54 P	G 3304 0 5 S	G3305 0 31 P
G 3239 0 55 P	G 3239 0 77 S	G 3240 0 77 S	G3240 0 26 P	G 3305 0 57 S	G 3305 0 71 P	G 3305 0 77 P	G3305 0 12 P
G 3240 0 64 P	G 3241 0 38 R	G 3242 0 78 P	G3242 0 75 S	G 3306 0 73 P	G 3306 0 80 P	G 3306 0 4 P	G3306 0 28 P
G 3243 0 9 P	G 3243 0 19 S	G 3245 0 20 S	G3246 0 41 P	G 3306 0 36 P	G 3306 0 43 S	G 3307 0 73 R	G3307 0 68 S
G 3246 0 45 P	G 3246 0 58 P	G 3246 0 59 P	G3246 0 66 S	G 3310 0 9 P	G 3310 0 11 S	G 3310 0 22 P	G3310 0 25 P
G 3247 0 12 P	G 3247 0 25 S	G 3247 0 69 P	G3249 0 51 S	G 3310 0 47 P	G 3311 0 41 S	G 3312 0 59 P	G3312 0 54 S
G 3249 0 58 P	G 3249 0 67 P	G 3249 0 22 P	G3249 0 24 P	G 3313 0 28 S	G 3314 0 7 S	G 3314 0 39 P	G3315 0 12 S
G 3249 0 17 P	G 3250 0 28 R	G 3250 0 31 S	G3250 0 60 P	G 3315 0 44 P	G 3315 0 57 P	G 3315 0 71 P	G3315 0 1 P
G 3251 0 13 P	G 3251 0 24 P	G 3251 0 28 P	G3251 0 47 S	G 3316 0 46 P	G 3316 0 33 S	G 3317 0 14 P	G3317 0 44 S
G 3251 0 70 P	G 3251 0 6 P	G 3252 0 59 S	G3253 0 79 P	G 3318 0 37 S	G 3319 0 10 S	G 3319 0 38 P	G3320 0 48 S
G 3253 0 39 P	G 3253 0 62 P	G 3253 0 68 P	G3253 0 30 P	G 3320 0 56 P	G 3321 0 79 P	G 3321 0 25 S	G3321 0 50 P
G 3254 0 24 P	G 3254 0 44 P	G 3254 0 64 S	G3255 0 33 P	G 3321 0 51 P	G 3321 0 45 P	G 3321 0 52 P	G3322 0 7 P
G 3255 0 38 P	G 3255 0 2 P	G 3255 0 8 S	G3256 0 2 P	G 3322 0 12 S	G 3322 0 15 P	G 3322 0 68 P	G3322 0 27 P
G 3256 0 24 S	G 3256 0 35 P	G 3256 0 12 P	G3256 0 39 P	G 3322 0 69 P	G 3323 0 2 R	G 3323 0 45 S	G3324 0 52 S
G 3256 0 56 P	G 3258 0 29 S	G 3258 0 73 P	G3258 0 22 P	G 3324 0 60 P	G 3325 0 33 P	G 3325 0 64 P	G3325 0 65 P
G 3258 0 24 P	G 3259 0 56 S	G 3260 0 40 S	G3261 0 3 S	G 3325 0 56 P	G 3325 0 10 S	G 3325 0 26 P	G3326 0 3 S
G 3261 0 18 P	G 3261 0 21 P	G 3262 0 75 P	G3262 0 4 P	G 3326 0 26 P	G 3326 0 8 P	G 3326 0 28 P	G3326 0 31 P
G 3262 0 8 S	G 3262 0 49 P	G 3262 0 53 P	G3262 0 58 P	G 3326 0 35 P	G 3327 0 48 P	G 3327 0 66 P	G3327 0 15 P
G 3263 0 7 S	G 3264 0 13 P	G 3264 0 51 P	G3264 0 56 S	G 3327 0 74 P	G 3327 0 29 S	G 3327 0 39 P	G3328 0 50 P

GRUPO 0586	ORDEN 3PUNTAJE	GRUPO 0744	ORDEN 8 PUNTAJE
G 3328 0 53 F	G 3328 0 40 F	G 3328 0 58 F	G3328 0 67 S
G 3328 0 41 F	G 3329 0 30 S	G 3330 0 60 F	G3330 0 55 S
G 3331 0 17 F	G 3331 0 60 S	G 3333 0 32 S	G3334 0 67 F
G 3334 0 40 F	G 3334 0 64 F	G 3334 0 9 F	G3334 0 21 F
G 3334 0 26 S	G 3335 0 26 S	G 3335 0 39 F	G3335 0 67 F
G 3335 0 4 F	G 3335 0 74 F	G 3336 0 14 S	G3337 0 54 F
G 3337 0 62 F	G 3337 0 71 S	G 3337 0 23 F	G3337 0 47 F
G 3338 0 25 R	G 3338 0 10 S	G 3339 0 77 S	G3340 0 57 S
G 3341 0 18 S	G 3342 0 42 F	G 3342 0 52 F	G3342 0 55 S
G 3342 0 64 F	G 3343 0 74 F	G 3343 0 15 S	G3343 0 61 F
G 3343 0 62 F	G 3344 0 12 S	G 3345 0 6 F	G3345 0 22 P
G 3345 0 34 S	G 3345 0 72 F	G 3346 0 7 S	G3346 0 19 F
G 3346 0 74 F	G 3346 0 78 F	G 3347 0 44 F	G3347 0 11 S
G 3348 0 60 S	G 3349 0 90 S	G 3350 0 59 S	G3351 0 50 S
G 3352 0 75 S	G 3352 0 11 F	G 3353 0 11 S	G3354 0 3 S
G 3355 0 5 S	G 3355 0 77 F	G 3356 0 7 S	G3356 0 41 F
G 3357 0 16 S	G 3358 0 36 S	G 3359 0 29 S	G3359 0 52 R
G 3359 0 80 F	G 3360 0 60 S	G 3361 0 80 S	G3362 0 16 S
G 3363 0 1 R	G 3363 0 14 S	G 3364 0 49 S	G3365 0 8 S
G 3366 0 15 S	G 3367 0 70 F	G 3367 0 71 F	G3367 0 8 S
G 3367 0 44 F	G 3368 0 57 S	G 3369 0 16 S	G3369 0 68 F
G 3370 0 14 S	G 3370 0 44 F	G 3371 0 66 F	G3371 0 16 F
G 3371 0 55 S	G 3372 0 55 F	G 3372 0 74 F	G3372 0 77 S
G 3372 0 41 F	G 3372 0 44 F	G 3372 0 45 F	G3374 0 53 S
G 3375 0 31 S	G 3376 0 70 S	G 3377 0 7 S	G3377 0 20 F
G 3378 0 58 F	G 3378 0 9 S	G 3379 0 10 S	G3380 0 74 S
G 3381 0 27 F	G 3381 0 39 S	G 3381 0 47 F	G3382 0 33 S
G 3382 0 42 F	G 3382 0 4 F	G 3383 0 52 S	G3385 0 14 S
G 3387 0 76 S	G 3389 0 14 S	G 3387 0 23 F	G3389 0 71 F
G 3390 0 62 F	G 3390 0 70 F	G 3390 0 47 F	G3390 0 57 F
G 3390 0 71 F	G 3390 0 80 S	G 3391 0 73 F	G3391 0 10 F
G 3391 0 20 F	G 3391 0 55 S	G 3391 0 63 F	G3392 0 30 S
G 3392 0 10 F	G 3393 0 12 S	G 3394 0 18 S	G3395 0 34 S
G 3396 0 55 F	G 3396 0 75 S	G 3397 0 15 S	G3398 0 61 S
G 3399 0 53 S	G 3400 0 12 S	G 3401 0 18 R	G3401 0 40 S
G 3404 0 50 S	G 3405 0 71 S	G 3406 0 9 S	G3407 0 48 S
G 3408 0 18 F	G 3408 0 9 S	G 3409 0 20 S	G3409 0 40 S
G 3410 0 8 S	G 3412 0 12 S	G 3413 0 32 S	G3414 0 14 S
G 3415 0 49 S	G 3416 0 14 F	G 3416 0 22 S	G3417 0 70 S
G 3418 0 80 S	G 3420 0 70 S	G 3421 0 46 R	G3421 0 50 S
G 3423 0 9 S	G 3424 0 24 S	G 3424 0 22 R	G3425 0 8 S
G 3425 0 32 F	G 3426 0 5 S	G 3427 0 75 S	G3428 0 6 S
G 3429 0 67 S	G 3430 0 8 S	G 3431 0 7 S	G3432 0 34 S
G 3433 0 14 S	G 3434 0 26 S	G 3435 0 7 S	G3435 0 50 F
G 3436 0 27 S	G 3437 0 29 S	G 3438 0 50 S	G3439 0 48 S
G 3441 0 29 S	G 3442 0 50 S	G 3443 0 54 F	G3443 0 34 S
G 3444 0 74 S	G 3445 0 2 S	G 3446 0 48 S	G3447 0 69 S
G 3448 0 15 R	G 3448 0 77 S	G 3449 0 10 S	G3450 0 43 S
G 3450 0 60 S	G 3451 0 12 S	G 3452 0 52 S	G3453 0 12 S
G 3454 0 54 S	G 3455 0 70 S	G 3456 0 10 S	G3457 0 70 S
G 3458 0 50 S	G 3459 0 3 S	G 3460 0 39 S	G3463 0 75 S
G 3464 0 35 S	G 3465 0 32 S	G 3470 0 20 S	G3471 0 80 S
G 3472 0 28 S	G 3475 0 21 S	G 0	G 0

REUNOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Pte. Luis Sáenz Peña 310, 7º piso, Capital Federal, Personería Jurídica Resolución I.G.J. de La Nación Nº 6238, fecha 29/12/76 Planes Aprobados .- I. G. J. La Nación Nº 3005 29/05/81.

El Presidente

e. 6/4 Nº 45.389 v. 6/4/89

REUNOS

Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultado de los Actos de Adjudicación Correspondiente al mes de octubre 1988

GRUPO 0738	ORDEN 28PUNTAJE	GRUPO 0975	ORDEN 36 PUNTAJE
G 0977 0 54 F	G 0977 0 75 F	G 0993 0 61 F	G0994 0 70 F
G 1017 0 20 F	G 1027 0 73 S	G 1032 0 34 S	G1034 0 34 F
G 1037 0 57 S	G 1037 0 66 F	G 1044 0 71 S	G1060 0 45 S
G 1070 0 29 S	G 1072 0 69 S	G 1073 0 77 S	G1077 0 53 S
G 1080 0 71 S	G 1089 0 61 S	G 1094 0 50 S	G1095 0 14 S
G 1096 0 58 S	G 1102 0 21 S	G 1102 0 54 S	G1121 0 7 S
G 1122 0 39 S	G 1123 0 52 S	G 1133 0 17 F	G1147 0 33 S
G 1148 0 1 S	G 1148 0 19 S	G 1161 0 67 S	G1164 0 48 S
G 1170 0 61 S	G 1177 0 29 S	G 1178 0 16 S	G1186 0 4 S
G 1202 0 5 F	G 1206 0 18 S	G 1206 0 47 S	G1215 0 80 S
G 1224 0 14 F	G 1224 0 31 S	G 1232 0 80 S	G1238 0 24 S
G 1238 0 32 S	G 1243 0 7 S	G 1243 0 19 S	G1244 0 3 S
G 1244 0 42 S	G 1259 0 52 S	G 1261 0 77 S	G1274 0 36 S
G 1284 0 3 S	G 1287 0 57 S	G 1296 0 5 S	G1296 0 78 S
G 1314 0 21 S	G 1319 0 37 F	G 1319 0 65 S	G1322 0 62 S
G 1332 0 11 S	G 1332 0 36 S	G 1341 0 46 F	G1348 0 76 S
G 1361 0 60 S	G 1369 0 18 F	G 1379 0 17 S	G1384 0 46 F
G 1391 0 46 S	G 1394 0 23 S	G 1396 0 77 S	G1402 0 26 S
G 1402 0 43 S	G 1415 0 25 S	G 1424 0 12 F	G1424 0 31 S
G 1426 0 13 S	G 1426 0 17 F	G 1442 0 73 S	G1444 0 43 S
G 1454 0 24 S	G 1464 0 71 S	G 1466 0 25 S	G1477 0 54 S
G 1480 0 60 S	G 1490 0 17 S	G 1493 0 23 S	G1498 0 54 S
G 1509 0 31 S	G 1510 0 72 S	G 1514 0 13 S	G1516 0 59 S
G 1520 0 46 S	G 1527 0 34 S	G 1534 0 10 S	G1538 0 22 S
G 1540 0 12 F	G 1544 0 40 S	G 1547 0 62 S	G1548 0 47 F
G 1549 0 41 S	G 1553 0 37 S	G 1556 0 24 F	G1559 0 80 S
G 1560 0 18 S	G 1561 0 60 S	G 1565 0 51 S	G1566 0 80 S
G 1568 0 10 F	G 1571 0 22 S	G 1574 0 55 S	G1576 0 65 S
G 1577 0 44 S	G 1582 0 66 S	G 1590 0 24 F	G1591 0 61 S
G 1596 0 9 S	G 1601 0 9 S	G 1614 0 41 S	G1622 0 8 S
G 1624 0 72 S	G 1625 0 27 S	G 1625 0 80 S	G1626 0 20 S
G 1629 0 62 F	G 1629 0 77 S	G 1630 0 20 S	G1631 0 42 F
G 1632 0 75 S	G 1637 0 48 F	G 1646 0 17 S	G1653 0 20 S

GRUPO 0738 ORDEN 28PUNTAJE		GRUPO 0975 ORDEN 36 PUNTAJE	
G 1659 0 44 S	G 1660 0 37 S	G 1666 0 18 S	G1670 0 41 S
G 1678 0 1 S	G 1678 0 33 S	G 1684 0 69 S	G1686 0 2 S
G 1691 0 67 S	G 1694 0 23 S	G 1695 0 28 S	G1696 0 63 S
G 1697 0 25 S	G 1701 0 74 S	G 1702 0 7 F	G1705 0 55 S
G 1707 0 5 S	G 1707 0 72 S	G 1708 0 54 S	G1711 0 24 S
G 1715 0 8 S	G 1723 0 23 S	G 1725 0 69 S	G1726 0 46 S
G 1727 0 47 S	G 1728 0 16 S	G 1731 0 31 S	G1732 0 22 S
G 1733 0 77 S	G 1735 0 42 S	G 1741 0 32 F	G1743 0 34 S
G 1745 0 59 S	G 1760 0 26 F	G 1764 0 13 S	G1766 0 47 S
G 1769 0 21 S	G 1770 0 61 S	G 1772 0 57 S	G1776 0 42 S
G 1777 0 48 S	G 1778 0 4 F	G 1780 0 6 S	G1781 0 50 S
G 1782 0 52 S	G 1785 0 2 S	G 1787 0 35 S	G1789 0 31 S
G 1791 0 46 S	G 1794 0 32 S	G 1797 0 37 S	G1800 0 20 S
G 1802 0 59 S	G 1806 0 69 S	G 1808 0 10 S	G1809 0 56 S
G 1810 0 31 S	G 1811 0 70 S	G 1816 0 11 S	G1819 0 7 S
G 1819 0 41 S	G 1822 0 17 S	G 1824 0 69 S	G1825 0 57 S
G 1829 0 15 S	G 1830 0 14 S	G 1835 0 46 F	G1838 0 74 S
G 1839 0 50 S	G 1840 0 55 S	G 1843 0 42 S	G1844 0 18 S
G 1845 0 10 S	G 1845 0 37 S	G 1852 0 34 S	G1852 0 51 S
G 1854 0 14 S	G 1858 0 34 S	G 1861 0 38 S	G1861 0 71 S
G 1864 0 6 S	G 1864 0 46 S	G 1865 0 74 S	G1867 0 11 S
G 1868 0 1 S	G 1870 0 80 S	G 1872 0 36 S	G1876 0 56 S
G 1879 0 54 S	G 1882 0 2 S	G 1884 0 49 S	G1885 0 39 S
G 1886 0 66 S	G 1889 0 53 S	G 1892 0 20 S	G1894 0 13 F
G 1903 0 78 S	G 1910 0 1 F	G 1914 0 12 S	G1921 0 19 S
G 1925 0 16 S	G 1929 0 3 S	G 1935 0 59 S	G1936 0 46 S
G 1938 0 78 S	G 1940 0 18 S	G 1942 0 77 S	G1943 0 10 S
G 1944 0 7 S	G 1944 0 16 S	G 1944 0 28 F	G1951 0 10 S
G 1952 0 41 S	G 1956 0 6 S	G 1956 0 37 S	G1961 0 59 S
G 1961 0 60 S	G 1962 0 40 S	G 1962 0 74 F	G1963 0 20 S
G 1964 0 54 S	G 1966 0 41 S	G 1966 0 54 S	G1968 0 14 S
G 1969 0 19 S	G 1971 0 12 S	G 1972 0 11 S	G1972 0 44 F
G 1977 0 24 S	G 1978 0 71 S	G 1979 0 18 S	G1984 0 29 S
G 1986 0 45 S	G 1998 0 48 S	G 1999 0 20 S	G2009 0 65 S
G 2010 0 73 S	G 2014 0 4 S	G 2015 0 77 S	G2019 0 4 S
G 2022 0 43 S	G 2023 0 20 S	G 2023 0 68 S	G2024 0 75 S
G 2028 0 35 S	G 2028 0 40 S	G 2032 0 57 S	G2033 0 4 S
G 2036 0 42 S	G 2038 0 80 S	G 2041 0 79 S	G2042 0 44 S
G 2043 0 69 S	G 2047 0 68 S	G 2049 0 69 S	G2050 0 64 S
G 2051 0 75 S	G 2054 0 75 S	G 2056 0 65 S	G2057 0 22 S
G 2062 0 76 S	G 2072 0 53 S	G 2084 0 57 S	G2085 0 74 S
G 2088 0 48 S	G 2093 0 47 S	G 2099 0 10 S	G2106 0 32 S
G 2108 0 5 S	G 2112 0 8 S	G 2113 0 63 S	G2119 0 16 S
G 2122 0 43 S	G 2123 0 39 S	G 2126 0 48 S	G2127 0 53 S
G 2128 0 57 S	G 2129 0 44 S	G 2133 0 75 S	G2134 0 36 S
G 2138 0 60 S	G 2148 0 65 S	G 2154 0 10 S	G2155 0 51 F

GRUPO 0738 ORDEN 28PUNTAJE		GRUPO 0975 ORDEN 36 PUNTAJE	
G 2158 0 46 F	G 2158 0 65 S	G 2166 0 70 S	G2168 0 1 S
G 2169 0 17 S	G 2170 0 39 S	G 2173 0 44 S	G2175 0 14 S
G 2176 0 55 S	G 2180 0 77 S	G 2182 0 24 S	G2183 0 13 S
G 2186 0 23 S	G 2191 0 28 S	G 2194 0 41 S	G2198 0 29 P
G 2200 0 4 S	G 2201 0 35 S	G 2201 0 39 S	G2204 0 56 S
G 2206 0 34 S	G 2217 0 49 S	G 2218 0 3 S	G2219 0 51 S
G 2220 0 2 S	G 2224 0 44 S	G 2225 0 6 S	G2225 0 31 S
G 2226 0 9 S	G 2227 0 48 S	G 2231 0 65 S	G2233 0 3 S
G 2233 0 50 F	G 2233 0 57 S	G 2236 0 56 S	G2238 0 55 S
G 2239 0 46 S	G 2240 0 47 S	G 2241 0 5 S	G2246 0 28 S
G 2247 0 59 S	G 2250 0 18 S	G 2253 0 74 F	G2254 0 22 S
G 2258 0 34 S	G 2267 0 31 S	G 2271 0 61 S	G2274 0 11 S
G 2279 0 8 F	G 2279 0 27 S	G 2279 0 64 R	G2284 0 23 P
G 2284 0 24 S	G 2287 0 17 S	G 2295 0 65 S	G2297 0 63 S
G 2298 0 1 S	G 2300 0 42 S	G 2303 0 57 S	G2305 0 44 S
G 2309 0 16 S	G 2309 0 67 S	G 2316 0 55 S	G2321 0 31 S
G 2325 0 39 F	G 2326 0 16 S	G 2328 0 43 S	G2333 0 38 S
G 2335 0 8 S	G 2338 0 23 S	G 2339 0 33 S	G2342 0 24 F
G 2346 0 28 S	G 2350 0 30 S	G 2379 0 51 S	G2381 0 21 S
G 2384 0 68 S	G 2391 0 1 S	G 2396 0 29 S	G2398 0 28 S
G 2400 0 39 S	G 2402 0 12 F	G 2402 0 59 S	G2407 0 32 S
G 2410 0 19 S	G 2411 0 50 S	G 2418 0 4 S	G2421 0 18 S
G 2432 0 16 S	G 2437 0 61 S	G 2438 0 56 S	G2445 0 8 S
G 2446 0 71 S	G 2447 0 28 S	G 2450 0 74 S	G2456 0 11 S
G 2457 0 50 S	G 2461 0 44 S	G 2463 0 72 S	G2467 0 79 S
G 2468 0 31 S	G 2469 0 16 S	G 2472 0 5 S	G2472 0 25 S
G 2477 0 6 S	G 2478 0 22 S	G 2478 0 26 R	G2480 0 42 S
G 2484 0 39 S	G 2487 0 10 F	G 2487 0 50 S	G2488 0 17 F
G 2489 0 15 S	G 2490 0 40 S	G 2491 0 26 S	G2492 0 78 S
G 2493 0 53 S	G 2496 0 30 F	G 2497 0 15 S	G2500 0 56 S
G 2501 0 12 S	G 2503 0 28 S	G 2516 0 29 S	G2516 0 74 P
G 2517 0 53 S	G 2518 0 33 S	G 2519 0 32 S	G2523 0 53 S
G 2526 0 39 S	G 2527 0 14 S	G 2527 0 74 F	G2529 0 24 S
G 2530 0 51 S	G 2531 0 59 R	G 2531 0 70 S	G2532 0 40 S
G 2534 0 49 S	G 2535 0 3 S	G 2536 0 30 S	G2537 0 32 S
G 2540 0 52 S	G 2541 0 75 S	G 2544 0 47 S	G2545 0 1 S
G 2546 0 28 S	G 2547 0 76 S	G 2549 0 27 S	G2551 0 58 R
G 2551 0 31 S	G 2552 0 19 S	G 2554 0 5 S	G2554 0 26 F
G 2555 0 6 F	G 2555 0 25 S	G 2556 0 64 S	G2559 0 8 S
G 2561 0 64 S	G 2562 0 4 S	G 2562 0 40 S	G2566 0 74 S
G 2569 0 64 S	G 2570 0 27 R	G 2570 0 41 S	G2571 0 76 S
G 2572 0 39 S	G 2573 0 32 S	G 2574 0 13 S	G2576 0 51 S
G 2580 0 12 S	G 2581 0 2 F	G 2581 0 28 S	G2581 0 43 S
G 2583 0 54 S	G 2585 0 23 F	G 2585 0 33 S	G2586 0 20 S
G 2587 0 15 S	G 2588 0 67 S	G 2589 0 12 S	G2590 0 40 R
G 2590 0 62 S	G 2591 0 52 F	G 2592 0 24 S	G2593 0 25 S

GRUPO 0738	ORDEN 28PUNTAJE	GRUPO 0975	ORDEN 36 PUNTAJE
G 2594 0 41 S	G 2595 0 3 S	G 2596 0 26 S	G2597 0 42 S
G 2598 0 48 S	G 2600 0 19 S	G 2603 0 9 S	G2604 0 7 S
G 2605 0 11 S	G 2605 0 36 P	G 2607 0 47 S	G2608 0 11 P
G 2608 0 47 S	G 2609 0 48 S	G 2610 0 69 S	G2611 0 35 S
G 2612 0 16 S	G 2613 0 29 P	G 2613 0 58 S	G2614 0 8 S
G 2616 0 24 S	G 2618 0 80 S	G 2619 0 62 S	G2621 0 7 S
G 2622 0 9 S	G 2623 0 79 S	G 2624 0 41 S	G2625 0 71 S
G 2626 0 16 S	G 2627 0 11 S	G 2628 0 5 S	G2630 0 25 S
G 2631 0 70 S	G 2634 0 11 S	G 2636 0 4 S	G2638 0 21 S
G 2641 0 32 S	G 2642 0 11 S	G 2642 0 19 R	G2643 0 19 S
G 2644 0 5 P	G 2644 0 38 S	G 2645 0 51 S	G2646 0 5 P
G 2646 0 59 S	G 2647 0 32 S	G 2648 0 42 S	G2649 0 33 S
G 2651 0 30 S	G 2652 0 50 S	G 2653 0 23 S	G2655 0 34 S
G 2657 0 25 S	G 2658 0 9 S	G 2659 0 32 S	G2661 0 28 S
G 2662 0 27 S	G 2663 0 19 R	G 2663 0 29 S	G2664 0 6 S
G 2665 0 6 S	G 2665 0 28 R	G 2666 0 16 S	G2667 0 11 S
G 2668 0 12 S	G 2669 0 73 S	G 2670 0 19 S	G2672 0 10 S
G 2674 0 2 S	G 2676 0 76 S	G 2677 0 40 S	G2678 0 21 S
G 2679 0 11 S	G 2680 0 59 S	G 2681 0 30 S	G2683 0 47 S
G 2685 0 24 S	G 2687 0 59 S	G 2690 0 1 S	G2691 0 7 S
G 2693 0 39 S	G 2694 0 46 S	G 2695 0 9 S	G2696 0 56 S
G 2697 0 44 S	G 2698 0 45 S	G 2699 0 33 S	G2700 0 25 S
G 2701 0 10 S	G 2702 0 7 S	G 2703 0 66 S	G2704 0 11 S
G 2705 0 74 S	G 2706 0 18 S	G 2707 0 29 S	G2708 0 42 S
G 2709 0 12 S	G 2710 0 16 S	G 2712 0 57 S	G2713 0 1 S
G 2713 0 17 P	G 2714 0 6 S	G 2716 0 71 S	G2717 0 73 S
G 2718 0 8 S	G 2719 0 43 S	G 2720 0 13 S	G2720 0 52 S
G 2721 0 36 S	G 2722 0 61 S	G 2723 0 42 S	G2725 0 3 S
G 2726 0 54 S	G 2727 0 44 S	G 2726 0 3 S	G2728 0 36 P
G 2729 0 25 S	G 2731 0 15 P	G 2731 0 21 S	G2732 0 7 P
G 2732 0 21 S	G 2733 0 31 S	G 2734 0 52 S	G2735 0 10 S
G 2736 0 7 R	G 2736 0 45 S	G 2737 0 25 S	G2738 0 17 S
G 2739 0 24 P	G 2739 0 73 S	G 2740 0 42 S	G2742 0 11 S
G 2742 0 76 R	G 2743 0 10 S	G 2744 0 64 S	G2745 0 12 S
G 2745 0 60 R	G 2746 0 22 S	G 2747 0 9 S	G2748 0 24 S
G 2749 0 66 S	G 2750 0 25 S	G 2750 0 29 R	G2751 0 54 S
G 2752 0 65 S	G 2753 0 19 S	G 2753 0 44 P	G2754 0 35 S
G 2755 0 8 S	G 2756 0 52 S	G 2757 0 61 S	G2758 0 56 S
G 2759 0 67 S	G 2760 0 26 S	G 2761 0 19 S	G2762 0 13 S
G 2763 0 23 S	G 2764 0 59 S	G 2766 0 8 S	G2766 0 30 S
G 2767 0 38 S	G 2768 0 23 S	G 2770 0 21 S	G2771 0 33 S
G 2772 0 4 S	G 2773 0 3 S	G 2774 0 25 S	G2775 0 7 S
G 2776 0 71 S	G 2777 0 12 S	G 2778 0 50 S	G2779 0 12 S
G 2779 0 15 S	G 2780 0 8 S	G 2781 0 54 S	G2783 0 20 S
G 2784 0 31 S	G 2785 0 34 S	G 2783 0 55 R	G2786 0 28 S
G 2787 0 31 S	G 2788 0 80 S	G 2789 0 43 S	G2790 0 24 S

GRUPO 0738	ORDEN 28PUNTAJE	GRUPO 0975	ORDEN 36 PUNTAJE
G 2792 0 75 S	G 2793 0 48 S	G 2794 0 25 S	G2796 0 45 P
G 2796 0 1 S	G 2797 0 25 S	G 2798 0 58 S	G2800 0 21 S
G 2801 0 1 S	G 2802 0 3 S	G 2803 0 30 S	G2804 0 72 S
G 2805 0 6 S	G 2806 0 2 S	G 2807 0 8 S	G2807 0 12 P
G 2807 0 29 S	G 2808 0 28 S	G 2809 0 5 S	G2810 0 13 S
G 2811 0 19 P	G 2811 0 65 S	G 2812 0 43 S	G2813 0 77 S
G 2814 0 50 S	G 2815 0 33 S	G 2815 0 7 R	G2816 0 10 S
G 2817 0 56 P	G 2817 0 69 S	G 2818 0 5 S	G2819 0 70 S
G 2820 0 49 S	G 2821 0 8 S	G 2822 0 1 S	G2823 0 75 S
G 2824 0 45 S	G 2825 0 39 S	G 2826 0 25 S	G2827 0 46 R
G 2827 0 24 S	G 2828 0 40 S	G 2829 0 45 S	G2830 0 57 S
G 2831 0 4 S	G 2832 0 51 S	G 2833 0 2 P	G2833 0 75 S
G 2834 0 63 S	G 2836 0 46 S	G 2837 0 5 S	G2838 0 56 S
G 2839 0 4 S	G 2840 0 58 S	G 2841 0 59 P	G2841 0 29 P
G 2841 0 1 S	G 2843 0 33 S	G 2844 0 15 S	G2844 0 28 R
G 2845 0 31 S	G 2846 0 9 S	G 2847 0 10 S	G2847 0 36 P
G 2848 0 13 S	G 2849 0 32 S	G 2850 0 33 S	G2852 0 40 S
G 2853 0 17 S	G 2854 0 73 S	G 2855 0 60 S	G2856 0 3 P
G 2856 0 61 P	G 2856 0 16 S	G 2857 0 65 S	G2858 0 34 S
G 2858 0 41 S	G 2859 0 20 P	G 2859 0 23 P	G2859 0 26 P
G 2859 0 17 S	G 2859 0 30 S	G 2859 0 24 P	G2859 0 28 P
G 2860 0 52 S	G 2861 0 24 S	G 2861 0 27 P	G2862 0 34 S
G 2862 0 20 S	G 2863 0 61 S	G 2864 0 42 S	G2865 0 9 S
G 2866 0 44 P	G 2866 0 54 S	G 2866 0 5 S	G2866 0 28 P
G 2866 0 42 P	G 2866 0 39 P	G 2866 0 30 P	G2867 0 21 S
G 2867 0 29 P	G 2867 0 31 S	G 2867 0 40 P	G2868 0 38 S
G 2869 0 48 S	G 2870 0 41 S	G 2870 0 46 S	G2871 0 7 S
G 2871 0 70 S	G 2872 0 80 S	G 2872 0 65 R	G2873 0 25 S
G 2874 0 7 S	G 2875 0 35 S	G 2875 0 45 S	G2876 0 19 S
G 2876 0 35 S	G 2877 0 52 S	G 2878 0 27 S	G2879 0 57 S
G 2880 0 20 P	G 2880 0 28 S	G 2881 0 24 P	G2881 0 40 S
G 2881 0 45 P	G 2881 0 4 S	G 2881 0 2 P	G2882 0 12 S
G 2882 0 47 S	G 2882 0 65 P	G 2882 0 79 P	G2882 0 51 P
G 2883 0 33 S	G 2883 0 57 S	G 2884 0 7 S	G2884 0 31 S
G 2885 0 1 S	G 2885 0 57 R	G 2886 0 58 S	G2887 0 78 S
G 2888 0 6 S	G 2889 0 51 P	G 2889 0 78 S	G2889 0 79 P
G 2889 0 34 P	G 2889 0 58 S	G 2890 0 56 S	G2891 0 9 S
G 2891 0 14 S	G 2892 0 25 S	G 2893 0 47 S	G2893 0 44 S
G 2894 0 22 S	G 2895 0 21 S	G 2896 0 72 P	G2896 0 7 P
G 2896 0 13 S	G 2896 0 70 P	G 2896 0 25 P	G2896 0 11 P
G 2897 0 4 S	G 2897 0 17 S	G 2898 0 73 S	G2899 0 43 P
G 2899 0 50 S	G 2900 0 56 S	G 2901 0 24 S	G2902 0 3 S
G 2902 0 44 S	G 2903 0 1 S	G 2904 0 8 S	G2904 0 75 S
G 2905 0 55 S	G 2906 0 66 S	G 2907 0 1 S	G2908 0 11 S
G 2908 0 46 S	G 2908 0 80 P	G 2908 0 27 P	G2909 0 26 P
G 2909 0 46 P	G 2909 0 30 S	G 2909 0 31 P	G2910 0 35 S

GRUPO 0738 ORDEN 28PUNTAJE GRUPO 0975 ORDEN 36 PUNTAJE

G 2911 0 24 S G 2912 0 3 S G 2912 0 14 S G2913 0 15 S
G 2914 0 7 S G 2915 0 53 S G 2916 0 6 S G2916 0 7 F
G 2916 0 69 S G 2917 0 24 S G 2917 0 62 S G2918 0 29 S
G 2918 0 63 S G 2919 0 46 S G 2920 0 13 S G2920 0 79 S
G 2921 0 16 S G 2921 0 8 F G 2921 0 31 F G2921 0 23 F
G 2921 0 67 S G 2922 0 26 S G 2923 0 36 S G2924 0 10 S
G 2925 0 45 S G 2926 0 34 S G 2926 0 17 F G2926 0 2 S
G 2927 0 58 F G 2927 0 41 S G 2927 0 27 F G2927 0 64 F
G 2927 0 29 F G 2927 0 55 S G 2927 0 13 F G2928 0 27 F
G 2928 0 75 S G 2928 0 40 F G 2928 0 8 F G2928 0 34 S
G 2929 0 13 S G 2929 0 31 S G 2930 0 67 S G2931 0 6 S
G 2931 0 20 S G 2931 0 43 F G 2932 0 26 S G2933 0 9 S
G 2933 0 19 F G 2933 0 51 S G 2934 0 36 S G2934 0 41 F
G 2934 0 21 F G 2934 0 7 S G 2934 0 17 F G2935 0 19 S
G 2936 0 25 S G 2936 0 35 R G 2937 0 21 S G2938 0 5 S
G 2938 0 64 S G 2939 0 52 S G 2939 0 21 S G2940 0 10 S
G 2940 0 23 F G 2940 0 25 S G 2940 0 60 F G2941 0 42 S
G 2941 0 47 R G 2942 0 39 S G 2943 0 74 F G2943 0 4 S
G 2943 0 27 S G 2944 0 25 F G 2944 0 33 S G2944 0 63 F
G 2944 0 73 S G 2945 0 58 S G 2946 0 76 F G2946 0 67 F
G 2946 0 75 F G 2946 0 77 F G 2946 0 24 S G2946 0 6 S
G 2947 0 24 S G 2947 0 43 S G 2947 0 39 F G2948 0 16 S
G 2948 0 76 S G 2949 0 32 S G 2950 0 65 S G2951 0 56 S
G 2953 0 48 S G 2953 0 15 S G 2954 0 38 S G2954 0 12 S
G 2955 0 30 S G 2955 0 19 S G 2955 0 14 F G2956 0 4 S
G 2956 0 29 F G 2956 0 42 S G 2956 0 55 F G2957 0 48 S
G 2957 0 24 F G 2957 0 32 S G 2958 0 30 S G2959 0 38 S
G 2960 0 25 S G 2960 0 26 F G 2960 0 20 F G2960 0 42 F
G 2960 0 62 F G 2960 0 65 F G 2961 0 18 S G2962 0 2 S
G 2963 0 41 S G 2964 0 30 S G 2964 0 47 F G2964 0 65 F
G 2965 0 21 S G 2966 0 15 S G 2967 0 74 S G2968 0 68 F
G 2968 0 40 F G 2968 0 41 F G 2968 0 53 F G2968 0 49 F
G 2968 0 60 S G 2969 0 49 S G 2970 0 57 F G2970 0 58 S
G 2970 0 72 F G 2971 0 41 S G 2971 0 58 F G2972 0 2 F
G 2972 0 21 F G 2972 0 26 S G 2973 0 34 S G2974 0 41 F
G 2974 0 55 F G 2974 0 1 F G 2974 0 28 S G2974 0 34 F
G 2974 0 19 F G 2975 0 33 S G 2976 0 35 S G2977 0 9 F
G 2977 0 3 F G 2977 0 4 F G 2977 0 11 F G2977 0 14 S
G 2977 0 15 F G 2978 0 14 S G 2979 0 11 S G2980 0 42 S
G 2980 0 20 F G 2981 0 21 S G 2982 0 6 S G2982 0 31 F
G 2983 0 63 S G 2984 0 7 S G 2984 0 36 S G2985 0 27 S
G 2985 0 78 F G 2986 0 13 F G 2986 0 15 F G2986 0 21 F
G 2986 0 78 F G 2986 0 67 F G 2986 0 6 S G2987 0 23 S
G 2988 0 8 S G 2989 0 41 S G 2990 0 42 S G2991 0 52 S
G 2992 0 32 S G 2993 0 72 S G 2994 0 13 S G2995 0 6 P
G 2995 0 29 F G 2995 0 39 S G 2996 0 6 F G2996 0 7 S

GRUPO 0738 ORDEN 28PUNTAJE GRUPO 0975 ORDEN 36 PUNTAJE

G 2996 0 9 F G 2996 0 43 F G 2997 0 35 S G2998 0 4 S
G 2998 0 8 F G 2998 0 57 F G 2999 0 12 S G3000 0 2 S
G 3001 0 55 S G 3002 0 44 F G 3002 0 63 F G3002 0 3 S
G 3003 0 10 S G 3004 0 9 F G 3004 0 17 S G3004 0 38 F
G 3005 0 13 S G 3006 0 53 S G 3007 0 18 S G3008 0 46 S
G 3009 0 22 S G 3010 0 33 S G 3011 0 6 F G3011 0 15 S
G 3011 0 23 F G 3011 0 47 F G 3012 0 61 F G3012 0 32 P
G 3012 0 9 S G 3012 0 43 F G 3013 0 24 R G3013 0 20 S
G 3014 0 31 S G 3015 0 60 S G 3016 0 63 S G3017 0 23 S
G 3018 0 7 S G 3018 0 19 F G 3019 0 50 S G3020 0 17 S
G 3020 0 26 F G 3021 0 2 S G 3021 0 26 F G3022 0 57 S
G 3023 0 14 S G 3024 0 77 F G 3024 0 57 S G3024 0 17 F
G 3025 0 66 F G 3025 0 3 P G 3025 0 76 S G3026 0 11 S
G 3027 0 1 S G 3027 0 17 S G 3028 0 30 S G3029 0 21 F
G 3029 0 34 F G 3029 0 46 S G 3030 0 17 S G3030 0 55 F
G 3031 0 73 S G 3032 0 13 S G 3032 0 20 F G3033 0 40 S
G 3034 0 76 S G 3035 0 32 S G 3036 0 10 F G3036 0 80 F
G 3036 0 1 S G 3037 0 38 F G 3037 0 57 F G3037 0 68 F
G 3037 0 76 S G 3038 0 16 S G 3039 0 51 S G3039 0 5 F
G 3039 0 47 F G 3040 0 18 S G 3041 0 80 S G3041 0 25 F
G 3041 0 31 F G 3042 0 13 S G 3042 0 40 F G3043 0 40 S
G 3044 0 58 S G 3045 0 23 S G 3046 0 20 S G3047 0 27 S
G 3048 0 22 S G 3049 0 74 S G 3050 0 39 S G3050 0 72 P
G 3051 0 31 F G 3051 0 60 F G 3051 0 64 F G3051 0 74 S
G 3051 0 49 F G 3051 0 53 F G 3052 0 46 S G3052 0 7 P
G 3053 0 33 S G 3053 0 42 F G 3053 0 14 F G3053 0 69 F
G 3054 0 59 S G 3054 0 80 F G 3055 0 5 S G3056 0 75 S
G 3057 0 42 F G 3057 0 34 S G 3057 0 26 F G3058 0 22 F
G 3058 0 66 S G 3059 0 5 S G 3060 0 7 S G3061 0 71 S
G 3062 0 42 S G 3063 0 35 S G 3064 0 38 S G3064 0 46 F
G 3064 0 59 F G 3064 0 77 F G 3064 0 67 F G3064 0 76 F
G 3065 0 30 S G 3066 0 13 S G 3067 0 54 S G3068 0 61 S
G 3068 0 53 F G 3068 0 70 F G 3068 0 21 F G3069 0 64 S
G 3070 0 16 S G 3072 0 47 S G 3073 0 50 F G3073 0 72 F
G 3073 0 75 F G 3073 0 76 S G 3074 0 11 S G3075 0 60 S
G 3076 0 13 F G 3076 0 20 S G 3077 0 39 F G3077 0 25 S
G 3078 0 4 S G 3078 0 78 P G 3079 0 22 F G3080 0 42 S
G 3081 0 10 S G 3082 0 9 S G 3083 0 64 S G3083 0 11 F
G 3083 0 18 F G 3083 0 14 F G 3083 0 72 F G3084 0 28 S
G 3084 0 1 S G 3085 0 8 S G 3085 0 49 F G3085 0 17 F
G 3086 0 38 F G 3086 0 39 S G 3087 0 17 F G3087 0 2 F
G 3087 0 10 F G 3087 0 21 S G 3087 0 62 F G3087 0 70 F
G 3088 0 21 F G 3088 0 51 S G 3089 0 10 S G3090 0 56 F
G 3090 0 6 S G 3091 0 36 S G 3091 0 38 F G3091 0 14 F
G 3091 0 23 F G 3091 0 26 F G 3092 0 48 S G3093 0 33 S
G 3094 0 55 F G 3094 0 38 S G 3094 0 7 F G3095 0 64 F

GRUPO 0738 ORDEN 28PUNTAJE		GRUPO 0975 ORDEN 36 PUNTAJE		GRUPO 0738 ORDEN 28PUNTAJE		GRUPO 0975 ORDEN 36 PUNTAJE	
G 3095 0 5 S	G 3096 0 53 S	G 3096 0 5 F	G3096 0 8 P	G 3202 0 49 S	G 3203 0 35 S	G 3204 0 18 S	G3205 0 41 P
G 3096 0 16 P	G 3096 0 27 P	G 3096 0 31 F	G3097 0 11 P	G 3205 0 4 P	G 3205 0 40 P	G 3205 0 14 S	G3206 0 25 P
G 3097 0 43 S	G 3097 0 54 P	G 3097 0 74 F	G3097 0 60 P	G 3206 0 26 S	G 3207 0 1 P	G 3207 0 7 S	G3207 0 9 P
G 3097 0 70 P	G 3098 0 26 S	G 3099 0 29 F	G3099 0 37 S	G 3208 0 46 P	G 3208 0 37 S	G 3209 0 14 S	G3209 0 55 R
G 3100 0 21 S	G 3101 0 5 P	G 3101 0 26 S	G3102 0 9 S	G 3210 0 18 S	G 3211 0 72 S	G 3212 0 26 F	G3212 0 48 S
G 3102 0 40 P	G 3102 0 67 P	G 3103 0 6 S	G3104 0 73 S	G 3213 0 26 S	G 3213 0 36 P	G 3214 0 59 S	G3215 0 8 S
G 3105 0 24 R	G 3105 0 65 S	G 3106 0 10 S	G3107 0 6 S	G 3216 0 23 S	G 3216 0 37 R	G 3217 0 11 S	G3218 0 77 S
G 3108 0 50 S	G 3109 0 43 P	G 3109 0 10 S	G3110 0 31 F	G 3218 0 35 P	G 3219 0 1 S	G 3219 0 10 F	G3219 0 22 P
G 3110 0 33 P	G 3110 0 22 S	G 3110 0 64 F	G3111 0 80 S	G 3219 0 33 P	G 3219 0 39 P	G 3220 0 9 S	G3220 0 30 P
G 3112 0 14 P	G 3112 0 3 S	G 3113 0 17 S	G3113 0 46 F	G 3221 0 74 S	G 3221 0 49 P	G 3222 0 66 S	G3222 0 22 R
G 3113 0 78 P	G 3114 0 30 P	G 3114 0 70 F	G3114 0 29 S	G 3223 0 63 S	G 3223 0 10 P	G 3224 0 72 F	G3224 0 26 S
G 3115 0 9 P	G 3115 0 23 S	G 3115 0 54 F	G3116 0 30 S	G 3224 0 52 P	G 3225 0 1 S	G 3225 0 53 F	G3226 0 19 S
G 3117 0 11 S	G 3118 0 69 S	G 3118 0 57 F	G3118 0 21 P	G 3227 0 59 P	G 3227 0 31 P	G 3227 0 7 S	G3228 0 3 S
G 3119 0 8 S	G 3120 0 1 S	G 3121 0 79 S	G3122 0 61 S	G 3229 0 40 P	G 3229 0 55 P	G 3229 0 69 S	G3230 0 3 S
G 3122 0 5 P	G 3123 0 14 S	G 3124 0 11 S	G3124 0 13 P	G 3230 0 5 P	G 3230 0 52 P	G 3230 0 77 F	G3231 0 34 P
G 3125 0 4 P	G 3125 0 15 R	G 3125 0 59 S	G3126 0 35 S	G 3231 0 2 S	G 3232 0 71 S	G 3233 0 21 S	G3234 0 1 R
G 3127 0 10 S	G 3128 0 51 P	G 3128 0 60 S	G3129 0 37 S	G 3234 0 31 S	G 3235 0 14 P	G 3235 0 2 S	G3235 0 6 P
G 3130 0 42 S	G 3131 0 5 S	G 3131 0 15 F	G3131 0 57 P	G 3236 0 8 P	G 3236 0 44 S	G 3237 0 47 F	G3237 0 41 S
G 3132 0 72 S	G 3132 0 9 P	G 3132 0 74 F	G3133 0 23 S	G 3237 0 78 P	G 3237 0 33 P	G 3238 0 43 S	G3238 0 11 P
G 3133 0 64 P	G 3133 0 79 P	G 3134 0 9 S	G3135 0 58 S	G 3239 0 58 P	G 3239 0 63 P	G 3239 0 65 F	G3239 0 24 S
G 3136 0 8 S	G 3136 0 43 P	G 3136 0 4 F	G3137 0 61 S	G 3239 0 17 P	G 3239 0 19 P	G 3240 0 53 F	G3240 0 63 S
G 3138 0 30 S	G 3139 0 3 S	G 3139 0 73 F	G3140 0 80 S	G 3241 0 3 S	G 3241 0 37 P	G 3241 0 72 R	G3242 0 7 S
G 3141 0 5 S	G 3142 0 31 S	G 3143 0 47 F	G3143 0 23 S	G 3243 0 60 S	G 3245 0 19 S	G 3246 0 10 S	G3247 0 65 P
G 3144 0 46 S	G 3145 0 23 S	G 3146 0 53 S	G3147 0 18 S	G 3247 0 80 P	G 3247 0 13 S	G 3247 0 46 F	G3247 0 61 P
G 3148 0 57 P	G 3148 0 5 S	G 3148 0 34 F	G3149 0 18 S	G 3248 0 19 S	G 3249 0 76 P	G 3249 0 43 F	G3249 0 38 P
G 3149 0 79 P	G 3150 0 25 S	G 3150 0 66 F	G3151 0 32 S	G 3249 0 19 S	G 3249 0 77 P	G 3250 0 41 S	G3251 0 58 P
G 3152 0 28 S	G 3152 0 77 P	G 3153 0 43 S	G3154 0 12 S	G 3251 0 41 P	G 3251 0 26 P	G 3251 0 56 S	G3251 0 14 P
G 3155 0 32 S	G 3156 0 15 S	G 3157 0 73 S	G3158 0 9 S	G 3252 0 8 P	G 3252 0 25 S	G 3252 0 48 F	G3252 0 38 P
G 3159 0 78 S	G 3160 0 31 S	G 3160 0 32 F	G3161 0 1 S	G 3253 0 61 P	G 3253 0 24 P	G 3253 0 67 S	G3254 0 47 S
G 3162 0 17 P	G 3162 0 79 P	G 3162 0 80 S	G3162 0 14 P	G 3255 0 6 P	G 3255 0 35 S	G 3256 0 70 S	G3258 0 23 P
G 3162 0 15 P	G 3162 0 48 P	G 3163 0 26 F	G3163 0 7 P	G 3258 0 18 S	G 3259 0 1 S	G 3259 0 7 F	G3259 0 48 P
G 3163 0 38 S	G 3164 0 67 S	G 3166 0 41 R	G3166 0 64 S	G 3259 0 8 P	G 3260 0 33 S	G 3261 0 5 S	G3261 0 7 P
G 3167 0 60 S	G 3168 0 33 S	G 3169 0 19 S	G3169 0 48 P	G 3262 0 43 P	G 3262 0 26 S	G 3263 0 40 S	G3264 0 60 S
G 3170 0 18 S	G 3171 0 75 S	G 3172 0 1 S	G3173 0 13 S	G 3264 0 75 P	G 3264 0 50 P	G 3264 0 62 F	G3264 0 66 P
G 3173 0 42 P	G 3174 0 63 P	G 3174 0 30 S	G3175 0 52 S	G 3264 0 55 P	G 3265 0 17 S	G 3266 0 11 S	G3267 0 3 P
G 3176 0 8 P	G 3176 0 7 S	G 3176 0 28 F	G3176 0 74 P	G 3267 0 7 P	G 3267 0 53 R	G 3267 0 59 S	G3268 0 13 R
G 3177 0 2 S	G 3178 0 80 S	G 3179 0 23 S	G3180 0 12 S	G 3268 0 22 S	G 3269 0 25 P	G 3269 0 1 S	G3270 0 50 P
G 3181 0 73 S	G 3182 0 21 S	G 3183 0 1 S	G3184 0 76 S	G 3270 0 68 S	G 3271 0 4 S	G 3271 0 55 F	G3271 0 73 R
G 3185 0 79 P	G 3185 0 11 S	G 3185 0 75 F	G3185 0 69 P	G 3272 0 61 S	G 3273 0 50 S	G 3274 0 16 S	G3275 0 21 P
G 3186 0 32 P	G 3186 0 18 S	G 3187 0 25 S	G3188 0 4 P	G 3275 0 56 P	G 3275 0 15 S	G 3276 0 51 F	G3276 0 16 S
G 3188 0 74 P	G 3188 0 27 S	G 3189 0 22 S	G3189 0 55 R	G 3276 0 53 P	G 3276 0 63 P	G 3276 0 29 R	G3277 0 22 R
G 3190 0 25 P	G 3190 0 43 P	G 3190 0 78 S	G3191 0 20 P	G 3277 0 33 S	G 3278 0 56 S	G 3279 0 27 S	G3280 0 79 P
G 3192 0 25 P	G 3192 0 34 P	G 3192 0 49 S	G3193 0 4 S	G 3280 0 7 P	G 3280 0 20 P	G 3280 0 22 S	G3280 0 58 P
G 3194 0 7 S	G 3195 0 22 S	G 3195 0 59 F	G3196 0 32 P	G 3281 0 38 P	G 3281 0 54 S	G 3281 0 3 F	G3281 0 16 P
G 3196 0 21 S	G 3196 0 3 P	G 3197 0 58 S	G3198 0 22 S	G 3281 0 70 P	G 3281 0 36 P	G 3282 0 1 S	G3283 0 9 S
G 3199 0 36 P	G 3199 0 28 S	G 3200 0 70 S	G3201 0 10 S	G 3283 0 47 P	G 3283 0 52 P	G 3284 0 55 F	G3284 0 68 P

GRUPO 0738 ORDEN 28PUNTAJE	GRUPO 0738 ORDEN 28PUNTAJE	GRUPO 0975 ORDEN 36 PUNTAJE	GRUPO 0975 ORDEN 36 PUNTAJE	GRUPO 0738 ORDEN 28PUNTAJE	GRUPO 0738 ORDEN 28PUNTAJE	GRUPO 0975 ORDEN 36 PUNTAJE	GRUPO 0975 ORDEN 36 PUNTAJE
G 3284 0 33 S	G 3285 0 77 S	G 3286 0 5 S	G3287 0 36 S	G 3347 0 4 F	G 3347 0 79 F	G 3347 0 54 F	G3347 0 20 F
G 3287 0 37 F	G 3287 0 8 F	G 3287 0 39 F	G3288 0 20 S	G 3347 0 36 S	G 3348 0 14 S	G 3349 0 75 S	G3350 0 31 F
G 3288 0 76 F	G 3289 0 16 R	G 3289 0 66 S	G3290 0 20 F	G 3350 0 40 S	G 3350 0 44 F	G 3351 0 62 F	G3351 0 38 S
G 3290 0 7 S	G 3290 0 34 F	G 3291 0 9 F	G3291 0 75 S	G 3352 0 25 F	G 3352 0 45 S	G 3352 0 46 F	G3353 0 49 S
G 3291 0 28 F	G 3292 0 5 F	G 3292 0 6 F	G3292 0 18 S	G 3354 0 12 S	G 3355 0 17 F	G 3355 0 22 S	G3355 0 47 F
G 3293 0 57 F	G 3293 0 1 F	G 3293 0 19 F	G3293 0 50 S	G 3356 0 24 S	G 3357 0 49 S	G 3358 0 34 F	G3358 0 30 S
G 3293 0 59 F	G 3293 0 62 F	G 3294 0 15 S	G3294 0 26 F	G 3359 0 6 S	G 3359 0 24 F	G 3359 0 72 R	G3360 0 10 S
G 3294 0 56 F	G 3295 0 76 S	G 3296 0 39 R	G3296 0 47 S	G 3361 0 50 F	G 3361 0 72 F	G 3361 0 47 F	G3361 0 48 S
G 3297 0 75 F	G 3297 0 54 S	G 3298 0 59 S	G3299 0 60 S	G 3362 0 13 S	G 3363 0 27 F	G 3363 0 57 S	G3363 0 61 F
G 3300 0 33 S	G 3300 0 39 F	G 3301 0 56 S	G3301 0 18 F	G 3363 0 68 F	G 3363 0 10 F	G 3363 0 17 F	G3364 0 39 S
G 3302 0 40 F	G 3302 0 60 F	G 3302 0 9 F	G3302 0 14 F	G 3365 0 18 S	G 3366 0 16 F	G 3366 0 22 F	G3366 0 60 F
G 3302 0 16 F	G 3302 0 23 S	G 3303 0 24 S	G3304 0 15 S	G 3366 0 1 F	G 3367 0 41 S	G 3368 0 27 F	G3368 0 42 F
G 3305 0 47 F	G 3305 0 33 F	G 3305 0 42 F	G3305 0 13 S	G 3368 0 9 F	G 3368 0 6 S	G 3369 0 12 F	G3369 0 37 S
G 3306 0 26 F	G 3306 0 61 S	G 3306 0 7 F	G3307 0 66 S	G 3369 0 71 F	G 3370 0 52 F	G 3370 0 60 F	G3370 0 69 F
G 3307 0 18 R	G 3308 0 48 S	G 3308 0 28 R	G3309 0 6 R	G 3370 0 80 S	G 3370 0 38 F	G 3370 0 39 F	G3371 0 80 S
G 3309 0 39 S	G 3310 0 43 F	G 3310 0 10 F	G3310 0 50 F	G 3371 0 15 F	G 3371 0 30 F	G 3372 0 22 S	G3373 0 8 S
G 3310 0 79 F	G 3310 0 32 S	G 3311 0 20 F	G3311 0 25 S	G 3374 0 35 S	G 3374 0 38 F	G 3375 0 1 F	G3375 0 15 F
G 3312 0 1 S	G 3313 0 24 S	G 3314 0 5 S	G3314 0 53 F	G 3375 0 45 S	G 3376 0 25 F	G 3376 0 41 F	G3376 0 42 F
G 3314 0 63 F	G 3315 0 76 F	G 3315 0 53 F	G3315 0 2 F	G 3376 0 46 F	G 3376 0 78 S	G 3376 0 20 F	G3377 0 3 F
G 3315 0 47 S	G 3316 0 35 F	G 3316 0 44 S	G3317 0 31 S	G 3377 0 13 S	G 3378 0 53 S	G 3378 0 33 F	G3379 0 18 F
G 3318 0 10 R	G 3318 0 36 S	G 3319 0 74 F	G3319 0 20 S	G 3379 0 52 S	G 3379 0 20 F	G 3379 0 38 F	G3380 0 23 S
G 3319 0 25 F	G 3320 0 57 F	G 3320 0 9 F	G3320 0 22 F	G 3381 0 3 F	G 3381 0 4 F	G 3381 0 43 F	G3381 0 72 F
G 3320 0 59 S	G 3320 0 42 F	G 3320 0 52 F	G3321 0 27 S	G 3381 0 80 S	G 3382 0 39 F	G 3382 0 59 S	G3382 0 61 F
G 3321 0 39 F	G 3321 0 44 F	G 3321 0 53 F	G3321 0 62 F	G 3382 0 15 F	G 3382 0 5 F	G 3382 0 29 F	G3383 0 44 S
G 3322 0 36 S	G 3322 0 23 F	G 3322 0 43 F	G3322 0 70 F	G 3384 0 28 S	G 3384 0 34 S	G 3385 0 50 F	G3385 0 60 F
G 3322 0 50 F	G 3322 0 14 F	G 3323 0 59 S	G3324 0 4 F	G 3385 0 23 S	G 3385 0 35 F	G 3386 0 12 F	G3386 0 14 F
G 3324 0 5 S	G 3325 0 57 F	G 3325 0 59 F	G3325 0 13 F	G 3386 0 16 F	G 3386 0 33 F	G 3386 0 46 S	G3386 0 72 F
G 3325 0 45 S	G 3325 0 39 F	G 3325 0 37 F	G3326 0 46 F	G 3387 0 12 F	G 3387 0 18 F	G 3387 0 21 S	G3387 0 22 F
G 3326 0 57 S	G 3326 0 9 F	G 3326 0 25 F	G3326 0 40 F	G 3387 0 71 F	G 3387 0 77 F	G 3389 0 22 S	G3390 0 34 F
G 3326 0 12 F	G 3327 0 44 F	G 3327 0 80 F	G3327 0 2 F	G 3390 0 46 F	G 3390 0 52 F	G 3390 0 54 S	G3390 0 66 F
G 3327 0 11 F	G 3327 0 13 S	G 3327 0 26 F	G3328 0 48 F	G 3390 0 59 F	G 3391 0 3 F	G 3391 0 46 F	G3391 0 77 S
G 3328 0 24 F	G 3328 0 60 F	G 3328 0 63 S	G3328 0 44 F	G 3392 0 43 S	G 3392 0 75 F	G 3392 0 1 F	G3392 0 2 F
G 3328 0 71 F	G 3329 0 5 S	G 3330 0 56 S	G3331 0 23 F	G 3392 0 3 F	G 3392 0 5 F	G 3393 0 58 S	G3393 0 53 F
G 3331 0 53 F	G 3331 0 78 S	G 3332 0 16 F	G3332 0 29 S	G 3394 0 1 F	G 3394 0 60 S	G 3395 0 56 F	G3395 0 1 S
G 3332 0 42 S	G 3333 0 59 S	G 3334 0 12 F	G3334 0 39 F	G 3396 0 34 F	G 3396 0 58 F	G 3396 0 79 F	G3396 0 23 S
G 3334 0 42 S	G 3335 0 70 S	G 3335 0 36 F	G3335 0 68 F	G 3397 0 5 S	G 3398 0 39 F	G 3398 0 47 S	G3398 0 57 F
G 3335 0 48 F	G 3335 0 16 F	G 3336 0 35 F	G3336 0 17 F	G 3399 0 46 F	G 3399 0 59 F	G 3399 0 7 F	G3399 0 14 S
G 3336 0 18 S	G 3336 0 27 F	G 3337 0 46 F	G3337 0 74 F	G 3399 0 62 F	G 3399 0 21 F	G 3400 0 43 F	G3400 0 7 S
G 3337 0 4 F	G 3337 0 5 S	G 3338 0 11 S	G3338 0 40 R	G 3401 0 2 S	G 3401 0 17 R	G 3401 0 64 F	G3402 0 27 S
G 3339 0 3 F	G 3339 0 12 S	G 3339 0 15 F	G3340 0 46 F	G 3402 0 54 S	G 3403 0 10 F	G 3403 0 48 F	G3403 0 56 R
G 3340 0 52 S	G 3340 0 58 F	G 3340 0 15 F	G3340 0 45 F	G 3403 0 67 F	G 3403 0 74 S	G 3404 0 44 F	G3404 0 77 F
G 3341 0 14 S	G 3342 0 46 S	G 3342 0 56 F	G3342 0 47 F	G 3404 0 80 F	G 3404 0 3 S	G 3404 0 73 F	G3404 0 69 F
G 3343 0 7 F	G 3343 0 17 F	G 3343 0 8 S	G3343 0 44 F	G 3405 0 10 F	G 3405 0 60 F	G 3405 0 23 F	G3405 0 24 S
G 3344 0 47 S	G 3345 0 19 S	G 3345 0 24 F	G3345 0 58 F	G 3405 0 47 F	G 3405 0 11 F	G 3406 0 73 S	G3406 0 63 F
G 3345 0 70 F	G 3346 0 65 F	G 3346 0 8 F	G3346 0 12 F	G 3406 0 28 F	G 3406 0 38 F	G 3406 0 39 F	G3406 0 41 F
G 3346 0 64 S	G 3346 0 49 F	G 3346 0 54 F	G3347 0 78 F	G 3407 0 16 F	G 3407 0 30 S	G 3407 0 22 F	G3407 0 23 F

GRUPO 0738 ORDEN 28PUNTAJE	GRUPO 0975 ORDEN 36 PUNTAJE	GRUPO 0738 ORDEN 28PUNTAJE	GRUPO 0975 ORDEN 36 PUNTAJE
G 3408 0 5 F	G 3408 0 16 F	G 3408 0 15 F	G3408 0 55 S
G 3408 0 44 F	G 3409 0 19 R	G 3409 0 30 S	G3410 0 57 S
G 3411 0 39 S	G 3411 0 33 R	G 3412 0 71 F	G3412 0 10 F
G 3412 0 62 S	G 3412 0 2 F	G 3412 0 43 F	G3413 0 14 F
G 3413 0 31 S	G 3413 0 46 F	G 3414 0 52 F	G3414 0 13 F
G 3414 0 36 F	G 3414 0 17 F	G 3414 0 28 F	G3414 0 50 S
G 3415 0 43 F	G 3415 0 8 F	G 3415 0 52 S	G3416 0 23 S
G 3416 0 38 F	G 3417 0 18 F	G 3417 0 79 S	G3418 0 33 S
G 3418 0 54 F	G 3418 0 11 F	G 3418 0 10 F	G3418 0 73 F
G 3419 0 55 R	G 3419 0 50 S	G 3420 0 50 S	G3421 0 33 S
G 3422 0 17 R	G 3422 0 49 S	G 3423 0 2 S	G3423 0 7 F
G 3423 0 54 F	G 3423 0 55 F	G 3424 0 3 S	G3424 0 7 R
G 3424 0 53 F	G 3425 0 27 S	G 3426 0 49 S	G3427 0 49 S
G 3427 0 57 F	G 3427 0 62 F	G 3427 0 8 S	G3428 0 51 S
G 3428 0 55 F	G 3428 0 20 F	G 3428 0 25 F	G3428 0 47 F
G 3429 0 34 F	G 3429 0 49 S	G 3429 0 76 F	G3430 0 80 F
G 3430 0 7 S	G 3430 0 1 F	G 3430 0 45 F	G3430 0 55 F
G 3430 0 2 F	G 3431 0 49 S	G 3432 0 9 S	G3433 0 66 F
G 3433 0 16 F	G 3433 0 21 F	G 3433 0 24 F	G3433 0 32 S
G 3433 0 22 F	G 3434 0 55 S	G 3435 0 75 S	G3435 0 70 F
G 3435 0 2 F	G 3435 0 73 F	G 3435 0 71 F	G3435 0 49 F
G 3436 0 6 S	G 3437 0 71 S	G 3438 0 48 F	G3438 0 64 F
G 3438 0 62 F	G 3438 0 27 F	G 3438 0 9 S	G3438 0 63 F
G 3439 0 16 F	G 3439 0 28 S	G 3440 0 60 S	G3440 0 3 F
G 3441 0 31 S	G 3441 0 47 F	G 3441 0 50 F	G3441 0 59 F
G 3441 0 71 F	G 3441 0 76 F	G 3442 0 51 S	G3442 0 58 F
G 3442 0 38 F	G 3442 0 32 F	G 3442 0 20 F	G3442 0 37 F
G 3443 0 76 F	G 3443 0 74 F	G 3443 0 72 S	G3444 0 70 F
G 3444 0 49 S	G 3445 0 1 S	G 3446 0 51 S	G3446 0 30 F
G 3447 0 9 S	G 3447 0 50 F	G 3447 0 43 F	G3448 0 80 S
G 3449 0 17 F	G 3449 0 45 F	G 3449 0 51 F	G3449 0 55 F
G 3449 0 71 S	G 3450 0 51 S	G 3451 0 32 S	G3452 0 44 F
G 3452 0 62 F	G 3452 0 65 F	G 3452 0 6 F	G3452 0 30 F
G 3452 0 33 S	G 3453 0 8 F	G 3453 0 42 F	G3453 0 7 S
G 3453 0 54 F	G 3454 0 16 F	G 3454 0 39 F	G3454 0 52 F
G 3454 0 1 F	G 3454 0 2 F	G 3454 0 6 S	G3455 0 13 S
G 3456 0 20 S	G 3456 0 4 F	G 3457 0 28 F	G3457 0 29 S
G 3457 0 32 F	G 3457 0 64 F	G 3458 0 11 S	G3458 0 26 F
G 3458 0 30 F	G 3459 0 40 F	G 3459 0 56 F	G3459 0 13 S
G 3460 0 51 S	G 3460 0 6 F	G 3460 0 26 S	G3462 0 12 S
G 3463 0 53 S	G 3464 0 21 S	G 3465 0 47 S	G3466 0 60 S
G 3466 0 2 S	G 3467 0 50 S	G 3468 0 4 S	G3469 0 27 S
G 3470 0 28 F	G 3470 0 76 S	G 3471 0 51 S	G3472 0 5 S
G 3473 0 32 S	G 3474 0 27 S	G 3475 0 28 S	G3475 0 44 F
G 3476 0 44 S	G 3476 0 50 S	G 3477 0 42 S	G3478 0 26 S
G 3480 0 8 S	G 3481 0 50 S	G 3482 0 16 S	G3483 0 59 S
G 3484 0 28 S	G 3485 0 9 S	G 3486 0 55 S	G3487 0 38 S
G 3488 0 49 S	G 3489 0 30 S	G 3490 0 5 S	G3492 0 37 S
G 3493 0 11 S	G 3494 0 70 S	G 3495 0 53 S	G3497 0 9 S
G 3498 0 41 S	G 3499 0 79 S	G 3500 0 80 S	G3501 0 5 S
G 3501 0 80 R	G 3502 0 58 S	G 3503 0 12 S	G3504 0 51 S
G 3505 0 5 S	G 3505 0 9 S	G 3506 0 72 S	G3508 0 24 S
G 3509 0 73 S	G 3510 0 32 S	G 3511 0 45 F	G3511 0 49 S
G 3512 0 73 F	G 3512 0 77 F	G 3512 0 74 F	G3512 0 78 F
G 3512 0 75 F	G 3512 0 72 F	G 3512 0 8 S	G3512 0 76 F
G 3513 0 26 F	G 3513 0 27 F	G 3513 0 50 S	G3515 0 54 S
G 3516 0 31 S	G 3517 0 4 S	G 3518 0 38 S	G3519 0 18 S
G 3520 0 29 S	G 3521 0 45 S	G 3522 0 23 S	G3523 0 1 S
G 3524 0 71 S	G 3525 0 31 S	G 3527 0 40 S	G3530 0 50 S
G 3531 0 11 S	G 3534 0 47 S	G 3536 0 33 S	G3537 0 50 F
G 3537 0 71 S	G 3538 0 70 S	G 0	G 0

REUNOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Pte. Luis Sáenz Peña 310, 7º piso, Capital Federal, Personería Jurídica Resolución I.G.J. de La Nación Nº 6238, fecha 29/12/76 Planes Aprobados .- I. G. J. La Nación Nº 3005 29/05/81.

El Presidente

e. 6/4 Nº 45.390 v. 6/4/89

"S"

SAFAC
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: SAFAC S. A., en Asamblea Ordinaria de fecha 15/11/88 y en las reuniones de Directorio de fechas 15/11/88 y 6/1/89, ha designado sus autoridades, resultando electas las siguientes personas: Presidente: Ing. Miguel M. de Larminat; Vicepresidente: Ing. Nicolás V. Gallo; Directores Titulares: Ing. Miguel Lanusse y Dr. Diego E. Wade; Director Suplentes: Sr. Carlos Putzeys; Síndico Titular: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico Suplente: Dr. Carlos Langbhen.

El Escribano

e. 6/4 Nº 45.238 v. 6/4/89

SPEED PUBLICIDAD
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Hace saber: Que por Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 26/1/89, el Organo Administrador de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Ana Clotilde María Ludovica Vallarino Gancia de Sinclair. Vicepresidente: Fernando Piqué Llusa. Directores Titulares: Alberto Miguel Perrot, Bernardo Poblet, Juan José Tomaghelli, Carlos Angel Luppi y Luis Bach Terricabras. Directores Suplentes: Juan José Martincic, Juan Javier Negri y Delia Fanny Coll. El Directorio.

El Apoderado

e. 6/4 Nº 47.299 v. 6/4/89

"T"

TUALANA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que conforme con el art. 188 de la Ley 19.550 por Acta de Asamblea del 29/7/88. Resolvió aumentar el Capital Social en A 10.000.000 mediante la emisión de 10.000.000, de acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1 valor nominal y 1 voto cada acción.

El Autorizado

e. 6/4 Nº 45.270 v. 6/4/89

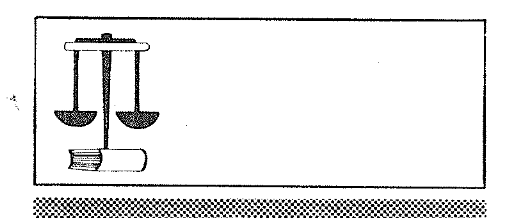
"V"

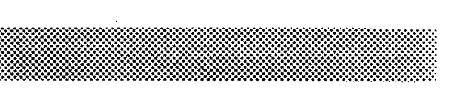
VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 31/5/1988 pasada a escritura pública nº 57 del 15/7/1988 se dispuso el aumento de capital, Art. 188 de Ley 19.550 y emisión de acciones: El aumento se hace de la suma de A 58.000 a la suma de A 232.000, siendo dicho aumento de A 174.000 por lo que se emiten acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto.

El Gestor

e. 6/4 Nº 45.255 v. 6/4/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/4/89 - Vence: 6/4/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	27.3.89	MARIA VILLANUEVA DE ALVAREZ	47.160
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8.3.89	HUMBERTO CIRIACO GODOY	44.719
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14.12.88	DOMINGA DE PALMA	47.167
2	4	Martín Alejandro Christello	16.3.89	SALVADOR DIOLOSA	47.133
4	8	María del Carmen Aguirre	17.3.89	GRISELDA INES REIG	44.644
5	9	María Celia García Zubillaga	17.2.89	RICARDO FOSTER CUTLER	47.176
6	11	Hugo Carrillo	21.3.89	AURELIO BENITO MARTINEZ	47.177
6	12	Luis Marcelo Herrego Chego	21.3.89	FRANCISCO ANTONIO AMODIO Y ERMELINDA MATTONE DE AMODIO	47.146
7	14	María O. Bacigalupo	8.3.89	AGUIDA RUIBAL DE GARCIA	44.791
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21.3.89	LAURITO NICOLAS Y FRANCISCA FREGA VDA. DE LAURITO	47.156
8	16	Norma Susana Nicolaris	3.2.89	ANTONIA CORTES O ANTONIA CORTES PAZ O CORTES DE BARROS PREGO O CORTES PAZ DE BARROS PREGO	47.179
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	7.12.88	FELIPE SILVIO POTRONE	47.169
10	20	Marcela Eiff	22.3.89	RAIMUNDO MARCELO JARECKI	44.681
12	24	Ezequiel E. Goitía	22.3.89	JOSE MARIA OTERO	44.656
13	26	Gustavo Pedro Torrent	22.3.89	HAUCK LEOPOLDO	47.145
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12.12.88	SANTIAGO ANGEL CONTI	47.159
14	27	M. Susana Gastaldi	14.3.89	JESUS MARIA BONILLA	47.153
14	28	Guillermo C. Mercado	20.3.89	ILSE VOLLWEILER VDA. DE WOLF	47.143
14	28	Guillermo C. Mercado	17.3.89	JUAN BAUTISTA TAMBOURRE Y MARIA FRANCHINO VDA. DE TAMBOURRE	44.758
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28.2.89	MARIA LUISA GARCIA DE TURSI	44.702
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15.3.89	ANDRES IGLESIAS	47.138
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14.3.89	ASUNCION BLASCO FERNANDEZ DE RODRIGUEZ	47.152
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20.3.89	DOMINGO DI PRINZIO	47.164
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17.3.89	CARMEN GARCIA DE CARTELLE	47.131
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13.3.89	EMMA MERCEDES LUISA VALENTINETTI	44.658
18	36	María Isabel Millán	14.3.89	MARIA ESTELA HOUSOURIPE DE GOURDY; MARIA ESTELA GOURDY DE FOURCADE; SUSANA MARIA GOURDY; PEDRO GOURDY; FERMIN JUAN FOURCADE; SARA AMALIA ZERBONI DE GOURDY	47.135
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20.3.89	MENDOLIA DE BARABAS MARIA NELIDA	47.129
20	39	Luis José Carballido	22.3.89	PANAGIOTE MPATSIOS	47.163
20	40	Celia Angeles Pérez	21.3.89	JUAN CARLOS VACCARI	47.155
21	41	Luis Guillermo Köhler	15.3.89	MARIO ANTONIO ROMANELLI	44.739
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	19.12.88	CARLOS CESAREO FERNANDEZ	47.141
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14.3.89	MARIA TERESA MARTELLI VDA. DE DOULL	47.130
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6.2.89	MARIA TERESA GIANUZZIO VDA. DE PELEGRIN	44.721
22	44	Carmen N. Ubiedo	16.3.89	ARMANDO FRANCAVILLA	44.674
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22.3.89	JUAN FILOMENO ASCHERI	44.643
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20.2.89	ABRAHAM RAINER	44.678
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22.3.89	MARIA FELISA GANIN DE MAZALAN	44.764
26	52	María Cecilia Albores	8.2.89	ANGELICA CAMILA CARRERA VDA. DE CURET	47.166
27	53	María Isabel Di Filippo	9.6.88	FRANCISCO SEVERO TEMPONE	44.713
28	55	Daniel Rubén Tachella	14.2.89	ANTONIO LUIS RODRIGUEZ	47.175
28	55	Mónica C. Fernández	21.3.89	SARA BEDUINO	44.729
29	58	Gustavo A. Carvallo	22.3.89	ANA ZIRULNICK DE GAIVIRONSKY	44.753
30	59	Santiago González Balcarce	17.3.89	HIPOLITO ROSA ANTONIO PETRACCI	44.779
30	60	José María Perrone	21.3.89	BERNARDO ALVAREZ	47.123
37	67	Gustavo Daniele	20.3.89	LILIA ANTONIA GALLO DE OLMEDO	44.642
37	67	Gustavo Daniele	2.3.89	ADIS ANSELMO BARTIZZAGHI	44.726
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	22.3.89	GHIONI JOSE SANTOS Y PEVERI ANGELA CATALINA	47.181
40	70	Carlos E. Antonelli	22.3.89	ANA ARANOVICH	44.752
42	72	Patricio F. Perren	20.3.89	FLOREAL MORAN	47.113
42	72	Patricio F. Perren	20.3.89	ANGELA MESTRIA	47.136
47	77	Horacio A. Maderna Etchegaray	22.3.89	DOMINGO TODARO	47.122
48	78	Ana María Himschoot	3.3.89	MARIA MAGDALENA JOSEFINA PAZ	44.695
52	82	Gabriela Paradiso Fabbri	22.3.89	ELSA MARGARITA BERVA DE PERI	44.682
60	90	Enrique C. Virto	16.3.89	JOSE GAGO DE BRITO Y MERCEDES PUCH DE GAGO DE BRITO	47.162
61	91	Eduardo José Gorris	22.3.89	GERARDO BENEDETTO	47.182
62	92	Mirta Lucía Alchini	13.3.89	HERMINIA ALVAREZ	47.180
68	98	Patricia Barbieri	17.3.89	JOSE FERNANDO VILLALOBOS ACOSTA	47.134
71	101	Susana A. Nóvile	16.3.89	MIGUEL VULLO	44.759
76	106	Adolfo Campos Fillol	17.3.89	ADINA CISILINO	47.116
79	109	Ana M. Kruis de Melina Portela	16.3.89	RAFAEL GARCIA	47.112
79	109	Ana M. Kruis de Melina Portela	20.3.89	SALVADOR PUPILLO	47.132

e. 4/4 Nº 56 v. 6/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/4/89 - Vence: 7/4/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Daniel Guillermo Alioto	17/2/89	EMILDE ARMANINI	47.195
1	1	Carlos Alberto Vázquez	20/3/89	GUSTAVO ADOLFO DEL PRETE	47.220
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9/3/89	MARIA PURIFICACION PEÑA MOSQUERA DE CALVO	47.223
2	4	Martín Alejandro Christello	17/3/89	AURORA SIMEONE	47.230
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27/3/89	JOAQUIN MUÑOZ	47.236
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7/3/89	BADIHA KANAAN Y ELIAS JORGE NASSER	44.825
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13/3/89	ELISA E. SAGARRA DE ROMERO	44.964
4	7	Silvia V. Guahnon	22/3/89	JOSE CARMEN GIACOBBE	47.206
4	7	Silvia V. Guahnon	27/3/89	INOCENCIA GUZMAN	47.239
6	11	Hugo Carrillo	17/3/89	LUBA SVETLIZI	47.205
6	12	Juan Luis Arito	2/12/88	LORENZO SILVANO MONTESANO	47.192
7	13	María Teresa Tibau	22/3/89	JOSE MENSATESTA	44.839
7	14	María O. Bacigalupo	15/12/88	ADELINA MANUELA VIDELA O ADELINA MANUELA VIDELA DE BOGGIO	44.936
9	18	Ernesto D. Julián	10/3/89	BENEDICTA MARIA GERVINO DE BINAGHI	47.213
10	20	Marcela Eiff	9/12/88	ARMANDA OTTASSO VDA. DE RAO	47.221
11	21	Julio Campos	22/3/89	DAGOBERTO BISMAR AULICINO	47.187
11	22	María Isabel Benavente	29/3/89	CERILO JUAN ZANOLA	47.201
11	22	María Isabel Benavente	29/3/89	SUSANA DOLORES MANEIRO	44.926
12	23	Irene Martínez Alcorta	13/3/89	JUAN KEITH MARTIN	47.183
13	25	Ernesto Lucchelli	26/12/88	JOSE FALDUTO	47.234
14	27	M. Susana Gastaldi	13/3/89	BLANCA DORA MAGALLANES DE LOMUTO	47.229
14	28	Guillermo C. Mercado	11/11/88	ISABEL RUBIO DE PESQUERO	44.903
15	30	José Luis González	15/3/89	ELVIRA CONCEPCION LIZZA DE LARRAMBEBERE	47.219
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28/3/89	ARMANDO VICENTE MARTIN	47.204
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28/12/88	GOLDA KOLKER DE CYNKIER	44.894
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15/3/89	RAMON ZARZOSO AGUILAR	47.207
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14/11/88	MARIA ASUNCION REPETTO DE JUANCORENA	44.937
18	36	María Isabel Millán	11/3/89	ANA MARIA AUBONE DE LANDIVAR	44.808
18	36	María Isabel Millán	30/12/88	CATALINA MARIA GUERRERO DE IBARRA	44.902
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15/3/89	CARMELO MIGALE	47.198
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17/3/89	LETERINA MICELI	44.820
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21/3/89	FRANCISCA PADIN O PADIN BONACHO	44.886
21	41	Luis Guillermo Köhler	28/3/89	EMMA MARIA LUCATTI VDA DE MARTIN	44.813
23	46	Félix G. de Igarzábal	22/12/88	ANA JUANA RAFFO VDA. DE ROUCO	47.233
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20/3/89	LAURA FAUSTINA BEATRIZ SCAGLIONI DE GARCIA LEDUC O FAUSTINA BEATRIZ SCAGLIONE DE GARCIA LEDUC	44.954
25	49	Adriana C. de Frezza	15/3/89	DOMINGO JOSE LAURENZANO	47.197
26	52	María Cecilia Albores	9/2/89	JOSEFA TIBERIO	47.228
27	53	María Isabel Di Filippo	17/3/89	AMALIA LOPEZ	44.800
27	54	Juan Manuel Converset	16/3/89	MARIA MAGDALENA ANSALDO	44.931
29	57	Vilma G. Greco	15/3/89	MARIA FERNANDEZ DE DE ARRIBA Y DOMINGO ANTONIO DE ARRIBA	46.882
29	57	Vilma G. Greco	22/3/89	OMAR JULIO D' ANGELO	44.837
29	57	Vilma G. Greco	20/3/89	MARIA RAQUEL FERNANDEZ DE RODRIGUEZ	44.928
29	58	Gustavo A. Carvallo	3/89	ROSALIA GARCIA DE BUJAN	47.215
30	59	Santiago González Balcarce	17/3/89	SAMUEL JALFIN	47.190
30	59	Santiago González Balcarce	29/3/89	VICENTE CONSTANTINO MONACO	47.235
36	66	Guillermo Valentini	21/3/89	PEDRO SISNERO	47.200
37	67	Gustavo Daniele	17/3/89	JUAN OSCAR LATRILLE	47.202
42	72	Patricio F. Ferren	20/3/89	MIROSLAV MIRKOVIC	47.231
44	74	Fernando O. Galán	14/3/89	VENERABLE PENNINI DE CHIOSSONE	47.227
44	74	Fernando O. Galán	22/3/89	MARIA TERESA D' ABBRACCIO	47.191
46	76	Luis Alvarez Juliá	22/3/89	LUIS CARLOS COSTANZO	47.203
47	77	Horacio A. Maderna Etchegaray	22/3/89	ROBERTO SALOMON COHEN	47.237
47	77	Horacio A. Maderna Etchegaray	28/3/89	JUAN CARLOS CROSBIE Y HAYDEE SUSANA CORTES DE CROSBIE	44.925
56	86	Silvia Liliana Mortara	28/3/89	MARIA ELENA SCHENA DE SECCHI	47.186
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	17/3/89	NOEMI SUSANA COLOMBO DE BEJAR	47.212
60	90	Enrique C. Virto	20/3/89	MOISES ENRIQUE KASMAN	44.878
62	92	Mirta Lucía Alchini	22/3/89	ERNESTO ANTUNEZ	47.194
66	96	Juan José Capri	17/3/89	DOMINGO ACCROGLIANO	44.859
67	97	Daniel Fognini	28/3/89	JUAN DOMINGO SCORPINITI	47.238
68	98	Patricia Barbieri	22/3/89	JUAN CARLOS VENANCIO KELLY	44.920
74	104	Juan A. Casas	16/3/89	JUAN CARLOS FIORELLI	44.827
80	110	María Elena Ucar	21/3/89	ANGEL ALFREDO ANTELO Y HAYDEE ISABEL ENRICO DE ANTELO	47.211

e. 5/4 Nº 57 v. 7/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Miguel Angel Vilar, Secretaría Nº 31, del suscripto, sito en Lavalle 1212, Piso 5º, de esta ciudad, en autos "MURAGLIA JUAN DOMINGO c/ BAURIN MARCELO ENRIQUE s/ Escrituración", Expte. Nº 297.764, emplaza a don Marcelo Enrique Baurin para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 5/4 Nº 47.247 v. 6/4/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza a Norma Graciela Sanz a estar a derecho en el expediente Nº 311.644 "VERTULLO JORGE LUIS c/ SANZ NORMA GRACIELA s/ Privación de Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente y fijándose al efecto el plazo de diez días. Publíquese por dos días. Fdo.: Hilario Rebaudi Basavilbaso, Juez".

Buenos Aires, 27 de marzo de 1989.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 5/4 Nº 45.001 v. 6/4/89

Nº 51

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51 (Uruguay 714, Piso 2º) en autos "AMADEO QUIROGA TRANSPORTES S. A. c/ CEBRIAN DE CEA, CRISTINA A. y Otros s/ Daños y Perjuicios", cita por diez días a Susana Beatriz Castro por sí y su hija menor María Celeste Torres Castro y a Lidia Beatriz Díaz de Torres por sí y sus hijos menores Marcos Salvador; Marcela Beatriz y Mabel Guadalupe Torres para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1988.
Lorenzo A. H. Bustele, Prosecretario.

e. 5/4 Nº 47.256 v. 6/4/89

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Nº 84, Paraguay Nº 1457, Piso 1º, Capital Federal, en autos: "LAZZARI ANGEL C. c/ LEGUIZAMON AURELIANO H. s/ desalojo" notifica al demandado que se dictó sentencia el 1 de febrero de 1989 condenando a Aureliano H. Leguizamón, subinquilinos y ocupantes a desocupar dentro de 10 días el inmueble calle Jean Jaures 722, Planta Baja "2" bajo apercibimiento de lanzamiento, con costas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1989.
Paula I. Stanislavsky, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 45.000 v. 6/4/89

Nº 59

Se cita y emplaza al codemandado Juan de Dios Ivan Mardones Bascur para que tome intervención contestando la demanda en las actuaciones "ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S. A. C. I. e I. c/ MARDONES BASCUR, JUAN DE DIOS IVAN s/ Daños y Perjuicios" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 59 a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, secretaría número 89, desempeñada por el Dr. Adrián del Federico, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Adrián R. Del Federico, secretario.

e. 5/4 Nº 47.291 v. 6/4/89

Nº 74

El Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, cita a los Sres. María del Carmen Mazzella, Omar Ali y Alicia Carratu para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos: "D'ALFEO MIRTA ANA c/ CARRATU ALICIA y Otros s/ Cobro de Alquileres", a operar las excepciones legítimas que tuvieren, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 145 y concordantes del Código Procesal, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1989.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 5/4 Nº 45.137 v. 6/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "PEREZ ENRIQUE OSCAR s/ Concurso Preventivo", ha fijado plazo hasta 17 de mayo de 1989, para que los acreedores, que no tuvieron conocimiento de la existencia del concurso, se presenten al síndico Alberto Mario Font, Av. del Libertador 4854, 3º "B". Se fija fecha de Junta el 8 de agosto de 1989, a las 10 horas, que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 4/4 Nº 47.224 v. 10/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber la cancelación del certificado depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 518.178, emitido por el Banco Provincia de Bs. As., sucursal Pque. Patricios, fecha 18 de setiembre de 1987, depositante Liliana Rosa Martari, valor uSs 1517; vencimiento 18 de noviembre 1987; interés 7,62 %, pagadero Bco. de la Provincia de Bs. As., Sucursal Pque. Patricios. Para ser publicados por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria
e. 31/3 Nº 44.633 v. 20/4/89

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a Eduardo Da Conceicao para que comparezca a estar a derecho, quedando intimado de pago en los términos del C. pr. 531, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/ DA CONCEICAO EDUARDO s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 5/4 Nº 45.044 v. 6/4/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SUTEL TEJIDOS SOCIEDAD ANONIMA. El Síndico designado es el señor Armando Pablo Salminci con domicilio constituido en la calle Paraguay 1627, 7º Piso, of. "H", a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1989. En caso de corresponder su realización la junta de acreedores se celebrará el día 23 de agosto de 1989 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sr. Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 horas.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 3/4 Nº 791 v. 7/4/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ GASTALDI GUILLERMO RICARDO y Otra s/ Ejecutivo", Expte. Nº 40.733, cita y emplaza a los demandados Guillermo Ricardo Gastaldi y Patricia Elsa Carranza, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 5/4 Nº 45.056 v. 6/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a Carlos Alberto Marconi a estar a derecho en autos: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/ MARCONI CARLOS ALBERTO s/ Preparа vía ejecutiva", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 5/4 Nº 45.046 v. 6/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza a Roberto Aníbal Herrera, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos "ZELENER RAFAEL J. c/ HERRERA ROBERTO A. s/ Ejecutivo" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 5/4 Nº 47.266 v. 6/4/89

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos: "ESTABLECIMIENTO H. RODRIGUEZ S. A. s/ Quiebra, inc. Concurso Especial por Nuevo Banco de Azul S. A.", se dispuso: "Buenos Aires, marzo 17 de 1989. Llámase a mejorar la oferta realizada, de la suma depositada a fs. 141, con más sus intereses que se hubiese devengado por el término de cinco días a cuyo efecto publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación. Fernando F. Ottolenghi, Juez". La resolución indicada se refiere a los siguientes bienes: "un camión marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina modelo 1979, sin motor, chasis Nº 351.003/15/004110, patente B 1.555.562, en el estado en que se encuentra y con los faltantes que da cuenta el mandamiento y acta de fs. 66 y un semirremolque marca Manavello, modelo 1972, chasis 352, patente C 474.563. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/4 Nº 47.279 v. 6/4/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, el estado de quiebra de TEMPIRE S. A. s/ quiebra, habiendo sido designado síndico el contador Jaime Szojchet, domiciliado en Rodríguez Peña 434, 9º Piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de mayo de 1989, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de agosto de 1989 a las 10 hs.. Se intima al fallido. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio en los Estrados del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en el mismo. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/4 Nº 795 v. 7/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de Conserneg S. A., habiendo sido designado síndico el contador Eduardo José Rogelio Marty con domicilio en Santa Fe 1713, 5º Piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de junio de 1989, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de agosto de 1989 a las 10 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la misma para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/4 Nº 796 v. 7/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de Glinar S. A., habiendo sido designado síndico el contador Diego Carlos L. Lethimanier domiciliado en Julio A. Roca 733, 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15/6/89 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de setiembre de 1989 a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes suficientes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/4 Nº 871 v. 10/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de Jaime Bresca, habiendo sido designado síndico el contador Ernesto Nicolás Robbiano domiciliado en Entre Ríos 258, 4º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de junio de 1989 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 6 de setiembre de 1989 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes suficientes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del fallido a que constituyan domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/4 Nº 872 v. 10/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días, el estado de quiebra de Finbolsa

S. A., habiendo sido designado síndico la contadora Roxana Isabel Piacenza domiciliada en Paraná 123, 2º, "60", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de junio de 1989 y en el caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de setiembre de 1989, a las 10 hs. Se intima a la fallida y/o a cuantos tengan bienes suficientes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/4 Nº 879 v. 11/4/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica que se ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de Santiago Luis Basilio, D. N. I. 4.964.992, habiendo sido designado síndico el Dr. Eduardo Orsi, Lavalle 1773, 8º "B", Capital, ante quien los acreedores deberán pedir la verificación de sus créditos hasta el 5 de junio de 1989. Se ha señalado el 23 de agosto de 1989 a las 8 horas para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 5/4 Nº 45.146 v. 11/4/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "FERNANDEZ DE SILBERFADEN AMALIA".Síndico: Abel S. Ablin, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 3º Piso, de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 del mes de junio de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 30 del mes de agosto de 1989, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 y 8 de julio/agosto de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1989.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 4/4 Nº 873 v. 10/4/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ SEIJAS MIGUEL ANGEL Y OTRA s/ Ejecutivo", Expte. Nº 49.089, cita y emplaza a los demandados Miguel Angel Seijas y Ana María Ayup, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 5/4 Nº 45.053 v. 6/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el concurso preventivo de COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, Expte. Nº 49.244, que se ha designado como nueva fecha el día 9 de mayo de 1989 a las 9 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores de la concursada, con los que concurran, en el salón Embajador de Bauen Hotel sito en Callao 360 de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 4/4 Nº 47.222 v. 10/4/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MATRICERIA GRESELIN SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la calle San Martín Nº 933, 2º Piso, 2º Cpo. Departamento "21" de Capital Federal y establecimientos Industriales en la calle Brandsen Nº 155 de la localidad de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As. Señálase hasta el 8 de junio de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Armando José Massaglia, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 465, Piso 8º, Oficina "61" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase los días 6 de julio y 10 de agosto de 1989 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Designase el día 4 de setiembre de 1989 a las 10 horas, para que tengan lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran en la Sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.
Claudia Raisberg de Merenson, secretaria.
e. 3/4 Nº 47.173 v. 7/4/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de "ALLI MAY S. A. s/ Quiebra". Que se ha designado Síndico al Contador Jorge Víctor Riveros, con domicilio en Paraná Nº 572, Piso 3º "B", Capital. Fíjase hasta el 22 de junio de 1989, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 11 de setiembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la Junta de Consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder y con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Asimismo hágase saber al Síndico que deberá concurrir con dos horas de anticipación a la fijada precedentemente a fin de cumplir con el art. 198 del Reglamento para la Justicia. Comercial. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo en los Estrados del Juzgado. Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, en tres días de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del citado artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Emilio Pérez, secretario.
e. 4/4 Nº 874 v. 10/4/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 en los autos "CHENG WEI CHING" y Otros s/ Cancelación de Certificado ordena la publicación del siguiente auto: Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988. Autos y Vistos: Considera el suscripto que de las constancias de estos obrados surge con suficiente fuerza de convicción la existencia del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible (serie A Nº 4.677.033) con vencimiento el 2/11/87 por la suma de dólares estadounidenses treinta mil trescientos cincuenta y ocho —USS 30.538— como así mismo su posterior desaparición, por lo que en este caso corresponde aplicar analógicamente el art. 89 del decreto ley 5965/63. Por ello resuelvo: I. Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. II. Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación en caso de que no se dedujese oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. III. Atento a la caución real ofrecida a fs. 31, aceptase la misma y trábese embargo hasta cubrir la suma de ₳ 450.000 a cuyo fin líbrese oficio. Notifíquese F. Carlos Alberto Villar, Juez.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 20/3 Nº 43.488 v. 11/4/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "AGROBAN S. A. I. C. F. I. y A. s/ Quiebra". Síndico Alberto Amzel, con domicilio en Corrientes 2955, Pta. Baja, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 25 de abril de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de julio de 1989, a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pago o entregas de bienes las que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 3/4 Nº 797 v. 7/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que en los autos caratulados C. A. V. I. COMPAÑIA ARGENTINA DE VIAJES INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA s/ Quiebra", Expte. Nº 58.853, se decretó, con fecha 27 de marzo de 1989 la quiebra de dicha firma. Continuará como síndico de la quiebra quien venía desempeñando tal cargo en el Concurso Preventivo: Dr. Juan Antonio Manfredi, domicilio constituido en Cerrito 1070,Piso 6º, Of. 104. El 28 de abril de 1989: El Sr. Síndico presentará informe (art. 96, incs. 1º y 2º LC) actualizando en lo pertinente, su informe general y reajustando, por aplicación del art. 75 LC, al monto de las acreencias ya verificadas (a la fecha del decreto de la quiebra). Los acreedores por causa o título posterior a la apertura del concurso preventivo, deberán presentar sus peticiones por separado, en el incidente al que no se aplicarán costas (art. 196 LC). Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes en su poder, los pondrán a disposición del Sr. síndico de inmediato.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 3/4 Nº 798 v. 7/4/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "COTO DE ROMAN MABEL HERMINIA —hora libre— s/ Quiebra", Síndico Oscar Abel Santacruz, con domicilio en la calle Pte. Perón 683, 4º Piso de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 22 de marzo de 1989. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1989. Intímese a la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo sito en Callao 635, 3º Piso Capital. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/4 Nº 880 v. 11/4/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de MARTIMPLAST S. R. L., Expte. Nº 16.398, con fecha 14/2/89. Síndico: Ricardo Sanguinetti, con domicilio en la calle: Paraná 777, 7º Piso "B", Cap. Fed. Fíjase como fecha hasta la cual los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura hasta el día 9 de junio de 1989; los días 7 de julio y 16 de agosto de 1989, como fechas en las cuales dicho funcionario deberá presentar, respectivamente, los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Fíjase la fecha 15/9/89 a las 8,30 hs., para la realización de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si éste se propusiere, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. Intímase al fallido, como así también a los terceros que tuvieren bienes de aquél en su poder, a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs., de haber aceptado el cargo dicho funcionario. Prohibir a partir de la fecha del auto de quiebra, efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida, a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 5/4 Nº 881 v. 11/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, desempeñada por el Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de la Capital Federal, en los cuales se ha ordenado publicar por dos días este edicto, en los autos: "ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S. A. c/ LUIS PIERUZZINI Y KLEIN HNOS. S. A. I. C. s/ Ordinario", a fin que el co-demandado Eduardo Klein, comparezca a estar a derecho y conteste el traslado de la demanda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 5/4 Nº 45.074 v. 6/4/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días la quiebra de "MACAGGI SUSANA ROSA", Expediente Nº 15.400. Síndico: Dr. Roberto José Quián, con domicilio legal en Lavalle 120, Piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de mayo de 1989 inclusive. Señálase la audiencia del día 16 de agosto de 1989 a las 9 horas, para el caso de corresponder su realización, la que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de poder ser éste propuesto con la prevención de que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran a ella. Se intima a los administradores de la concursada para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del mismo. Prohíbese hacer pagos a la concursada, los que serán ineficaces sin previa declaración judicial. Intímase a la concursada y todos cuantos tengan bienes y documentos de ésta a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. La concursada deberá cumplir con las normas de los artículos 93 y 107 de la Ley Nº 19.551. El Síndico presentará los informes que se establecen en los artículos 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 21 de junio y 26 de julio de 1989, respectivamente.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/4 Nº 800 v. 7/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "YVEL'S S. A. C. I. F. I. C. A. y M., con domicilio en la calle Serrano 1335 de esta Capital, habiéndose fijado plazo hasta el día 30 de junio de 1989 para que los acreedores presenten al Sr. Síndico designado Dr. Roberto José Quian, con domicilio en la calle Lavalle 120, Piso 3º, de esta Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El día 18 de setiembre de 1989 a las 9,30 horas se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, calle Callao 635, Piso 1º, la Junta de Acreedores con los acreedores que concurran, cualquiera fuera su número.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/4 Nº 44.817 v. 10/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "URUGUAY COOP. DE CREDITO LTDA. (en liquidación) s/ Quiebra", se ha resuelto con fecha 3 de marzo de 1989, la clausura del procedimiento por distribución final (art. 231 y ccds. de la ley concursal). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/4 Nº 44.884 v. 10/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza al demandado Alejandro Ortale, a fin que dentro de 5º día comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "BENVENUTO S. A. C. I. c/ ORTALE ALEJANDRO s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Ley.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 5/4 Nº 47.241 v. 6/4/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de H. Luengos S. R. L., habiéndose designado síndico al contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, Piso 2º "4", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de mayo de 1989. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 7 de agosto de 1989 a las 9 hs., en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplan los requisitos del art. 93 L. C., entreguen al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio, documentación e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 3/4 Nº 801 v. 7/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, en autos: "MARZOCCHI CARLOS ALBERTO s/ Cancelación de Pagarés", comunica la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de junio de 1988. De conformidad con lo dispuesto en el art. 89 del decreto ley 5965/63, ordenó cancelar los siguientes pagarés librados por Fernando Vadillo, en Buenos Aires, el día 29 de marzo de 1988 y con monto y vencimiento detallado a continuación: 1) 15/6/88 por ₳ 4.663,50; 2) 15/7/88 ₳ 4.988,70; 3) 15/8/88 por ₳ 5.314,05; 4) 15/9/88 por ₳ 5.639,40; 5) 15/10/88 por ₳ 5.954,75; 6) 15/11/88 por ₳ 6.290,10; 7) 15/12/88 por ₳ 6.615,45; 8) 15/1/89 por ₳ 6.940,80; 9) 15/2/89 por ₳ 7.266,15; 10) 15/3/89 por ₳ 7.591,50; 11) 15/4/89 por ₳ 7.916,85; 12) 15/5/89 por ₳ 8.242,20; 13) 15/6/89 por ₳ 8.567,55; 14) 15/7/89 por ₳ 8.892,90 y 15/8/89 por ₳ 9.218,25. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 5/4 Nº 45.051 v. 11/4/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos "QUELLEMEN PEDRO — CASA ROSARIO s/ QUIEBRA — Incidente de Extensión de Quiebra c/ VILLA MUHUETA S. A.", convoca a "Villa Muhueta S. A." para que dentro del plazo de diez días a partir de esta publicación, comparezca a estas actuaciones a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar su trámite y designarse defensor oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 5/4 Nº 882 v. 6/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza al demandado Héctor De La Lastra, a fin que dentro de 5 días comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder en autos "BENVENUTO S. A. C. I. c/ DE LA LASTRA HECTOR s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 5/4 Nº 47.242 v. 6/4/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de la suscripta sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "TUTELAR C. F. S. A. s/ Cancelación de Pagaré" se ha establecido que de conformidad con los arts. 89 y 103 del Dto. Ley 5965/6 se ha decretado la cancelación de la siguiente documentación: Un pagaré Nº 07421 por ₳ 415.906,27 (Australes Cuatrocientos quince mil novecientos seis con veintisiete centavos) librado por Bodegas y Viñedos Giol EEII, con domicilio en Avda. San Martín 4000, Capital, a la orden de Zucamar Cuyo S. A., con domicilio en Brasil 160, Capital y endosado, emitido el día 3 de enero de 1989 de vencimiento el día 10 de febrero de 1989. Publíquese por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 29/3 Nº 44.150 v. 18/4/89

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN

El Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Civil Nº 2, comunica a los Sres. Jorge Carlos Bergara, C. I. 5.131.730 y Raúl José Otero C. I. 3.245.266, Rebeldes, que en autos 25.692 "Bergara Jorge y Otero Raúl. Medidas Preliminares" ha dictado la sentencia que en lo pertinente dice: "San Juan 31 de octubre de 1988. Autos y Vistos: y Considerando: Resuelvo: Rechazar en todos sus partes la demanda promovida a fs. 99/101 con costas a los actores Sres. Jorge Carlos Bergara y Raúl José Otero. II) Hacer lugar a la Reconvención deducida a fs. 161/175 contra los actores. III) Costas de la reconvención de fs. 161/175 a los vencidos, difiriéndose la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto se dé cumplimiento al art. 2º de la ley 17.250. Regístrese y Notifíquese. Fdo.: Julio Fernando Correa, Juez Federal".
San Juan, 28 de marzo de 1989.
Víctor Guzzo, secretario.

e. 5/4 Nº 44.999 v. 6/4/89



Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Mendoza

Edicto: Artículo 14 de la Ley Nº 23.298. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza-Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nros. 9242, caratulados: "Partido Unión Popular s/reconocimiento jurídico-político", consta que con fecha 18 de octubre de 1988, se dejó fundado y constituido el Partido Unión Popular, Distrito Mendoza, habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario

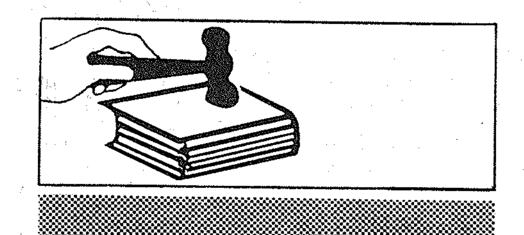
e. 4/4 Nº 878 v. 6/4/89

ALIANZA POPULAR

Orden Nacional

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Juan Edgardo Fégoli, con Competencia Electoral Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, en los autos caratulados: "Alianza Popular" s/reconocimiento — Orden Nacional, que tramitan por ante este Juzgado hace saber por el término de tres (3) días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1989. Atento la sustitución del nombre "Alianza Popular" que se realizará en la audiencia cuya acta obra a fs. 94, notifíquese en el día a los Sres. Apoderados de los Partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por tres días en el Boletín Oficial la denominación "Acuerdo Popular" y la fecha en que fuera adoptada, al efecto de la oposición que pudiere formular otro partido político ... Fdo. Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 5/4 Nº 884 v. 7/4/89



Remates Judiciales



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos "MENTA, RICARDO s/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS" expte. Nº 110.093/02 año 1987, que el martillero Guillermo Tulio Chiappetti, rematará el día 20 de abril de 1989, a las 12.30 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle 26-A, entre las de 108 y Camino Gral. Belgrano, Ruta Nacional Nº 1, Partido de Berazategui, Prov. de Buenos Aires. Se trata de una casa baja, con jardín al frente y entrada para vehículos, la misma posee porche, dos dormitorios, cocina-comedor, baño y a continuación existe una habitación premoldeada, la que es ocupada por la Sra. Aída García de Menta, siempre ocupado el resto del inmueble por sus hijos mayores de edad Ricardo y Marina Menta, su nuera Elvira Selser de Menta con tres hijos menores y su yerno Carlos Guizzi con sus hijos menores de edad. Se registran las siguientes deudas: por tasa Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública: ₳ 173,66 al 29/3/88. Tasa por Servicios Sanitarios: ₳ 175,39 al 29/3/88. Por Impuesto Inmobiliario: ₳ 703,87 al 29/4/88. Base: ₳ 10.518 al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. El bien a subastar mide: 10 mts. de frente y contrafrente por 30 mts. de fondo en cada uno de sus costados o sea un superficie de 300 metros cuadrados. Se designa con el Nº 10 de la manzana 8. Nomenclatura Catastral: C-V; S-R; M-8; P-10. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de abril de 1989 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1989.
Rubén H. Malatesta, secretario.

e. 5/4 Nº 47.252 v. 6/4/89

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/URRELLI LUIS s/ EJECUCION PRENDARIA", expte. Nº 222.533, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 27 de abril de 1989 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Falcon, versión 3. OL, año 1985, motor Ford Nº DCBA 47.706, chassis y/o bastidor Ford Nº KA02DC 43.142, dominio C 1.272.466, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 133.000, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los adquirentes deberán efectivizar el saldo del precio dentro de los 10 días de la subasta, indefectiblemente, en caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios al consumidor al por mayor nivel nacional no agropecuario que publica el INDEC. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta y abonado el saldo del precio. A fin de preservar el normal desenvolvimiento del acto, autorízase al martillero designado a requerir el auxilio de la fuerza pública. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Código Procesal.
Buenos Aires, a los 29 días de marzo de 1989
Patricio F. Perrera, secretario.

e. 5/4 Nº 45.085 v. 7/4/89

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ABUELAFIA DE BUCHUK SARA G. Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 4/88, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de abril de 1989 a las 11.40 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, motor Chrysler Nº E5S07446, chassis Volkswagen Nº ES1507475M, dominio N 071.437, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 56.966,49, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá efectivizar, indefectiblemente, el saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta; en caso contrario se lo actualizará conforme a la variación de precios al consumidor que publica el INDEC desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las resoluciones se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del mencionado Código Procesal.
Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 5/4 Nº 45.086 v. 6/4/89

Nº 51

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MERLINO PEDRO R. s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 139.556/88, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de abril de 1989 a las 11.30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427 Capital, con las siguientes características: automotor marcar Volkswagen, modelo VW 1500, año 1985, motor Chrysler Nº F5S03612, chassis Volkswagen Nº FS1503779Z, domino B 1.917.455, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 40.100, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 1989.
Lorenzo A. H. Bustelo, prosecretario.

e. 5/4 Nº 45.084 v. 7/4/89

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, secretaría Nº 88, con sede en calle Uruguay 1457 piso 3º Capital Federal, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois y de la suscripta respectivamente, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE PROP. DE LA CALLE MONTES DE OCA 253/73 c/PARSONS JUAN s/ EJEC. COBRO DE EXPENSAS" Exp. Nº 452 año

1986 que el martillero Eduardo Saravia con oficinas en Uruguay 911 piso 1º "B" (Te. 812-4974) rematará el día viernes 14 de abril de 1989 a las 11.30 hs. en el hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad 64 del edificio de la calle Montes de Oca 253/57/59/61/71/73 entre las de Ituzaingó y Patagones de la Capital Federal, ubicada en el piso 3º "7" del segundo cuerpo de la edificación con entrada por el Nº 253 de la calle Montes de Oca. Está compuesta de living-comedor, hall, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y dependencias de servicio. tiene instalada una línea telefónica. Sup. propia 110,31 m². Porcentual 1,39 %. Se encuentra desocupado. Deuda por impuesto municipal al 12/5/88 A 221,33 y a Obras Sanitarias al 15/4/88 A 5.246,27. Cuota de expensas de abril de 1988 A 146. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 16 a 19 horas (la llaves están en poder del encargado en Montes de Oca 259). Venta al contado y mejor postor. Base A 19.139,73 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1989.
Secretaria
e. 5/4 Nº 45.083 v. 7/4/89

Nº 60

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Nº 90 del Dr. Enrique César Virto, con asiento en Paraguay 1457, piso 2º Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/EMPRESA DE TRANSPORTE TURIS NORTE S.R.L. Y OT. s/EJEC. PRENDARIA" Exte. 13.541 que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G (322-1277) Capital rematará el martes 18 de abril de 1989 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233 Capital, un chassis para colectivo, marca Mercedes Benz ind. arg. tipo 0-170/55 nuevo, modelo 1987, diesel de 6 cilindros de 176 HP, de inyección directa, diferencial standard, caja de cambios de 5 marchas de avance y un retroceso, motor 341.943-10-107.212 chassis 341.252-11-003491 ambos igual marca, inscripto al dominio X 536.544, con carrocería marca San Antonio de 36 asientos, baño, conservadora de jugos, video reproductor VHC con televisor Grundig, aire acondicionado, radio, pasacasette, antena y micrófono. En el estado que se encuentra, al contado, con la base de A 254.091,30 debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, abonar el 30 % del precio, el 10 % de comisión y sellado fiscal, en efectivo, en el acto de la subasta, y el 70 % restante deberá depositarlo dentro del tercer día de celebrado el remate, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos. El saldo de precio será actualizado mensualmente conforme a la variación del índice de precios al consumidor que publique el INDEC en relación a los inmediatamente anteriores del mes de la subasta y al del pago de dicho saldo. La unidad se exhibe, días hábiles en Amancio Alcorta 2939 Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 30 de 1989.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 5/4 Nº 45.039 v. 6/4/89

Nº 68

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, secretaría Nº 98 con sede en calle Uruguay Nº 714 piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO c/MENANT ADELA JOSEFA s/HIPOTECARIO", Exp. 24.255/87, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 21 (veintiuno) de abril de 1989, a las 12.00 horas en el Salón de Venas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Ubicado en la localidad de San Vicente, Partido mismo nombre, Pcia. de Bs. Aires calle Juan B. Alberdi Nº 468 entre las de Espora y Brown. Consta de liv-comedor; sala de estar; dos dormitorios; dos baños; cocina y en altos dos dormitorios y baño, todo en buen estado de conservación. Según título, Fs. 18, Lote 7, Manzana A, mide: 20,00 mts. fte. NO y contrafrente al SE por 40,285 mts. de fondo en sus costados NE y SO, o sea Superficie aproximada 805,70 m². Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: A 146.638,69. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. B, Chacra 134, Parcela 32, Partida 47.286. Las deudas por impuestos atrasados obran agregadas en autos. Nota: el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro cinco días de aprobado el remate Art. 580 CPN. y actualizado a la fecha del pago, conforme a los índices consumidor publicado por el INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por la propietaria-demandada. Visitas: días 17, 18, 19 y 20 abril 1989, de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 5/4 Nº 45.089 v. 7/4/89

Nº 80

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERCELLI PATRICIO RONALDO s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 12.621/85, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 27 de abril de 1989 a las 11,20 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427 Capital, con las siguientes características: automotor Ford Falcon Standard 3. OL, año 1983, motor de 6 cilindros Ford Nº CFBA 55309, chassis y/o bastidor Ford Nº KA02CF 49541, dominio B 1.929.950, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base A 50.467,85, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del Código Procesal. El martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta, la constitución del domicilio (art. 579 del C.P.) . Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponde abonar al contado, en la cuenta de autos y a la orden de la suscripta, en el Banco correspondiente.
Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo de 1989.
La secretaria.
e. 4/4 Nº 44.981 v. 6/4/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha M. Belluscio de Pasina, comunica por cinco días en autos caratulados "CONFECCIONES SAN JUSTO-FABRICA DE CAMISAS s/QUIEBRA" Expediente Nº 55.283 que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 13 de abril de 1989 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida entre los que se destaca: máquina de corte tela marca Pace, importada; un turbo marca Yelmo; una máquina de coser Marca Juki BDL Nº 127, calculadora marca Cifra, máquina calcular eléctrica Remington; fichero metálico, máquina escribir Remington, toldo metálico, cocina, heladera Siam 9 pies; mesa, escritorio, sillas, tablones con caballetes y aproximadamente 1000 camisas sin uso para la venta, distintos tipos medidas colores talles sin base contado mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo y en el acto de Remate. Entrega inmediata, previo pago total de la compra. Todo en el estado de uso y conservación en que se encuentran. Los bienes se exhiben en el local de la fallida calle Avenida Santa María Nº 2356 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs., durante los días 5, 6, 7, 10 y 11 de abril de 1989. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 28 de 1989.
Martha M. Belluscio de Pasina, secretaria.
e. 3/4 Nº 44.749 v. 7/4/89

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/RICCO DORA Y OTROS s/EJECUTIVO" Exp. 14.960, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (h) rematará el martes 11 de abril de 1989, a las 10.30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap., la 11/60 ava parte indivisa del inmueble sito en Pasaje La Galera 1787 (e/Crespo y Agustín de Vedia), Capital, construido sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente por 17,32 mts. de fondo. Nom. catastral.: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 143-B, parcela 17. Partida inmobiliaria 0.046.973. Base: A 19.555. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 ‰. En efectivo. Ocupado por la Sra. Scarano de Ricco y familiares. Deuda Por O. Sanitarias a fs. 42/3 y municipal a fs. 46 de autos. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Exhibición: de lunes a sábados de 10 a 12.30 hs.
Buenos Aires, marzo 29 de 1989.
Secretario.
e. 5/4 Nº 45.087 v. 6/4/89

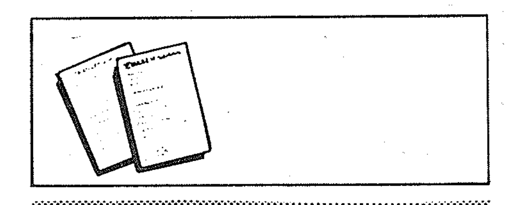
El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en el juicio "MEDIAS DEPORTIVAS LA PATAGONIA S.A. s/QUIEBRA", Expte. 14.699, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el día 17 de abril de 1989, a partir de las 13,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes que se encuentran en Pedro Mena 426/32, Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Prov. de Buenos Aires, que fuera la fábrica de la fallida. Los bienes consisten en el parque de maquinarias, materias primas, medias fabricadas y todo aquello que hace al funcionamiento y administración de una empresa fabricante de medias, entre los mismos se encuentra: Máquinas para confección de medias, máquinas para cerrar punteras, máquina enconadora de 30 husos, mesas de trabajo, estanterías metálicas, caldera, carretas con ruedas, balanza con ruedas, planchas eléctricas para medias, exhibidores de medias, cono con hilados, cajas de cartones para armar, medias de diferentes hilados, tamaños, calidad y colores, extractor de aire, compresor sin motor, tambores vacíos, resagos, etc. Cantidad de muebles y máquinas de oficina, entre los que hay escritorios y armarios de madera, sillas, sillones, fichero, máquina de escribir, equipos de aire acondicionado, máquinas de calcular, aparatos de teléfono marca Nippon Electric, armarios metálicos, etc. Los bienes se exhiben en el lugar ya indicado, los días 12, 13 y 14 de abril de 1989. de 10 a 14 horas. Sin base. Al contado y al mejor postor y dinero en efectivo; Seña 30 %, Comisión 10 %, el IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Los saldos de precio deberán ser satisfechos indefectiblemente los días 18 y 19 de abril de 1989, de 10 a 13,30 horas en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. La entrega de los bienes (en el estado en que se encuentran y se exhiben) se hará una vez integrado el precio de venta en el horario y día que asigne el martillero a los compradores, corriendo por cuenta de éstos todos los gastos que demanden el desarme, carga y el acarreo de los mismos, como así también los eventuales daños propios o de terceros. Los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal e identificarse con documento de identidad.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 5/4 Nº 45.034 v. 11/4/89

Nº 24

Juzgado de Comercio Nº 24, secretaría Nº 47 del autorizante comunica 2 días expte. 9052 juicio "TAQUINI S.A. CIA FINANC. EN LIQUIDACION c/AZZERBONI D. ROSA Y OTROS s/EJEC. HIP." que el martillero Clodomiro Pereira rematará el 11 de abril a las 11 hs. en el Salón de Ventas de Sarandí 41, visitándose días anteriores hábiles de 10 a 12 hs. el 50 % indiviso del dpto. de Superi 2326 piso 1º , unidad 4 "B" con cocina, lavadero, living comedor grande, dormitorio con balcón a la calle de 3,61 m² y baño, habitado por demandadas. Sup: total 40,07 m², Seña 8 %. Comisión 3 % en el acto de remate obligación depositar saldo de precio a los 5 días de aprobado. Base: A 50.295,132, Deuda por exp.: al 7/2/85 no tiene.
Buenos Aires, marzo 30 de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 5/4 Nº 45.083 v. 6/4/89

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º comunica por dos días en el juicio que tramita en Expte. Nº 8569, que el martillero Alberto el Bieule, rematará el día martes 11 de abril de 1989 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Esmeralda Nº 278/92 esq. Sarmiento Nº 802/10, con entrada por la primera, piso 5º Unidad "13", Capital Federal, Matrícula 14-86/13 desocupado y que consta de recepción, cinco despachos amplios y cuatro más pequeños, sala de reunión, amplio salón para empleados, cocina, baño y teléfonos que responden a los Nros. 46-3407/8319/0049/1876 y 49-0571. Sup. total 426,23 m². Porcentual 7,12 %. Adeuda por expensas comunes al 27/2/89, la suma de A 256.676,33. Base: A 500.000 al contado. Seña 10 %. Comisión 4 % y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 5, 6, 7 y 10 de abril de 1989 de 11 a 14 hs.
Buenos Aires, marzo 28 de 1989.
Secretaria
e. 5/4 Nº 47.283 v. 6/4/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALPARGATAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril de 1989, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Salón de Actos de la Sociedad, con entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2. Memoria, Estados Contables, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Honorarios de los Directores y de los miembros del Consejo de Vigilancia para el mismo ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3. Propuesta del Directorio sobre el destino de las utilidades, contenida en la Memoria.
4. Fijación de la retribución de la Auditoría Anual por su cometido relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
5. Determinación del número de Directores Titulares para el ejercicio en curso, y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los que corresponda.
6. Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones ordinarias por VAN 1.567.139.220 (85 % del valor nominal del capital ordinario en circulación), para atender la capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste integral del capital social". Se propone que las acciones a emitir sean ordinarias, de un austral valor nominal cada una, y escriturales. Asimismo, que se distribuyan entre los tenedores de acciones ordinarias, y que tengan derecho a dividendo y a todo otro que pudiese corresponderles a partir del 1º de enero de 1989.
7. Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones preferidas especiales, Series B y D, por VAN 5.911.280 y 7.701.850, respectivamente (en conjunto, 9,817186308 % del total del capital preferido en circulación al 31 de diciembre de 1988), para atender la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste integral del capital -acciones preferidas-". Se propone que las acciones a emitir sean preferidas especiales, y de las series indicadas, de un austral valor nominal cada una, y escriturales. Asimismo, que se distribuyan entre los tenedores de acciones preferidas especiales, según las condiciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria del 4 de agosto de 1988, y que tengan derecho a dividendo y a todo otro que pudiese corresponderles a partir del 1º de enero de 1989.

8. Emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, cotizables, por un monto de hasta ₳ 1.000.000.000 (un mil millones), actualizable según el índice de precios mayoristas nivel general, tomando el índice del mes de febrero de 1989 y el índice inmediato anterior en dos meses a la fecha de emisión. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago. Los fondos que se obtengan se aplicarán a inversiones en activos físicos y capital de trabajo.

NOTAS: A. Depósito de constancia y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley se sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por el Banco Roberts S. A. (encargado de llevar el Registro), o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábado de 9 a 13 horas. El 21 de abril próximo, a las 17 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. B. Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria: Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la ley de sociedades comerciales y modificatorias, y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existen un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas. El Directorio. Buenos Aires, 29 de marzo de 1989.

El Secretario
e. 5/4 Nº 45.055 v. 11/4/89

ARDAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1989, a las 16:00 horas en la sede social de Tacuarí 32 - Piso 14 - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo. El Directorio.

El Presidente
e. 5/4 Nº 45.119 v. 11/4/89

ARGENBROKER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1989, a las 9,00 horas en nuestro local social, calle Corrientes 456, 4º Piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, documentos art. 324 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/88.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Retribución al directorio en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de directores, síndico titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 4/4 Nº 44.935 v. 10/4/89

ARGENTINA CITRUS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 28 de abril de 1989 a las 10 y 11 horas respectivamente en Av. San Juan 2479, 2º p. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la remuneración al Directorio en exceso de lo establecido por el art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un nuevo ejercicio. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 4/4 Nº 44.958 v. 10/4/89

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria, en su local social de Nicaragua 4402, Capital Federal, para el día 11 de abril de 1989, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la última Asamblea General Ordinaria, realizada el 28 de abril de 1988.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Revalúo Contable Ley Nº 19.742, Cuenta de Gastos y Recursos, Proyecto del Destino del "Excedente" del ejercicio, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el quincuagésimo primer (51º) Ejercicio Económico Financiero, terminado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: a) Por dos (2) años: Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2º, y Un (1) Revisor de Cuentas; en reemplazo de los Sres. Barsotti Oscar D., Massara José, Iriarte Gabino, Mussolino José Luis, De la Fuente Jorge, Correa Narciso, Barsotti Héctor y Cosentino Roberto, respectivamente, que terminan su mandato; y, el Vocal Titular 1º, en reemplazo del Sr. Greco Santiago, que renunció. b) Por un (1) año: Vicepresidente y dos (2) Revisores de Cuentas, en reemplazo de los Sres. Casal Miguel, Paz José y Masso Vicente, que renunciaron.
4º) Designación de dos (2) asociados presentes en la Asamblea para firmar la respectiva Acta.

El Presidente
e. 4/4 Nº 44.879 v. 6/4/89

ASOCIACION MUTUAL "SAN CAYETANO" DEL PERSONAL DE LA EMPRESA NUEVE DE JULIO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme lo establece el art. 30 del Estatuto Social se convoca a los Sres. asociados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 28 de abril de 1989, a las 19 hs. en la calle Dr. Angel Roffo 7005 1º pº Of. 50/52 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para que refrenden el acta junto al Presidente y secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos.
3º) Lectura del Informe de la Junta Fiscalizadora.

El Presidente
e. 4/4 Nº 44.812 v. 6/4/89

ADOLFO BRAUNSTEIN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Primera Convocatoria. Dándose cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de abril de 1989, a las 10,30 horas, en la Sala de Público Despacho del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº10, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 6º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la transferencia y/o realización a títulos onerosos de la totalidad de los activos físicos y bienes. Condiciones. Formas. Destino de los fondos. Condiciones.
2º) Consideración de la presentación en concurso preventivo.
3º) Consideración del pedido de quiebra directa.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y los estatutos sociales los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en los respectivos libros de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad ubicada en la Av. de Mayo 633, 6º Piso Capital Federal, hasta el 17 de abril de 1989, durante el horario comprendido entre las 10 y 17 horas, inclusive.

El Interventor Administrativo
e. 31/3 Nº 44.587 v. 6/4/89

ANA MARIA
Sociedad en Comandita por Acciones (en transformación a S. A.)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(en primera convocatoria)

Convócase a los accionistas y socios comanditados de Ana María Sociedad en Comandita por acciones (en transformación a sociedad anónima) a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1989, a las 18 horas, en Juan Bautista Alberdi 772, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar.

Depósito de acciones tres días antes.

La Administración
e. 31/3 Nº 44.490 v. 6/4/89

AGFA - GEVAERT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1989, a las 10,00 horas, en la calle Venezuela 4267/69, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 34º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/1988 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Honorarios Directorio y Síndico.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 3/4 Nº 44.354 v. 7/4/89

ALFORD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a asamblea ordinaria día 18 de abril de 1989 en 1º convocatoria 13 horas, y en 2º convocatoria 14 horas mismo día, en Callao 468, piso 6º, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, 1º ley 19.550, 32º ejercicio cerrado 31/12/1988.
2º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
3º) Consideración revalúo contable.
4º) Fijación número directores y su elección.
5º) Elección síndicos titulares y suplentes.
6º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.

El Directorio
e. 3/4 Nº 44.657 v. 7/4/89

ARTIS METALURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1989 a las 17 horas en calle Monasterio 167 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del revalúo técnico.

El Directorio
e. 3/4 Nº 44.639 v. 7/4/89

AUTOMOTRIZ CARIBO
S. A.
Registro Nº 18.160

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1989, a las 18 horas, en el local de la calle Olleros 1850, piso 8º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se celebra la Asamblea fuera de los términos estatutarios.
2º) Consideración y resolución sobre la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración a Directores y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 5/4 Nº 45.064 v. 11/4/89

"B"

BALGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, El Directorio, convoca a los Sres. Accionistas de BALGA S. A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de abril de 1989, a las 8 horas en el local social de Juramento 2502, Capital, y de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria a las 9 hs. del mismo día y lugar, siendo válida en tal caso la Asamblea con cualquier número de asistentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y ley 22.903, del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.

El Directorio
e. 31/3 Nº 44.617 v. 6/4/89

BANCO PATRICIOS
Banco del Hogar de Parque Patricios Cooperativo Ltdo.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo de Administración y de acuerdo al Estatuto Social y a las normas legales vigentes, se convoca a los Señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1989, en el local sito en Florida 101, Capital Federal, a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Delegados para aprobar y firmar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Designación de tres Delegados que formarán la Comisión de Credenciales.
3º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
4º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados y demás cuadros anexos del ejercicio Nº 56 informe de la comisión fiscalizadora y del auditor. Revalúo contable. Distribución de excedentes.
5º) Lectura del artículo 10º de la Ley Nº 21.526 sobre Régimen Inhabilitados.
6º) Elección de seis consejeros titulares por el término de dos ejercicios, por término de mandato y elección de cuatro consejeros suplentes por el término de un ejercicio, por vencimiento de mandato. Elección de tres síndicos titulares por el término de un ejercicio, por vencimiento de mandato, y elección de tres síndicos suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato.

El Presidente

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de delegados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se ha reunido el quórum legal.

e. 4/4 Nº 44.896 v. 10/4/89

BAVIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1989, a las 9,30 hs. en Charcas 2854, 2º "F", de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1, ejercicio cerrado 31/12/88.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
5º) Renovación del Directorio con mandato por dos años.
6º) Designación de la Sindicatura por dos años.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

El Presidente

e. 4/4 Nº 44.804 v. 10/4/89

BREDAR
S. A. C. I. F. I. A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1989 a las 11.00 horas, en la sede de la calle Suipacha 552 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19550.
3) Aplicación del destino de los resultados no asignados.
4) Distribución de utilidades.
5) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6) Designación del Contador Certificante. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, Deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de acciones en Bancos, en nuestra Oficina de Títulos, Suipacha 552 3º Piso, Capital, hasta el día 21 de abril de 1989. El horario de atención será de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

El Presidente

e. 5/4 Nº 45.049 v. 11/4/89

BRUSELAS COMPAÑIA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1989 a las 10 horas, en la sede social de la calle Tucumán, 1538, 4º piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, en relación con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación del Ajuste de Capital correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Tratamiento del resultado arrojado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
5º) Determinación del número y elección de Directores.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

e. 4/4 Nº 44.962 v. 10/4/89

BOSTON ADMINISTRADORA
Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1989, a las 10 horas en Sarmiento 539, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que impidieron celebrar la Asamblea en término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (TO).
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente y proceder a su elección.
7º) Determinar las garantías que otorgarán los directores electos.

El Directorio

e. 3/4 Nº 44.701 v. 7/4/89

"C"

CABO ROJO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 28-04-89 a las 10 horas en Lavalle 1646 - 4º piso Capital a efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º. — Elección dos accionistas para firmar acta.
2º. — Documentación ejercicio cerrado 31-12-88.
3º. — Distribución utilidades. Remuneración Directorio.
4º. — Consideración de tratamiento a dar a los saldos de los accionistas - Pagos a cuenta Directores.
5º. — Elección Directores, y fijación de su número. El Directorio.

El Presidente

e. 5/4 Nº 45.130 v. 11/4/89

CIBERT IMPORTADORA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 1989 a las 12 horas, en Bouchard 644, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y sus remuneración. Honorarios del Síndico.
3º) Elección de Síndicos por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 4/4 Nº 44.888 v. 10/4/89

CINTUTEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Registro nº 34.601

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1989, a las 10 horas, en Alsina 1569 piso 3º of. 12, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988, y aprobación de la gestión del Directorio.
3) Fijación número de Directores y su elección por el término de un año.
4) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente por un año. El Directorio.

El Presidente

e. 5/4 Nº 45.111 v. 11/4/89

CLINICA SAN MICHELE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1989 a las 21 horas en la sede social de la calle Combate de los Pozos 47 1º piso Departamento 3 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 Incisos I y II de la Ley 22.903.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración y destino de las utilidades y fijación de los honorarios al Directorio y Síndico en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 22.903.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales, libradas al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización, en el horario de 15 a 19. El Directorio.

El Presidente

e. 5/4 Nº 45.127 v. 11/4/89

CLUB DE PESCA Y NAUTICA LA ROTONDA

El Club de Pesca y Nautica LA ROTONDA convoca a sus asociados a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en Arribeños 2455 Cap. Fed. el 14.4.89 a las 20.30 Hs. p. renovación parcial de su Comisión Directiva.

La Tesorera

e. 5/4 Nº 44.863 v. 7/4/89

CORINEMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Corinema S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1989 a las 10 horas, en Rodríguez Peña 694, 9º Piso Depto. A, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos a que se refiere el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Fijación de los honorarios al Directorio: Directores que desempeñan funciones técnico-administrativa. (Art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Evaluación de la Gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
6º) Establecer la cantidad de miembros para integrar el Directorio con mandato por un ejercicio, y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 4/4 Nº 44.918 v. 10/4/89

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1989, a las 9:00 horas, en el local de la calle Tacuarí 147 - 6º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes y su inclusión en el balance al 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Anexos, Cuadros, Informe de la Comisión Fiscalizadora y ratificación de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración del destino de resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Determinación del número de Directores titulares y elección de Directores titulares y suplentes. Fijación de los honorarios para el Directorio.
6º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su retribución.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio 1989 y determinación de la retribución al Contador Certificante de los balances trimestrales y anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
8º) Reducción de Capital por receso de accionistas.
9º) Aumento de Capital por capitalización del Ajuste integral del capital.
10º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto por aquella entidad, por un banco o por otra institución autorizada en la sede legal de la sociedad, Tacuarí 147 - 4º Piso, Buenos Aires, en el horario de 13.30 a 17.30 horas, de lunes a viernes, hasta el día 19 de abril de 1989, inclusive.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1989.

El Directorio.

e. 5/4 Nº 45.030 y 45.393 v. 11/4/89

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA S. A. COVIARES
Sociedad Anónima
Nº Registro I. G. J. 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1989, a las 10 horas, en el local de Avenida España y Brasil, en la Costanera Sud de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales con relación al Balance Especial practicado para el período transcurrido entre el 1º de julio y el 30 de noviembre de 1988.
3º) Asignación de los resultados del Balance.
4º) Aumento del Capital dentro de los límites del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

e. 5/4 Nº 45.129 v. 11/4/89

CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS
Sociedad Anónima Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de abril de 1989, a las 18 horas, en la sede social de 25 de Mayo 565, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Absorción de la pérdida acumulada del ejercicio con el saldo de la cuenta "ajuste de capital".
4º) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración en exceso de los directores (art. 261 de la Ley 19.550) y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 1989.
7º) Fijación del número de directores. Su elección.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Presidente
e. 4/4 Nº 44.874 v. 10/4/89

CITRUSIND
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social Lavalle 3161, piso 6º, Capital Federal el día 21 de abril de 1989 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 30/11/88.
3º) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 30/11/88.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y sus garantías.
5º) Elección de directores y síndicos.

NOTA: Los señores accionistas deben dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, ley 19.550, T. O Nº 841/84 "Comunicación de asistencia".

Buenos Aires, marzo 28 de 1989.

El Directorio
e. 3/4 Nº 44.660 v. 7/4/89

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE PESCA Y EXPORTACION
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Primera Convocatoria. Dándose cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de abril de 1989, a las 12,30 horas, en la Sala de Público Despacho del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 6º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la transferencia y/o realización a título oneroso de la totalidad de los activos físicos y bienes. Condiciones. Formas. Destino de los fondos. Condiciones.
2º) Consideración de la presentación en concurso preventivo.
3º) Consideración del pedido de quiebra directa.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y los estatutos sociales los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en los respectivos libros de asistencia. Las comunicaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad ubicada en la Av. de Mayo 633, 6º Piso Capital Federal, hasta el 17 de abril de 1989, durante el horario comprendido entre las 10 y 17 horas, inclusive.

El Interventor Administrativo
e. 31/3 Nº 44.582 v. 6/4/89

"D"

DITRON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Ditron S. A. a Asamblea Grl. Ordinaria a realizarse el 25 de abril de 1989 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y una hora más tarde en 2ª convocatoria en su sede legal de Blanco Encalada 5653, 1º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del síndico correspondiente al 12º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1988.
3º) Distribución de honorarios al directorio y síndico. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a los efectos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903.

El Presidente
e. 4/4 Nº 44.881 v. 10/4/89

DITRON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores de Ditron S. A. a Asamblea Grl. Extraordinaria a realizarse el 25 de abril de 1989 a las 17 hs. en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria en su sede legal de Blanco Encalada 5653 1º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los Arts. 4º y 5º de los estatutos sociales a resultas de lo resuelto por la As. Grl. Extr. del 27/12/88 y resultado del ejercicio del derecho de preferencia y acrecer.
3º) Fijar nuevo domicilio legal misma jurisdicción. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea los Sres. accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a los efectos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificación 22.903.

El Presidente
e. 4/4 Nº 44.880 v. 10/4/89

DIHELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de abril de 1989 a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Nicasio Oroño 2463, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas e Informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1988. Para la confección de dichos estados contables se aplicó lo dispuesto por las Resoluciones Técnicas Nº 6, 8 y 9 de la F. A. C. P. C. E., de las Resoluciones Nº 136/84 y 89/88 del C. P. C. E. C. F. y Resoluciones Nº 12/86 y 5/88 de la I.G.J., con las salvedades expuestas en las notas adjuntas. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Imputación de resultados acumulados correspondientes al ejercicio del año 1988.
4º) Asignación de Honorarios a Directores y Síndicos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988, en exceso del límite del 25 % de las utilidades, fijando por el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
5º) Determinación del número de Directores que constituirá el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, de acuerdo con la Ley Nº 19.550.

El Directorio
e. 31/3 Nº 44.567 v. 6/4/89

DOMINGO PAZZAGLIA
S. A. C. A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Domingo Pazzaglia S. A. C. A. G. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1989 a las 10 horas, en Tucumán 540, Piso 22, Oficina "G" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 al 30 de noviembre de 1988.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas relativos al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Retribución al Directorio por el ejercicio a cerrar el 30 de noviembre de 1989.

En caso de falta de quórum, se cita a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas. Los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de Asistencia que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550, o bien depositar sus acciones en la sede social, calle Tucumán 540, Piso 22, Oficina "G", Capital Federal con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El cierre del Registro de Asistencia se llevará a cabo el 13 de abril de 1989 a las 18 horas.

El Directorio
e. 31/3 Nº 44.603 v. 6/4/89

DR. LAZAR Y CIA.
Sociedad Anónima Química e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 18 de abril de 1989, a las 11,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inciso 1º Ley 19.550 y distribución de utilidades.
2º) Aprobación remuneraciones de Directorio, de acuerdo con el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.
4º) Elección de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el 13 de abril de 1989 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 31/3 Nº 44.539 v. 6/4/89

"E"

E. C. R. COMPUTACION
S. A. I. C.
Registro I.G.J. Nº 28.862

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1989, a las 10 horas, que se celebrará en el local de la calle Viamonte 2146, 3er. piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742, al 31 de diciembre de 1988 y su destino.
3) Aprobación Remuneración de directores y síndico, según artículo 261 de la Ley 19.550.
4) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1988 y el 31 de diciembre de 1988.
5) Elección de síndicos, titular y suplente.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.
e. 5/4 Nº 45.154 v. 11/4/89

EDITORIAL ATLANTIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril de 1989, a las 15 horas, en la sede social calle Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y resolución sobre la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Consideración de la gestión del Directorio.
2) Consideración de la absorción de las pérdidas por parte del Ajuste Integral del Capital Social.
3) Destino del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
4) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 4.767.807,44) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988, el cual arrojó quebrantos.
5) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
6) Determinación de la retribución al Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 1988 y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 1989.
7) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8) Elección de los síndicos titulares y suplentes que integran la Comisión Fiscalizadora.
9) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito o constancias de titularidad de las acciones hasta el 19 de abril de 1989, en las oficinas de la sociedad, calle Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1989.

El Directorio.
e. 5/4 Nº 45.075 v. 11/4/89

"F"

FAVEN'S
S. C. A.
Registro Nº I. J. G. 2.606

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1989 a las 17 hs. en 1a. Convocatoria y a las 18 hs. en 2a. Convocatoria, a realizarse en Paraguay 776 5º F, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los firmantes del acta.
2) Consideración documentos art. 234 inc. 1 del ejercicio nº 28 cerrado el 30-6-88.
3) Elección de Síndico titular y suplente próximo ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas las normas estatutarias referentes al depósito de acciones para concurrencia a asambleas.

El Socio Administrador
e. 5/4 Nº 45.155 v. 11/4/89

FAGLU
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria para el día 18 de Abril de 1989, a las 11 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 y los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

3º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el 13 de Abril de 1989 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 31/3 Nº 44.540 v. 6/4/89

FORESTAGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1989 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle 1125 9º Piso, Oficina 20, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 con las modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de las personas que ocuparán dichos cargos. El Directorio. El Directorio
El Presidente
e. 4/4 Nº 44.900 v. 10/4/89

FRIGORIFICO LA NELIDA
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Dándose cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de abril de 1989, a las 9,30 horas, en la Sala de Público Despacho del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la transferencia y/o realización a título oneroso de la totalidad de los activos físicos y bienes. Condiciones. Formas. Destino de los fondos. Condiciones.
2) Consideración de la presentación en concurso preventivo.
3) Consideración del pedido de quiebra directa.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y los estatutos sociales los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en los respectivos libros de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad ubicada en la Av. de Mayo 633, 6º Piso, Capital Federal, hasta el 17 de abril de 1989, durante el horario comprendido entre las 10 y 17 horas, inclusive.
El Interventor Administrador
e. 31/3 Nº 44.579 v. 6/4/89

FRIGORIFICO SERSALE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Frigorífico Sersale S.C.A., para el día 28 de Abril de 1989, a las 18 hs. en Valle 88, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 31-12-1988.
2º Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de los accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 31/3 Nº 44.394 v. 6/4/89

"H"

HM ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HM Argentina S. A. I. C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de abril de 1989, a las 10 horas en Corrientes 327, piso 18º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2) Rectificación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 30/12/87 por ajuste en la suscripción e integración del aumento de capital. El Directorio.
El Apoderado
e. 5/4 Nº 45.126 v. 11/4/89

HULYTEGO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 20 de abril de 1989, a las 10,30 horas, en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Aprobación gestión del directorio y comisión fiscalizadora y de las asignaciones al directorio en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/1988, cuya cifra ajustada es ₳ 829.529.
4º) Elección directores conforme con el artículo 10º de los estatutos.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
6º) Elección contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1989 y determinación de su remuneración.
7º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs., venciendo el plazo el 14 de abril de 1989 a las 18 horas.
El Directorio
3/4 Nº 44.687 v. 7/4/89

"I"

IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.
Casa de Consignaciones Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de abril de 1989, a las 11,30 horas en la sede social de Tucumán 348 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación de Estatutos y
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 4/4 Nº 44.876 v.10/4/89

ITUPAP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Comunica que por acta de directorio del 14 de marzo de 1989 convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de abril de mil novecientos ochenta y nueve, a las 19 horas, en el local sito en Segurola 1165, 1º Piso "9", Capital Federal, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la solicitud de formación de Concurso Preventivo efectuada de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 19.551 y sus modificaciones. El Directorio.
El Presidente
e. 3/4 Nº 44.661 v. 7/4/89

ILUM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1989, a las 18 horas en Humberto Iº 2889, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos prescriptos Art. 234 Ley 19.550 correspondientes al trigésimo quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Elección Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente.
3º) Remuneraciones de conformidad Art. 15 inc. b) Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 22 de marzo 1989. El Directorio.
El Presidente
e. 5/4 Nº 45.133 v. 11/4/89

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1989, a las 16 horas en San Martín 66 of. 316 para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Remuneración al Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550).
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
e. 5/4 Nº 45.105 v. 11/4/89

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 4593

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1989, a las 9.00 horas en la sede social Avda. Santa Fe 1970 piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º. Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Balance Consolidado, Notas, Anexos y Cuadro I, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Contador Certificante correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora en el período en consideración.
3º. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 por ₳ 3.600.000.- sobre límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º. Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1988.
5º. Distribución de Utilidades y destino de Resultados no asignados.
6º. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º. Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8º. Designación del Contador que certificará el Balance General, cuenta de Resultados y Anexos, por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1989 y determinación de su retribución.

NOTA: Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea, los Accionistas deben comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones.
Esta comunicación y/o presentación se debe efectuar por escrito en Av. Santa Fe 1970, piso 2º, Capital Federal. Horario de Atención: días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 15 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 24 de abril de 1989 a las 15.00 hs. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 5/4 Nº 45.079 v. 11/4/89

"J"

JESUS CAYETANO GRILLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 22 de abril de 1989, a las 7,30 hs., en Salta 877, 8º Piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 3/4 Nº 44.645 v. 7/4/89

JOSE INIESTA E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de abril de 1989 a las 9,00 horas en primera convocatoria y para las 10,00 en segunda convocatoria, en la calle Juan Bautista Alberdi 6657, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 3 cerrado al 31 de diciembre de 1987.
4º) Determinación del número y elección de los integrantes del directorio.
5º) Consideración de la gestión de directores.
El Presidente
e. 3/4 Nº 44.775 v. 7/4/89

"L"

LINERA BONAERENSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el 24-4-89, a las 10 horas, en Venezuela 3157, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias e informe del Síndico; Ejercicio 31-12-88.
2º) Honorarios Directorio (art. 261, Ley 19.550).
3º) Aprobación del revalúo técnico.
4º) Fijación número directores, elección de los que corresponda y Síndicos titular y suplente. El Directorio.
El Presidente
e. 31/3 Nº 44.488 v. 6/4/89

"M"

MARIO PARODI Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Dándose cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a

los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de abril de 1989, a las 10 horas, en la Sala de Público Despacho del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de las transferencia y/o realización a título oneroso de la totalidad de los activos físicos y bienes. Condiciones. Formas. Destino de los fondos. Condiciones.
2) Consideración de la presentación en concurso preventivo.
3) Consideración del pedido de quiebra directa.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y los estatutos sociales los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en los respectivos libros de asistencia. Las comunicaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad ubicada en la Av. de Mayo 633, 6º Piso, Capital Federal, hasta el 17 de abril de 1989, durante el horario comprendido entre las 10 y 17 horas, inclusive.

El Interventor Administrador
e. 31/3 Nº 44.580 v. 6/4/89

MIRAFLORES COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima
Registro Nº 50.399

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1989, a las 19 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Suipacha 948, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, correspondientes al 14º Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5º) Determinación del número y elección de los Directores titulares y suplentes por el término de dos años (art. 7º de los Estatutos Sociales).
6º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente respectivamente por el término de dos años (art. 11º de los Estatutos Sociales).

El Directorio

NOTA: En caso de no existir quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 20 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Libro Registro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e. 31/3 Nº 44.514 v. 6/4/89

MARMOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 1989, a las 16 hs. en Av. Córdoba 1417, piso 2, dto. "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los elementos del art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Fijación de honorarios en exceso al límite del Art. 261 Ley 19.550 y ratificación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan funciones técnicas, administrativas.
4º) Fijación número Directores y elección.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Remuneración del Contador Certificante del Balance al 31/12/88.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que se encuentran a disposición toda la documentación pertinente, además deberán depositar sus acciones o certificados de acuerdo a las leyes en vigencia, de 13 a 17 horas en Av. Córdoba 1417, piso 2º, dto. "A", Capital Federal.

El Presidente
e. 3/4 Nº 44.714 v. 7/4/89

MARBEDA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 36.466

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1989, a las 11 horas, en Alsina 1569 piso 3º Of. 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988, y aprobación de la gestión del Directorio.
3) Fijación número de Directores y su elección por el término de un año.
4) Designación Síndico titular y Síndico suplente por un año. El Directorio.

El Presidente
e. 5/4 Nº 45.110 v. 11/4/89

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. de T. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Microomnibus Ciudad de Buenos Aires S. A. de T. C. e I." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1989, a las 18,30 horas, en Suárez 2815 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, Inc. 1º, D. L. 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Aumento del capital social a la cantidad de ₳ 306.000.-
3º) Elección de 5 directores titulares y 4 suplentes por el término de 2 años.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 5/4 Nº 45.106 v. 11/4/89

MONOFORT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se hace saber que en la publicación efectuada en el Boletín Oficial bajo el nro. de recibo 44.118 publicada los días 28 de marzo al 3 de abril de 1989 inclusive, se deslizó en el punto 3º del orden del día el siguiente error, donde dice: 3º) Consideración de la propuesta de capitalización del Ajuste de Capital por ₳ 196.000.000.-, debe decir: 3º) Consideración de la propuesta de capitalización del Ajuste de Capital por ₳ 195.000.000.-

El Directorio
e. 5/4 Nº 45.108 v. 11/4/89

"N"

NOBLEZA PICCARDO
SAIC y F

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 1989, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/1988.
3º) Destino del saldo de la cuenta de "Resultados no Asignados".
4º) Aumento del Capital Social por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste integral del Capital".
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 por ₳ 9.323.025,45 en exceso de ₳ 3.395.599,22 del límite del veinticinco por ciento (25 %) de las utilidades, conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de repartición de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
7º) Remuneración de los Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Remuneración del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio 1988.
9º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
10º) Elección de 3 síndicos titulares y 3 suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
11º) Designación del contador que certificará el balance del ejercicio 1989 y determinación de su remuneración.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 10 a 15 horas y hasta el 17 de abril de 1989 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre librada al efecto por el Banco Roberts S. A. o la Caja de Valores S. A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 4/4 Nº 44.883 v. 10/4/89

NATALIO ALBA
S. A. C. I. F. A. y de M.
Registro Nº 16.857

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1989, a las 17 horas, en Bulnes 892 - Capital Federal - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de Utilidades, Retribuciones del Directorio y Síndico, en exceso límite art. 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º) Consideración de la gestión del directorio y síndico.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 5/4 Nº 44.993 v. 11/4/89

"O"

OLIVARES Y VIÑEDOS "SAN NICOLAS"
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Dándose cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de abril de 1989, a las 13 horas, en la Sala de Público Despacho del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la transferencia y/o realización a título oneroso de la totalidad de los activos físicos y bienes. Condiciones. Formas. Destino de los fondos. Condiciones.
2) Consideración de la presentación en concurso preventivo.
3) Consideración del pedido de quiebra directa.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y los estatutos sociales los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en los respectivos libros de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad ubicada en la Av. de Mayo 633, 6º Piso, Capital Federal, hasta el 17 de abril de 1989, durante el horario comprendido entre las 10 y 17 horas, inclusive.

El Interventor Administrador
e. 31/3 Nº 44.581 v. 6/4/89

"P"

PARAMIO HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Paramio Hnos. S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 abril de 1989 a las 18 horas en la sede social de Avenida de Mayo 1229, 5º, Piso Dto. "A" de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
3º) Responsabilidad de los directores y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio

El Presidente

NOTA: Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550

e. 4/4 Nº 44.915 v. 10/4/89

PERFUMISTAS DETALLISTAS ASOCIADOS

CONVOCATORIA

ACTA NRO. 431 - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1989, a las 20,15 Hs., en nuestra Sede Social Bonpland 2331 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1 - Designar (2) dos socios para firmar el Acta.
2 - Considerar la Memoria y Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3 - Elección de cuatro (4) miembros titulares, seis (6) suplentes y tres (3) revisores de cuentas.

Dejamos constancia que de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 se requiere en la primera convocatoria, la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto si pasada una hora de la fijada para sesionar no hubiere quórum, se sesionará con cualquier número de los socios presentes.

El Presidente
e. 5/4 Nº 45.166 v. 7/4/89

PLUS COMPUTERS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas para el día 28 de abril de 1989, a las 19 hs. en el domicilio social de la calle Perú 103 8o. piso, Capital Federal, con el objeto de celebrar Asamblea General Ordinaria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2.- Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inc. I) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3.- Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
4.- Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico. El Directorio.

El Presidente
e. 5/4 Nº 45.043 v. 11/4/89

PESQUERA NARWAL
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Dándose cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de abril de 1989, a las 11,30 horas, en la Sala de Público Despacho del Juzgado Nacional de Primera

Instancia en lo Comercial Nº 10, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la transferencia y/o realización a título oneroso de la totalidad de los activos físicos y bienes. Condiciones. Formas. Destino de los fondos. Condiciones.
2) Consideración de la presentación en concurso preventivo.
3) Consideración del pedido de quiebra directo.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y los estatutos sociales los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en los respectivos libros de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad ubicada en la Av. de Mayo 633, 6º Piso, Capital Federal, hasta el 17 de abril de 1989, durante el horario comprendido entre las 10 y 17 horas, inclusive.

El Interventor Administrador
e. 31/3 Nº 44.585 v. 6/4/89

PESQUERA SAN CARLOS
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Dándose cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de abril de 1989, a las 11 horas, en la Sala de Público Despacho del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la transferencia y/o realización a título oneroso de la totalidad de los activos físicos y bienes. Condiciones. Formas. Destino de los fondos. Condiciones.
2) Consideración de la presentación en concurso preventivo.
3) Consideración del pedido de quiebra directa.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y los estatutos sociales los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en los respectivos libros de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad ubicada en la Av. de Mayo 633, 6º Piso, Capital Federal, hasta el 17 de abril de 1989, durante el horario comprendido entre las 10 y 17 horas, inclusive.

El Interventor Administrador
e. 31/3 Nº 44.583 v. 6/4/89

PRODUCTOS EL ORDEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Abril de 1989 a las 18 hs., en el recinto de la calle Achaval 590 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Ratificación de la presentación del concurso preventivo de acreedores realizado por el Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 5/4 Nº 45.013 v. 11/4/89

PUJANTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas de PUJANTE S.A., para el día 28 de Abril de 1989, a las 15 hs., en Senillosa 667, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 31-12-1988.
2º Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º Designación del directorio y sindicatura.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 31/3 Nº 44.396 v. 6/4/89

PANAMERICANA AUTOCINES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1989 a las 17 horas en Lavalle 869 (Altos) a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración para su aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Décimo Noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Consideración de la marcha de los negocios y resolver sobre su continuidad o cierre del autocine.

El Directorio
e. 3/4 Nº 44.770 v. 7/4/89

"R"

RIGAZZI Y CHILELLI
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril de 1989 a las 15:30 horas en Cerrito 236 piso 3º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del aumento del capital social y emisión de acciones. Modificación de los artículos 4to. y 5to. el estatuto social.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deja constancia que los accionistas deberán notificar a la sociedad su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550. El Presidente.

El Presidente
e. 5/4 Nº 45.149 v. 11/4/89

RIGAZZI Y CHILELLI
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 1989 a las 15 Horas en Cerrito 236 piso 3ro., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
2) Aprobación de la gestión de los directores y síndico de la sociedad.
3) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550.
4) Consideración de los honorarios de la Sindicatura.
5) Elección del síndico titular y suplente.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deja constancia que los accionistas deberán notificar a la sociedad su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550. El Presidente.

El Presidente
e. 5/4 Nº 45.148 v. 11/4/89

REMBRER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Rembrer S. A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de abril de 1989, a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los incisos 1 y 2 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio. El Directorio

El Presidente
e. 4/4 Nº 44.943 v. 10/4/89

RIVOIR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 1989 a las 11 horas, en el local social, Sarmiento 1254, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30-6-1988.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 5/4 Nº 45.010 v. 11/4/89

"S"

SAIGA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Ganadera Agrícola

PRIMERA CONVOCATORIA

Dándose cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de abril de 1989, a las 12 horas, en la Sala de Público Despacho del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la transferencia y/o realización a título oneroso de la totalidad de los activos físicos y bienes. Condiciones. Formas. Destino de los fondos. Condiciones.
2) Consideración de la presentación en concurso preventivo.
3) Consideración del pedido de quiebra directa.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y los estatutos sociales los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en los respectivos libros de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas de la sociedad ubicada en la Av. de Mayo 633, 6º Piso, Capital Federal, hasta el 17 de abril de 1989, durante el horario comprendido entre las 10 y 17 horas, inclusive.

El Interventor Administrador
e. 31/3 Nº 44.584 v. 6/4/89

SANCHEZ MOURENTE VILAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrar el 21 de abril de 1989, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede social Av. de Mayo 1365 1º Piso Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentación previstas en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 26º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4º) Atribuciones del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Autorización al Directorio para fijarse anticipos de honorarios durante el próximo ejercicio a cuenta de lo que la Asamblea le asigne con cargo de dar cuenta a la misma.
7º) Nombrar Organo de Fiscalización.

e. 4/4 Nº 44.840 v. 10/4/89

SCHIERLOH & CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1989, a las 18 horas, en el local sito en la calle Sarmiento Nº 848, 1º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que alude el Art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, por los ejercicios cerrados el 30/9/86, 30/9/87 y 30/9/88. Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios aludidos en el punto anterior. Aprobación de las retribuciones asignadas.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, con mandato por el término de tres años, y elección de los mismos.
Conforme al Art. 10 de los estatutos sociales, se cita a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para las 19 horas en el mismo día y lugar, bajo el supuesto de no reunirse el quórum legal en primera convocatoria. El Vicepresidente.

El Director
e. 4/4 Nº 44.862 v. 10/4/89

SANTA LUCIA
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1989, en Alsina 1569, 3º piso, Of. 12, Capital Federal a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación del Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad (Inc. 3º, Art. 234 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 31/12/88.
2º) Determinación del Nº de Directores y elección de los mismos por un nuevo ejercicio.
3º) Elección del síndico titular y suplente por un nuevo ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/4 Nº 44.646 v. 7/4/89

SEDALANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1989 a las 11,30 horas, en su domicilio legal, calle Reconquista 336, Piso 2º, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital de ₳ 3.000.000, aprobado por la asamblea ordinaria del 17 de noviembre de 1988, cuya tramitación ha quedado en suspenso, de acuerdo al acta de directorio del 3 de febrero de 1989.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultados del ejercicio, consideración de las remuneraciones a los directores y miembros del consejo de vigilancia (₳ 1.237.117,50) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/88 el cual arrojó quebrantos conforme lo resuelva la asamblea.
4º) Aprobación gestión del directorio y comisión fiscalizadora.

5º) Capitalización saldo ajuste integral del capital social.
6º) Aumento del capital y emisión de acciones para atender lo resuelto en el punto anterior.
7º) Elección directores conforme con el art. 10º del estatuto.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
9º) Elección de contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1989 y determinación de su remuneración.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Conforme a los dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores SA. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en la calle Reconquista 336, Piso 2º, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 14 de abril de 1989 a las 18 horas.
El Vicepresidente
e. 3/4 Nº 44.680 v. 7/4/89

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 1989, a las 17 horas en Tucumán 637, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar la continuidad de la sociedad, o su posible disolución anticipada (Art. 244 Ley 19.550), frente a la situación empresaria que expondrá el Directorio.
2) Designación de dos encargados de suscribir el Acta.

Dicha convocatoria se realiza con carácter simultáneo conforme al artículo 10º del Estatuto Social. Por tal motivo, se realizará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera (Art. 237 Ley 19.550).
El Directorio
e. 5/4 Nº 45.107 v. 11/4/89

SERRA HNOS.
S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad para el día 19/4/89 en calle Viamonte 1526 4º "A" Buenos Aires, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Causas de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/87 y 30/6/88.
4º) Canje de acciones.
5º) Determinación del número de directores y elección de los que correspondan y designación del síndico titular y suplente. Se hallan a disposición en la sede de la sociedad las memorias, balances e inventarios y demás documentación por el período a ser considerado por la Asamblea.
Se recuerda a los Accionistas la obligación de depósitos anticipados de las acciones, previsto en el artículo 18 de los estatutos sociales.
El Directorio
e. 3/4 Nº 44.737 v. 7/4/89

SOCIEDAD GANADERA DEL SUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

El día 24 de abril de 1989, a las 8 horas en la sede social de Libertad 353 Piso 10º "K", se convoca para Asamblea General Ordinaria que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 13, finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente que se desempeñarán por el período de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 5/4 Nº 45.029 v. 11/4/89

"T"

TRANSPORTE AEREO RIOPLATENSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de abril de 1989, a las 16,00 hs., en Av. Leandro N. Alem 734, 1º Piso, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Poner a consideración de la Asamblea la decisión del Directorio de presentarse en Concurso Preventivo. El Directorio
El Presidente
e. 4/4 Nº 44.909 v. 10/4/89

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de abril de 1989, a las 10 hs., en el local social de la calle Franklin D. Roosevelt 1646, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 14º Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 30 de Noviembre de 1988.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.
4) Consideración de la remuneración a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 1988.
5) Consideración de la remuneración al Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30/11/88.
6) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/88.
7) Destino de los resultados no asignados.
8) Designación de los miembros del Directorio que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.
9) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30/11/89.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, calle Franklin D. Roosevelt 1646, de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 o 14 a 17 horas, hasta el día 17 de abril de 1988, a las 17 horas.
El Presidente
e. 31/3 Nº 44.598 v. 6/4/89

TRANSPORTE LARRAZABAL
C.I.S.A. Línea 117

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 1989, a las 18 horas en el local social de la calle Larrazábal 2691 de la Capital Federal, a los efectos de ser considerado el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexo inventario e informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º Aumento capital social accionario en la suma de ₳ 8.000.
3º Elección de directores titulares y miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes que finalizan sus mandatos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
El Vicepresidente
e. 31/3 Nº 44.604 v. 6/4/89

TRANSPORTADORES UNIDOS
Cooperativa Limitada de Seguros

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, el Consejo de Administración de "Transportadores Unidos Cooperativa Limitada de Seguros", convoca a los Delegados electos en las Asambleas Primarias de Distrito, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el viernes 21 de abril de 1989, a las 17 horas, en el Salón de Actos de la Cooperativa, Avda. Belgrano 1870, 3er. piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y aprobación de las credenciales.
2º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 42, inc. c) del Estatuto).
3º) Reforma del Estatuto. Aprobación del Reglamento.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
El Presidente
e. 5/4 Nº 44.637 v. 7/4/89

TUCUMAN FLAKES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 28 de abril de 1989, a las 10 horas, en el local ad-hoc sito en Avda. de Mayo 1285, 1º B, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
3º) Consideración y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
4º) Aprobación y destino del Revalúo Contable, Ley 19.742 y modificatoria del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio por el ejercicio vencido, aprobación de las remuneraciones por el desempeño de funciones técnico - administrativas, por exceder el límite fijado en el artículo 261 - Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los titulares.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y fijación de la remuneración por el ejercicio vencido.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, lo prescripto por el artículo 238 Ley 19.550. En caso de no dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 243 Ley 19.550, se cita a los Señores Accionistas para una segunda convocatoria a efectuarse el mismo día a las 11 horas.
El Presidente
e. 31/3 Nº 44.534 v. 6/4/89

TATUTI
S. A. P. A. I. C.
I. G. J. Nº 12.059

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social Lavalle 3161, piso 6º, Capital Federal el 27 de abril de 1989 a las 18,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Remuneración de los Directores por sus funciones técnico-administrativas.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y sus garantías.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
NOTA: Los señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238, 2º parte de la ley 19.550.
Buenos Aires, marzo de 1989
El Directorio
e. 3/4 Nº 46.659 v. 7/4/89

"U"

URBIN ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a asamblea ordinaria día 18 de abril 1989 en 1º convocatoria 15 horas, y en 2º convocatoria 16 horas mismo día, en Avda. Derqui 3908, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, 1º ley 19.550, 28º ejercicio cerrado 31.12.1988.
2º) Aprobación gestión Directorio y Síndicos.
3º) Consideración revalúo contable.
4º) Fijación número directores y su elección.
5º) Elección síndicos titulares y suplentes.
6º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.
El Directorio
e. 3/4 Nº 44.655 v. 7/4/89

"W"

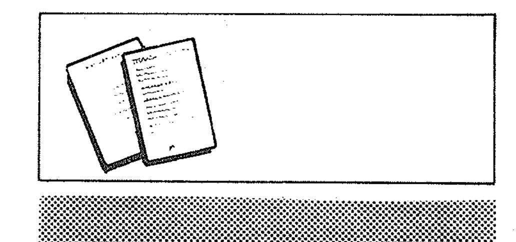
WASSINGTON
S. A. C. I. F. E. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1989 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Gualeguaychú 2068, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 con las modificaciones de la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de las personas que ocuparán dichos cargos. El Directorio
El Director
e. 4/4 Nº 44.899 v. 10/4/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Raúl Venancio Acosta y Mabel Griselda Acosta venden al señor Francisco Javier Heredia, su negocio de Elaboración y venta de masas y galletitas y despacho de pan, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 5567/69, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 3/4 Nº 44.789 v. 7/4/89

Se avisa que Ramón López Bosende S.C.A., vende a J. B. Alberdi 168 S.R.L. (e/f.) de: José Horacio Pampin Gómez; Manuel Ramiro Pampin Gómez y José Carlos Pampin Gómez, su negocio de Panadería y Fábrica de masas, sito en AV. JUAN B. ALBERDI 168, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo domicilio.

e. 31/3 Nº 44.500 v. 6/4/89

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que Delmiro Bernardez Pérez, José Martínez, y María Di Leva viuda de Pusineri o María Dileva viuda de Pusineri venden a Antonio Gatto su negocio del ramo de Bar, Café, Casa de Lunch, despacho de bebidas sito en AVENIDA RIVADAVIA 9181 Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 31/3 Nº 44.566 v. 6/4/89

Se comunica que Roman Marítima S.A. transfiere con fecha 22/4/87 el local de depósito de mercaderías en general sito en las calles ASCASUBI Nº 3226/60/82/3300/3350/58/92, AGUSTIN MAGALDI Nº 2135/71/89 y ORMA Nº 3205/95/3327/47/57/81, a la firma Lever Asociados S.A.C.I.F. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo local.

e. 4/4 Nº 44.851 v. 10/4/89

Carlos Alberto Vello, martillero público, con oficinas en la calle Moreno 1287, 2º J, de esta ciudad, avisa que por su intermedio O-Fer S.R.L. vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de restaurant, café, casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 3002 esquina LA RIOJA 15 a Arvaga S.R.L. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley mi oficina.

e. 4/4 Nº 44.845 v. 10/4/89

Oscar Pedro Bazan, comunica que ha adquirido el fondo de comercio sala de recreación que funciona en AV. SAN JUAN 4236 Planta Baja de Capital Federal a Horacio Vicente Maldonado en representación este último de la titular la Asociación Aprim de Varela 195. Reclamos en Av. San Juan 4236.

e. 4/4 Nº 44.921 v. 10/4/89

Estudio Austria representado por Bernardo Resnik Martillero Público con oficina en French 2185 Capital avisa: Esteban José Ferrero vende a Beatriz Mirta Medina y Delia Cristina Bartocci su negocio de casa de comidas sito en AV. CHARCAS 3360 Capital. Reclamos ley y dom. de partes mi oficina.

e. 5/4 Nº 45.121 v. 11/4/89

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Héctor Oscar Camargo y Enrique Taranto venden a Miguel Nicolás Gustavo Gopcevich Canevari, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES Nº 4327, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 5/4 Nº 45.150 v. 11/4/89

"B"

Margarita Suppa comunica que la Sra. Miriam Herrera vende el Fondo de comercio de rubro Perfumería, Bijouterie, Regalos y Afines sito en la calle "BULNES 1782" de Cap. Fed. al Sr. Jorge Alberto Geraice. Reclamos de Ley Maza 11 Cap. Federal.

e. 31/3 Nº 44.554 v. 6/4/89

Cerisola & Cía. S. A., representado por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Alcides de María Duran Rodriguez vende a Juan José Abad, negocio de despacho de pan, elaboración de emparedados, fábricas de masas; sito en calle BRASIL Nº 570/74, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 5/4 Nº 45.163 v. 11/4/89

"C"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Carlos Abel Caram vende a Leonardo Petronella, Vicente Acerenza y Siberio Mitter, el negocio de servicios, restaurante, bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas en general sito en la calle CONDARCO Nº 38 P. B. Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley: en nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 45.078 v. 11/4/89

"D"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Capuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que Colodrero 3156 S. R. L. representada por sus socios gerentes José Juan Bandin Eiras y José Manuel Cao Paz venden al señor César Mauro el negocio de "Elaboración de Productos de Panadería (excepto galletitas y Bizcochos) Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares" de calle DIAZ COLODRERO Nº 3156 P. B. Y Sótano, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes nuestras oficinas.

e. 3/4 Nº 44.699 v. 7/4/89

Daniel Fernández y Cía., martillero público, con oficinas en Ayacucho 922 Cap. Fed., avisa que Jesús Gándara y Amada Margarita González venden a María Ammatuna de Uzal su negocio de hotel sin servicio de comidas sito en DORREGO 2320, Cap. Fed. Reclamos de ley en término en n/oficinas.

e. 4/4 Nº 44.832 v. 10/4/89

"E"

Se comunica al comercio que Iván Schwaszta, transfiere el local, sito ESTADOS UNIDOS 617, Capital, bajo el rubro de distribución de productos adhesivos, a la firma Misuque S.R.L. Reclamo de ley en el mismo local.

e. 4/4 Nº 44.930 v. 10/4/89

"F"

Lois y Mato (Delmerio R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que, Ricardo Alvarez y Eugenio Vázquez venden a Francisco Barreiro y Mateo Gómez Carballal su negocio del ramo de Elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, postres, churros, empanadas (203.007), restaurante (203.001), café, bar (203.003), Casa de Lunch (203.002), Despacho de bebidas (203.004) y venta de Helados (203.009) sito en "FRANCISCO DE VIEDMA 6901" P. B. entrepiso y sótano de esta Capital quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas. Este Edicto rectifica al Nº 41.813 publicado del 28/2/89 al 6/3/89.

e. 31/3 Nº 44.564 v. 6/4/89

"J"

Se avisa que Angel Vega vende su fondo de comercio de despacho de comestibles por menor: fiambrería, bebidas, envasados y huevos sito en la calle JOSE C. PAZ 3184 Capital. Libre de personal, deudas y gravámenes a la Sra. Susana Ravaglia, reclamos de Ley, José C. Paz 3184. Capital Federal.

e. 31/3 Nº 44.576 v. 6/4/89

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed. avisa: José Montaña López y Herminia Otero de Montaña venden a Eduardo Pérez negocio panadería denominado "La Nueva San Juan" sito en JOSE LEON SUAREZ 1002 esquina Jorge Chávez 7196 de esta Ciudad, domicilio de las partes, Reclamos, término Ley, nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 45.097 v. 11/4/89

"L"

El Dr. Oscar Cabeillou comunica, que a partir del 1 de setiembre de 1988, Alberto Martinuccio transfirió a Joaquín Francos, el negocio ubicado en la calle LARRAZABAL 3801, Capital Federal, del ramo: "Cuatro canchas de tenis, bar y confitería con depósito complementario (como actividad accesoria). Reclamos de ley Larrazabal 3801 Capital Federal.

e. 4/4 Nº 44.799 v. 10/4/89

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital TE 49-4255 avisa: Que Numeca S.R.L. vende a Diego Francisco Andrés Giménez, Alejandro Diego Giménez, Gustavo José Giménez y Alejandro Eloy González el fondo de comercio del rubro de café-bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración) ubicado en Capital Federal, calle LAVALLE Nº 1501 esquina PARANA 502 P.B. P.A., sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 4/4 Nº 44.823 v. 10/4/89

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º "A" TE. 40-4159, avisa: Que los señores Rodolfo Castro Rey, Benigno Marcial López y Marcelo Eduardo Castro Rey venden a los señores Omar Hugo Genovese y Rosa Beatriz Sánchez el negocio del ramo de casa de lunch, bar, café, despacho de bebidas (203002-003-004) sito en esta ciudad, calle LAVALLE Nº 1615 Planta Baja, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 4/4 Nº 44.970 v. 10/4/89

"M"

La Escribanía Mira, sita en Av. de Mayo 822, 4º, avisa que el Señor Silvano Antonio Lázzaro vende a Héctor Enrique Repetti su negocio de peluquería del local 28 de MAIPU 484, Capital Federal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 4/4 Nº 44.898 v. 10/4/89

"P"

Se avisa que el señor Francisco Héctor Ursino vende su fondo de comercio sito en PERU 1425 Capital Federal que gira bajo el rubro de café-bar, venta de pizza, empanadas, postres y comidas, libre de personal y todo gravamen al señor Gilberto Rinaldo Lenzina. Reclamos de Ley, Perú 1425 Capital Federal.

e. 5/4 Nº 45.112 v. 11/4/89

"R"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. OF. 3 Te. 322-0309 Capital, avisa que: Adelina del Río de García Vende a Victoria Valcarce Armada, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en RAMON L. FALCON 2648 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 31/3 Nº 44.593 v. 6/4/89

"S"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3 Te. 322-0309 Capital, avisa que Josefina Carballa vende a Elda María Letelier Becerra, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) capacidad doce habitaciones, sito en SERRANO 1956 Capital libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 31/3 Nº 44.592 v. 6/4/89

E. J. I. representada por Enrique Víctor Baumwollspinner, Contador Público Nacional Of. Av. de Mayo 1360 E. P. Capital Federal, avisan: José Luis Brito vende negocio Café, Bar, Restaurant, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Helados (sin elaboración) - exp. 21472-88 sito en SOLIS 490, Capital a Eva Feliciana Ramírez. Domicilio partes y reclamos ley n/oficinas.

e. 3/4 Nº 44.673 v. 7/4/89

Roberto Herrera, escribano, Pte. Luis Sáenz Peña 250, 7º P., avisa: Victoriano Rey, Daniel Silva y Severiano Carnota, venden a Ricardo Yahbes, el fondo de comercio del ramo de restaurante y despacho de bebidas, sito en SAN JOSE Nº 491 y VENEZUELA Nº 1401. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.

e. 4/4 Nº 44.938 v. 10/4/89

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, hace saber que Teresa Pascal y Carlos A. Sosa Pascal ambos con domicilio en Sánchez de Bustamante 2450, P. B. "B" de Cap. Fed. venden a Norberto Alfredo Grisolio y Oscar Roberto Matoso ambos con domicilio en Ramallo 2920 de Cap. Fed. el fondo de comercio del ramo quiosco ubicado en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2300 P. B. de Cap. Fed. Las operaciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 5/4 Nº 45.007 v. 11/4/89

"T"

Clausi, Iglesias y Cía S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: César Mauro y Assunta Bernardo de Mauro venden a Amelia Fuente el negocio de "Panadería" calle TINOGASTA 5131/33, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes nuestras oficinas.

3/4 Nº 44.700 v. 7/4/89

"V"

Lois y Mato (Delmerio R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que Ricardo Alauzis y Jesús Raquel Jaime de Brandana venden a Calle 800 S.R.L. su negocio del ramo de elaboración y venta de pizza, fainá, fugaza, empanadas, postres, churros, emparedados, venta de helados (sin elaboración), café, casa de lunch, despacho de bebidas, con depósito complementario sito en VENEZUELA 792/800 ESQUINA PIEDRAS 506, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

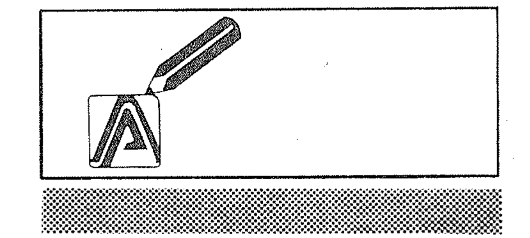
e. 31/3 Nº 44.563 v. 6/4/89

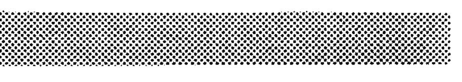
Margarita Suppa comunica que el Sr. Jorge Tiberio Fernández vende el Fondo de Comercio de Rubro Comercio Minorista-Venta de Comestibles-sito en VIRREY LINIERS 786 Capital Federal al Sr. Gerónimo Víctor Arévalo. Reclamos de Ley Maza 11 Cap. Fed.

e. 31/3 Nº 44.555 v. 6/4/89

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, hace saber que Liliana Romero, con domicilio en Malabia 2174, 2º "B" Cap. Fed. vende a María de la Cruz Soto de Tagarelli con domicilio en J. Newbery 3352, depto. "5" Cap. Fed., el fondo de comercio del ramo quiosco, librería, arts. de limpieza ubicado en la calle VIDT 1611 de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236 8º "36" Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio.

e. 5/4 Nº 45.006 v. 11/4/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"C"

C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA
S. A. F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha decidido emitir veinte billones doscientos dos mil millones de acciones ordinarias de la clase A, nominativas, no endosables con derecho a cinco votos por acción, valor nominal ₳ 0,0000001 cada una, total australes dos millones veinte mil doscientos (₳ 2.020.200). La forma de pago será al contado y en efectivo al momento de la suscripción, a la par al día veinticinco del mes de noviembre del año 1988 y desde allí reajustado el monto por el índice de precios mayoristas, nivel general, que emite el Instituto Nacional de Estadística y Censos, hasta la fecha de integración del aporte. El pago deberá efectuarse en nuestra sede social, calle Montevideo 496, piso 8º, en el horario de 14 a 17,30. Fíjense treinta días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia. El Directorio.

El Presidente

e. 5/4 Nº 45.168 v. 7/4/89

CHIP 18
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de ley que CHIP 18 S.A., con domicilio en Maipú 1300, piso 11,

Capital Federal y con establecimiento principal en San Juan, Provincia de San Juan, constituida en Buenos Aires el 18 de marzo de 1988, con una duración de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de marzo de 1988, bajo el número 1486, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es la fabricación de polimero seco de poliester e hilado continuo (POY) de poliester, ha resuelto su fusión por incorporación con PRO 33 S.A., con domicilio en Parera 78, piso 5 "A", Capital Federal, y con establecimiento principal en San Juan, Provincia de San Juan, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 17 de marzo de 1988, con una duración de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de marzo de 1988, bajo el número 1497 del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas cuya actividad principal es la fabricación de filamentos continuos (lisos, texturizados y retorcidos) y fibra cortada de poliester, y con FIPOL S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 636, piso 6 "B" Capital Federal y con establecimiento principal en San Juan, Provincia de San Juan, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 18 de Marzo de 1988, con una duración de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de marzo de 1988, bajo el número 1548 del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es la fabricación de cable multifilamento estirado (TOW) de poliester. En consecuencia PRO 33 S.A. y FIPOL S.A. transfieren su activo y pasivo a CHIP 18 S.A. Capital de CHIP 18 S.A. ₳ 60.000. Incremento de capital de CHIP 18 S.A. por incorporación de PRO 33 S.A. y de FIPOL S.A. ₳ 120.000. Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31 de julio de 1988: Chip 18 S.A.: Activo ₳ 65.864,15; Pasivo ₳ .... PRO 33 S.A: Activo ₳ 65.715,93; Pasivo ₳ .... FIPOL S.A.: Activo ₳ 65.862,92; Pasivo ₳ .... Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 5 de agosto de 1988. Fecha de la modificación parcial del Compromiso Previo de Fusión: 30 de agosto de 1988. Fecha de las resoluciones que aprobaron dicho compromiso y su modificación: 18 de octubre de 1988. Reclamos de ley: Maipú 1300, piso 11, Capital Federal.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3/89 al 6/3/89.

e. 4/4 Nº 41.961 v. 6/4/89

"F"

FERNANDO SANJURJO
Sociedad Anónima

Hace saber por tres dias que en los avisos publicados los dias 21, 22 y 23/11/1988, páginas 15, 31 y 28 respectivamente, Recibo Nº 31.132, se ha consignado por error un pasivo de ₳ 258.982,49, ya que no existe pasivo alguno. El Directorio.

El Presidente
e. 5/4 Nº 45.142 v. 7/4/89

"I"

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17 de Noviembre de 1988, a partir del 3 de Abril de 1989, se abonará contra cupón Nº 45 el 2.700% del dividendo en efectivo según tenencia, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. La recepción de los cupones y el pago se efectuará en Cerrito 1320, 12 A, Buenos Aires, de 13 a 17 horas.

El Directorio
e. 5/4 Nº 45.057 v. 7/4/89

"P"

PRO 33
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de ley que PRO 33 S.A., con domicilio en Parera 78, piso 5º "A", Capital Federal y con establecimiento principal en San Juan, Provincia de San Juan, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 17 de marzo de 1988, con una duración de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de marzo de 1988, bajo el número 1497 del libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas cuya actividad principal es la fabricación de filamentos continuos (lisos, texturizados y retorcidos) y fibra cortada de poliester, ha resuelto su fusión por incorporación con CHIP 18 S.A. con domicilio en Maipú 1300 Piso 11º Capital Federal y con establecimiento principal en San Juan, constituida en Buenos Aires el 18 de marzo de 1988, con una duración de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de marzo de 1988, bajo el Nº 1486, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es la fabricación de polimero seco de poliester e hilado continuo (POY) de poliester, y con FIPOL S.A., con domicilio en Hipólito de Yrigoyen 636, piso 6 "B" Capital Federal y con establecimiento principal en San Juan, Provincia de San Juan, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 18 de marzo de 1988, con una duración de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de marzo de 1988, bajo el Nº 1548 del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es la fabricación de cable multifilamento estirado (TOW) de poliester. En consecuencia PRO 33 S.A. y FIPOL S.A. transfieren su activo y pasivo a CHIP 18 S.A. Capital de CHIP 18 S.A. ₳ 60.000. Incremento de capital de CHIP 18 S.A. por incorporación de PRO 33 S.A. y FIPOL S.A. ₳ 120.000. Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31 de julio de 1988: CHIP 18 S.A.: Activo ₳ 65.864,15; Pasivo ₳ .... PRO 33 S.A.: Activo ₳ 65.715,93; Pasivo ₳ .... FIPOL S.A.: Activo ₳ 65.862,92; Pasivo ₳ .... Fecha del Compromiso Previo Fusión: 5 de agosto de 1988; Fecha de la modificación parcial del Compromiso Previo de Fusión: 30 de agosto de 1988; Fecha de las resoluciones que aprobaron dicho compromiso y su modificación: 18 de octubre de 1988. Reclamos de ley: Parera 78, piso 5º "A". Capital Federal.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3/89 al 6/3/89

e. 4/4 Nº 41.960 v. 6/4/89

"S"

SAN RAMON
Sociedad Anónima Agropecuaria Forestal Inmobiliaria Comercial Industrial y Financiera

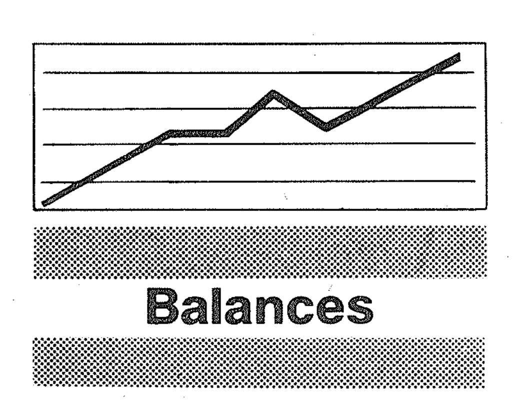
San Ramón Sociedad Anónima Agropecuaria, Forestal, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5/3/56, Nº 136, folio 89, libro 50, tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime fecha 23/9/88 se ha resuelto que del capital social al 30/6/88 valuado en Activo ₳ 11.024.595,20, y Pasivo ₳ 1.317.856,27 se escinda el inmueble rural ubicado en el Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires, el cual se adjudica a la sociedad colectiva Corti Maderna Hermanos con domicilio en San Martin 683, piso 1º ofic. 11 Capital Federal, destinándose en consecuencia a esta última sociedad un patrimonio valuado contablemente por un Activo de ₳ 2.070.187,89, y Pasivo ₳ 31.002,79 oposiciones dentro del plazo legal en el domicilio de la sociedad anónima escindente Avda. Alvear 1773, piso 9º, Capital Federal. El Directorio.

El Abogado
e. 5/4 Nº 45.081 v. 7/4/89

SUBA EL PUENTE
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/2/1988, se ha resuelto la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 valor nominal y un voto por acción, en cumplimiento del Articulo 194 de la Ley 19.550. Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas.

El Gestor
e. 5/4 Nº 47.278 v. 7/4/89



Balances

INCA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS

Domicilio legal: 9 de Julio 241/7 - Córdoba
Sede administrativa: Av. Belgrano 666 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Córdoba: 09/08/60
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 28/04/69 - 15/04/75
Inscripta en I. G. J. /I.N.A.M./I.N.A.C. bajo el Nº
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 318 el 04/08/63
Ramos autorizados a operar: Incendio - Transportes - Automóviles - Ganado - Cristales - Robo - Rs. Vs. - Acc. Personales - Acc. del Trabajo - Resp. Civil - Caución - Aeronavegación - Vida.

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	7.000	7.000
TOTAL		

Duración de la entidad:

EJERCICIO ECONOMICO Nº 25 **INICIADO EL:** 01/07/87
CERRADO EL: 30/06/88

ACTIVO

Disponibilidades	2.176.027
Inversiones	19.719.246
Créditos	
Premios a Cobrar	33.651.617
Reaseguros	234.047
Coaseguros	7.724
Otros Créditos	351.030
Inmuebles	37.670.820
Bienes Muebles de Uso	4.801.989
Otros Activos	477.805
TOTAL ACTIVO	99.090.305

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	27.624.749
Con Reaseguradores	5.825.702
Con Coaseguradoras	84.577
Con Productores	8.016.960
Fiscales y Sociales	5.562.507
Otras Deudas	5.040.451
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	10.771.445
Previsiones	
TOTAL PASIVO	62.926.391

PATRIMONIO NETO

Capital	7.000
Aportes no Capitalizados	2.378.391
Ajustes al Patrimonio	31.526.134
Ganancias Reservadas	76.630
Resultados no Asignados	2.175.759
TOTAL PATRIMONIO NETO	36.163.914
TOTAL	99.090.305

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	7.000	38.000	30.358.216	51.117	1.933.962	32.388.295
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea Ordinaria del 30 de Octubre				25.513	(153.076)	(127.563)
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital		2.340.391	1.167.918			3.508.309
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del ejercicio					394.873	394.873
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.000	2.378.391	31.526.134	76.630	2.175.759	36.163.914

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	94.579.053	724.211	6.443.231	101.746.495
Siniestros	(34.278.197)	(136.856)	(1.887.338)	(36.302.391)
Otras Indemnizaciones y Beneficios				
Gastos de Producción y Explotación	(33.284.136)	(274.083)	(2.215.164)	(35.773.383)
Otros Ingresos y Egresos	12.345		(68.526)	(56.181)
RESULTADO TECNICO	27.029.065	313.272	2.272.203	29.614.540

	TOTAL
II. ESTRUCTURA FINANCIERA	
Rentas	903.448
Resultado por Realización	(2.811.669)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(5.399.288)
Resultado por Exposición a la Inflación	(21.722.681)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(29.030.190)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)	(584.350)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	35.523
SUB - TOTAL	619.873
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(225.000)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO	394.873

INFORME AUDITOR

Informo que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de "INCA S. A." Cia. de Seguros, fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución 15.452 del mismo Organismo.

CERTIFICO en cumplimiento de la Ley 17.250, de los registros de contabilidad rubricados, la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 142.152,74 no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del Balance.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1988.

Atilio Jorge Castelpoggi, Contador Público Nacional (UBA), Tomo I Folio 173 C.P.C.E. C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 02/11/88. Legalización Nº 941 I. T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Castelpoggi Atilio J. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 1, Fº 173 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

INFORME ACTUARIO

CERTIFICO que la Reserva de Riesgos en Curso y la Reserva Matemática correspondiente a la Sección Vida constituidas al 30 de Junio de 1988 para Seguros Directos asciende a la suma de ₳ 10.771.445.

Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1988.

Dr. Manuel F. M. Muniain Mazo. Actuario. Tº 1 Fº 121 CPCECF. Tº 1 Fº 50 CPCECPBA.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 02/11/88. Legalización Nº 942 I. T, 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. Muniain Mazo Manuel Felipe M. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de AC al Tº 1, Fº 121 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 45.298

CAJA DE CREDITO PAVON COOPERATIVA LIMITADA

Código Nº: 64.024 - 0108 - 010 - 3
Domicilio: Pavón 4.139 Capital Federal

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	128.481	
— Bancos y Corresponsales	731.122	
		859.603
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con Cotización	679.285	
— Sin Cotización	-	
Menos: Previsiones (Anexo F)	-	
		679.285
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	-	
— Documentos a Sola Firma	5.868.564	
— Documentos descontados y comprados	-	
— Hipotecarios	-	
— Prendarios	-	
— Personales	-	
— Créditos documentarios	-	
— Préstamos entre Entidades Financieras	2.500.000	
Menos: Intereses Documentados	(580.562)	
Más: Ajustes e Intereses devengados a Cobrar	1.761.719	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(92.011)	
		9.457.710
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— B.C.R.A. - Depósito a plazo Com. "A" 1241	1.359.141	
Más: Ajustes e Intereses devengados a Cobrar	272.330	
Menos: Previsiones (Anexo F)	-	
		1.631.471
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		-
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En Entidades Financieras	-	
— Otras	-	
Menos: Previsiones (Anexo F)	-	
		-
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Ahorro Obligatorio	28.407	
— Anticipos de Impuestos	51.460	
— Deudores Varios	9.520	
— Otros	14.443	
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	438	
Menos: Previsiones (Anexo F)	-	
		104.268

ACTIVO

H. BIENES DE USO (Anexo D)		4.230.278
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		-
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		-
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		-
Total del Activo		16.962.615

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro Común y Especial	368.339	
— Plazo Fijo	5.802.931	
— Otros	50.881	
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	115.232	
		6.337.383
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	1.273	
— Fondo Nacional de Desempleo	10.892	
— Retenciones a Terceros	8.733	
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	15	
		20.913
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Acreedores Varios	-	
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	55.307	
— Impuestos a pagar	195.080	
— Otras	59.833	
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	-	
		310.220
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)		-
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		-
Total del Pasivo		6.668.516

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	379.337
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	9.735.612
Subtotal	10.114.949

PATRIMONIO NETO

S. RESERVAS DE UTILIDADES	-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	179.150
Total del patrimonio neto	10.294.099
Total del pasivo más patrimonio neto	16.962.615

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	4.384.339
— Valores al cobro	20.075
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.112.394

NOTA: — El Balance General incluye las operaciones en australes (no existiendo en moneda extranjera) de la única casa de la entidad radicada en el país.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes
A. INGRESOS FINANCIEROS	
— Intereses por Disponibilidades	601.513
— Ajustes e Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	12.955.054
— Resultado por títulos públicos	327.527
	13.884.094
B. EGRESOS FINANCIEROS	
— Ajustes e Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(4.021.046)
— Aporte al fondo de garantía	(10.949)
— Aportes e Impuestos sobre los ingresos financieros	(419.727)
	(4.451.722)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(187.075)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones Vinculadas con obligaciones	719.567
— Otros	13.046
	732.613
E. EGRESOS POR SERVICIOS	
— Comisiones	(105.159)
— Aportes e Impuestos sobre los ingresos por servicios	(49.764)
	(154.923)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)	(8.333.126)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
— Remuneraciones y Cargas Sociales	(782.136)
— Honorarios y Servicios Administrativos Contratados	(384.417)
— Depreciación de Bienes de Uso	(189.047)
— Impuestos	(152.175)
— Seguros	(69.470)
— Otros	(236.125)
	(1.813.370)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)	(323.509)
H. UTILIDADES DIVERSAS	
— Intereses Punitorios	235.253
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	30.757
— Previsiones desafectadas	79.100
— Otras	963
— Diversas	652.629
	998.702
I. PERDIDAS DIVERSAS	
— Intereses Punitorios y Cargos a Favor B.C.R.A.	(3.727)
— Donaciones	(10.084)
— Impuesto sobre los Ingresos Brutos	(28.801)
— Otras	(6.272)
	(48.884)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (GANANCIA)	202.735
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (GANANCIA)	829.044

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.88

NOTA 1. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables al 31.12.88, que surgen de los libros de contabilidad, están expresados en australes y han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

1.1. — Coeficiente aplicado para la reexpresión de los Estados Contables

Los Estados Contables incluyen el efecto de la aplicación de la Comunicación "A" 1210 del B. C. R. A.. Dicha norma dispuso la derogación de la Comunicación "A" 702 del B. C. R. A., en consecuencia se consideró el efecto de la variación plena del índice de precios al por mayor -nivel general- publicado por el I.N.D.E.C. registrado en junio de 1985, para la reexpresión de los Estados Contables cerrados a partir del 31 de julio de 1988. El ajuste de las partidas comunes a ambas fechas suceptibles de reexpresión, generó un incremento en el total del Activo y Patrimonio Neto de ₳ 298.845 y una disminución en los resultados no asignados de ejercicios anteriores de ₳ 941.382 y un incremento en la pérdida del ejercicio de ₳ 3.118.

1.2. — Criterios de Valuación y reexpresión en moneda de cierre

A. — Activos y Pasivos Monetarios.

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

B. — Devengamiento de Ajuste e Intereses.

El devengamiento de ajustes e intereses se ha realizado sobre la base de una distribución lineal de los mismos, por no existir operaciones con plazos superiores a 92 días.

C. — Títulos Públicos

Corresponden a tenencia de Bonos Ajustables de Renta Real Asegurada (B.A.R.R.A.) Serie Primera y han sido valuados a su valor de cotización al cierre neto de los gastos estimados de venta.

D. — Bienes de Uso.

Estos bienes se encuentran reexpresados en moneda de cierre del ejercicio netos de las depreciaciones correspondientes, calculadas en función de los valores actualizados.

La base de aplicación de los coeficientes de reexpresión es la siguiente:

— Valor de costo: para los bienes incorporados en el ejercicio.

— Valores residuales actualizados al inicio del ejercicio: para los bienes incorporados en ejercicios anteriores.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes, no depreciándose el mes de baja. Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto, no exceden los valores corrientes en plaza.

E. — Patrimonio Neto:

— Reexpresión de saldos al inicio:

Todos los saldos ajustados de las cuentas del Patrimonio Neto al inicio del ejercicio fueron reexpresados en moneda de cierre del mismo.

El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre de los saldos de la cuenta "Capital Social" fue imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".-

— Movimientos del ejercicio-

Todos los movimientos de las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran expresados en moneda de cierre del ejercicio.

El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre de tales movimientos fue imputado a cada una de las cuentas respectivas, excepto para la cuenta "Capital Social" cuyo ajuste se imputa a la cuenta "Ajuste al Patrimonio - Ajuste del Capital"-

F. — Cuentas de Resultados:

Se encuentran imputados los resultados devengados en el ejercicio reexpresados en moneda de cierre, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

El resultado por exposición a la inflación originado en Activos y Pasivos relacionados con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros fue imputado a la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera". El resultado por exposición a la inflación originado en Activos y Pasivos que no están relacionados con dicha intermediación fue imputado a la cuenta "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

NOTA 2. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

La Caja de Crédito es titular de depósitos indisponibles constituidos en el Banco Central de la República Argentina conforme a las disposiciones de las Comunicaciones "A" 1241 y "A" 1294, de dicho organismo de contralor, que al 31 de Diciembre de 1988, ascienden a la suma de ₳ 1.603.398,-

NOTA 3. — RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES

Se expone dentro del rubro el resultado generado por el efecto de la aplicación de la Comunicación "A" 1210 del B. C. R. A. cuyo monto al 31 de Diciembre de 1988, asciende a ₳ 298.845.-

NOTA 4. — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes de la ley 21.526.

NOTA 5. — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 6. — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar para la constitución de la Reserva legal el 20 % de las Utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del Ejercicio.

Adicionalmente de acuerdo con Normas Estatutarias de la Caja de Crédito y disposiciones de la ley 20.337 de Sociedades Cooperativas corresponde destinar los excedentes repartibles a:

a) El 5 % al fondo de acción asistencial y laboral o para estimulo del personal; y

b) El 5 % al fondo de educación y capacitación cooperativa.

Además no se podrán distribuir excedentes sin haberse reconstituido las reservas dispuestas por la ley 20.337, utilizadas para compensar quebrantos, al nivel anterior al de su utilización.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 08 de Feb. 1989. Harteneck, Lopez y Cía. (Socio). Dr. Jorge Grinpelc, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 49 Fº 28. — Jorge Giovini, Area Contable. — A. García Calabria, Secretario. — Francisco D. Giovini, Presidente. — María C. de Sousa, Síndico Suplente.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al Consejo de Administración de
Caja de Crédito Pavón Cooperativa Ltda.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado el balance general de Caja de Crédito Pavón Cooperativa Ltda. al 31 de diciembre de 1988 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación CONAU -1.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Caja de Crédito Pavón Cooperativa Ltda. al 31 de diciembre de 1988, los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

2. Al 31 de diciembre de 1988, las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, en concepto de aportes y retenciones jubilatorias, que surgen de los registros contables, asciende a ₳ 33.217,74, no existiendo por ese concepto deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1989.

Harteneck, Lopez y Cía. (Socio). Dr. Jorge C. Grinpelc, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 49 Fº 28.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.Buenos Aires, 31/03/89. Legalización 355534 I. T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Grinpelc Jorge Carlos tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 49, Fº 28 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 45.313

BANK OF CREDIT AND COMMERCE S. A.

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	8.977.656
— Bancos y Corresponsales	115.040.412
	124.018.068
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con Cotización	729.479
— Sin Cotización	198.087
	927.566
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	11.996.024
— Documentos a sola firma	41.538.746
— Documentos descontados y comprados	1.441.609
— Personales	18.035.197
— Otros -(Adelantos)	58.980.385
— Otros -(Prest. Entid. Financieras)	44.000.000
— Otros	5.445.127
Menos: Intereses Documentados	(1.031.192)
	180.405.896
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotización devengados a cobrar	10.418.571
Menos: Previsiones (Anexo F)	(4.850.047)
	185.974.420
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	57.059.782
— Pagos por cuenta de terceros	71.062
— B.C.R.A. - Depósito a plazo Com. "A" 1241	20.208.069
— B. C. R. A.- Otros depósitos indisponibles	10.670.485
— Diversos	7.097.016
	95.106.414
Más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	30.251.790
	125.358.204
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En Entidades Financieras	102.844
— Otras	12.500
	115.344
Menos: Previsiones (Anexo F)	(102.844)
	12.500
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Pagos efectuados por adelantado	298.143
— Anticipos de impuestos	74.411
— Otros	92.878
	465.432
Más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	403.381
	868.813
H. BIENES DE USO (Anexo D)	18.943.523
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	15.693.746
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	4.802.007
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	11.706
Total del Activo	476.610.553

PASIVO

L. DEPOSITOS

Capitales:	
— Cuentas corrientes	13.726.479
— Ahorro común y especial	3.960.619
— Plazo fijo	199.203.846
— Otros	959.628
	217.850.572
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotizac. devengados a pagar	6.134.231
	223.984.803

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Capitales:	
— Aceptaciones	57.059.782
— Banco Central de la República Argentina	3.768.035
— Otros bancos	99.619.617
— Cobranzas y otras ops. por cta. de tros.	10.244
— Diversas	5.651.492
	166.109.170
Más: Ajustes e int. devengados a pagar	7.583.803
	173.692.973

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.044.881
— Acreedores Varios	949.500
— Impuestos a pagar	1.196.718
— Otras	792.746
	3.983.845
Más: Ajustes e int. devengados a pagar	5.946.382
	9.930.227
N. PREVISIONES (Anexo F)	1.448.873
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	4.956
Total del Pasivo	409.061.832

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	12.238.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	45.968.424
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	84.915.691
Subtotal	143.122.115
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(75.573.394)
Total del patrimonio neto	67.548.721
Total del pasivo más patrimonio neto	476.610.553

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	76.770.473
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	196.550.567
— Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en australes)	317.971.273
— Garantías recibidas	42.012.609
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	1.157.211
— Otras garantías otorgadas	17.863.735
— Documentos redescontados	404.831
— Valores en custodia	30.993.650
— Valores al cobro	25.834.067
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	10.119
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	4.050.031

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante en este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financ.	346.630.092	8.250.543	354.880.635
— Resultado por títulos públicos	12.769.985	435.216	13.205.201
— Dif. cotiz. de moneda extranjera	—	673.820	673.820
	359.400.077	9.359.579	368.759.656
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(335.742.813)	(6.069.002)	(341.811.815)
— Aporte al fondo de garantía	(736.750)	—	(736.750)
— Aporte sobre los ing. financ.	(4.723.098)	—	(4.723.098)
	(341.202.661)	(6.069.002)	(347.271.663)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(8.886.936)	—	(8.886.936)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	25.081.462	12.075.724	37.157.186
— Otros	5.750.679	...	5.750.679
	30.832.141	12.075.724	42.907.865
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(958.051)	(1.528.287)	(2.486.338)
— Aportes e imp. s/ ing. por serv.	(789.226)	...	(789.226)
	(1.747.277)	(1.528.287)	(3.275.564)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(16.727.076)	(8.644.894)	(25.371.970)

	Total
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
— Remuneraciones y cargas sociales	(27.322.829)
— Honorarios y serv. ad.contratados	(7.464.571)
— Depreciación de bienes de uso	(3.040.777)
— Impuestos	(2.675.763)
— Alquileres	(16.131.901)
— Mantenimiento, conserv. y repar.	(3.141.075)
— Electricidad y comunicaciones	(2.698.307)
— Representación, viáticos y movilidad	(3.122.619)
— Otros	(13.821.084)
	(79.418.926)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(52.557.538)
H. UTILIDADES DIVERSAS	
— Alquileres	485.472
— Aj. e ints. por créditos diversos	8.017.330
— Otras	1.184.302
	9.687.104
I. PERDIDAS DIVERSAS	
— Resultado por participac. permanentes	(210.186)
— Pérdida por desvaloriz. bs. diversos	(8.145.450)
— Depreciación de bienes diversos	(506.739)
— Cargo por otras previsiones	(2.541.607)
— Ajustes e ints. por obligac. diversas	(12.758.766)
— Otras	(362.132)
	(24.524.880)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	7.655.211
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(59.740.103)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(59.740.103)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

Rubros	Casa Matriz y filiales en el pais	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	52.051.828	—	52.051.828
TITULOS PUBLICOS	729.479	—	729.479
PRESTAMOS	51.540.271	—	51.540.271
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	59.304.224	—	59.304.224
TOTAL	163.625.802	—	163.625.802
PASIVO			
DEPOSITOS	4.707.862	—	4.707.862
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	156.105.223	—	156.105.223
TOTAL	160.813.085	—	160.813.085
CUENTAS DE ORDEN			
CRED. ACORDADOS (SDOS. NO UTILIZ.)	73.074.766	—	73.074.766
CREDITOS OBTENIDOS (SDOS. NO UTILIZ.)	196.550.567	—	196.550.567
GARANTIAS RECIBIDAS	207.722	—	207.722
OTRAS GARANTÍAS OTORGADAS	1.338.001	—	1.338.001
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	207.722	—	207.722
VALORES EN CUSTODIA	17.716.279	—	17.716.279
VALORES AL COBRO	25.834.067	—	25.834.067
TOTAL	314.929.124	—	314.929.124

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

NOTA 1 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

1.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los Estados Contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nro. 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2. Modificación del coeficiente de reexpresión de los Estados Contables

El Banco Central de la República Argentina derogó, originó una pérdida de ₳ 8.018.604, la que por la Comunicación "A" 1210 del 22 de Junio de 1988, la modificación dispuesta oportunamente al coeficiente de ajuste de Junio de 1985 aplicado hasta el ejercicio anterior por las Entidades Financieras para la reexpresión de sus Estados Contables a moneda constante. El efecto de la registración del cambio mencionado sobre los presentes Estados Contables representa un incremento del total del activo y del patrimonio neto de ₳ 600.651.-. El ajuste de los saldos al inicio del ejercicio originó una pérdida de ₳ 8.018.604 la que expone como ajuste de resultados de ejercicios anteriores en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

1.3. Criterios de Valuación

1.3.1. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera correspondientes a operaciones que se cursan por el Mercado Oficial de Cambios han sido valuados a los tipos de cambio vendedor fijados por el Banco Central de la República Argentina, vigentes al cierre de las operaciones del último dia hábil del ejercicio.

Los restantes activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el mercado libre, vigentes al cierre de las operaciones del último dia hábil del ejercicio.

1.3.2. Activos y pasivos con cláusula de ajuste

Los Activos y pasivos con cláusula de ajuste han sido valuados a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

1.3.3. Titulos Públicos

1.3.3.1 Con Cotización

Los Titulos Públicos con cotización han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

1.3.3.2. Sin Cotización

Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico - Financiera Ley Nro. 22.510 han sido valuados a su costo actualizado al cierre del ejercicio, más las rentas devengadas y no cobradas a esa fecha.

1.3.4. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses

El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los dias en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto para las siguientes operaciones, en las que el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

— Operaciones en australes con cláusula de ajuste de capital.

— Operaciones en moneda extranjera.

1.3.5. Participaciones en otras sociedades

Las participaciones en otras sociedades han sido valuadas a su valor de costo histórico.

Se ha constituido previsión por riesgo de desvalorización por el monto en que dichos valores exceden los respectivos valores patrimoniales proporcionales.

1.3.6.Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada.

En los casos que el valor actualizado de los bienes excede su valor corriente en plaza, se han registrado las correspondientes desvalorizaciones, de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-38 del B. C. R. A. La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de la linea recta.

1.3.7. Bienes intangibles

Los bienes intangibles han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización de los gastos de organización y desarrollo ha sido calculada en base a periodos máximos de 60 meses.

1.3.8. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

NOTA 2 — ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

NOTA 3 — CONTRATO DE LOCACION FINANCIERA

El Banco suscribió en el año 1986 un contrato de locación financiera sobre el inmueble en el que funciona su Casa Central; dicho contrato prevé a su vencimiento una opción de compra irrevocable.

Por tal motivo, al 31 de diciembre de 1988 se encuentran activados en el rubro Bienes de Uso los importes abonados en concepto de capital incluidos en las cuotas pagadas hasta el cierre del ejercicio, los que reexpresados —y netos de depreciación acumulada— ascienden a ₳ 9.092.022; dado que la activación ha comenzado en este ejercicio, se ha registrado una contrapartida de ₳ 6.213.662 en concepto de ajuste de resultados de ejercicios anteriores por el monto activado que corresponde a las cuotas abonadas hasta el fin del ejercicio pasado.

NOTA 4 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

4.1. Al 31 de diciembre de 1988 existian prendas a favor del Banco Central de la República Argentina otorgadas sobre documentos de la cartera liquida de la entidad por un importe de ₳ 1.562.042.- en garantia de préstamos otorgados por dicho Banco Central.

4.2. La Entidad participa en el régimen de refinanciación establecido por la Ley Nro. 22.510 (habiendo adherido al régimen de garantía sobre los préstamos otorgados dentro de este régimen, previsto en dicha ley).

Por lo tanto, los titulos representativos del Bono Nacional de Consolidación Económico Financiera por un importe de ₳ 198.087, incluidos en el rubro "Titulos Públicos", están caucionados en favor del Banco Central de la República Argentina en garantia de los préstamos otorgados por esta Institución dentro del régimen de refinanciación mencionado.

4.3. En virtud de las disposiciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina en materia de Regulación Monetaria, la Entidad tiene constituidos al 31 de diciembre de 1988 depósitos por un monto de ₳ 73.294.889, registrados en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera", Excepto la parte de capital del mencionado en el punto 4.3.4., la que se incluye en el rubro "Disponibilidades" que se encuentran indisponibles en virtud de las normas que los reglamentan, siendo su detalle el que a continuación se indica:

4.3.1. Depósito a plazo - Circular Remon 1-427 ₳ 34.946.977.-

4.3.2. Depósito indisponible - Circular Remon 1-431 ₳ 13.475.203.-

4.3.3. Depósito indisponible - Circular Remon 1-445 ₳ 2.206.140.-

4.3.4. Depósito indisponible - Circular Remon 1-447 ₳ 22.666.569.-

NOTA 5 — ESTADO DEL CAPITAL

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el Estado del Capital al 31 de diciembre de 1988 era el siguiente:

Capital suscripto en el Registro Público de Comercio	A	12.238.000.-
Capital suscripto e integrado	A	12.238.000.-

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de Mayo de 1988 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 23 de Setiembre de 1988.

NOTA 6 — INSTITUTO DE SERVICIO SOCIALES BANCARIOS

Los conceptos incluidos en la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985 del Banco Central de la República Argentina han sido tomados en consideración al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios al 31 de diciembre de 1988 excepto por ciertos ajustes mencionados en el párrafo siguiente.

Con fecha 23 de noviembre de 1987, el Instituto de Servicios Sociales Bancarios requirió al Banco el depósito del monto actualizado de A 87.370,19 correspondiente a diferencias entre los importes calculados por ese organismo y los ingresados por el Banco entre los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1984 y 31 de julio de 1987.

Con fecha 25 de febrero de 1988, el Banco respondió el citado requerimiento indicando que las normas legales de aplicación en la materia no consideran alcanzados por la contribución indicada los conceptos que originan las diferencias del cálculo mencionadas en el párrafo anterior.

La Entidad considera que la posición asumida tiene un sólido y fundado apoyo en las normas legales aplicables.

NOTA 7 — REDESCUENTO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

A la fecha de los presentes Estados Contables se encuentra pendiente de contestación por parte del Banco Central de la República Argentina la respuesta del Banco a la observación planteada por dicho organismo acerca de la imputación a la línea especial de préstamos de un crédito por el Banco en el mes de marzo de 1984 de acuerdo con la Comunicación "A" 146 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

Coincidentemente con la opinión de los asesores legales, el Banco entiende que el criterio seguido es razonable.

NOTA 8 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los Estados Contables al 31 de diciembre de 1988 no registran cargo por impuesto a las ganancias por existir quebrantos impositivos anteriores y en el ejercicio.

NOTA 9 — VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 08 de agosto de 2059.

NOTA 10 — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad está adherida al régimen de garantía de los depósitos (Ley Nro. 21.526).

NOTA 11 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Firmado con fines de identificación. Emilio L. Nocetti, Contador General. — Ujjwal K. Ghosh, Director Delegado. — Hugo R. Carcavallo, Presidente. — Dr. Roberto Petrungaro, Síndico. Contador Público (UBA) CPCECF Tomo XLVI - F. 96. — Dr. Mario A. F. Sacchi, Síndico. Abogado (U.SAL.V) Matric. tomo XIII F. 812. — Dr. Héctor A., Grinberg, Síndico. Abogado (UBA) Matric. Tomo IV F. 604. — Price Waterhouse & Co. Dr. Oscar Ricardo Remudo, Contador Público (UBA) Tº LIII Fº 2. C.P.C.E. Capital Federal.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 8 de febrero de 1989

A los señores Accionistas de
Bank of Credit and Commerce Sociedad Anónima

Hemos examinado el inventario, el balance general de Bank of Credit and Commerce Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 1988 y los correspondientes estados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría.

En nuestra opinión, los estados contables de Bank of Credit and Commerce Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 1988 con sus notas y anexos demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, excepto por la modificación del coeficiente utilizado para la reexpresión de los estados contables mencionada en Nota 1.2., cambio con el cual concordamos.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550.

Comisión Fiscalizadora. Dr. Roberto Petrungaro, Contador Público (UBA) Tº XLVI Fº 96. CP.C.E. Capital Federal, Síndico. — Dr. Héctor Alberto Grinberg, Abogado. C.S.J. (Ley 22.192). Tº 4 Fº 604. C.P.T.A. (Nac.) 277.482 Col. Abog. La Plata Tº XXIII Fº 94. D.G.I. Inspección 382.266-009-4 M.B.A. Ing. Brutos 363.751-01.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 8 de febrero de 1989

A los señores Presidente y Directores de
Bank of Credit and Commerce Sociedad Anónima

Hemos examinado el balance general de Bank of Credit and Commerce Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 1988 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables de Bank of Credit and Commerce Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 1988 con sus notas y anexos demuestran razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, excepto por la modificación del coeficiente utilizado para la reexpresión de los estados contables mencionada en Nota 1.2., cambio con el cual concordamos.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados sobre la base de lo expuesto en Nota 6;

c) al 31 de diciembre de 1988 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a A 768.342, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

Price Waterhouse & Co. Dr. Oscar Ricardo Remudo. Contador Público (UBA) Tº LIII Fº 2. C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 08/02/89. Legalización 340.086 I.T. 5.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Remudo Oscar Ricardo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 53, Fº 2 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dra. Susana A. M. de Coleman, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 45.378